

# anuario latinoamericano

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

vol. 9/2020

## **América Latina:**

Venezuela

**anuario**  
**latinoamericano**

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

---

**latin american yearbook**

POLITICAL SCIENCE AND INTERNATIONAL RELATIONS

**ANUARIO LATINOAMERICANO – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales** es una revista arbitrada, publicada por la Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad Maria Curie-Skłodowska (UMCS) en Lublin, Polonia. La revista aparece en la versión impresa y en línea. Las contribuciones recibidas son sometidas a la evaluación de expertos según el sistema de doble anonimato (double-blind peer review). Los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la revista.

**DIRECTORA**

Katarzyna Krzywicka, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia

**SECRETARIA DE REDACCIÓN**

Maria Ochab, Universidad Maria Curie-Skłodowska, Polonia

**EDITORES ASOCIADOS**

Marcos Pablo Moloeznik, Universidad de Guadalajara, México (Seguridad, Fuerzas Armadas)

Daniel Morales Ruvalcaba, Universidad Sun Yat-sen, China (Relaciones Internacionales)

Yanina Welp, Universidad de Zurich, Suiza (Sistemas Políticos)

**CONSEJO CIENTÍFICO**

Manuel Alcántara Sáez, Universidad de Salamanca, España

Víctor Alarcón Olguín, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Martha Ardila, Universidad Externado de Colombia, Colombia

Raúl Benítez Manaut, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Peter Birle, Instituto Ibero-Americano, Berlín, Alemania

Adrian Bonilla, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Ecuador

Daniel Buquet Corleto, Universidad de la República de Uruguay, Uruguay

Heriberto Cairo Carou, Universidad Complutense de Madrid, España

Marcin Florian Gawrycki, Universidad de Varsovia, Polonia

Jennifer L. McCoy, Universidad Estatal de Georgia, EE.UU.

María de Monserrat Llairó, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Leonardo Morlino, Universidad LUISS "Guido Carli", Italia

Simón Pachano, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Ecuador

Aníbal Pérez-Liñán, Universidad de Notre Dame, EE.UU.

Alberto Rocha Valencia, Universidad de Guadalajara, México

Héctor Luis Saint-Pierre, Universidad Estatal Paulista, Brasil

Jesús Tovar Mendoza, Universidad Autónoma del Estado de México, México

**DIRECCIÓN**

Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo de la UMCS

Głęboka 45, oficina núm. A.5.61, 20-612 Lublin, Polonia

e-mail: [anuario.latinoamericano@umcs.edu.pl](mailto:anuario.latinoamericano@umcs.edu.pl)

[www.anuario-latinoamericano.umcs.pl](http://www.anuario-latinoamericano.umcs.pl)

# anuario latinoamericano

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

vol. 9/2020

ISSN 2392-0343

e-ISSN 2449-8483



WYDAWNICTWO UNIWERSYTETU MARII CURIE-SKŁODOWSKIEJ  
LUBLIN 2020

**REDACCIÓN LINGÜÍSTICA**

Maria Ochab – Coordinadora  
Helena Beatriz Xavier Lourenço  
María Luisa Cobo Aguilar

**DISEÑO DE PORTADA**

Krzysztof Rumowski

**DIAGRAMACIÓN**

Agnieszka Muchowska

**IMPRENTA**

Mazowieckie Centrum Poligrafii Wojciech Hunkiewicz  
ul. Lisi Jar 29, 05-270 Marki

© Wydawnictwo UMCS, Lublin 2020

Tiraje 150 ejemplares



Ministry of Science  
and Higher Education  
Republic of Poland

La publicación del volumen 9/2020 del Anuario Latinoamericano fue financiada bajo el contrato no. 613/P-DUN/2019 de fondos del Ministro de Ciencia y Educación Superior de la República de Polonia, asignados a actividades de divulgación científica.

**EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD MARIA CURIE-SKŁODOWSKA**

20-031 Lublin, ul. Idziego Radziszewskiego 11  
tel. + 48 81 537 53 04  
[www.wydawnictwo.umcs.lublin.pl](http://www.wydawnictwo.umcs.lublin.pl)  
e-mail: [sekretariat@wydawnictwo.umcs.lublin.pl](mailto:sekretariat@wydawnictwo.umcs.lublin.pl)  
Distribución: tel./fax +48 81 537 53 02  
Librería virtual: [www.wydawnictwo.umcs.edu.eu](http://www.wydawnictwo.umcs.edu.eu)  
e-mail: [wydawnictwo@umcs.eu](mailto:wydawnictwo@umcs.eu)

## Índice

Editorial .....	9
-----------------	---

*Katarzyna Krzywicka*

### Dossier

#### América Latina: Venezuela

La razón rentista y sus teóricos: la economía política en el siglo petrolero venezolano.....	13
--	----

*Malfred Gerig*

La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941–1945).....	37
---	----

*Luis Manuel Marcano Salazar*

La hoja de ruta del chavismo al poder. Elecciones y propaganda durante la primera fase de la Revolución Bolivariana (1999–2006).....	53
--	----

*José Alberto Olivares*

Jóvenes venezolanos y confrontación política: una aproximación a las narrativas en espacios reales y virtuales .....	71
--	----

*Miguel Cáceres Hernández*

Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela.....	89
---	----

*Anna Ayuso, Susanne Gratius*

La reacción de la Unión Europea a la crisis migratoria venezolana .....	113
---	-----

*Maria Ochab*

### Artículos y ensayos

La posición militar de los países de la región de América Latina y el Caribe en el periodo 2008–2020.....	137
---	-----

*Ireneusz Topolski*

Elecciones presidenciales en El Salvador 2019: la derrota del FMLN y un nuevo gobierno con Nayib Bukele .....	173
---	-----

*Ignacio Medina Núñez*

índice	La teología de las transformaciones en búsqueda de un “Nuevo Gran Relato” . . . . .	195
	<i>Paweł Wiechetek</i>	
	<b>Reseñas e informes</b>	
	Carlos Illades, <i>Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría</i> , Océano, México 2020. . . . .	211
	<i>Jaime Ortega</i>	
	<i>La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina</i> . Javier Treviño Rangel y Laura Helena Atuesta Becerra (coords.), Centro de Investigación y Docencia Económicas, México 2020 . . . . .	217
	<i>Mario Pavel Díaz Román</i>	
	Monika Sawicka, <i>Brasil en el sistema internacional. Roles de la potencia media de nuevo tipo</i> , Universitas, Kraków 2020 . . . . .	221
	<i>Katarzyna Krzywicka</i>	
	Información para los autores . . . . .	227
	Guidelines for authors . . . . .	229
	Informação para autores . . . . .	231

## Contents

Editorial .....	9
<i>Katarzyna Krzywicka</i>	

### Dossier

#### Latin America: Venezuela

The Rentier Reason and Its Theorists. The Political Economy in the Venezuelan Oil Century .....	13
<i>Malfred Gerig</i>	

The Dynamics of Diplomatic Relations Between Venezuela and the United States During the Government of General Isaias Medina Angarita (1941–1945).....	37
<i>Luis Manuel Marcano Salazar</i>	

The Roadmap of Chavism to Power. Elections and Propaganda During the First Phase of the Bolivarian Revolution (1999-2006).....	53
<i>José Alberto Olivares</i>	

Venezuelan Youth and Political Confrontation. An Approach to Narratives in Real and Virtual Spaces .....	71
<i>Miguel Cáceres Hernández</i>	

The European Union's Responses to the Inverse Transitions in Cuba and Venezuela .....	89
<i>Anna Ayuso, Susanne Gratius</i>	

The European Union's Reaction to the Venezuelan Migration Crisis .....	113
<i>Maria Ochab</i>	

### Articles and essays

The Military Standing of the Countries in Latin America and the Caribbean Region in the Period Between 2008–2020.....	137
<i>Ireneusz Topolski</i>	

Presidential Elections in El Salvador 2019. The Defeat of the FMLN and a New Government with Nayib Bukele .....	173
<i>Ignacio Medina Núñez</i>	



<b>Contents</b>	The Theology of Transformations in Search of a “New Grand Narrative” . . . . .	195
	<i>Paweł Wiechetek</i>	

**Reviews and reports**

Carlos Illades, <i>Turn to the Left. The Fourth Transformation in Mexico. From Oligarchic Despotism to the Tyranny of the Majority</i> , Océano, México 2020 . . . . .	211
<i>Jaime Ortega</i>	

<i>Death Is a Business. A Closer Look at Criminal Violence in Latin America.</i> Javier Treviño Rangel & Laura Helena Atuesta Becerra (coords.), Centro de Investigación y Docencia Económicas, México 2020 . . . . .	217
<i>Mario Pavel Díaz Román</i>	

Monika Sawicka, <i>Brazil in the International System. Roles of the New Type Middle Power</i> , Universitas, Kraków 2020 . . . . .	221
<i>Katarzyna Krzywicka</i>	

Información para los autores . . . . .	227
--	-----

Guidelines for authors . . . . .	229
----------------------------------	-----

Informação para autores . . . . .	231
-----------------------------------	-----

## Editorial

Presentamos a nuestros lectores el noveno volumen de la revista *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. En el volumen que les recomendamos, inauguramos la idea de dedicar el contenido del “Dossier”, de uno de cada dos volúmenes de la revista publicados anualmente, a un análisis más profundo de un Estado latinoamericano seleccionado. El contenido del “Dossier” del noveno volumen de nuestra revista es el resultado de investigaciones de los científicos quienes se dedican al análisis de la historia, economía, política y relaciones internacionales de Venezuela. Sin duda, el Estado venezolano se muestra como un caso importante e interesante para un análisis multidimensional además constantemente presente en el debate científico actual tanto en América Latina como en otras partes del mundo.

En 2020, los países de América Latina y el Caribe, al igual que los países de otras regiones del mundo, se enfrentaron a la pandemia del COVID-19, dando una dura batalla para proteger la vida y la salud de sus ciudadanos y la estabilidad de los sistemas estatales. La necesidad de centrarse en esta nueva amenaza no ha reducido la envergadura de otros problemas que acechan los países de la región y el entorno internacional. Entre ellos se encuentra, sin duda, la larga, profunda y multifacética crisis de Venezuela.

La crisis política en este país consiste en la violación de los principios del Estado de derecho y de la separación de poderes lo cual constituye el fundamento del Estado de derecho democrático. Otro aspecto de la crisis política es la crisis de gobernabilidad, que se manifiesta, *inter alia*, a través del fenómeno del poder dual, por un lado, ejercido *de facto* en el territorio del país por el gobierno autoritario de Nicolás Maduro, que permanece en un visible aislamiento diplomático, y por el otro lado, el poder ejercido por el líder de la oposición política, Juan Guaidó, reconocido como presidente interino por varios países del mundo.

Venezuela ha experimentado un colapso económico sin precedentes como resultado de una mala gestión durante los últimos años. Esta llevó al desmoronamiento de la industria petrolera, el sector clave de la economía nacional, la hiperinflación, la corrupción, el alto desempleo y el empobrecimiento drástico de la sociedad. Cabe recordar que la estabilidad del sistema estatal en Venezuela siempre ha sido relacionada con la política del Estado hacia el sector petrolero y de los ingresos que el Estado ha obtenido de este sector.

## Editorial

Por supuesto, no se puede pasar por alto otros factores importantes como la caída del precio del petróleo en el mercado mundial y el endurecimiento de las sanciones económicas contra Venezuela. La crisis económica más grave en la historia reciente del país ha contribuido a una crisis humanitaria cada vez más profunda, ha provocado protestas sociales espontáneas y masivas en defensa de los derechos humanos, así como un movimiento migratorio masivo de la población venezolana hacia los países vecinos, los Estados Unidos y Europa.

Las crisis política, económica y social, la violación de los principios democráticos y los derechos humanos fueron la razón por la que la situación en Venezuela atrajo la atención de los países de la región, así como organizaciones internacionales y no gubernamentales. La crisis del Estado en Venezuela representa un desafío muy serio para el sistema internacional. Esto se confirma con la actividad de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Unión de Naciones Suramericanas, el Grupo de Lima, la Sede Apostólica, países como la República Dominicana y Noruega, así como en las medidas emprendidas por la Unión Europea. En la sección “Dossier” nuestros lectores encontrarán artículos que contribuyen al debate actual sobre las causas, manifestaciones, naturaleza y consecuencias de la crisis del Estado en Venezuela.

Quisiéramos también llamar la atención de nuestros lectores sobre los artículos que se encuentran en la sección „Artículos y ensayos”. Empezamos esta sección por un artículo dedicado al análisis de la posición militar de los países de América Latina y el Caribe, luego presentamos el estudio dedicado a las últimas elecciones presidenciales en El Salvador y terminamos con el artículo sobre el papel desempeñado por la teología de la liberación, enfocado en el caso de Brasil. En la sección „Reseñas e informes” les ofrecemos tres reseñas de libros publicados en 2020 en México y Polonia.

Nos complace anunciar el lanzamiento del próximo, décimo volumen del *Anuario Latinoamericano* dedicado a la investigación del origen, la naturaleza, los objetivos y resultados de la iniciativa china de la Franja y la Ruta en América Latina. La publicación está prevista para el diciembre de 2020.

Invitamos a todos los interesados a colaborar con la revista *Anuario Latinoamericano* como autores de artículos científicos, reseñas de libros, así como informes sobre congresos, conferencias internacionales y simposios dedicados a los estudios latinoamericanos. Los requisitos de la publicación se encuentran en las últimas páginas de este volumen y en la página web de la revista.

En nombre del Equipo Editorial les deseo a todos nuestros lectores mucha salud y una provechosa lectura.

Katarzyna Krzywicka

Lublin, 24 de junio de 2020

# **Dossier**

## **América Latina: Venezuela**

Coordinado por Katarzyna Krzywicka



# La razón rentista y sus teóricos: la economía política en el siglo petrolero venezolano

## The Rentier Reason and Its Theorists. The Political Economy in the Venezuelan Oil Century

*Malfred Gerig\**

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
CARACAS, VENEZUELA

✉ Malfredgerig7@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8030-9176>

### RESUMEN

*Este artículo se plantea analizar la conexión entre la historia intelectual de la tradición de pensamiento sobre la economía política del petróleo y la historia económica de Venezuela durante el siglo petrolero venezolano. Para ello: 1) se caracteriza la razón rentista, 2) se propone una interpretación de la relación entre la historia intelectual y la historia económica de Venezuela en el siglo XX, 3) se analiza la tradición de economía política del petróleo a la luz de los cambios políticos y económicos, 4) se analiza la tradición abocada a la economía política del petróleo y su relación con el ocaso del siglo petrolero venezolano, 5) se expone una interpretación sobre la crisis en la que se encuentra la sociedad venezolana.*

**PALABRAS CLAVE:** *Venezuela, petróleo, economía política, renta del petróleo.*

### ABSTRACT

*This article aims to analyze the connection between the intellectual history of the tradition of thought on the political economy of oil and the economic history of Venezuela during the Venezuelan oil century. To do this: 1) rentier reason is characterized, 2) an interpretation of the relationship between intellectual history and economic history in Venezuela in the 20<sup>th</sup> century is proposed, 3) the tradition of the political economy of oil is analyzed in light of political and economic changes,*

---

\* Sociólogo por la Universidad Central de Venezuela (UCV), candidato a magister en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (USB), director ejecutivo de la consultora Laboratorio Estratégico e investigador del Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH).

*4) the tradition focused on the political economy of oil and its relationship with the decline of the Venezuelan oil century are analyzed, 5) an interpretation of the crisis in Venezuelan society is presented.*

**KEYWORDS:** *Venezuela, petroleum, political economy, oil income.*

## Introducción

Desde 2012 Venezuela ha vivido una transformación súbita en la forma de entender los arreglos económicos, sociales y geopolíticos. El siglo petrolero venezolano, que se inicia en 1917 con la primera exportación de petróleo y tiene su punto de apogeo en 2005, cuando las exportaciones de bienes y servicios se ubicaron al 39,6 % del Producto Interno Bruto (PIB), a partir de 2012 llegó a un momento de crisis, colapso y extinción. El objetivo de este trabajo es analizar la conexión entre la historia intelectual de la tradición de pensamiento abocada a la economía política del petróleo y la historia económica de Venezuela durante el siglo petrolero venezolano.

Las tesis que se traen a colación son: primero, que el pensamiento abocado a la economía política del petróleo en Venezuela ha estado dividido en dos vertientes. Por un lado, la política económica del petróleo se ha ocupado de legitimar el ingreso rentista. Por el otro, la economía política del petróleo se ha propuesto la recta caracterización económica del recurso natural y el tipo de ingreso que genera. Segundo, que la razón rentista ha sido la meta-estrategia que ha dominado el siglo XX en Venezuela en su inserción en la economía-mundo capitalista. Tercero, que la historia económico-social y la historia intelectual del siglo petrolero venezolano han estado inseparablemente unidas, mientras que en la fase de ascenso del capitalismo rentístico ha predominado la política económica y en la fase de descenso la economía política.

Metodológicamente, el análisis adopta tanto una perspectiva histórica y global como un enfoque teórico e interpretativo para dar cuenta de la mediación dialéctica entre la emergencia de ideas sobre la economía política del petróleo, la modificación de prácticas económico-sociales y la aparición de cambios políticos, institucionales y dinámicas económicas. El trabajo abarca un marco cronológico que va desde 1917 hasta principios del siglo XXI cuando se dilucida el agotamiento del siglo petrolero venezolano.

## La razón rentista

En 1913, el ministro de fomento de Venezuela, Pedro Emilio Coll, declaró en su informe ante el Congreso que “en breves días podemos contar con una nueva fuente de producción rentista que no tardará en ser la de mayor importancia. El petróleo (...) ha dejado de ser tesoro escondido en las entrañas de

la tierra venezolana” (citado en Salas, 2013, p.74). Habían transcurrido cuatro siglos desde que Francisco de Castellanos, tesorero de Nueva Cádiz, le enviase un cargamento de petróleo al rey de España en 1539 hasta la inauguración del pozo Zumaque I con la cual se quebrara en dos la historia –tanto de la estructura económico-social como de las preguntas que obsesionan a su intelectualidad– de Venezuela.

A partir del Zumaque I se conformó un punto de partida, un fondo histórico y un mundo determinado que colocó a la economía política como su centro constitutivo y desde el cual emanaron una serie de interrogantes comunes sobre el país que en el devenir dieron forma a una tradición de pensamiento sobre la economía, la política y la sociedad. ¿Cuáles son las interrogantes comunes que fundan la tradición? En su núcleo, la economía política del petróleo, la tradición ha girado constantemente en torno a dos preguntas. En primer lugar: ¿qué tipo de riqueza surge del petróleo como mercancía? El carácter fundante de esta pregunta se explica por la relación directa que existe entre la determinación específica de la naturaleza económica de una mercancía y el tipo de rédito o ingreso que de ahí se deriva. Como se verá en lo sucesivo, esta es una discusión de primer orden en el seno de la tradición, con inestimables consecuencias para la vida económica del país, ya que las implicaciones en política económica serán diversas, dependiendo de si el rédito es caracterizado como una renta, un activo o un capital. En segundo lugar: ¿cuál es la forma correcta de invertir los réditos provenientes del petróleo con la intención de garantizar la reproducción de la riqueza? El carácter acuciante de esta otra interrogante se explica en la popularidad irreflexiva de su conocido *dictum* metafórico: sembrar el petróleo.

En el fondo de las respuestas dadas a la obsesión por la siembra del petróleo se encuentra lo que se denominará la razón rentista, esto es, la meta-estrategia que buscaba tanto legitimar como sacar provecho de la inserción dependiente o condición periférica de Venezuela en la economía-mundo capitalista en el marco del ciclo sistémico de acumulación estadounidense (Arrighi, 1999, p. 322) mediante la absorción de una renta internacional del petróleo. Expliquemos los cuatro ejes que soportan la razón rentista en las palabras de la tradición en distintos momentos del siglo petrolero venezolano:

1. El reclamo de la propiedad del Estado sobre el petróleo. En 1920, Gumerindo Torres reclamaba que “... nada pagan las empresas por el derecho mismo a la explotación (...) ora a los propietarios del suelo, comprándoles carísimas tierras petroleras, ora al Estado mismo, si el terreno es baldío, mediante especiales estipulaciones contractuales” (G. Torres citado en Baptista y Mommer, 1992, p. 10).
2. La maximización de los ingresos rentistas. A principios de la década de 1970 Juan Pablo Pérez Alfonzo (2011, p. 84) iba al quid del asunto al sostener que “el eje de la política petrolera de Venezuela desde que pudo formularse por sus gobiernos democráticos fue siempre la defensa de los precios del petróleo como base para maximizar el ingreso nacional que debe dejar su explotación”.



3. La posibilidad de invertir los ingresos rentistas en un proyecto nacional de desarrollo. En 1936, Arturo Uslar Pietri (2006, p. 22) expresaría sucintamente la principal obsesión de la razón rentista: “urge crear sólidamente en Venezuela una economía reproductiva y progresiva (...) es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales”.
4. Centrar el debate político, luego de coincidir *grosso modo* en los puntos anteriores, en torno al sujeto social encargado de traducir el excedente de origen externo en desarrollo nacional.

La tradición de pensamiento abocada a la economía política del petróleo en Venezuela se encuentra dividida a lo interno por dos vertientes. Por un lado, la dedicada a la economía política del petróleo cuya materia principal empieza en la recta caracterización del petróleo como mercancía y se expande hacia una teoría de la naturaleza del rédito petrolero con sus concomitantes. Por el otro lado, la política económica del petróleo, la cual se ha ocupado solo de legitimar y construir posibles vías de inversión que permitan absorber y reproducir la riqueza petrolera sujetados en la razón rentista. De la primera emana una visión escéptica amén de reflexiva sobre el siglo petrolero venezolano, con sus certezas coladas más en la larga duración que en el acontecimiento, más en la estructura que en la política. De la segunda emana una visión sujeta a la oscilación del ciclo económico que recicla sus variantes optimistas en el auge y moralizantes en el declive. De la economía política del petróleo suele surgir una postura crítica de la razón rentista, mientras que en la política económica del petróleo siempre está a la orden del día la ponderación de una oportunidad para el sempiterno intento de sembrar el petróleo.

## Siglo petrolero venezolano y nacionalismo petrolero

En su monumental *El largo siglo XX* Giovanni Arrighi sostuvo que la dinámica de comportamiento de la economía-mundo capitalista a escala sistémica se adaptaba a la fórmula general del capital de Marx (1975, p. 179). A partir de esta lógica se dibuja un ciclo sistémico de acumulación que alterna “épocas de expansión material (fases DM de acumulación de capital) con fases de renacimiento y expansión financieros (fases MD’).” En la fase material, la “fuerza de trabajo mercantilizada y los recursos naturales” son el vehículo de la acumulación de capital, mientras que en las fases financieras las agencias de acumulación de capital “prefieren la liquidez”, virando hacia “procedimientos financieros” (Arrighi, 1999, p. 18–19).

Al igual que la fórmula general del capital de Marx (DMD’) describe el comportamiento de los ciclos sistémicos de acumulación, también es útil para interpretar la dinámica de la economía venezolana durante el siglo petrolero venezolano, es decir, el periodo de inserción de Venezuela en la economía-mundo capitalista como exportador de petróleo al servicio del ciclo sistémico

de acumulación estadounidense caracterizado por ser intensivo en energía y medios de producción. De este modo, la fase de expansión material (DM) del siglo petrolero venezolano inicia con la primera exportación de petróleo, en 1917, y se extiende hasta la década 1973–1983. En este periodo la economía venezolana experimentó una fase de crecimiento estable motorizada por la razón rentista que inició con la inserción en la división internacional del trabajo y se consumó con la nacionalización de la industria petrolera en 1976.

En 1972, Venezuela gozaba de un 6,9 % de renta del petróleo como porcentaje del PIB según el Banco Mundial (BM)<sup>1</sup>. En 1974, la renta ascendió al 34,2 % del PIB para descender al 7,9 % en 1986. El saldo en cuenta corriente, por su parte, ascendió del 0,9 % del PIB en 1970 al 22,06 % en 1974, para descender al 14,6 % en 1978. La deuda externa acumulada como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto (INB) pasó del 13,5 % en 1970 al 63,6 % en 1984. Por último, la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB pasó de ser el 36,5 % en 1970 al 51,8 % en 1978 para descender hasta el 14,1 % en 1983 (Banco Mundial, 2020). En el periodo 1972–1983 la economía venezolana experimentó una “crisis señal” del modo de acumulación que paradójicamente comienza con un aumento de los precios del petróleo. En febrero de 1983, con la introducción del control cambiario inició la fase de declinación financiera del siglo petrolero venezolano. Este periodo se caracteriza por el cambio discontinuo, las críticas a la senda de desarrollo llevada a cabo en el periodo de auge material, las turbulencias macroeconómicas y los intentos de reestructuración política.

La historia económico-social y la historia intelectual del siglo petrolero venezolano han estado inseparablemente unidas. La fase de ascenso del capitalismo rentístico ha sido también la fase de ascenso del nacionalismo petrolero, la razón rentista y el predominio de la política económica del petróleo en detrimento de la economía política del petróleo. La fase de descenso del capitalismo rentístico ha presenciado la constatación de la imposibilidad de la siembra del petróleo, dando lugar al agotamiento del nacionalismo petrolero, el debilitamiento de la razón rentista y el ascenso de la economía política del petróleo.

El nacionalismo petrolero ha sido el “manual de actividad política cotidiana”<sup>2</sup> del siglo petrolero venezolano, así como la “codificación política” de la razón rentista. Dos nacionalismos petroleros han cursado el siglo. El primer nacionalismo petrolero, que va desde 1917 hasta 1945, consuma la inserción rentista en el ciclo sistémico de acumulación estadounidense, teniendo como principal objetivo convertir a Venezuela en un país propietario de petróleo. El nacionalismo petrolero segundo, el cual se establece en 1945, se consuma en 1976 con la nacionalización de la industria petrolera y tiene como hito convertir a Venezuela

---

<sup>1</sup> El Banco Mundial conceptualiza a la “la renta del petróleo” como “la diferencia entre el valor de la producción de petróleo crudo a precios mundiales y los costos totales de producción”.

<sup>2</sup> El término tomado de Wallerstein (2014, pp. 21–22).

en un país productor de petróleo. Si el sustrato del nacionalismo petrolero es legitimar la propiedad del Estado sobre el petróleo como forma de sacar provecho a la condición periférica de Venezuela en la división internacional del trabajo mediante la absorción de una renta internacional del petróleo, la némesis del nacionalismo petrolero ha encontrado sus más fieles discípulos en las corporaciones petroleras globales y la burguesía venezolana para quienes la propiedad estatal ejerce como causa de la imposibilidad de la siembra del petróleo. El siglo petrolero venezolano ha sido un campo de disputa político-intelectual hegemonizado por el nacionalismo petrolero sin que hayan estado ausentes los actores que presionan hacia la privatización extranjerizante del.

## La política económica del petróleo y el auge del siglo petrolero venezolano

De Gumersindo Torres a Arturo Uslar Pietri

*El reconocimiento del derecho de los propietarios del suelo siquiera a la preferencia para obtener de la nación la facultad de explotar el subsuelo, mediante el pago de los impuestos legales, valorizaría enormemente la propiedad territorial, porque los agentes de las compañías tendrían que entenderse previamente con ellos para obtener esa facultad (...) La valorización de la propiedad territorial se traduciría naturalmente en la prosperidad general.* (G. Torres citado en Baptista y Mommer, 1992, p. 11)

Con estas palabras en la *Memoria del Ministerio de Fomento* de 1920, en ese momento bajo su cargo, iniciaba Gumersindo Torres una larga tradición de pensamiento sobre política económica del petróleo en Venezuela. La política económica del país, basada en la Ley de minas de 1909, procuraba no poner ningún impedimento al capital interesado en la explotación minera, exonerándolo de cualquier presión impositiva especial (Egaña, 2010, p. 373; Mommer, 2010, pp. 73–76). El inicio, en 1914, de la disputa decisiva entre los Estados Unidos y Alemania por sustituir a Gran Bretaña como potencia hegemónica de la economía-mundo capitalista deparó un aumento de la demanda mundial de petróleo, por lo que para 1920 el petróleo se convirtió en el recurso natural más importante de Venezuela<sup>3</sup>.

En el medio de este proceso histórico-mundial, Gumersindo Torres (citado en Baptista y Mommer, 1992, p. 10) plantearía una distinción vital para el devenir de la estructura económica de Venezuela: “Son nociones distintas la de impuesto y la de percepción de una suma derivada de estipulación contractual

---

<sup>3</sup> “Venezuela tuvo, desde el arribo de los primeros adelantos castellanos, una economía de plantación. El añil y el cacao con los cueros primero y después el café significaron la espina dorsal de esa economía (...) Cada región donde se han implantado esos cultivos, tiene más acceso a Europa y a Norteamérica que a comarcas del resto del país” (Rangel, 2004, pp. 46–47).

por el goce de una propiedad nacional (...) En Venezuela hay impuestos, pero nada pagan las empresas por el derecho mismo de la explotación”. Torres le otorgaba al petróleo, en cuanto mercancía que se valoriza en el mercado mundial, un rol central para la prosperidad económica del país a partir de un “canon de arrendamiento” en terrenos privados y un “impuesto” en la propiedad del Estado (Mendoza Potellá, 2011, p. 39). El camino iniciado por Torres implicó la participación nacional en las “utilidades” del petróleo, estableciendo una identidad entre intereses nacionales, ingreso petrolero y prosperidad general.

Al mismo tiempo, el presidente del Banco de Venezuela, Vicente Lecuna, comparando la situación petrolera del país con los Estados Unidos (EUA), argumentaba que la especificidad venezolana era que la producción petrolera iba directo a la exportación (Mommer, 2010, p. 82). La consecuencia directa para la política petrolera del país de la propuesta de Lecuna es la apropiación por parte del Estado del ingreso rentista, independientemente de la ubicación de los yacimientos. Tanto para Gumersindo Torres como para Vicente Lecuna el ingreso rentista era el único beneficio que podría obtener el país de la explotación petrolera, ya que se carecía de capital y tecnología proporcional a la dimensión de los yacimientos<sup>4</sup>. Sus diferencias radicaban en la posterior distribución del ingreso o cuarto eje de la razón rentista. Mientras que Torres buscaba favorecer a los terratenientes directamente, Lecuna buscaba favorecer a la burguesía indirectamente. Torres reivindicaba el derecho de los terratenientes a obtener concesiones y Lecuna argüía, valiéndose del decreto del Libertador Simón Bolívar del 24 de octubre de 1829, que era la república quien debía percibir el ingreso rentista. En ambas posturas ante la política económica del petróleo se sedimentaba la idea de una inserción dependiente y rentista de Venezuela en la división internacional del trabajo.

El 30 de junio de 1920 se aprobó la primera ley abocada exclusivamente a legislar al sector petrolero, la cual, en sintonía con el espíritu nacionalista de Torres, favoreció el ingreso nacional ejercido mediante las regalías, instaló el régimen concesionario y privilegió el derecho de los terratenientes (Lieuwen, 2016, p. 50). Sin embargo, por la creciente inconformidad de las empresas petroleras y la falta de inversiones dirigidas a la explotación petrolera, en 1922 se destituyó a Torres del ministerio de Fomento y se aprobó una segunda ley petrolera (Mendoza Potellá, 2011, p. 40). Al tiempo que Gómez y sus allegados acrecentaban su patrimonio de manera inimaginable mediante el tráfico de concesiones, el pozo Barroso II reveló el potencial petrolero: “Venezuela, productor insignificante en 1922, se convirtió en 1928 en el principal exportador y segundo productor mundial, después de los Estados Unidos” (Lieuwen, 2016, p. 70).

---

<sup>4</sup> “Debido a la precariedad económica y técnica del país, el Estado venezolano no se hallaba en condiciones de actuar como empresario en el negocio petrolero. Por tal motivo (y como expresión de los intereses extranjeros y de la oligarquía terrateniente) el Estado abre las puertas al capital foráneo en condiciones sumamente favorables y entreguistas” (Rodríguez 2015, p. 134).

A finales de la década de 1920 la dinámica económica de Venezuela ya se encontraba en plena conexión con la del mercado mundial<sup>5</sup>. El hundimiento especulativo de Wall Street a finales de 1928 produjo una ola mundial de protección de monedas que culminó con “la suspensión de la convertibilidad en oro de la libra británica en septiembre de 1931” (Arrighi, 1999, p. 329). El mismo camino siguió el dólar estadounidense en 1933. El tipo de cambio USD/Bs pasó de cotizarse de 5,2 en 1912 a 7,56 en 1932 para retornar a 3,06 en 1934 (Lieuwen, 2016, p. 123). En medio de esa encrucijada del sistema monetario internacional Vicente Lecuna tuvo un segundo rol decisivo en la historia de la política económica del petróleo en Venezuela cuando, en 1934, debatió con Alberto Adriani en torno a la devaluación del bolívar. Adriani advertía sobre las profundas consecuencias de esta revalorización del bolívar para la agricultura venezolana: “con el nuevo dólar desvalorizado, o lo que es lo mismo, con el bolívar caro, los precios de nuestros productos de exportación se han hecho irrisorios” (Adriani citado en Baptista y Mommer, 1992, p. 15). Para confrontar la situación Adriani propuso devaluar el bolívar hasta hacer competitivas las mercancías de exportación tradicionales, especialmente el café. Lecuna, por su parte, argumentó que la devaluación favorecía a las compañías petroleras, ya que implicaba pérdidas que no eran comparables con la reactivación de las exportaciones agrícolas (Baptista y Mommer, 1992, pp. 15–16). En el argumento de Lecuna pesaba el segundo eje de la razón rentista, esto es, la maximización de los ingresos petroleros, ya que predominaba “el criterio de que mientras más bajo fuese el tipo de cambio del dólar con respecto al bolívar, mayor sería el ingreso de divisas por este concepto” (Crazut, 2010, p. 148).

Por intermediación de Lecuna, en 1934, se signó el “Convenio Tinoco”, régimen cambiario donde “las compañías petroleras (...) convinieron en vender dos terceras partes de sus dólares a los bancos venezolanos a 3,90 bolívares (los bancos los venderían a 3,93). Los restantes dólares (...) convinieron las compañías en venderlos al gobierno al precio de importación del oro (3,06 bolívares)” (Lieuwen, 2016, p. 124). El Convenio Tinoco privilegió el escenario nacional donde los gastos crecientes en bolívares de las empresas petroleras y la abundante oferta de divisas presionaban hacia la revaluación del tipo de cambio, por encima de un escenario internacional caracterizado por las devaluaciones competitivas, los controles de cambio y la ruptura del patrón oro centrado en la *City* de Londres. La súplica de Adriani no fue oída por la vía de la devaluación del bolívar, sino que en 1936 se instaló un sistema de subsidios a las exportaciones agrícolas que oscilaba por los 10.000.000 de Bs anuales (Lieuwen, 2016, p. 124; Crazut, 2010, p. 138).

Así, el Convenio Tinoco marcó los derroteros del siglo petrolero venezolano en cuanto que la sobrevaluación del bolívar, que dificulta las exportaciones

---

<sup>5</sup> “Año a año los hidrocarburos fueron descontando ventajas a las exportaciones tradicionales, hasta llegar a 1926, cuando logran desplazarlas del primer plano del mercado externo” (Rodríguez, 2015, p. 101).

no-petroleras y fomenta las importaciones baratas, se convirtió en el eje de la política cambiaria. Al reclamo de la soberanía del Estado sobre el petróleo logrado mediante el sistema de concesiones de 1920, le sucedía la necesidad de maximizar el ingreso petrolero que subyacía al Convenio Tinoco.

Tras la muerte de Gómez, en la voz de Arturo Uslar Pietri surgía una conciencia crítica sobre las consecuencias que el petróleo acarrearía para la economía del país. Recogiendo motivos planteados por Adriani y partiendo de una concepción del petróleo como agente momentáneo y destructivo, Uslar Pietri (2006, p. 22) planteará la primera versión acabada de la “razón rentista” bajo la metáfora “sembrar el petróleo”: “Urge aprovechar la riqueza transitoria de la actual economía destructiva (...) Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales”. Para Uslar la política económica del petróleo cobra un imperativo moral, esto es, convertir una riqueza efímera y destructiva en los cimientos para una reproducción productiva de la sociedad, empezando por el desarrollo de la agricultura. Allí hace aparición el tercer eje de la razón rentista: la posibilidad de invertir los ingresos rentistas en un proyecto nacional de desarrollo.

La llegada al poder de Eleazar López Contreras, ministro de guerra de Gómez, significó el rejuvenecimiento del debate sobre la renta petrolera. Al gobierno se le presentó una encrucijada, según la cual o la renta “podía convertirse directamente en bienes de consumo” o “podía transformarse en capital productivo” (Baptista, 2008, p. 284). Uslar Pietri, quien, junto a M.R. Egaña y Adriani, representaba las posiciones más acabadas sobre el asunto, fomentó el desarrollo entendido como inversión reproductiva de la efímera riqueza petrolera, teniendo siempre como argumento las consecuencias destructivas que el gasto en consumo puede acarrear. Sin embargo, es con Uslar que nace una nebulosa metafísica que borra las condiciones objetivas de la inserción de Venezuela en la división internacional del trabajo a favor de argumentos estrictamente morales, los cuales desplazan el debate de las características de la economía venezolana hacia un asunto de voluntad sin tener en cuenta los determinantes “externos”, es decir, la estructura polarizada de la economía-mundo capitalista.

### **Juan Pablo Pérez Alfonzo y la imposible siembra del petróleo**

*La dificultad consistía en reconocer que ese tipo de riqueza no ganada, porque no se generaba por actividades propiamente dichas, en su mayor parte consistía en la liquidación de un activo preexistente, tenía que inyectarse a la economía como peligroso medicamento. (Alfonzo, 2011, p. 40)*

Esto argumentaba Pérez Alfonzo, refiriéndose a los debates sobre la política económica del petróleo que se generaron en 1936 tras la muerte de Juan Vicente Gómez, cuyo legado económico fue la implantación del predominio absoluto del petróleo en la inserción del país en el mercado mundial y la di-

visión internacional del trabajo<sup>6</sup>. Con el Programa de Febrero presentado en 1936 por el presidente Eleazar López Contreras, forjado en gran parte por Manuel R. Egaña, se vuelve “sentido común” una voluntad desarrollista que, obviando las efectuaciones de la inserción del ingreso petrolero en la estructura económica del país dadas las características de la mercancía petróleo en su origen, se preocupa en maximizar la renta petrolera como palanca del desarrollo (Baptista, 2008, pp. 282–283).

La “inyección”, como metáfora utilizada por Pérez Alfonzo, era una crítica al desarrollismo que escindía el origen de la mercancía petróleo con el destino de la renta que se captaba del mercado mundial, es decir, la economía política del petróleo escindida de la política económica petrolera. Según los argumentos desarrollistas “se considera al capital extranjero como un elemento positivo y favorable para el país...”, mientras que de acuerdo con las explicaciones esgrimidas por Pérez Alfonzo (1971, p. 90) “la mecánica del capitalismo tiende a que las inversiones extranjeras expolien a los países atrasados que la reciben”. Con la tesis de la dependencia se produce un quiebre de profundas consecuencias en la tradición de la política económica del petróleo en Venezuela hasta el punto de partir en dos al nacionalismo petrolero.

Durante el periodo 1936–1945 se ocasiona una galvanización de procesos económicos y sociales a escala sistémica y nacional donde el conflicto social transitó los tres momentos de las correlaciones de fuerza señalados por Gramsci (2004, pp. 414–416), teniendo sus puntos máximos de ebullición en la reforma petrolera de 1943 y el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. En el plano sistémico se desarrolla la disputa de los años treinta entre EUA y Alemania por la sustitución de Gran Bretaña en el puesto de mando del sistema-mundo moderno que tendrá su fase culminante de 1939 a 1945 (Gerig, 2019, p. 119). La exportación de petróleo de EUA a Europa marcaba la diferencia a favor de los aliados en una gran guerra de coalición nunca antes vista. La expansión del conflicto causada por el ataque japonés a Pearl Harbor y la ofensiva de los submarinos alemanes para interrumpir el transporte y la cadena de suministros petroleros por el océano Atlántico (Yergin, 1992, p. 492) ocasionó una minicrisis petrolera en Venezuela, caracterizada por el sobre inventario del almacenamiento, la disminución de la producción y la paralización de las nuevas inversiones. Para el fisco venezolano el resultado fue la reducción de

---

<sup>6</sup> “Cuando muere Gómez, a quien sostiene el petróleo en los últimos quince años de su gobierno, el país ya produce cerca de trescientos mil barriles diarios. En el escalón de los productores de la codiciada sustancia nos corresponde el segundo lugar. Venezuela ha desplazado a Rusia y México de esa alta categoría. Somos el primer exportador mundial, con fuertes colocaciones en Europa que es nuestro principal cliente de entonces, y en los Estados Unidos. Las inversiones petroleras llegan ya a cerca de cuatrocientos millones de dólares. Detrás de Cuba y Chile es la Venezuela de esa época el primer campo de colocación de capitales para Estados Unidos. Absorbemos más importaciones por habitante que cualquier otro país de América Latina. Y tenemos el presupuesto más alto del continente en función del número de habitantes del país” (Rangel, 2006, pp. 210–211).



los impuestos captados de las compañías “a 67.000.000 de bolívares en el año fiscal terminado el 30 de junio de 1943, una tercera parte menos que el año anterior, y los ingresos aduaneros, que dependían considerablemente de la actividad petrolera, se redujeron a 88.000.000, 44 % menor que en la preguerra” (Lieuwen, 2016, p. 162). Las correlaciones de fuerzas sociales estaban dadas para que en el plano de las correlaciones de fuerzas políticas se instalara un clima de reforma.

La irrupción de la Generación del 28 puso en evidencia fisuras en la organización política del país surgida en 1902–1903. Sin embargo, los espontáneos nuevos grupos aspirantes a clase política eran aún incapaces de plantear el conflicto en el plano universal/estatal, esto es, instalar una polémica histórica capaz de llevar las demandas del plano corporativo a la sociedad civil. Es la muerte de Juan Vicente Gómez (1935) el acontecimiento que abrió la posibilidad para la competencia política en el plano universal/estatal. La revuelta popular de 1936 reveló en el orden gomecista contradicciones insanables, abriendo un periodo de equilibrio inestable que se prolongó hasta 1958<sup>7</sup>. La reacción del pos-gomecismo encarnado en López Contreras ante la revuelta se da mediante la asunción de un programa de reformas que polarizó el tablero político entre reforma y revolución, entre la Revolución de Octubre y el New Deal (Rangel, 2004, p. 101). No obstante, es con la ley petrolera de 1943 que la abstracta “tergiversación de posiciones” reformistas da lugar al concreto conflicto entre dos nacionalismos petroleros, entre un programa desarrollista y la crítica a la dependencia. El 18 de octubre el conflicto escala al decisivo plano militar.

Por un lado, se encontraba la aceptación –surgida a partir del debate Gumersindo Torres-Vicente Lecuna–, según la cual el país no podía integrarse en la economía mundial como productor petrolero, correspondiéndole la justa reivindicación por la propiedad del recurso. El “nacionalismo petrolero primero” se centraba en legitimar la reivindicación rentística nacional como paso previo a una maximización del ingreso rentista que conduciría al desarrollo<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> “El ascenso de masas de 1936, fue quizá uno de los más completos que haya registrado Venezuela. No sólo se extendió sobre toda la geografía nacional (...) sino que ganó a todas las capas de la población. Desde los artesanos de informe conciencia hasta la pequeña burguesía local (...) cada colectividad vibró íntegramente en una especie de despertar político” (Rangel, 2006, pp. 290–291).

<sup>8</sup> La ley “unificó la legislación petrolera. Antes de que la ley entrara en vigor, las compañías tenían que adaptarse a ella, y cumpliendo sus promesas lo hicieron inmediatamente. La nueva ley canceló todas las viejas deudas, reclamaciones y disputas sobre las antiguas concesiones, ya que sustituía a toda la legislación anterior. Los derechos y deberes de todos los concesionarios eran ahora los mismos. Lo más importante para el Estado, naturalmente, fue el gran aumento de su participación en los beneficios de la industria (...) Se esperaba que los nuevos impuestos incrementasen los ingresos nacionales procedentes del petróleo, aproximadamente, en 80 %, y se previó que los ingresos del tesoro por este concepto igualarían ahora los beneficios de la industria. También se fomentó el refinado en el país y se autorizó al presidente para ofrecer concesiones de cincuenta años, exenciones de derechos aduaneros y reducciones de impuestos a los que refinaran en el país” (Lieuwen, 2016, p. 170).



Para Mommer y Baptista (1992, p. 28) “ello llevó al enmascaramiento de esta reivindicación como una transacción entre iguales, a saber, entre capitales que sólo diferían en su nacionalidad. A tal fin se imponía la definición del recurso natural en cuestión como capital”. Por otro lado, el “segundo nacionalismo petrolero” no dudaba que Venezuela pudiese convertirse en un país productor de petróleo. En este caso, la legitimación del ingreso rentista se sostenía en la denuncia a la expoliación por parte del capital internacional. El drenaje de recursos se vería contrarrestado en sus intereses con una política de maximización del ingreso petrolero captado por el país para luego ser distribuido directamente en la población<sup>9</sup>.

A diferencia de la vertiente desarrollista que definía al recurso como un capital, la crítica dependentista que se desprende de Betancourt y Pérez Alfonzo caracterizó al petróleo como un recurso natural no renovable por lo que “los yacimientos petrolíferos no eran commensurables ni con el capital ni con el trabajo” (Baptista y Mommer, 1992, p. 37). El objetivo de caracterizar así a la naturaleza económica del petróleo no estaba motivado por dilucidar rigurosamente la diferencia específica de esta mercancía dentro de la economía-mundo capitalista para con ello desentrañar las consecuencias que cierta política petrolera podía tener sobre la estructura económica de Venezuela. Al contrario, en sintonía con la razón rentista, su intención última era la captación de cada vez más plusvalor del mercado mundial por el concepto de renta internacional del petróleo.

La Ley de Hidrocarburos de 1943 le dio una segunda vida al régimen de concesiones, extendiéndolo por 32 años (con reformas muy parciales) hasta la nacionalización de la industria petrolera en 1976. Una vez que Acción Democrática (AD) arribó al poder tras el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, Pérez Alfonzo en su condición de Ministro de Fomento atemperó la reivindicación nacionalista, decidiendo mantener la ley de 1943 y enfocar la política petrolera hacia la fórmula *fifty-fifty* y las relaciones entre el capital y el trabajo en la industria (Lieuwen, 2016, p. 183). La política petrolera de Pérez Alfonzo no se daba en el escenario de 1940, donde el 85% del petróleo que consumía Europa llegaba de EUA, sino en un escenario donde Oriente Medio proveía el 85% del petróleo consumido en el Viejo Continente (Panitch y Gindin, 2015, p. 161). Además, la expansión económica de la posguerra intensificó la pauta intensiva en energía y medios de producción de la senda de desarrollo

---

<sup>9</sup> El conocido “Voto Salvado” de Pérez Alfonzo ante la ley de 1943 sostenía: “En una síntesis general del proyecto podrían señalarse dos grandes grupos de ventajas (...) La unificación de las relaciones de los concesionarios con el Estado; y la definida y clara intervención que en el funcionamiento de la industria se reconoce al mismo Estado. Entre las de orden económico, parecen indiscutible el aumento apreciable de los impuestos, tomados en conjunto, y no obstante la desaparición de impuestos que antes pagaban los concesionarios (...) Se pretende que las ventajas señaladas signifiquen la cancelación del pasado (...) Daños cuya reparación no puede ser borrada por la simple disposición de una ley” (J. P. Pérez Alfonzo citado en Mendoza Potellá, 2011, pp. 49–50).

occidental<sup>10</sup>. En los países petroleros la “poderosa correa de transmisión de la revolución social, que durante y después de la guerra se extendió a todo el mundo no-occidental bajo la forma de movimientos de liberación nacional” (Arrighi, 1992, pp. 84–85) tomó concreción con la lucha por la maximización del ingreso rentista a través del *fifty-fifty*.

El aumento del ingreso rentista fue conducido durante el trienio 1945–1958 a la inserción agotadora, inaugurando el modelo de desarrollo en el cual la inserción del ingreso rentista vía empleo público fomenta la demanda agregada, y esta, a su vez, presiona a la expansión del mercado de trabajo y el mercado interno (Baptista, 2010, p. 210). El Trienio Adeco puso en escena el cuarto eje de la razón rentista: el conflicto político por la distribución de la renta internacional del petróleo.

Si el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945 llevó el conflicto al plano militar, el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 demostró que aún no se había agotado históricamente el viejo orden político nacido en 1902–1903. La junta militar y la posterior dictadura de Marcos Pérez Jiménez, que gobernó Venezuela de 1948 a 1958, se asentó en el *statu quo* sin modificar en demasía la política de inserción de la renta petrolera, sin embargo, sí atentaron contra las conquistas obreras del Trienio Adeco y quebraron la política de no más concesiones (Lieuwen, 2016, p. 193). El 23 de enero de 1958 se cierra la etapa de las correlaciones de fuerza militares con el nacimiento de la hegemonía de AD. Quedó configurada la escena política que regirá la segunda mitad del siglo XX. Por un extremo, los representantes de la vieja sociedad desaparecen paulatinamente. En el centro, una vital Acción Democrática nuclea a la sociedad política, siendo también el partido del extranjero. A su derecha se encuentra COPEI como avatar del bipartidismo excluyente. Por el otro extremo está la novísima izquierda, intentando convertirse en la principal fuerza social contrahegemónica.

Una vez que Pérez Alfonso se convierte en ministro de Minas e Hidrocarburos, pone en marcha el programa de política petrolera más ambicioso y coherente de la historia del país. Con el pentágono petrolero la razón rentista se convirtió en programa de gobierno. El reclamo de la soberanía sobre el recurso ya no se planteó en términos de un reconocimiento del Estado como propietario, sino como la necesidad de que este se convierta en productor. Para ello, el principio de no más concesiones y la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). La maximización del ingreso rentista era el centro de la política petrolera. Para ello se implementó el principio de no más concesiones y se creó la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). La “política *pasiva* –limitada a buscar como recaudar las superganancias exis-

---

<sup>10</sup> “Nadie dentro del sector petrolero estaba preparado para tamaña explosión de la demanda de todos los productos petrolíferos. Las ventas de gasolina en Estados Unidos eran un cuarenta y dos por ciento mayores en 1950 que lo que habían sido en 1945” (Yergin, 1992, p. 540).

tentes— no representaba sino una primera etapa en la historia del petróleo en Venezuela” van a señalar Baptista y Mommer. “La segunda etapa, en cambio, habría de caracterizarse por una política petrolera *activa*, con la cual el Estado propietario arbitraría los medios y las vías para influir sobre mecanismos del mercado, aumentar esas superganancias y apropiárselas de seguida” (Baptista y Mommer, 1992, p. 44). El segundo nacionalismo petrolero llevó la razón rentista a su máxima expresión hasta que consuma su programa histórico con la nacionalización de la industria.

Sin embargo, la nacionalización coincide con el agotamiento de la fase de expansión material del siglo petrolero venezolano y su “crisis señal”. Pérez Alfonso será uno de los primeros en denotar que el país ingresó en un periodo de incapacidad para la absorción “productiva” de la enorme masa de capital en la forma de dinero que capta del mercado mundial:

*Quizás entre los hechos ocurridos de mayor significación para la política petrolera está la experiencia vivida por el país que muestra las limitaciones del crecimiento económico en Venezuela. Quedó demostrado el principio, por lo demás evidente, de que existe una capacidad relativamente fija para emplear útilmente nuevos capitales. En cuanto se extralimita esa capacidad de absorción de capital, el crecimiento económico deja de corresponderse a las mayores cantidades empleadas más allá de aquellos límites. Entonces, dicen algunos, se trata de la inundación de capital, mientras otros los efectos de la indigestión económica. (Pérez Alfonso, 1971, p.18)*

Pérez Alfonso abordó la cuestión de la dependencia en un sentido original, ya que no se refiere a la dependencia de Venezuela como país periférico en la división internacional del trabajo. Para él, la “dependencia” es de la economía y la sociedad venezolana con respecto al petróleo a la hora de reproducir la riqueza y el crecimiento económico. De ahí que a medida que incrementa el ingreso que circula hacia Venezuela proveniente del sistema capitalista la estructura económica interna, de ninguna forma autárquica sino inserta en un sistema global de acumulación de capital, tiende a ser incapaz de absorber productivamente dichos recursos por lo que busca constantemente fugarlos hacia el mercado mundial.

Utilizando una retórica apesadumbrada y con algunas rémoras moralistas que ofuscan en menor grado lo que sus palabras querían sostener, Pérez Alfonso (2011, p. 179) señaló la pauta que la economía política del petróleo habría de tener presente en la fase de declinación del siglo petrolero venezolano al indicar como invertir productivamente el petróleo era un trabajo de Sísifo: “El dinero ofusca al extremo de hacernos impermeables a toda la dolorosa y larga experiencia en afanoso pero inútil empeño en una supuesta pero imposible siembra del petróleo”.

## La economía política del petróleo y la caída del siglo petrolero venezolano

La razón rentista y sus teóricos: la economía política en el siglo petrolero venezolano

Malfred Gerig

### Arturo Uslar Pietri y el capital depositado por la naturaleza en el subsuelo

*El petróleo no es ni una cosecha ni una renta, sino el consumo continuo de un capital depositado por la naturaleza en el subsuelo. Todo capital que se consume tiene un término. Ese término de la riqueza petrolera, de la que estamos viviendo, es la más trágica interrogante que surge en el panorama de nuestro futuro económico y social.* (Uslar Pietri, 2006, p. 32)

La correcta elucidación de las determinantes de un fenómeno económico-social no se constriñe a un problema hagiógrafo en el que compiten distintas ideas, todas ellas escindidas de alguna implicación práctica en el mundo en que se producen. De ahí que, lo que Baptista denominó la “recta caracterización” del petróleo como mercancía que se intercambia en el mercado mundial es un problema conceptual con profundas implicaciones prácticas<sup>11</sup>: la economía política del petróleo fundamenta a la política petrolera. Capital, suelo o trabajo generan un tipo de rédito<sup>12</sup>. Arturo Uslar Pietri fue un pensador que de la mano de la política petrolera cruzó de manera precursora al campo de la economía política del petróleo.

Al momento de caracterizar económicamente al petróleo, Uslar acogió la vía de la negación: “no es ni una cosecha, ni una renta”. Para Uslar la riqueza que emana del petróleo no pertenece a aquellos ingresos cotidianos que forman la riqueza de las naciones: el trabajo (Baptista, 2008, p. 264). “Es menester –sostendrá en su clásico *Sembrar el petróleo*– sacar la mayor renta de las minas para invertirla...” (Uslar Pietri, 2006, p. 22), claramente llamando “renta”, según el uso anglosajón, a los ingresos petroleros en la forma de dinero en lugar del tipo de rédito que una renta internacional del petróleo producía. Al acometer la definición de la mercancía petróleo desde el plano positivo arguye “...el consumo continuo de un capital depositado por la naturaleza en el subsuelo” (Uslar Pietri, 2006, p. 32). El problema de investigación de Uslar no se encontraba en la definición del petróleo, sino en la forma correcta de invertirlo, por lo que –en búsqueda de una postura en política económica del

<sup>11</sup> “Todo el conocimiento posible acerca del petróleo depende de su recta caracterización como mercancía que se intercambia en el mercado mundial. Pero también depende, de esta recta caracterización, toda práctica y toda política económica que se intenta llevar adelante” (Baptista, 2008, p. 262).

<sup>12</sup> “En capital-ganancia o, mejor aún, capital-interés, suelo-renta de la tierra, trabajo-salario, en esta trinidad económica como conexión de los componentes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes, está consumada la mistificación del modo capitalista de producción, la cosificación de las relaciones sociales, la amalgama directa de las relaciones materiales de producción con su determinación histórico-social” (Marx, 1985, p. 1056).

petróleo– minó el rigor con el que se debía atender la cuestión de la economía política, de la recta caracterización. Acudió al concepto “capital”, ya que este le otorga la posibilidad de introducir la cuestión de la depreciación y la inversión desde un plano estrictamente moral.

Situado desde un tipo ideal de inversión del ingreso que percibe el país al intercambiar petróleo en el mercado mundial, Uslar proyecta la razón rentista sobre su definición del petróleo como mercancía. La categoría “capital depositado por la naturaleza en la tierra” conduce a equívocos analíticos visibles en aspectos claves como la relación entre petróleo y valor o el entendimiento del capital como una relación de producción y no como una cosa. No obstante, esto le sirve para posicionar una boya de flotación constante a lo interno del pensamiento sobre el petróleo en Venezuela: la necesidad de invertir ciertamente el ingreso petrolero, sembrar el petróleo. En resumen, Uslar plantea una agonística de la inversión petrolera en detrimento de una correcta economía política del petróleo.

### **Bernard Mommer y la teoría de la renta internacional del suelo**

*Podemos decir que encontramos una renta internacional del suelo de manera palpable en los países petroleros. Pero lo que debe entenderse por este concepto no ha sido tratado nunca por la literatura teórica conocida (...) La teoría de la renta de Marx debe ser reexaminada en este contexto. (Mommer, 2010, p. 24)*

Partiendo de la estela dejada por Marx en el libro tercero de *El capital* donde se ocupó de la cuestión de los réditos y sus fuentes (Marx, 1985, p. 1037), Bernard Mommer recupera para el análisis del tipo de ganancia que origina la explotación petrolera a la categoría “renta del suelo”. El autor sostendrá que la categorización equívoca del petróleo como “capital natural” tiene su origen en David Ricardo y Alfred Marshall. Según la consideración teórica de Ricardo, la renta del suelo refiere a un valor intrínseco del producto de la tierra. Ricardo llegó a esta conclusión al afrontar el problema de la relación entre valor y precios, ya no de la agricultura, sino de la industria extractiva. La teoría del valor-trabajo ricardiana al realizar una identidad entre valores y precios se muestra incapaz de explicar un sobreprecio originado en la propiedad del recurso. Por lo que la categoría “valor intrínseco” se convierte en un subterfugio teórico en contradicción directa con la teoría del valor-trabajo que el mismo Ricardo preconizara.

En contradicción con el esbozo de Ricardo, Mommer se adentra en la problemática a través de las categorías marxianas de “renta absoluta” y “renta diferencial”. Sucintamente, la renta absoluta se refiere a la ganancia extraordinaria que la propiedad territorial le carga en la forma de “renta” a las tierras de menor productividad y que, al expresarse en los precios, “recae sobre toda la clase capitalista” (Mommer, 2010, p. 16) directamente y, en la clase trabajadora, indirectamente.

tamente. Por su parte, la renta diferencial describe las ganancias extraordinarias de las que se apropia un terrateniente cuya propiedad goza de mayor productividad con respecto a otra (Mommer, 2010, p. 24). Así pues, la cuestión de la propiedad pasa a jugar un papel central en la determinación de la renta del suelo en sus dos formas: industria extractiva o agricultura. De ahí que:

*En lo que a petróleo se refiere, observamos que dentro del mundo capitalista se encuentra tanto la propiedad privada como la propiedad estatal de los yacimientos (...) Empero, la definición que hemos dado hasta ahora de la propiedad estatal es insuficiente en el contexto internacional (...) Si los yacimientos nacionales estatales son objeto de una explotación internacional, puede darse la tendencia en la clase dominante nacional, como propietaria común y ocupante del territorio nacional, a considerar estos yacimientos como propiedad nacional, con lo cual el Estado puede aspirar a cobrar una renta lo más alta posible sobre la producción a exportar. (Mommer, 2010, p. 20)*

Mommer introduce un desplazamiento en la “unidad de análisis” de la cuestión petrolera al sostener que la categoría renta del suelo no puede explicarse en un contexto nacional. Un paso –quizá insuficiente, pero relevante– contra el nacionalismo metodológico. La extracción de minerales y petróleo es siempre una industria, ya que presupone cadenas de valor globales en la división internacional del trabajo. La renta se sostiene en una de las condiciones fácticas del capitalismo histórico: la división internacional del trabajo. La acumulación de capital divide la territorialidad del trabajo, creando cadenas de valor globales regidas por la centralización del plusvalor entre clases, regiones y Estados (Wallerstein, 2004).

Pese a que en su exposición Mommer todavía carece del aparataje teórico para explicitar la dinámica del plusvalor a nivel global, sí hace significativos avances a la hora de esclarecer que la propiedad nacional-estatal puede gozar, mediante la renta internacional del suelo, de una porción del plusvalor que se crea en la economía-mundo capitalista.

En lo que respecta a la propiedad nacional-estatal sobre el petróleo, Venezuela es un ejemplo de primer orden: “sólo en el caso de Venezuela encontramos la transformación de la propiedad estatal, desde la libre propiedad a la propiedad estatal nacional completamente desarrollada en todas sus etapas” (Mommer, 2010, p. 22). Lo que permitió la nacionalización del capital arrendatario a través de la maximización del ingreso rentista. La caracterización del tipo de ingreso que origina la mercancía petróleo que la *teoría de la renta internacional del suelo* plateada por Mommer da significativos pasos en pro de la clarificación analítica del problema. Con Mommer la economía política del petróleo recobra terreno, por muy pesimista que dicha caracterización pueda ser en materia de política económica del petróleo. A partir de la década de 1989 el piso sólido donde se movió la razón rentista durante más de cincuenta años empieza a resquebrajarse en la práctica y también en la teoría.

El autor les vaticinaba “la decadencia a largo plazo de sus rentas petroleras” (Mommer, 2010, p. 310) a los países que habían gozado de un intercambio desigual a favor, a través de la renta, para apalancar su acumulación nacional de capital. De igual forma advertía sobre las profundas transformaciones socioeconómicas que este ocaso traería. Tras la *belle époque* del siglo petrolero venezolano (2004–2012) estas palabras han dejado de ser una lejana posibilidad para que esas transformaciones sacudan sus consecuencias sobre la sociedad venezolana. Venezuela ha llegado al final de su ciclo petrolero, por lo que no existe ninguna posibilidad de conseguir equilibrios estáticos dentro de la matriz de la razón rentista. La economía venezolana se enfrenta a una encrucijada de destrucción creativa (Schumpeter, 1969, p. 118) donde o modifica cualitativamente su inserción en la división internacional del trabajo o transita rápidamente de la crisis al colapso y del colapso a la extinción.

### Asdrúbal Baptista y el capitalismo rentístico

*¿Qué forma característica adquiere en su caso la generación del excedente que en importante medida lo mueve y dinamiza? Se ha visto ya cómo su realidad descansa sobre un hecho básico, a saber, la captación por el Estado, que es propietario de un medio de producción no producido, de un ingreso o provento que le paga el mercado mundial con cargo a su propiedad.* (Baptista, 2010, XXXI)

Con los trabajos de Asdrúbal Baptista el pensamiento abocado a la economía política del petróleo realiza un salto superlativo. Su teoría del “capitalismo rentístico” se enfoca en resolver de manera holística la cuestión de la renta petrolera tanto en el origen como en el destino. Con su proceder teórico se abre un juego de categorías analíticas que hacen inteligible la caracterización del petróleo. Procedamos, siguiendo el *dictum* de Hegel según lo cual “lo verdadero es el todo”, a adentrarnos en la teoría de Baptista.

Para Baptista el marco en el que la mercancía petróleo cobra sentido práctico y analítico es el mercado mundial. De ahí que no podamos encontrar respuestas a la cuestión petrolera si no ampliamos territorialmente nuestro marco categorial. La pregunta por la economía política del petróleo es tan sólo un eslabón de la pregunta sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones. “La especificidad del capitalismo rentístico –argumenta– radica peculiarmente en el hecho de que su estructura abarca desde el inicio un doble ámbito espacial (...) y sólo desde esa dualidad es de donde se hace posible comprender históricamente su dinámica” (Baptista, 2010, p. XXXI). Encontramos así una postura que intenta “superar” el nacionalismo metodológico. La dialéctica entre Estado-nación y mercado mundial configura una doble espacialidad en la que se da un intercambio que otorga como



resultado un ingreso para el propietario de la mercancía petróleo. La cuestión central de la economía política del petróleo es dilucidar la naturaleza de dicho ingreso.

Con esta finalidad, Baptista desempolvará una categoría olvidada en la economía política contemporánea: los medios de producción no producidos. En su consideración, a la propiedad le corresponde una remuneración cuando “concorre a la producción”, sin embargo, en términos económicos, “hay dos clases de cosas que son objeto de posesión y propiedad” (Baptista, 2010, p. 13). En primer lugar, aquellos objetos que sirven y acuden a la producción, siendo originados en un proceso de producción pretérito: los medios de producción producidos. En segundo lugar, los objetos que participan en la producción sin ser resultado de una actividad productiva previa: los medios de producción no producidos. Categorizado como medio de producción no producido, el petróleo pasa a ser una mercancía antediluviana previa a toda historia económica. No obstante, Baptista (2010, p. XXXI) sacará consecuencias del procedimiento conceptual que lleva a cabo: “el carácter de excedente absoluto o incondicionado de ese provento, puesto que su contrapartida es un medio de producción no producido”.

Con un exquisito eufemismo, la voz “excedente” viene a sustituir al término plusganancia. El carácter de plusganancia lo otorgará, de acuerdo con el autor, la inexistencia de costos de producción para una mercancía que, como el petróleo, es un medio de producción no producido. En este momento del proceder analítico se diluye el llamado a expandir el ámbito territorial de análisis, así como la dialéctica producción-circulación en el mercado mundial.

En adelante, la explicación que se le consigue al excedente que se apropia el dueño de los medios de producción no producidos es el “simple ejercicio de un derecho de propiedad terrateniente” (Baptista, 2010, p. XXXI). Planteadas así las cosas, pareciese que la economía-mundo capitalista encontró en su desarrollo y expansión una mercancía central para la reproducción ampliada del capital que no estaba aún en posesión de capitalistas. Por lo que, dada su importancia, aceptó pagar una plusganancia a sus poseedores rentistas. El desarrollo histórico de la producción, el papel de la energía en la valorización del valor y el intento del capital por valorizarse con menor costo se difuminan. La propiedad se convierte en factor de mayor peso que la lógica de acumulación incesante de plusvalor para determinar la esencia del capitalismo histórico. Surge la pregunta: ¿Es el capitalismo un régimen de propiedad o un modo de acumulación?

La crítica es incapaz de difuminar el progreso que la recta caracterización del petróleo consigue con Baptista. Con su pensamiento se impone un fundamento insoslayable: en cuanto al ingreso que rige a la economía venezolana se trata de una “renta internacional del petróleo”. Su definición: “la participación del propietario del recurso en unos ingresos excedentarios generados en el mercado de trabajo mundial (...) ese provento del propietario terrateniente no proviene del mercado de trabajo nacional” (Baptista, 2010, p. XXXI). La distinción entre



mercado de trabajo “nacional” y “mundial” es un paso nunca dado con el rigor necesario por la tradición del pensamiento petrolero en Venezuela. En la tradición, el afuera ha sido siempre una instancia independiente que se relaciona con la economía nacional en la forma de dos totalidades autónomas. En el marco del doble ámbito espacial comentado, un excedente producido por el trabajo realizado en el mercado mundial ingresa en la forma de renta internacional a ser administrado por el Estado-nación en cuanto propietario. Las consecuencias y desbalances que de este hecho se desprenden marcarán la vida económica y social de Venezuela durante un siglo. El Estado rentista no debe regirse por la insoslayable relación entre productividad y salario real, sino que puede aumentar ficticiamente los niveles de consumo a través de importaciones que se soportan en un bolívar sobrevalorado. Con la voz “capitalismo rentístico” Asdrúbal Baptista acuña la especificidad de la vida económica venezolana:

*Es capitalista, en cuanto una porción de su ingreso disponible total, de cuantía importante, se crea en la relación del capital a escala universal y allí se lo capta (...) Es rentística, puesto que la relación de origen de ese excedente se funda en una propiedad nacional ejercida por el Estado sobre un recurso no producido, al que demanda y requiere el mercado mundial.* (Baptista, 2010, pp. XXXI–XXXII)

Que Baptista caracterice al petróleo como medio de producción no producido, incurriendo en una mistificación, no obsta para olvidar que ha sido él quien ha puesto en orden una serie de fundamentos que rigen el movimiento económico de la sociedad venezolana como parte del sistema histórico capitalista. No son óbice ciertos juicios mistificados para dejar de seguir lo que en su proceder teórico hay de revolucionario y clarificador. Con su proceder teórico la economía política del petróleo otorga unos cimientos capaces de hacer frente al ocaso del siglo petrolero venezolano y su correlato, la razón rentista.

## Conclusiones

En un perspicaz estudio sobre Venezuela, Celso Furtado (1993, p. 259) sostenía en 1974 que “la acción del Estado venezolano está condicionada por las exigencias de una estructura económica que en gran medida refleja la forma como fue utilizado el excedente petrolero en el último cuarto de siglo”. De 1973 a 1974 el precio del barril de petróleo aumentó de 3,29 a 11,58 dólares americanos. En ese escenario, el país ingresó en el gran intento histórico por sembrar el petróleo: la Gran Venezuela. Sin embargo, la libertad que otorgó al accionar económico del Estado el aumento del petróleo, por un lado, estaba estrictamente limitada por el metabolismo económico que había creado la inserción desde 1917 de una renta internacional del petróleo en las relaciones entre el sector público y el privado, el Estado y la sociedad

civil, la economía venezolana y el mercado mundial. Para Furtado “se ha creado un sistema económico que produce poco excedente en la forma de ahorro e impuestos (...) y que obtiene poco rendimiento de las inversiones que el excedente petrolero permite realizar. Se trata de un sistema económico orientado fundamentalmente hacia el consumo y el desperdicio” (Furtado, 1993, p. 260).

En 1972, las importaciones de bienes y servicios como porcentaje del PIB se ubicaban en 19,9 %. En 1978, ascendieron hasta el 37,2 %, para descender al 13 % en 1983. Por su parte, el consumo final de los hogares como porcentaje del PIB comenzó un rápido ascenso desde el 45,5 % en 1974 hasta el 78,65 % en 1983 (BM, 2020). El aumento de los precios del petróleo desnudó la gran dificultad para absorber la renta internacional por parte de la economía nacional. La “lluvia de oro” de 1974 a 1978, para utilizar la frase de Furtado, sirvió para terminar de agotar la fase de ascenso material del siglo petrolero venezolano e instalar la fase de declinación, la cual se extendió desde 1983 hasta 2004. Luego de ascender al 51,8 % en 1978, la formación bruta de capital no ha sobrepasado el 30 % del PIB, teniendo un promedio de 21,06 % desde 1983 hasta el 2004. Por su parte, el promedio del consumo final de los hogares (porcentaje del PIB) fue de 64 % en el mismo periodo<sup>13</sup>. Venezuela transcurría lenta pero inexorablemente a través de la disminución de la composición organiza de capital de la base industrial nacional a un aumento del coeficiente de importaciones para subsanar la escisión entre producción y consumo. Inestabilidad del tipo de cambio, endeudamiento externo, fuga de capitales y crisis fiscal constituyeron el día a día de ese imperceptible proceso de disminución de la producción y la productividad.

Presagiando la dificultad para seguir engañando al futuro, Domingo Alberto Rangel sostuvo:

*El siglo XXI plantea un dilema para nosotros que no podríamos evadir ni podríamos aplazar. ¿Seguimos siendo un país rentista con toda la mentalidad que ello crea o decidimos ser un país productor? ¿Vivimos otro siglo del petróleo o erigimos una economía de raíz productiva? Es el dilema de mayor transcendencia que nos plantea el nuevo siglo. Para resolverlo, necesitamos renovar, hasta el alzamiento contra lo viejo la filosofía y el estilo con los que siempre se ha planteado la cuestión del petróleo. Desde Alberto Adriani hasta Juan Pablo Pérez Alfonzo, para citar a los dos venezolanos que han abordado este tema con mayor solvencia, se ha considerado que el petróleo debe ser el motor que imparta el impulso dinámico a la economía. Fuente de recursos de inversión, vehículo de modernización económica, despensa para los bie-*

---

<sup>13</sup> “La crisis tiene su origen en la ruptura de la condición de equilibrio para un crecimiento armónico. Esta condición de equilibrio viene determinada por la necesidad de que el consumo y la inversión crezcan de manera simultánea en una cierta proporción” (Baptista, 2004, p. 57).

*nes de consumo, el petróleo tendría la responsabilidad de dispensarnos esos medios.* (Rangel, 2004, p. 230)

El dilema planteado por Rangel se acrecentaría con el giro de los acontecimientos. Las exportaciones petroleras como porcentaje de las exportaciones totales ascendieron del 71,6 % (su mínimo desde 1962) en 1998 hasta el 98,7 % en 2012 (su máximo histórico) (BM, 2020). Venezuela entró en una *belle époque* del siglo petrolero venezolano en la que se propiciaron todos y cada uno de los desequilibrios macroeconómicos precedentes<sup>14</sup>, que se extendió desde 2004 a 2012. A partir de allí, el país ingresó en una dinámica que transcurrió de la crisis al colapso, del colapso a la extinción.

Paradójicamente, el colapso no ha llevado a zanjar el dilema entre rentistas o productores, ya que, como sostenía el propio Domingo Alberto Rangel, “ninguna sociedad en la historia, de las tantas que gozaron una renta o vivieron un sistema rentístico transformó su naturaleza para evitarse el eventual embarrancamiento (...) Las sociedades como la gente se enmiendan cuando la catástrofe que despreciaron les cae encima hasta aplastarlas” (2004, p. 232). Sigue siendo crucial pensar las cosas de petróleo de nueva cuenta, pese a que los logros del siglo petrolero venezolano se escurran en nuestras manos. Pensar al petróleo ya no bajo la matriz de la razón rentista, sino en la matriz de un pensamiento que supere al tiempo que conserva. El dilema nacional está planteado entre un nacionalismo tercero, capaz de hacer síntesis entre desarrollismo y dependentismo, o el fin de Venezuela como país petrolero. Para hacer frente a la razón rentista es necesario conservar aquello que Gramsci (1984, p. 27) denominó “espíritu estatal”, para así, con las lecciones de la tradición –tanto la que se ocupó de legitimar el ingreso rentista como la que procuró la recta caracterización– hacer frente a un futuro en el cual Venezuela puede ser un país petrolero, pero de ningún modo podrá seguir siendo un país rentista.

---

<sup>14</sup> La dependencia de la economía venezolana del sector petrolero se agravó, se hicieron avances en la recaudación fiscal, pero en ningún caso con los niveles de profundidad necesarios. La sobrevaluación del bolívar y el flujo de divisas favorecieron el empoderamiento de la burguesía comercial en detrimento de la muy mermada burguesía productiva. La caída de la productividad continuó su marcado declive pese a las inyecciones de capital fijo en algunos sectores, la crisis de inversión privada llegó a su cenit, igualmente, la dependencia de las importaciones como forma de tapar los huecos productivos se aceleró. Pero sobre todo no hubo ningún intento de resolver los problemas de reproducción ampliada: se importaron medios de consumo y cada vez la capitalización de la renta era menor.

## Referencias bibliográficas

La razón rentista y sus  
teóricos: la economía  
política en el siglo  
petrolero venezolano

Malfred Gerig

- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX: dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid: Akal.
- Banco Mundial (BM) (2020). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/>
- Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder*. Caracas: Fundación Polar.
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico* (2da ed.). Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Baptista, A. y Mommer B. (1992). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.
- Baptista, B. (2008). *Itinerario por la economía política*. Caracas: Ediciones IESA.
- Crazut, R. J. (2010). *El Banco Central de Venezuela: notas sobre su historia y evolución en sus 70 años de actividades* (5ta ed.). Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Egaña, M. R. (2010). *Venezuela y sus minas*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Furtado, C. (1993). Notas sobre economía venezolana. En *Los vientos del cambio* (pp. 258–278). México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerig, M. (2019). Un trazado de acontecimientos: la economía política de la desposesión, el ascenso de Asia oriental y la crisis de la geocultura liberal. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 18, no. 2, pp. 115–136. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/rips.18.2.5387>
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (2004). Análisis de situaciones correlaciones de fuerzas. En *Antología* (sel., trad. y ns. Manuel Sacristán) (pp. 409–422). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lieuwen, E. (2016). *El petróleo en Venezuela: una historia*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Marx, K. (1975). *El capital: Crítica a la economía política. Tomo I: El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI, Vol. I y II.
- Marx, K. (1985). *El capital: crítica de la economía política. Tomo III: El proceso global de la producción capitalista*. México: Siglo XXI, Vol. III.
- Mendoza Potellá, C. (2011). *De las concesiones a los contratos: visión retrospectiva de la política petrolera venezolana*. Caracas: El Perro y la Rana.
- Mommer, B. (2010). *La cuestión petrolera* (3era ed.). Caracas: Fondo Editorial Darío Ramírez/PDVSA.
- Panitch L. y Gindin, S. (2015). *La construcción del capitalismo global: la economía política del imperio estadounidense*. Madrid: Akal.
- Pérez Alfonzo, J. P. (1971). *Petróleo y dependencia*. Caracas: Síntesis Dos Mil.
- Pérez Alfonzo, J. P. (2011). *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Rangel, D. A. (2004). *Venezuela en tres siglos* (2da ed.). Caracas: Mérida Editores.
- Rangel, D. A. (2006). *Los Andinos en el poder: balance de historia contemporánea 1899–1945* (4ta ed.). Mérida: Mérida Editores.

**Dossier  
América Latina:  
Venezuela**

Rodríguez, L. C. (2015). *Gómez: agricultura, petróleo y dependencia* (2da ed.). Caracas: Centro Nacional de Historia.

Schumpeter, J. (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.

Tinker Salas, M. (2013). *Una herencia que perdura: petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*. Caracas: Galac.

Uslar Pietri, A. (2006). *Pasión de Venezuela*. Suplemento de la Revista BCV, XX (2), Caracas.

Wallerstein, I. (2004). El ascenso y futura decadencia del sistema-mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo. En *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos* (pp. 85–114). Madrid: Akal.

Wallerstein, I. (2014). *El moderno sistema mundial, Vol. IV: El triunfo del liberalismo centrista, 1789–1914*. México: Siglo XXI.

Yergin, D. (1992). *La historia del petróleo*. Barcelona: Plaza y Janes.

# La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941–1945)

## The Dynamics of Diplomatic Relations Between Venezuela and the United States During the Government of General Isaías Medina Angarita (1941–1945)

*Luis Manuel Marcano Salazar\**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD SEK  
SANTIAGO, CHILE

✉ [luis.marcano@zonavirtual.uisek.cl](mailto:luis.marcano@zonavirtual.uisek.cl)

<https://orcid.org/0000-0003-0470-5764/>

### RESUMEN

*La presente investigación analiza las relaciones entre los Estados Unidos de América y Venezuela en tiempos del gobierno democrático del general Isaías Medina Angarita. Partimos de la hipótesis que considera que las relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos en función del reconocimiento diplomático y de la consecuente aceptación política estuvieron condicionadas por factores de orden económico y político derivado por el interés estadounidense en el petróleo venezolano y por la necesidad de garantizar la estabilidad de los mercados comerciales, inclusive durante la Segunda Guerra Mundial.*

**PALABRAS CLAVE:** *Venezuela, Estados Unidos de América, petróleo, Segunda Guerra Mundial, Organización de Naciones Unidas.*

### ABSTRACT

*This research paper analyzes the relations between the United States of America and Venezuela in times of the democratic government of General Isaías Medina Angarita. We start from the hypothesis that the relations between Venezuela and the United*

---

\* Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. Académico-investigador.

*States, based on diplomatic recognition and the consequent political acceptance, were conditioned by economic and political factors derived from the US interest in Venezuelan petroleum and the need to guarantee stability of commercial markets, even during World War II.*

**KEYWORDS:** *Venezuela, United States of America, petroleum, World War II, United Nations Organization.*

## Introducción

El 5 de mayo de 1941, el mismo día que el emperador de Abisinia (Etiopía), Haile Selassie, regresa a Addis-Abeba (Argyle, 1991, p. 63), en medio de la cruenta realidad de la Guerra Mundial que azotaba a Europa, África y Asia, Isaías Medina Angarita asume el cargo como presidente de la República. Son días oscuros para la humanidad que luchaba por el rescate y supervivencia de las democracias amenazadas por las ambiciones desmedidas de las autocracias europeas y asiática. Un día antes, Hitler pronosticaba en el Reichstag que la Alemania nacional socialista duraría mil años. La situación mundial contrastaba con lo que ocurría en el Congreso de Venezuela durante esa mañana de mayo, bajo las miradas atentas del Departamento de Estado.

Ya desde el primero de mayo, cuando el secretario de Guerra de los Estados Unidos de Norte América, Henry L. Stimson, envía a la embajada americana en Caracas, particularmente a la agregaduría militar estadounidense, una efusiva felicitación al general Medina por haber sido electo presidente de Venezuela, se puede interpretar el nivel de jerarquía que el gobierno estadounidense otorgó al fuero militar venezolano y el interés particular sobre las relaciones bilaterales.

El gobierno democrático que se inauguró aquel 5 de mayo de 1941 seleccionó a uno de los diplomáticos que había tenido protagonismo en la Liga de Naciones y que sabría testificar sobre sus aciertos y errores. Caracciolo Parra Pérez, Doctor en Derecho por la Universidad de Los Andes, inicia su largo periplo diplomático en 1913 como miembro de la reciente estructurada Legación de Venezuela en París (ACMRE, 1913), siendo ascendido un año después a secretario (ACMRE, 1914). Descollante de virtudes por una larga actividad diplomática, que le lleva a Italia en 1926 como ministro plenipotenciario en duros momentos para la sociedad italiana dominada por la autocracia de Benito Mussolini (ACMRE, 1926), habría de sustituir a su amigo mentor Gil Borges al frente de la diplomacia venezolana.

Desde las postrimerías de la campaña presidencial, la mirada detenida del gobierno norteamericano tenía en buena opinión la figura del general Medina Angarita. Así lo testifica la comunicación producida por la embajada estadounidense en Caracas al Departamento de Estado cuando se considera al

virtual presidente como “...un hombre con capacidad y además respetado en las filas de las fuerzas armadas venezolanas” (NARA, 1940)<sup>1</sup>.

Sin embargo, en la misma comunicación Corrigan advierte sobre la desconfianza de la que gozaba en Venezuela Medina Angarita por ser considerado por sectores de la sociedad como la continuación y renovación del gomecismo, por haber sido secretario privado del presidente Eleazar López Contreras y su hombre de confianza. Durante toda la etapa electoral que culminó con la elección presidencial por el Congreso, los Estados Unidos permanecieron atentos a los acontecimientos a través de la mesurada observación de su representante, el embajador Corrigan. En tales circunstancias, dos días después de las elecciones, el 30 de abril de 1941, Corrigan advertirá al Departamento de Estado sobre la poca popularidad del nuevo presidente al comparar el número de personas que asistió a su proclamación con la multitud que acostumbraba a acompañar al general López Contreras en sus mensajes al Congreso (NARA, 1941)<sup>2</sup>.

Nuestro objetivo será aproximarnos a esa realidad diplomática a partir de fuentes primarias recabadas en los Archivos Nacionales de Washington D.C. y en los archivos de la cancillería venezolana y del palacio presidencial, e intentar dar respuesta a dos preguntas fundamentales: ¿estuvo la política exterior del gobierno de los Estados Unidos hacia Venezuela en el período 1941–1945 condicionada por el factor petrolero únicamente?, y ¿fue fundamental el tema petrolero para la consolidación de un entendimiento mutuo? Las páginas que siguen ilustrarán a los académicos, investigadores y personas interesadas sobre ese proceso de tensiones y distensiones, de marcados intereses geopolíticos y energéticos y grandes coincidencias en una época de la guerra y la incertidumbre. El lector podrá llegar a sus propias conclusiones en la revisión de este trabajo que se constituye en una apasionante reconstrucción histórico-documental.

## **El medinismo y la Segunda Guerra Mundial: de la mano de los Estados Unidos**

Desde 1940, el Departamento de Estado norteamericano mostraba preocupación por las actividades nacionalsocialistas en Venezuela y Colombia. El encargado de negocios a.i. de la embajada de los Estados Unidos de América, Winthrop P. Scott, envió un amplio informe al Departamento de Estado mediante el cual identificó plenamente a los dirigentes nazis en Caracas:

---

<sup>1</sup> Comunicación emitida por el embajador de los Estados Unidos de América en Caracas, Frank Corrigan, de fecha 30 de abril de 1940, dirigida al subsecretario de Estado norteamericano, Sumner Welles, mediante la cual opina que parte de la sociedad venezolana considera a Medina Angarita como un “Gómez Joven” o la continuidad del gomecismo.

<sup>2</sup> Comunicación emitida por el embajador de los Estados Unidos de América en Caracas, Corrigan, de fecha 30 de abril de 1941, dirigida al Secretario de Estado norteamericano mediante la cual hace una comparación política entre el carisma del general Medina Angarita y la afabilidad de López Contreras.



...funcionarios del partido nazi en Caracas, jefe del partido nazi en Venezuela: Margeril, Arnold, anteriormente gerente de la empresa Bayer (...) Gestapo: Gathmann, venezolano, copropietario de una de las principales joyerías. Fogoso nazi y donante de una suma considerable que se dice en trescientos mil bolívares al partido. Actualmente sujeto a vigilancia por las autoridades venezolanas. (Archivo Diplomático FUNRES, 1940)<sup>3</sup>

La comunicación es expresión del trabajo detallado de la inteligencia americana y de la importancia de las actividades nazis en Venezuela. En efecto, inclusive extrabajadores de las compañías petroleras, como el ingeniero Briggs, funcionario de la Standard Oil Company, fungieron como informantes de las actividades nacionalsocialistas alrededor de los campos petroleros (Archivo Diplomático FUNRES, 1945)<sup>4</sup>. Llama la atención que Briggs calificó la conducta de los alemanes en Venezuela como de amistosa, "...tratan de hablar español y hacer amistad con los nativos, por lo cual considero que facilitarían alguna invasión contra el Canal de Panamá..." (Archivo Diplomático FUNRES, 1945). Es reiterativa la declaración de Briggs cuando informa sobre el llamado del *Dog Tag*, que no es otra cosa que la activación de oficiales alemanes encubiertos en Venezuela para generar sabotajes contra las refinerías petroleras en caso de que se haga necesario (Archivo Diplomático FUNRES, 1945).

Como bien lo expresa el propio canciller Parra Pérez en la *Introducción a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1941*, para cuando Medina asume la dirección del país, la guerra de Europa ya había cobrado muchas vidas por el desafuero hitleriano de avanzar contra pueblos y ciudades libres (MRE, Memoria, 1941). La ocupación alemana en Francia, desde junio de 1940, generó que el Departamento de Estado observara América Latina, el petróleo venezolano y las actividades de alemanes, italianos y japoneses. En efecto, sin existir un estado de guerra con el imperio del Japón, ya los Estados Unidos habían desplegado un bloqueo económico contra el militarismo japonés por sus incursiones en Manchuria, asunto que se complicaría en el Pacífico.

La entereza del presidente Medina frente a los acontecimientos europeos se demostró en la posición asumida por el gobierno de colaborar ampliamente con los Estados Unidos en la defensa continental sin que ello implicara el menoscabo de la soberanía venezolana. Así, en una larga nota confidencial sobre el tema de la defensa nacional, de fecha 18 de junio de 1941, firmada

---

<sup>3</sup> Comunicación signada por el encargado de negocios a. i. de la embajada de los Estados Unidos en Caracas, de fecha 17 de mayo de 1940, mediante la cual informa al Departamento de Estado sobre las actividades de miembros del partido nazi en Venezuela.

<sup>4</sup> Comunicación signada por el coronel Henri A. Lucbbamann, agregado militar de la embajada de los Estados Unidos en Caracas, de fecha 21 de marzo de 1945, mediante la cual informa al Departamento de Estado sobre las actividades de presuntos nazis, alemanes en Venezuela cerca de las refinerías petroleras, dueños de hoteles, y terratenientes. Se presumía que esperaban el *Dog Tag*, o activación para producir daños (traducción libre del autor).

por el canciller Parra Pérez, se exponen los principios de la política exterior en tiempos de guerra: “La primera providencia sería reforzar con la colaboración norteamericana nuestro servicio de informaciones, sobre todo en materia de política militar y naval, conforme se previó en las conversaciones citadas” (ACMRE, 1941a)<sup>5</sup>.

Estaba claro para el presidente y su canciller que el tema de la soberanía nacional formaba parte de un interés vital sobre el cual no cabía ningún tipo de negociación a pesar del conflicto mundial que se estaba desarrollando en el sistema internacional. Comprendemos que el interés de defender el continente estaba supeditado al cumplimiento de normas internacionales y morales que Venezuela debía observar, plasmadas en las conferencias panamericanas que invocaron la necesidad de la paz hemisférica (MRE, 1928–1954). En este sentido, la cancillería venezolana se mantuvo ocupada de dar seguimiento tanto a los acontecimientos en Europa como a la reacción de las naciones suramericanas frente a la eventual participación de los Estados Unidos en la guerra (MRE, Dirección General Brasil, s.f.)<sup>6</sup>. Véase que la postura venezolana de inmediato era de prudencia, lo que nos hace entender que cualquier posición internacional estaría inmersa en una política de bloque regional y orientada por el cumplimiento de los compromisos regionales adquiridos (ACMRE, 1941b)<sup>7</sup>. Una fluida e intensa comunicación diplomática entre las naciones latinoamericanas se desplegó luego del 7 de diciembre de 1941 cuando la flota imperial japonesa atacara la base naval estadounidense en Hawái, Pearl Harbor. Y es que el aludido compromiso contraído por Venezuela en las conferencias panamericanas invocaba los principios de integridad y solidaridad de América, razón por la cual todas las naciones suramericanas sentían la agresión sufrida por los Estados Unidos como propia (ACMRE, 1941c)<sup>8</sup>.

El martes 9 de diciembre, dos días después del fatídico domingo en Hawái, la reacción del Departamento de Estado no se hizo esperar en lo relativo a la vigilancia de actividades hostiles en Venezuela. El cónsul americano en Maracaibo remitió al presidente Medina una copia del telegrama enviado por el embajador de los Estados Unidos, Corrigan, a todas las secciones consulares

---

<sup>5</sup> Nota confidencial del Doctor Parra Pérez sobre la defensa nacional. Precauciones que debe tomar Venezuela ante una guerra abierta entre los Estados Unidos con Alemania e Italia.

<sup>6</sup> Nota de la embajada de Venezuela en Río de Janeiro. El Ministro de Relaciones Exteriores desea información constante de la reacción de los círculos oficiales del Brasil sobre el Discurso del presidente Roosevelt y acerca de la actitud de algunos países si los Estados Unidos entran en el conflicto.

<sup>7</sup> Nota de la Embajada de Venezuela en Bogotá, Colombia, mediante la cual se ratifica a Colombia que la nación está dispuesta a cumplir los compromisos contraídos en las conferencias panamericanas. Caracas, 8 de diciembre de 1941.

<sup>8</sup> Nota del canciller Caracciolo Parra Pérez al Ministro de Estado José Manuel Cortina de Cuba, mediante la cual Venezuela manifiesta que, ante la agresión japonesa a posesiones de los Estados Unidos, el país está dispuesto a cumplir los compromisos contraídos en las conferencias de Lima, Panamá y La Habana en sostener los principios de integridad y solidaridad de América.

americanas en Venezuela que expresaba el imperativo de interrumpir cualquier actividad de súbditos japoneses residenciados en Venezuela:

*Sr General Isaías Medina A.–*

*Caracas a Maracaibo 9 de diciembre. Cónsul Americano. –*

*(...) se le solicitó que se colocara de inmediato en comunicación con la autoridad ante la cual está acreditado en relación con las actividades japonesas en el hemisferio occidental. Se le solicitó inmediatamente que llamara la atención de las autoridades respectivas del gobierno ante el cual está usted acreditado para determinar las medidas que han sido tomadas por el gobierno que afecte las actividades económicas japonesas en ese país.*

*Su amigo J.M. Gragirman (Archivo de Miraflores, 1941)<sup>9</sup>*

No era distante el gobierno de las terribles repercusiones que traería la invasión japonesa. Paralelamente, el mismo día de producida la comunicación, el presidente Isaías Medina Angarita se dirigía a la nación para condenar de la manera más categórica la flagrante violación del derecho internacional y de la paz mundial:

*La serie de graves sucesos internacionales que se vienen sucediendo con pavorosa extensión e intensidad acaba de culminar con la agresión llevada a efecto contra los Estados Unidos de América por el Imperio del Japón; agresión que Venezuela condena en nombre de postulados que han sido siempre suyos, en virtud de pactos solemnes que la hacen solidaria de todas y cada una de las naciones del continente, y que la llevan a colocarse con viva sinceridad, al lado de los Estados Unidos. (Archivo de Miraflores, 1941b)<sup>10</sup>*

De inmediato, por órgano de la cancillería venezolana se remite una circular a las embajadas y legaciones de Venezuela relativa a la necesidad de enfatizar solidaridad de Venezuela con los Estados Unidos y el Continente:

*Ante los últimos sucesos que han agravado la situación internacional, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, resolvió declarar que Venezuela cumplirá íntegramente las obligaciones contraídas con los Estados Unidos de América y con todas las naciones del Continente, en virtud de los Convenios Interamericanos y animada del espíritu de solidaridad continental que históricamente ha guiado su política exterior.*

*El gobierno Nacional está seguro de que el pueblo venezolano confrontará la situación con serenidad y que su conducta contribuirá a facilitar la*

---

<sup>9</sup> Telegrama enviado por el cónsul de Maracaibo al presidente Isaías Medina Angarita relativo a la paralización inmediata de las actividades económicas japonesas en el territorio nacional.

<sup>10</sup> Alocución con motivo de la agresión contra los Estados Unidos de América por el Imperio del Japón.

*solución de los arduos problemas que hoy se plantean a la República. Sírvase comunicar Cónsules su jurisdicción. Parra Pérez (ACMRE, 1941d)*

Los días que siguieron al 7 de diciembre de 1941 fueron intensos en la diplomacia venezolana para ratificar la solidaridad del gobierno del presidente Medina con la causa de la libertad. El 10 de diciembre, la cancillería envía un radiograma a la embajada de Venezuela en los Estados Unidos:

*Embavenez-Washington*

*Referencia su radiograma 167 remítale a los despachos de este Ministerio números 376 y circulares fechas 8 y 10 corriente que indican con entera claridad la posición asumida por Venezuela ante agresión japonesa. Usted puede basarse en dichos despachos para hacer las declaraciones que juzgue necesarias.*

*Presidente de la República telegrafió anoche al presidente Roosevelt y yo envié hoy radiograma personal al señor Cordell Hull. (ACMRE, 1941e)*

A pesar de la solidaridad de Venezuela con los Estados Unidos, plasmada en diversidad de notas diplomáticas, sorprende el contenido de la nota confidencial que dirigiera Parra Pérez a la legación de Venezuela en Roma en donde acota: “para su exclusiva y confidencial información notifícole que prevéase posible ruptura relaciones esa nación...” (ACMRE, 1941f). Y es que la reacción del gobierno nacional de romper relaciones con las potencias del Eje esperaba la reunión de Río de Janeiro mediante la cual la ruptura sería el producto de una decisión colectiva de todas las naciones latinoamericanas. A esto se sumaba la preocupación de la cancillería en evacuar a los nacionales que aún se encontraban en el teatro de guerra europeo (ACMRE, 1941g)<sup>11</sup>. En efecto, Parra Pérez enfatiza en la nota la posición del gobierno respecto a la inminente ruptura con las potencias del Eje:

*La ruptura decidida en conjunto sería sin duda la más importante resolución que podría adoptar la conferencia y revestiría de esa forma mayor significación moral y política. Por otra parte, la ruptura inmediata requeriría la aplicación de medidas y precauciones que sólo están en curso actual, relacionadas con la política interna del país. (ACMRE, 1941g)*

Finalmente, el 30 de diciembre de 1941, 23 días después de la invasión japonesa, el canciller Parra Pérez remitió a la embajada de Venezuela en Washington el siguiente comunicado:

*La ruptura diplomática expondrá aún más a Venezuela a posibles ataques de parte de los enemigos de Estados Unidos y reclamará mayores precauciones*

---

<sup>11</sup> Nota de la cancillería firmada por el canciller Parra Pérez mediante la cual Venezuela esperaría las decisiones de la Conferencia de Río de Janeiro.

*defensivas, por cuyo motivo el país tiene necesidad de obtener armamento a la mayor brevedad posible de coordinar las medidas indispensables de acuerdo con mis radiogramas números 399 y 439. (ACMRE, 1941h)*

La guerra llega a Venezuela de una manera colateral: los ciudadanos venezolanos en Europa y la solidaridad con los Estados Unidos de Norteamérica. Una incansable campaña de repatriación de venezolanos en Europa desplegó la cancillería por órgano de la legación de Venezuela en Madrid (ACMRE, 1941i)<sup>12</sup>, al tiempo de incautar navíos-cargueros italianos y alemanes en puertos venezolanos (ACMRE, 1941j).

Posterior a la ruptura con las potencias del Eje, el gobierno se fijó como objetivo la defensa de las costas, situación que se vinculó con la presencia militar norteamericana en Curazao y Aruba que temían el ataque de submarinos alemanes que circundaban el océano Atlántico, acechando las posesiones holandesas en el Caribe con importantes suministros petroleros (ACMRE, 1941k)<sup>13</sup>.

Como consecuencia de ello, ocurrieron un conjunto de tensiones y distensiones entre Holanda y Venezuela por la insistencia del gobierno venezolano de participar en la defensa de las islas holandesas. Los Estados Unidos mediaron frente a la posición adversa de Holanda y, finalmente, se suscribió entre ambas naciones un pacto de asistencia militar suplementario al acuerdo firmado entre Holanda y los Estados Unidos (ACMRE, 1941k).

Las acciones de guerra no se hicieron esperar. El 15 de febrero de 1942, un buque de bandera venezolana fue torpedeado por un submarino alemán. De inmediato, el canciller Parra Pérez inició una campaña diplomática frente a los Estados Unidos para solicitar garantía de la defensa del Caribe con el temor de que situaciones similares establecieran un bloqueo *de facto* (ACMRE, 1942a)<sup>14</sup>. Así en comunicación firmada por el canciller Parra Pérez en marzo de 1942, solicitó el apoyo del Comando Unido de las Fuerzas Navales del Caribe de los Estados Unidos de Norteamérica para realizar la escolta de buques:

*Gobierno cree necesario que buques-cisternas bandera venezolana que transportan petróleo de Maracaibo a las Piedras, Aruba y Curazao y los que salen de Puerto La Cruz para Estados Unidos formen parte de convoyes barcos petroleros ingleses y holandeses escoltados (punto) Agregado naval Embajada Americana informó que para que barcos venezolanos puedan navegar en convoyes con éstos es indispensable autorización del Comando Unido*

<sup>12</sup> Radiograma mediante el cual la Legación de Venezuela en Madrid gestionará ante el gobierno español el libre tránsito en España, garantizando la Legación pagar el pasaje a repatriados.

<sup>13</sup> Nota de la cancillería que comunica al embajador Escalante en Washington, solicitar al gobierno estadounidense solidaridad continental en el caso de protección de Curazao, Aruba y Bonaire.

<sup>14</sup> Nota de la cancillería que comunica al embajador Escalante la presencia de submarinos alemanes en el Caribe y el hundimiento del vapor Monagas de bandera venezolana.

*Fuerzas Navales del Caribe (punto) Sírvase tratar urgentemente asunto con Departamento de Estado y comunicarme el resultado. (ACMRE, 1942b)*<sup>15</sup>

Luego del hundimiento del Vapor Monagas se produjo el pacto tripartito de defensa mutua Colombia-Venezuela-Estados Unidos a fin de evitar nuevas incursiones de submarinos alemanes en aguas del Caribe:

*Embajada de Venezuela en Colombia*

*Actualmente se llevan aquí conversaciones con oficiales americanos destinados a coordinar medidas defensivas. Se les ha ofrecido libre tránsito en puertos y aeródromos sin estacionamiento navíos ni aviones [...] Se ha ratificado a los comandantes americanos que Venezuela asegurará su propia defensa y que de esta forma contribuirá a la del Continente.*

*Parra Pérez (ACMRE, 1942c)*<sup>16</sup>

Mientras la guerra se intensificaba en las campañas del Pacífico, las materias primas eran necesarias para suplir a los infantes de marina, generando la escasez que fue incrementándose proporcionalmente con el aumento de las hostilidades.

En efecto, parte del problema del desabastecimiento se produjo como consecuencia de las denominadas “listas negras” realizadas por agentes comerciales estadounidenses y británicos sobre las casas venezolanas que mantenían relaciones con comercios extranjeros vinculados con las potencias del Eje. Precisamente este tema desarrollaría otra de las tendencias proclives a ratificar el reconocimiento político de los Estados Unidos a Venezuela en tiempos de profunda crisis. Se trató de presiones, acomodos y reacomodos sobre posturas políticas y económicas. En este sentido, el canciller Parra Pérez manifestó su preocupación a las embajadas de Venezuela en América del Sur:

*Embavenez- Río de Janeiro.*

*DG. 56. CIRCULAR. Estrictamente confidencial. Situaciones listas negras en Venezuela es siguiente: Agentes comerciales Estados Unidos y Gran Bretaña amenazan casas venezolanas con incluirlas dichas listas si comercian con firmas ya incluidas en ellas. Actualmente existe aquí Comisión que funciona conjuntamente con representantes americanos designados al efecto y cuyas finalidades son: Primero. Examinar si hay motivos justificados para mantener o incluir una firma en la lista y en caso negativo procurar excluirla. Segundo. En caso afirmativo y si se trata de empresa vital importancia, recomendar al gobierno adopción medidas que permitan funcionamiento*

---

<sup>15</sup> Nota de la cancillería mediante la cual se solicita la asistencia de las Fuerzas Navales Norteamericanas para el transporte de petróleo venezolano.

<sup>16</sup> Nota de la cancillería mediante la cual se informa sobre conversaciones con oficiales americanos destinados a coordinar medidas defensivas.

*esa empresa y realicen mismo tiempo fines seguridad que persigue Gobierno americano con listas negras.*

*Parra Pérez*

*Quito 20 de enero de 1943 (ACMRE, 1943a)*

Los grandes temas comerciales formaban parte de la agenda venezolana de política exterior, paralelamente con la necesidad de resguardar la soberanía tanto del ataque de las potencias del Eje como la incursión militar norteamericana en suelo venezolano.

El primer trimestre de 1943 significó un punto álgido en la cruenta guerra que se libraba en el frente oriental. El 2 de febrero termina la campaña de Stalingrado que se cobra la vida de “110.500 alemanes muertos, 50.000 heridos aproximadamente y 750.000 soviéticos y 250.000 civiles” (Argyle, 1991, p. 121).

Esta situación sumada a las intensas batallas desde Guadalcanal hasta el mar de Bismark (Argyle, 1991, p. 120) acrecentarán el tema del desabastecimiento, lo que generará que las “listas negras” que impactaban desfavorablemente la economía interna atentaran contra el estómago de los venezolanos. En este sentido, el presidente Medina, advenido del peligro sobre el tema de las “listas negras”, dictó decreto para estudiar cada caso. Por su parte, el canciller Parra Pérez remitió a la embajada de Venezuela en Washington el siguiente comunicado:

*DG.667. ...En cuenta a casos como Blohm y Frey, sírvase solicitar Departamento de Estado envío brevedad posible perito ofrecido a ministro Rojas, para estudie personalmente con Ministerio de Hacienda la solución que deba aceptarse y que gobierno desea rápida y definitiva.*

*Corren rumores inminentes inclusión telares Maracay en lista negra. Sírvase indicar Departamento de Estado graves consecuencias tendría esta medida, comunicándole al mismo tiempo que telares ha recibido orden abstenerse vender firmas que figuran lista negra, en espera arreglos arriba señalados.*

*Parra Pérez (ACMRE, 1943b)*

A pesar de estas fricciones diplomático-comerciales, Venezuela se mantenía solidaria con las aspiraciones de los aliados en la Guerra Mundial. Así lo supo ratificar el canciller Parra Pérez el 13 de febrero de 1943, cuando dirigió una comunicación al embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Frank Corrigan, reiterando la adhesión del Gobierno venezolano a los principios contenidos en la Carta del Atlántico:

*Señor Embajador:*

*[...]En la Reunión Consultiva de Río de Janeiro, el Gobierno de Venezuela manifestó su completo acuerdo con los mencionados principios cuando,*



*en unión de los gobiernos de Estados Unidos de América, de Bolivia, Costa Rica, Cuba y México, presentó proyecto de resolución en el cual las naciones americanas daban su plena adhesión y apoyo a la Carta referida.*

C. Parra Pérez (MRE. Memoria, 1943, pp. 15–16)<sup>17</sup>

Esta misiva se veía necesaria, dados los desencuentros ocurridos como consecuencia de las “listas negras”, en momentos en los cuales la solidaridad venezolana no podía estar en entredicho, por su condición de país petrolero.

Efectivamente, los principios de la Carta del Atlántico regirían no sólo la política exterior de Venezuela en tiempos de la Guerra Mundial, sino que se constituirá en el gran tema de la paz y la coexistencia pacífica de los Estados en el futuro. En este sentido, Venezuela asumirá el compromiso, aun cuando la guerra siguiera su curso, de participar en la Comisión para el Estudio de las Cuestiones de la Postguerra (MRE, 1944, pp. 83–84). Asuntos como el socorro y la rehabilitación serán temas asumidos por la diplomacia venezolana para su estudio (MRE, 1944, pp. 83–84).

La aproximación entre Venezuela y los Estados Unidos llegaría pronto a un nivel inédito. En febrero de 1944, el presidente Medina respondió a la invitación del presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt. Era la primera vez que un presidente venezolano en ejercicio de sus funciones visitaba los Estados Unidos. Cordell Hull, en su carácter de Secretario de Estado norteamericano y presidente de la Unión Panamericana le recibe en ocasión de la sesión celebrada por el Consejo Directivo en su honor.

Frente al Congreso de los Estados Unidos de América Medina identificará los principios de las relaciones entre los dos pueblos:

*Yo os traigo y comparto el saludo de un pueblo que entiende y comparte vuestras aspiraciones que ha luchado por ellas y que está dispuesto a sostener ideales y principios que nos son comunes. (...) Venezuela es un país libre, aspiramos en vivir en un mundo regido por la justicia y por el Derecho ofreciendo a ustedes mutua ayuda, mutuo respeto y mutua confianza, ni queremos ser engañados ni engañamos, con buena fe entera servimos la causa de las democracias y la justicia que sabemos es pues también la vuestra, nuestro petróleo afortunadamente abundante, ha ido y seguirá yendo hasta los campos de batalla al lado de las democracias. (Bolívar Films, 32–34)*

De la misma manera cordial que le caracterizó como líder de la diplomacia venezolana, Medina aceptó la invitación que le hiciera la Cámara de Comercio de Nueva York en donde sintetizó los lineamientos de la política económica del gobierno:

---

<sup>17</sup> Nota del canciller Parra Pérez al embajador Frank Corrigan de los Estados Unidos de América reiterando la adhesión de Venezuela a los principios contenidos en la Carta del Atlántico.



*Lo que hemos hecho con el petróleo debe ser de ejemplo a los hombres de empresa que deseen cooperar con su iniciativa al desarrollo material de Venezuela, y deben saber que no pueden contar con privilegios ni favores pero deben saber igualmente que las empresas que inicien pueden contar con un tratamiento equitativo y la protección de un régimen democrático estable y con la buena voluntad de una nación que sabe corresponder con quienes también de buena voluntad vienen a cooperar con ella para su progreso.* (Bolívar Films, 32–34)

Ambos discursos frente a la jerarquía política y económica de los Estados Unidos giraron alrededor de dos objetivos: asegurar unas relaciones justas, equitativas y solidarias y preservar el derecho del gobierno venezolano a garantizar su soberanía política y económica. Después de los acontecimientos europeos que trajeron como protagonista a los aliados, vencedores en la muralla del Atlántico que cubría las playas de Normandía el 6 de junio de 1944, y la posterior liberación de Bélgica y Francia, el panorama de la guerra se hacía prometedor.

## Conclusiones

El apego de la política exterior de Venezuela a la estadounidense y a sus aliados durante el conflicto mundial fue tan estrecho que cuando hubo que retomar las relaciones diplomáticas con la Francia libre e Italia, el visto bueno del Departamento de Estado estaría presente en las fuentes primarias revisadas (ACMRE, 1944a).

Nelson Rockefeller, nuevo subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América visitó Venezuela en noviembre de 1944, acompañado de un grupo de expertos. Su intención era revisar el sistema de salubridad y el suministro de alimentos, además de los programas de información, para el logro de una mayor inserción de los sectores económicos estadounidenses en el entramado económico, social y político venezolano. La Guerra Mundial estaba en su etapa culminante y, aunque los actores involucrados no lo sabían, preveían un nuevo escenario político y económico en Latinoamérica de la postguerra. Es decir, los sectores comerciales estaban buscando garantizar el espacio vital norteamericano en Venezuela.

La diplomacia de Venezuela conocía las aspiraciones aliadas de formar una organización internacional que superara los errores de la Liga de Naciones realizando serias observaciones a la Conferencia de Dumbarton Oaks<sup>18</sup> de noviembre de 1944. En este sentido, los problemas de la guerra y la paz son

---

<sup>18</sup> Esta Conferencia fue el primer paso importante para cumplir uno de los apartados de la Declaración de la Conferencia de Moscú en 1943, donde se reconocía la necesidad de crear tras la guerra una organización que sustituyera la Sociedad de las Naciones.

tratados por Venezuela en la Conferencia Interamericana sobre dicha temática a inicios de 1945 con la tutela del Departamento de Estado (MRE, 1945). A pesar de la solidaridad demostrada, Venezuela estuvo sola cuando formalizó su reclamo por el fusilamiento del Monseñor Montes de Oca por autoridades alemanas (ACMRE, 1944b).

En el contexto de la constitución de la Organización de Naciones Unidas y la Conferencia de San Francisco, el embajador Diógenes Escalante remitió al canciller Parra Pérez sus comentarios referentes al texto final, muy parecidos a las opiniones de senadores republicanos norteamericanos (ACMRE, 1945a), aspecto que evidenció la proximidad de los razonamientos de la diplomacia venezolana y estadounidense. Venezuela se hace presente en la fundación de la Organización de Naciones Unidas en San Francisco a través de una comisión en la que participaron el canciller Parra Pérez, el Doctor Gustavo Herrera, Ministro de Fomento, y el Doctor Alfredo Machado Hernández, director del Banco Central de Venezuela (ACMRE, 1945b).

Un elemento que fraguó ciertas diferencias con los Estados Unidos y las potencias aliadas vencedoras fue el concepto del “veto” que poseían las potencias vencedoras contra las decisiones pacíficas de las demás naciones (ACMRE, 1945c). Los debates de la Conferencia y las reuniones de los plenipotenciarios se detuvieron el 6 y el 9 de agosto de 1945 cuando el *Enola Gay*, un bombardero estadounidense arrojara las bombas atómicas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. La Segunda Guerra Mundial había terminado y el mundo se preparaba para el estallido de la paz.

**La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941–1945)**

Luis Manuel Marcano Salazar

## Referencias bibliográficas

Argyle, C. (1991). Cronología de la II Guerra Mundial. Registro ilustrado día por día 1939/1945. Colombia: Educar Cultural Recreativa. Cuarta edición.

### Fuentes primarias

#### Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores (ACMRE)

ACMRE (1913). Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores que designa a Caracciolo Parra Pérez y Henrique Gil Fortul agregados de la Legación de Venezuela en París, signada con el número 331 de fecha 22 de febrero de 1913.

ACMRE (1914). Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores publicada en Gaceta Oficial no. 12.266.

ACMRE (1926). Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores que designa a Caracciolo Parra Pérez Ministro Plenipotenciario ante el gobierno italiano.

ACMRE (1941a). Dirección General. Nota confidencial del Doctor Parra Pérez sobre la defensa nacional. Caracas, 18 de junio de 1941. Expediente no. 2.

ACMRE (1941b). Dirección General. Colombia. Nota de la Embajada de Venezuela en Bogotá, Caracas, 8 de diciembre de 1941. Expediente no. 34.

**Dossier**  
**América Latina:**  
**Venezuela**

ACMRE (1941c). Dirección General. Cuba. Nota del canciller Caracciolo Parra Pérez al Ministro de Estado José Manuel Cortina de Cuba, Caracas, 9 de diciembre de 1941. Expediente no. 11.

ACMRE (1941d). Dirección General del despacho. Colombia. Nota de la Cancillería a todas las Embajadas número 702. Expediente no. 30.

ACMRE (1941e). Nota de la Cancillería a la Embajada de Venezuela en Washington. 10 de diciembre de 1941, Brasil. Expediente no. 18.

ACMRE (1941f). Nota confidencial a la Legación de Venezuela en Roma. Caracas 12 de diciembre de 1941. Expediente no. 20.

ACMRE (1941g). Dirección General. Colombia 1941. Nota de la cancillería firmada por el Canciller Parra Pérez. 16 de diciembre de 1941. Expediente no. 34.

ACMRE (1941h). Dirección General. Estados Unidos. Nota de la Cancillería de Venezuela a la Embajada de Venezuela en Washington. 30 de diciembre de 1941. Expediente no. 10.

ACMRE (1941i). Dirección General, país, España. Caracas, 29 de diciembre de 1941. Expediente no. 65.

ACMRE (1941j). Dirección General. Colombia. 1941 nota de la cancillería que comunica al señor Summer Wells la incautación de cargueros italianos y alemanes en puertos venezolanos. Expediente s/n.

ACMRE (1941k). Dirección de política. Expediente 10. Documento 2.

ACMRE (1942a). Dirección General. Estados Unidos. Nota de la cancillería que comunica al embajador Escalante. Expediente no. 19.

ACMRE (1942b). Dirección General. Estados Unidos. Nota de la cancillería. Expediente no. 19.

ACMRE (1942c). Dirección General. Colombia. Caracas, 9 de enero de 1942. Expediente no. 202.

ACMRE (1943a). Nota del Canciller Parra Pérez sobre la aplicación de medidas sobre listas negras. Dirección General. Brasil. Caracas, 16 de enero de 1943. Expediente no. 3.

ACMRE (1943b). Dirección General de Política Económica. Estados Unidos. Aplicación de Lista Negra en Venezuela. Caracas 23 de julio de 1943. Pieza no. 20.

ACMRE (1944a). Dirección General. Estados Unidos. Canciller Parra Pérez a Embavenez-Washington. Venezuela es enteramente solidaria al pronto restablecimiento de relaciones diplomáticas con Italia y Francia. Caracas, 29 de septiembre de 1944. Expediente no. 54.

ACMRE (1944b). Dirección de Política. Sección relaciones otros Estados. Expediente no. 102, p. 1

ACMRE (1945a). Dirección de política Internacional. Conferencia de San Francisco. Expediente no. 102, p. 4

ACMRE (1945b). Dirección General. Conferencia de San Francisco, 1945. Expediente no. 16.

ACMRE (1945c). Dirección de Política Internacional. Estados Unidos, Expediente no. 102.

Archivo de Miraflores (1941a). Secretaria de la Presidencia. Despacho del presidente. Telegrama enviado por el cónsul de Maracaibo al presidente Isaías Medina Angarita. Diciembre 9 de 1941.

Archivo de Miraflores (1941b). Secretaria de la Presidencia. Despacho del presidente. Diciembre 9 de 1941. Documento 15, carpeta 1.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Introducción a la Memoria, Caracas, 1940–1941–1942–1943–1944

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Venezuela y las Conferencias Panamericanas 1928/1954. Tomo II.

#### **Archivos de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES)**

Archivo Diplomático FUNRES (1940). Comunicación de fecha 17 de mayo de 1940. Documentos Americanos 1940–1944. Caracas: Biblioteca Nacional.

Archivo Diplomático FUNRES (1945). Documentos Americanos 1940–1944. Caracas: Biblioteca Nacional.

#### **Archivos Nacionales de Washington (NARA), Estados Unidos de Norte América 1941–1944**

NARA (1940). Comunicación emitida por el embajador de los Estados Unidos de América en Caracas, Frank Corrigan, de fecha 30 de abril de 1940. Documentos del Departamento de Estado. Archivo numérico 6943/5970, rollo 23.

NARA (1941). Comunicación emitida por el embajador de los Estados Unidos de América en Caracas, Corrigan, de fecha 30 de abril de 1941 dirigida al Secretario de Estado norteamericano. Documentos del Departamento de Estado. Archivo numérico 7567/ 8563, rollo 67.

#### **Fuente videográfica**

Bolívar Films (1992). *Isaías Medina Angarita, Soldado de la Libertad*. Documental sobre el gobierno de Isaías Medina Angarita. Discurso de Medina Angarita ante el Congreso de los Estados Unidos de América. Transcripción del autor. Visto en febrero de 2011.

**La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941–1945)**

Luis Manuel Marcano Salazar



## La hoja de ruta del chavismo al poder. Elecciones y propaganda durante la primera fase de la Revolución Bolivariana (1999–2006)

### The Roadmap of Chavism to Power. Elections and Propaganda During the First Phase of the Bolivarian Revolution (1999–2006)

*José Alberto Oliviar\**

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
CARACAS, VENEZUELA  
✉ jolivar@unimet.edu.ve  
<https://orcid.org/0000-0003-4747-3414>

#### RESUMEN

*La investigación desarrollará un estudio sobre el proceso político ocurrido en Venezuela luego del triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en 1998 y su segunda reelección llevada a cabo en 2006. La hipótesis de este trabajo considera que Venezuela transitó desde 1958 una fase acelerada de su transformación socioeconómica y política, que superó la capacidad de adecuación de la dirigencia de los partidos políticos para establecer nuevos escenarios de representatividad y participación del sistema democrático venezolano. Esta situación favoreció el tránsito hacia un régimen populista-autocrático instaurado a partir de 1999, bajo la denominación inicial de la Revolución Bolivariana. Uno de los aspectos resaltantes de la primera fase de la Revolución Bolivariana fue el auge del gasto público entre 2003 y 2005, orientado en su mayor parte a cubrir el costo de las misiones sociales, cuestión que desestimó la importancia de invertir en infraestructura y ampliar la capacidad de producción del país. Ello obligó al gobierno de Chávez a acelerar la construcción de obras de infraestructura pendientes desde hacía años, para disminuir las críticas de sus opositores políticos. La estrategia electoral en los últimos meses de la campaña electoral de 2006 se orientó a vincular la imagen de Chávez con obras públicas emblemáticas ya terminadas o medianamente concluidas. Los resultados de esta investigación arrojaron que la estrategia de vender la Revolución Bolivariana como un gobierno con hechos materiales permitió estimular en el imaginario colectivo*

---

\* Doctorado en Historia. Profesor adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.

*la idea de la supuesta eficiencia de Chávez como gobernante y en consecuencia la conveniencia de apoyar su permanencia en el poder.*

**PALABRAS CLAVE:** elecciones, política, conflicto, propaganda, obras públicas, Revolución Bolivariana.

#### **ABSTRACT**

*The research will develop a study on the political process in Venezuela following the electoral triumph of Hugo Chávez Frías in 1998 and his second re-election in 2006. The hypothesis of this work considers that, since 1958, Venezuela went through an accelerated phase of its socio-economic and political transformation, which exceeded the ability of the leadership of political parties to establish new scenarios of representativeness and participation of the Venezuelan democratic system. This situation favored the transition to a populist-autocratic regime established in 1999, under the initial name of the Bolivarian Revolution. One of the highlights of the first phase of the Bolivarian Revolution was the rise of public spending between 2003 and 2005, aimed mostly at covering the cost of social missions, an issue that dismissed the importance of investing in infrastructure and expanding the country's production capacity. This forced Chávez's government to accelerate the construction of outstanding infrastructure works to reduce criticism from its political opponents. The election strategy in the last months of the 2006 electoral campaign was aimed at linking Chávez's image with iconic public works already or partly completed. The results of this research showed that the strategy of presenting the Bolivarian Revolution as a government with material achievements allowed to stimulate in the collective imagination the idea of Chávez's supposed efficiency as a ruler, and consequently led to the popular support for his tenure in power.*

**KEYWORDS:** elections, politics, conflict, propaganda, public works, Bolivarian Revolution.

## **Introducción**

Desde 1958 Venezuela transitó una fase acelerada de su transformación socioeconómica y política, pero esta superó la capacidad de adaptación y adecuación de la élite que la motorizó, al punto de anquilosarse e impedir la posibilidad de llevar a otro estadio el nivel de representatividad y participación del sistema democrático venezolano. Y lo más palmario de esa postura manifiesta fue haber afinado una serie de modos y prácticas de poder que facilitaron el trabajo de dominación a los redentores de estirpe dictatorial que se hicieron del control del Estado a partir de 1999.

Uslar advirtió (1992, pp. 144–145) que el Estado venezolano fue invadiendo todas las esferas de la vida económica y social, hasta convertirse en un ente hipertrofiado que ponía en riesgo la esfera de los derechos y las acciones de los

individuos. De manera más tajante lo precisó Rangel (1988) cuando señalaba que la responsabilidad de tan funesto escenario era atribuible al liderazgo político del país que tuvo en sus manos la administración de los crecientes ingresos petroleros que, desde 1973, le ofrecieron a Venezuela la posibilidad de dar un salto cualitativo en su proceso de desarrollo. En su opinión: “Algo muy fundamental tienen que haber estado haciendo todos los gobiernos demasiado mal para que ese dinero, administrado por ellos, se nos haya esfumado en malas inversiones, en importaciones superfluas o sustitutivas de una producción nacional potencial, en enriquecimiento de funcionarios y sus testaferros y en fuga de capitales, y encima que el país esté lastrado por una caótica y aplastante deuda pública, interna y externa, su economía se encuentre estancada y tengamos una trágica y peligrosa tasa de desempleo” (Rangel, 1988, p. 133).

De manera que las perspectivas que transparentaba la democracia venezolana hacia mediados de la década de los ochenta no lucían del todo alentadoras. En efecto, Romero (1988, p. 110) expresaba sin lugar a duda que, así como el excesivo intervencionismo estatal conllevaba de manera inconmensurable al ahogo de la libertad económica y la iniciativa individual, este terminaba por destruir la libertad política. Por tanto, las condiciones objetivas para que la sociedad diese un vuelco hacia el autoritarismo quedaban servidas en la mesa, ya sea hacia una falsa alternativa socialista o una salida de tipo militarista.

Hacia 1998, tras cuarenta años de vigencia ininterrumpida de un sistema político democrático representativo, este mostraba serias fisuras en la medida que sus logros institucionales no fueron del todo resguardados frente al efecto erosivo de la ineficiencia, la corrupción, el clientelismo, la imprevisión y el despilfarro.

Según lo sugiere Bisbal (2016), en el último tramo de la década de los noventa del siglo pasado hubo un dramático distanciamiento entre el deber ser y lo que fueron las instituciones, cuestión que obedeció “...al quiebre y vaciado ideológico-doctrinario que no solo sufrieron los partidos políticos del país, sino también las distintas instituciones sociales que hacían y hacen vida en Venezuela. Hubo un quiebre ideológico-institucional de valores que ofrecieron campo fértil para siembra de lo que ocurriría” (p. 50) en el futuro inmediato.

Se trata de lo que Carrera (2016) ha definido como la recurrente tendencia a eclipsar por momentos “la larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia” (p. 24) en la que producto del descrédito del régimen socio-económico y del sistema político democrático, los sobrevivientes de la izquierda insurreccional y de la autoafirmación política henchida en un segmento de la oficialidad castrense, se valieron de los medios ofrecidos por la democracia que ellos mismos adversaban para capturarla y sustituirla por una nueva dictadura.

Este trabajo se enmarcará en el método deductivo, con un abordaje de lo general a lo particular. Para su desarrollo se emplearon las técnicas y procedimientos específicos de la investigación científica, recurriendo al análisis de documentos oficiales, revistas y periódicos de la época, testimonial publicado, así como de fuentes bibliográficas que ofrecen una visión de conjunto en torno al tema.



La pesquisa abarca aspectos que procuran dilucidar el proceso que llevó al ascenso y consolidación del poder de la Revolución Bolivariana, cuyo máximo exponente fue Hugo Chávez. Para efectos de facilitar la delimitación del tema, solo nos enfocaremos en la primera fase del proceso político venezolano que transcurrió entre 1999 y 2006, por tratarse de un período en el cual se materializó el desplazamiento del anterior liderazgo político, las pugnas por la hegemonía absoluta y los mecanismos de legitimación que a la larga se hicieron recurrentes durante la Revolución Bolivariana.

## Los días contados del sistema democrático

Las elecciones presidenciales que llevaron a Hugo Chávez al poder en diciembre de 1998 significaron mucho más que la escogencia de un nuevo presidente de la República. La agudización de la crisis económica convirtió el acto del sufragio en una suerte de plebiscito a favor o en contra del orden político reinante.

*La apuesta de los venezolanos en 1998 se decantó mayoritariamente por cualquiera que demostrara no estar vinculado a los partidos políticos tradicionales. Incluso más allá: los venezolanos apostaron por cualquiera que prometiera trascender los partidos políticos y propusiera una alternativa para el funcionamiento de la democracia que prescindiera de estas organizaciones políticas. (Briceño, 1999, pp. 230–231)*

De hecho, entre las causas que potenciaron la candidatura de Hugo Chávez Frías en 1998 estuvo el flagelo de la corrupción que imperaba a sus anchas en el país. El ejercicio de la política era vista por unos como una actividad inescrupulosa y delictual. Según las mediciones de opinión pública, instituciones como el Congreso Nacional, los partidos políticos, sindicatos y cualquier otro ente relacionado, eran consideradas antes sin mayor representatividad política.

De modo que la frustración cundió de forma generalizada y la búsqueda de un “vengador” se puso a la orden del día. Las masas antes simpatizantes de los partidos Acción Democrática (Socialdemócrata AD) y Demócrata Cristiano (COPEI) se convirtieron sin resquemor en partidarios del proyecto político de Hugo Chávez, mejor conocidos como “chavistas”. Los pobres sintieron que tenían poco o nada que perder con un triunfo de Chávez y, por el contrario, lo veían como el castigo apropiado para la dirigencia política que había gobernado Venezuela desde 1958. Chávez navegó en la cresta de la ola de la antipolítica y los electores pertenecientes a los estratos más empobrecidos de la población lo percibieron como honesto y abnegado, porque en su aventura golpista se había jugado su carrera y libertad. Tal apreciación lo hizo ver como uno de los suyos, la encarnación del pueblo.

La gran promesa de la Constituyente derivó en la panacea que, de acuerdo con la retórica de Hugo Chávez, permitiría superar la desigualdad social. Los

sectores radicales ligados a la candidatura de Chávez apostaron por la estrategia de incitar al odio de clases, para dividir de esa forma el país en dos frentes irreconciliables: por un lado, la dirigencia política tradicional (AD y COPEI), y por el otro, los portaestandartes del patriotismo y la honestidad (el chavismo).

Así pues, Chávez logró penetrar en la mentalidad colectiva para insuflar el descontento y el revanchismo. Con ello buscaba aglutinar voluntades que hasta entonces parecían disímiles, conquistar la fe y esperanza de los crédulos y así como un gran enjambre, catalizar el voto protesta (Arvelo, 1998, p. 13).

Cuando, en febrero de 1999, Hugo Chávez Frías asume la presidencia de Venezuela, cumpliendo los mecanismos de legitimidad propios de la democracia liberal representativa, que en varias ocasiones desdeñó en los conciliábulos frecuentados desde su época de conspirador militar, ahora en calidad del Primer Magistrado de la Nación, no tuvo inconveniente de amoldarse casi a la perfección a las sugerencias de los aduladores que le tendieron la alfombra roja hacia la casa de gobierno que en el imaginario colectivo tatuado de reminiscencias monárquicas simboliza el status del que manda y es obedecido.

Llevado por sus propios impulsos, en ocasiones aparentaba sentirse sofocado por los convencionalismos de protocolo, tal como solía decir en público, se desprendía del saco y corbata y emprendía giras, ataviado de uniforme militar o de gruesa chaqueta. En este plano recurría a la consabida jerga coloquial que manejaba con naturalidad y astucia porque sabía muy bien que ello le rendía frutos.

Un efecto inmediato de esta estrategia se patentaba cuando Chávez hacía calar en la inteligencia emocional de sus partidarios sus propias ideas, las cuales carecían de un constructo teórico medianamente profundo. Se apoyó en el control de los medios de comunicación audiovisuales dependientes del Estado para proyectar su figura en una versión criolla del “Big Brother”, cuya presencia avasallante lo controlaba todo, sin permitir ningún asomo de disidencia, y mucho menos alguien capaz de hacerle sombra.

Chávez no creía realmente en el debate de ideas, y mucho menos aquellos que llevasen a la expresión de la crítica, aunque fuese en el marco de la lealtad a su liderazgo. Le molestaban de sobremanera los cuestionamientos y reaccionaba con su abrasador tono agresivo a todo signo de independencia de criterio. Cualquier iniciativa al margen del cenáculo palaciego era denostada y tildada de “quinta columna” cuyo supuesto fin era debilitar la revolución. No importaba cuan calificadas podían ser las voces que tuviesen el atrevimiento de plantear ciertas críticas o discusiones en el seno del chavismo, porque casi de inmediato la arremetida era aplastante.

Todo lo anterior llevó primero a inducir y luego imponer una forma de conducta servil en la que las aptitudes y competencias de los individuos quedarían subrogadas al cumplimiento de los objetivos revolucionarios. De modo que los funcionarios públicos no estarían al servicio del Estado, sino al servicio de la revolución y en consecuencia solo los más comprometidos, aquellos

que repitiesen a pies juntillas las consignas del aparato propagandista oficial tendrían mayores oportunidades de escalar y recibir favores en detrimento de los que no lo hicieren y quedaran bajo sospecha.

## Una revolución muy ladina

La primera vez que el propio Chávez asomó la posibilidad de conversar con sus adversarios ocurrió con motivo de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente en 1999. En aquella ocasión, la polémica giró en torno a las bases que regirían la elección de los diputados constituyentistas, pues estas habían sido formuladas discrecionalmente por el presidente Chávez, sin previa consulta con el resto de los poderes públicos y otros sectores de la vida nacional.

Aquella primera manifestación de ejercicio absolutista del poder concitó la reacción de algunas individualidades que interpusieron catorce recursos de nulidad al decreto que convocaba al referéndum consultivo constituyente, de los cuales uno fue declarado con lugar por la Corte Suprema de Justicia y obligó a la reformulación de las bases comiciales propuestas por el Ejecutivo Nacional.

Chávez aparentó acatar la decisión judicial y aceptó dialogar para recoger la opinión de diversos sectores del país, pero en realidad no fue más que una táctica de repliegue para finalmente imponer su criterio, es decir, establecer un mecanismo de selección de los constituyentistas en la que los partidos AD y COPEI no tuviesen la posibilidad de alcanzar escaños suficientes para controlar los debates y decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente que resultó electa el 25 de julio de 1999 (Rachadel, 2015, p. 116).

Ya instalada la Asamblea Nacional Constituyente el 3 de agosto de 1999, sus integrantes de abrumadora mayoría oficialista, dado el mecanismo adoptado para burlar la representación proporcional de las minorías, aprobaron investir al cuerpo de un poder originario por encima de los poderes constituidos. En consecuencia, sus primeros actos se orientaron a neutralizar el funcionamiento de los Poderes Públicos adversos a los planes hegemónicos de Chávez.

Pronto fueron publicados en Gaceta Oficial sendos decretos que ordenaban la reorganización del Poder Judicial y la regulación de las funciones del Poder Legislativo. Este último suspendía de hecho las actividades del Congreso de la República, cuyos diputados y senadores habían sido electos por voluntad popular el 8 de noviembre de 1998, un mes antes de las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Hugo Chávez.

La idea de un inminente cierre del Congreso comenzó a gravitar en la opinión pública. Frente a la actitud de los representantes del Poder Legislativo de exigir respeto a su investidura, una reunión conciliadora fue llevada a cabo en la sede de la Conferencia Episcopal venezolana, en la que los representantes de la Iglesia católica trataron de actuar como mediadores entre las posturas

encontradas de los constituyentistas y los partidos políticos que hacían vida en el Congreso. Pero todo resultó una farsa, la orden de cierre del Congreso fue dada y grupos violentos del chavismo, apoyados por efectivos militares apostados a los alrededores del recinto parlamentario, la hicieron cumplir.

Otro controvertido escenario para el ensayo de esta controvertida forma de hacer política por parte del chavismo, lo ofreció la crisis político-militar del 11 de abril de 2002. El breve derrocamiento de Chávez y su pronto retorno al poder, producto de las contradicciones y errores de sus adversarios, exacerbó la polarización política en la que se sumergió Venezuela desde 1999.

Chávez, crucifijo en mano, ofreció paz, reflexión y rectificación, pero de nuevo todo se quedó en vanas palabras. La escalada del conflicto político en Venezuela llevó a un grupo de países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) a promover un mecanismo de facilitación para la negociación y resolución del conflicto entre el gobierno y la oposición venezolana.

Desde el 8 de noviembre de 2002 y hasta el 29 de mayo de 2003, funcionó una Mesa de Negociación y Acuerdos, dirigida por el entonces Secretario General de la OEA, César Gaviria, unos representantes del Centro Carter y el PNUD. En medio de la marcha y contramarcha propia de la agitada dinámica política de esos meses, las partes mantuvieron un mínimo canal de comunicación que, tras arduas y prolongadas sesiones, culminó con la firma de un Acuerdo Final que “consagró el Referendo Revocatorio como la vía idónea para solventar el conflicto venezolano” (Martínez, 2010, p. 80).

Sin embargo, el gobierno fue muy hábil en el manejo de la situación planteada en el marco de la mencionada Mesa de Negociación a los efectos de colocar las cosas a su favor. Veamos:

*Desde la firma del acuerdo hasta la realización del referéndum revocatorio presidencial (de mayo 2003 a agosto 2004), los objetivos del gobierno revolucionario fueron: 1) manejar y reducir la presión externa; 2) ganar tiempo para recuperar su popularidad mediante los nuevos programas sociales llamados «misiones»; 3) avanzar en el control de los poderes públicos; todo ello en función de diferir la realización de la consulta electoral hasta el momento en que las condiciones fueran absolutamente propicias (...) A nivel externo, el gobierno venezolano se dedicó a establecer acuerdos y ventajas comerciales con muchos países miembros de la OEA, así como con países que pudieran constituir polos de poder alternativos a Estados Unidos, con la finalidad de ir minando la presión que internacionalmente se ejercía sobre Caracas. (Martínez, 2010, p. 77)*

En estas circunstancias, no sin obstáculos, se lleva a cabo el referéndum revocatorio previsto en el ordenamiento constitucional, el 15 de agosto de 2004, con un resultado mayoritario a favor del presidente Chávez, hecho que le permitiera continuar al frente del gobierno.

Tal como se había ensayado en los comicios de 1999 para elegir la Asamblea Nacional Constituyente y luego la relegitimación de poderes ocurrida en el año 2000, en adelante el denominador común en cada elección sería el uso ventajista de todos los recursos disponibles en las instituciones y organismos del Estado controlado por el chavismo, para inclinar la elección a su favor.

El hecho de controlar el aparato decisorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) que rige los procesos comiciales en el país, le permitía actuar sin límites y en ocasiones abiertamente, mediante actos de constreñimiento sobre los electores, la aplicación de normas extemporáneas, incumplimiento de los lapsos legales, manipulación del voto electrónico, restricciones e intimidación a los testigos electorales de los partidos de oposición y una atiborrada propaganda oficial con recursos del Estado que al final de cuentas, le restaba credibilidad y transparencia al acto del sufragio.

## En búsqueda de legitimidad

Tras los brutales efectos dejados por los resultados del referéndum revocatorio de agosto de 2004 y las elecciones regionales del 31 de octubre de ese mismo año, en los que el bloque oficialista obtuvo 22 de las 24 gobernaciones y 270 alcaldías de las 335 en disputa el liderazgo opositor quedó muy averiado, al punto que tras un año de aquella debacle no había logrado recuperarse, hecho que de nuevo fue aprovechado por el régimen chavista para sacar ventaja y procurarse una estratégica mayoría parlamentaria en la Asamblea Nacional prevista a elegirse el 4 de diciembre de 2005.

A pocas semanas de los comicios parlamentarios, los principales partidos opositores sin una clara estrategia política decidieron no participar, con lo cual dejaron el camino expedito para que el régimen chavista obtuviese 100% de los escaños, y con ello la potestad constitucional de controlar todas las instancias del Estado, sin contrapeso institucional alguno. Literalmente este escenario de franca concentración de poder en un solo hombre era producto de la abrazadora estrategia de convertir cada elección nacional, en una contienda de carácter plebiscitario a favor o en contra de Hugo Chávez.

El importante avance que significó en la década de los noventa del siglo pasado la apertura hacia la descentralización política, mediante la elección directa de gobernadores y alcaldes municipales, quedó vuelto añicos, cuando Chávez decidió involucrarse personalmente en la selección de los candidatos de su partido, poniendo todo el aparataje y recursos del Estado al servicio, no de la proyección de actores regionales, sino de su propia figura como líder absoluto e infalible de la Revolución Bolivariana que inicialmente se ufana en proclamar.

Resultaba muy común ver, en los actos proselitistas de las campañas de gobernadores, alcaldes y diputados a la Asamblea Nacional, la práctica del pleno respaldo por parte de Chávez hacia el candidato cooptado por la revolución,

es decir, por su voluntad personalísima, indicando a sus seguidores que debían sufragar por tal en señal de obediencia a los dictámenes del líder.

En consecuencia, transcurridos los primeros seis años de gobierno bajo la jefatura Chávez, en el marco de la Constitución aprobada en 1999, éste llegaba a la justa electoral de 2006, habilitado constitucionalmente para aspirar a la reelección, con el camino allanado a los efectos de consolidar el poder puesto en sus manos.

No obstante, este escenario aparentemente imbatible tenía un flanco débil, coadyuvado por el deterioro de los controles legales y frenos institucionales. A medida que Chávez acumulaba más y más poder, los primeros signos de ineficiencia y corrupción generalizada se ponían de manifiesto ante la opinión pública.

Frente a esta arista, la política comunicacional del gobierno acrecentó su margen de maniobra mediante la aprobación, en diciembre de 2004, de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley RESORTE), tendente a controlar la programación de los medios de comunicación –en particular los de carácter privado– a riesgo de ser objeto de sanciones penales y administrativas. Ello se tradujo en la salida del aire de aquellos programas que les resultaban incómodos al poder, el cierre de emisoras de radio y televisión, en fin, todo un entramado de criminalización de los medios que inducía a la autocensura y la complacencia hacia el gobierno (Chirinos, 2016, pp. 134–139).

Pese a la persecución selectiva orquestada contra la dirigencia opositora, aunado a la creciente tendencia de emigrar del país por parte de familias o individualidades profesionales sugestionadas por la incertidumbre política<sup>1</sup> (Freitez, 2011, p. 167), había una brecha ineludible por transitar tanto para oposición como para el gobierno: las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006.

En efecto, el presidente Chávez inició el año clave 2006 con viento a favor. Control total sobre todos los poderes públicos nacionales y regionales. Una oposición desarticulada. Un generoso ingreso petrolero que por tercer año consecutivo impulsaba el crecimiento económico y el consumo en los estratos medios y bajos de la población. Para más señas, los índices de popularidad del presidente rondaban 60 % según las encuestas.

Entretanto, el auge del gasto público, orientado en su mayor parte a cubrir el costo de los programas sociales denominados “Misiones” con ribetes netamente electorales<sup>2</sup> (D’ Elia, 2007, pp. 524–527), desestimó la importancia

---

<sup>1</sup> Para el año 2000 la cifra de emigración venezolana ubicada en varios países del continente americano se contabilizaba en 207 mil emigrantes, fenómeno que continuó incrementándose para alcanzar cerca de 464 mil venezolanos, según datos del Banco Mundial para el 2005.

<sup>2</sup> Las Misiones sociales cumplieron un papel determinante para hacer frente a la convocatoria de un referendo revocatorio en 2004, fungiendo de instancias de beneficencia populista, pero también de organización y control de los adeptos al presidente Chávez. Ello reforzó la condición asistencialista del Estado venezolano que entraña una relación de dependencia de la población más vulnerable para con el Estado, cuestión que termina por debilitar a la democracia, potenciando mecanismos de exclusión y discriminación política.

de invertir en infraestructura y ampliar la capacidad de producción del país. Esto se puso de manifiesto de forma dramática en dos sucesos que atrajeron la atención nacional: el incendio de una de las principales sedes de la administración pública en Caracas, conocida como la Torre Este del Parque Central, el 17 de octubre de 2004, y el derrumbe del Viaducto N° 1 de la principal arteria vial del centro-norte del país, la Autopista Caracas-La Guaira, el 19 de marzo de 2006.

Ambos acontecimientos supusieron que, en medio de la súbita bonanza fiscal, el Estado controlado por Chávez se mostraba ineficiente para atender los problemas estructurales del país. El obsesivo interés del presidente Chávez por centrarse casi de forma exclusiva en hacer frente a sus enemigos internos, unido a su cada vez más creciente ansia de protagonismo internacional, que tuvo en el entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush (2001–2009), su principal foco de atención retórica, hicieron ver las costuras del gobierno de Chávez en materia de inversión en bienes de capital fijo.

En lo que atañe a la caída del Viaducto N° 1, obviamente no se trataba de un percance aislado, ya que la Autopista Caracas-La Guaira es una de las vías más transitadas del país y este suceso amenazaba con tener incidencia en los planes electorales del régimen, dada la dimensión de las secuelas que de hecho trajo consigo.

En primer lugar, la abrupta interrupción del corredor vial entre Caracas y el Litoral Central ocasionó un grave impacto tanto en la economía local como nacional, en virtud de la elevada demanda de bienes y servicios que por ahí fluye. Desde 2003 a fin de garantizar la clientela electoral, elevar el consumo, contener la inflación y aplacar algunos conatos de desabastecimiento, el gobierno incrementó notablemente las importaciones de alimentos y otros enseres. Más de un tercio de los productos importados de consumo masivo nacional, entraba al país por el puerto de La Guaira y el Aeropuerto de Maiquetía (Azpúrua, 2006, p. 144). De hecho, para 2005 el total de importaciones cerró en 8.189 millones de dólares, de los cuales el 36 % ingresó por las aduanas del Litoral Central (Producto, 2005a, p. 40).

En segundo lugar, el caos del viaducto tomó por sorpresa al gobierno y generó fuertes retrasos en la distribución y encarecimiento en los anaqueles. Ello tambaleó la estrategia comunicacional oficialista, puesto que la crisis se le vino encima y su capacidad de respuesta se mostró muy lenta, además de no haber prevenido a tiempo el colapso del viaducto. El presidente Chávez se encontraba muy ocupado en su particular batalla política dentro y fuera del país. Para colmo de males, un mar de contradicciones por parte de los voceros oficiales puso al descubierto la incapacidad gerencial del gobierno.

Mientras que por un lado afirmaban que lo del viaducto no podía haberse previsto, el mismo Chávez admitía que sí estaba al tanto de las fallas estructurales, pero no hubo rapidez en la instrumentación de soluciones definitivas. Por el contrario, los organismos responsables del Estado se dedicaron en prolongar la utilidad de una obra en franco deterioro.



En tercer lugar, se sumaba el caos social generado por la urgencia de desalojar a cerca de dos mil familias residentes en las barriadas aledañas al derruido viaducto, dada la inestabilidad del terreno. Asimismo, las penurias de los pasajeros, usuarios y habitantes que día a día hacen vida entre el Litoral Central y Caracas, los cuales estudian y trabajan en la capital. Frente a esta compleja situación, el gobierno insistía en paliar la situación con subsidios y medidas especiales.

En cuarto lugar, el colapso reveló la falta de interés en el mantenimiento de las vías alternas, pues la carretera Caracas-La Guaira se encontraba en estado deplorable, con muchas fallas de borde, deslizamientos y nula iluminación nocturna. Por si fuese poco, a esta crisis se añadió el hecho de que la carga marítima que llegaba a la aduana del puerto de La Guaira se desviase a otros puertos, cuestión que hizo fluir la circulación hacia Puerto Cabello y Valencia, pero con el efecto desfavorable de estar también las vías que las unen con Caracas, en muy mal estado. De hecho, la Autopista Regional del Centro no estaba preparada para atender el incremento de la demanda vehicular, puesto que otra importante autopista que comunica Caracas con las ciudades de Valencia y Puerto Cabello, ubicadas en el centro del país, también mostraba graves signos de deterioro.

## La oposición política muestra signos de recuperación

En medio de la crisis del viaducto, durante el primer semestre de 2006, el ambiente electoral parecía no arrojar mayores signos de vida, ello ante la falta de garantías electorales, supeditado a un Consejo Nacional Electoral carente de legitimidad, cuestión que alimentaba la tendencia abstencionista prevaleciente desde 2004. Los grupos y organizaciones políticas adversos al chavismo no habían logrado unificar criterios en torno a participar o no en los comicios presidenciales previstos para finales de ese año.

Sin embargo, ya en la víspera del inicio oficial de la corta campaña electoral prevista entre septiembre y noviembre, los principales factores de oposición refrendaron su disposición de acudir a la cita electoral con una candidatura unitaria, representada por el entonces gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales. A partir de ese momento, la justa comenzó a subir de tono, previéndose muy mediática tanto del lado del gobierno como de la oposición, sobre todo esta última interesada en motivar a los abstencionistas a ejercer su derecho al voto.

De acuerdo con López (2016), uno de los móviles que finalmente empujó la participación de la oposición en aquellas cuestionables elecciones presidenciales, a diferencia de las otras que las precedieron, fue el hecho "...que pese al fortalecimiento político alcanzado por Chávez y su gobierno (...) siguió siendo significativa la resistencia de una porción de la sociedad a las orientaciones políticas y actitudes políticas del gobierno (...) cerca del 40 % de los encuesta-



dos no compartía las propuestas socialistas” (p. 116). En consecuencia, la clave radicaba en capitalizar políticamente ese malestar.

Ante ese giro inesperado, el Comando de Campaña Miranda, que impulsaba la candidatura de Chávez, se propuso mercadear a su máxima expresión el producto que representaba el propio Chávez, y para ello se apoyó en la difusión de su mensaje por medio de la red de emisoras de radio y televisión, periódicos comunitarios, afiches, pancartas, grafitis, volantes, así como el aprovechamiento de los beneficios otorgados por la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión para difundir gratuitamente a través de los organismos estatales, mensajes políticos y propagandísticos a favor del régimen, en medios comerciales.

El gobierno se valió de cualquier cosa a su alcance, como por ejemplo la interpretación en extremo a su conveniencia de las leyes, el peculado de uso, el activismo de diputados, ministros, gobernadores, alcaldes, concejales oficialistas a favor del candidato-presidente. E igual como hizo en la campaña durante el referendo revocatorio, se afianzó en el lazo emocional que concitaba en los estratos de más escasos recursos económicos, las Misiones sociales.

No menos importante resultó la vieja táctica de apelar a la inauguración de obras públicas en actos proselitistas. La crisis del Viaducto N° 1 y el resurgimiento de la oposición política obligó al gobierno a acelerar la construcción de las obras de infraestructura pendientes desde hacía años.

En principio, el Presupuesto Nacional aprobado para 2006, preveía destinar por concepto de gasto público Bs. 87 billones, de los cuales aproximadamente Bs. 132 millardos fueron asignados al Ministerio de Infraestructura para el mantenimiento y construcción de puentes, túneles, autopistas y carreteras. No obstante, la cifra global de gasto público presentó una notable expansión hacia el último semestre del año, en virtud de la práctica de ejecutar créditos adicionales al Presupuesto Nacional, cuyo monto por separado abarcó Bs. 41,2 billones (Transparencia, 2017, s/p).

Aunado a este cuantioso desembolso, el Ejecutivo Nacional había instituido desde 2004 una suerte de presupuesto paralelo, financiado por la industria petrolera y administrado discrecionalmente sin controles fiscalizadores de ningún tipo. El Fondo para el Desarrollo del País (FONDESPA), luego denominado Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), manejó recursos por el orden de los 4.229 millones de dólares entre 2004 y 2006, para la puesta en marcha de proyectos especiales y de inversión en la infraestructura física, además del sostenimiento de las misiones sociales (Oliveros y Rodríguez, 2017, p. 187).

Tales aportes presupuestarios estaban en perfecta consonancia con el propósito hegemónico del gobierno, el cual incluía una presencia avasallante de la figura del presidente Chávez en el ámbito publicitario, sobre todo a partir de 2004, durante y después del referendo revocatorio. En 2003, la inversión publicitaria de las instituciones y demás organismos gubernamentales se ubicó al nivel de Bs. 132 millardos. La cifra registra un incremento exponencial de Bs. 170 millardos al año siguiente dados los cruciales comicios celebrados en

medio de la crispación de la polarización política. Para 2005 el gasto en publicidad oficial desciende levemente a Bs. 153,2 millardos, pero no por ello el gobierno dejó de imprimirle su sello hegemónico por intermedio de las alcaldías y gobernaciones que quedaron en manos del oficialismo en las elecciones regionales (Guzmán, 2006, s/p).

En 2006, el repunte vino aparejado al cúmulo de desafíos que estaban en juego. Fue tal la erogación oficial destinada a fines publicitarios que, al cierre el año, quedó ubicado en el tercer lugar del ranking de los mayores anunciantes del país, gracias a la inversión de 238,1 millones<sup>3</sup> de dólares americanos (Producto, 2005b, p. 120).

Durante la campaña presidencial, el papel del presidente quedó mimetizado con la del candidato y sus actos proselitistas. Chávez se exhibió al máximo, aprovechando que por ley los canales privados tenían la obligación de transmitir espacios gratis para promover la gestión oficial. En uno de los mensajes electorales aparecía Chávez pidiendo más tiempo para gobernar, además algunos testimonios sobre la supuesta prosperidad económica habida durante su primera gestión.

También se recurrió a la propaganda denominada por algunos especialistas como “propaganda negra”, que hacía ver que había venezolanos negados a reconocer la obra del gobierno y amenazaba empleando un juego de palabras que aludía al lema del comando opositor: ¡si se atreven se arrepentirán!

Esta maniobra revelaba la efectividad de la estrategia unificadora que en poco tiempo cosechó la oposición política, cerrando, según las encuestas de opinión, la amplia ventaja que desde el principio le llevaba el candidato Chávez. En consecuencia, todo parecía indicar que la meta autoimpuesta por el comando de campaña chavista de alcanzar 10 millones de votos a favor del candidato-presidente se tornaba inverosímil.

Chávez, confiado en la perpetuidad de la disgregación de sus adversarios, dedicó buena parte de su tiempo a emprender una ambiciosa campaña en predios diplomáticos a favor de Venezuela para la obtención de un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A medida que la apuesta le fue resultado cuesta arriba y ante el crecimiento de la opción de los posibles votantes que no mostraban preferencia por ningún candidato, Chávez retomó el hilo de la campaña por su reelección presidencial a fin de contrarrestar el mensaje del candidato opositor que, mediante intensos recorridos en barriadas y caseríos, amén de una oferta populista que prometía repartir más y mejor la riqueza petrolera, parecía convertirse en una amenaza para su proyecto continuista.

*... ambos candidatos decidieron establecer una disputa por el electorado clave: los estratos D y E, que representan más del 80 % de la población con*

---

<sup>3</sup> En 2005, se ubicó en el séptimo lugar en el ranking de anunciantes con una inversión de 87,8 millones de dólares americanos.

*derecho a voto e inscrita en el Registro Electoral Permanente (REP). La lucha se adelantó a través de las diversas propagandas políticas desplegadas en los medios de comunicación social. Fueron meses de constante actividad y movilidad por parte de ambos candidatos, en su búsqueda de las preferencias del electorado y de un gasto inmenso en publicidad electoral, buscando llegar a todos los sectores claves. (Romero, 2007, s/p)*

En las últimas semanas de la campaña, se hizo hincapié en inauguraciones, cadenas, carrozas, mucho dinero en la calle mediante adelanto de una parte de los aguinaldos navideños para empleados públicos en el mes de octubre. En efecto, el 15 de octubre de 2006, el candidato-presidente, cortó la cinta inaugural del Ferrocarril Caracas-Tuy Medio, haciendo hincapié que luego de tres décadas de espera a que los gobiernos anteriores se propusieran a construir un sistema de transporte masivo que mejore la calidad de vida de los habitantes de la región de los Valles del Tuy y zonas aledañas, gracias a la voluntad del gobierno del presidente Hugo Chávez, la obra es una realidad. Y no conforme con ello, el mismo presidente de la República, anunció que quienes viajen en el recién inaugurado ferrocarril lo harían de manera gratuita, hasta el 31 de diciembre de 2006.

En esa misma tónica, operó la inauguración, el 3 de noviembre de 2006, del Metro de Los Teques con un recorrido de 9,4 kilómetros entre la estación Las Adjuntas y la estación El Tambor, en el estado Miranda, luego, el 18 de noviembre de 2006, del primer tramo del Metro de Valencia y, el 25 de noviembre, de un corto trayecto del sistema Metro de Maracaibo.

Sin embargo, el evento que captó mayor impacto propagandístico, lo representó la puesta en servicio del Segundo Puente sobre el Río Orinoco o Puente Orinoquia, acto para el cual fue invitado el entonces presidente de Brasil, Luiz Ignacio Lula Da Silva, como muestra de la estrecha alianza política y económica conformada entre Venezuela y el gigante amazónico, gracias a la coincidencia ideológica y los cuantiosos negocios acaparados por la constructora brasileña ODEBRECHT.

Sobre esto último, cabe hacer una digresión. En 2005, cuando el presidente Chávez anunció en el marco de las elecciones municipales que se disponía a llevar adelante varios megaproyectos que incluían la línea 5 del Metro de Caracas, la línea 2 del Metro de Los Teques, un segundo puente sobre el Lago de Maracaibo, el tercer puente sobre el río Orinoco y el Metro Caracas-Guarenas-Guatire, estas obras fueron asignadas de forma directa, sin licitación, a ODEBRECHT. Empero, tras este hecho irregular, convergía un entramado de irregularidades que abarcaba pago de comisiones, sobrepagos, cobros en dólares a tasas preferenciales, entre otros ilícitos (Tablante y Tarre, 2015, pp. 193–194).

Volviendo al puente Orinoquia, la obra resaltaba por la majestuosidad e imponente estructura, hecho que fue explotado al máximo por los medios oficiales, como una muestra palpable de la gestión eficiente de la re-

volución. Columnistas oficiosos desglosaron por diferentes medios que, en general, tales inauguraciones ponían de relieve que el gobierno de Chávez era más eficaz que los gobiernos de la Cuarta República, pues “Hoy, el Puente Orinoquia rompe todos los esquemas, como lo hacen las misiones desde el punto de vista social. La revolución demuestra ser eficiente” (Medina, 2006, s/p).

Todos estos actos de proselitismo político en víspera de la elección presidencial contaron con la resonante movilización de simpatizantes a las concentraciones que acostumbraba a poner en marcha el aparataje partido-gobierno, el cual disponía de dinero oficial a manos llenas. Así pues, la omnipotente presencia de Chávez fue desplegada en todos los rincones del país, a los efectos de convertir a Chávez en una marca.

La idea era vincular la imagen de Chávez con obras públicas emblemáticas ya terminadas, como parte de la estrategia de vender la revolución como un gobierno con hechos materiales. De manera que se inoculaba en el imaginario colectivo un mensaje contundente en cuanto a la eficiencia de Chávez como gobernante y ejemplo de éxito que, en consecuencia, debía traducirse en continuidad para garantizar la conclusión definitiva de varias de esas obras inauguradas a medias, y la ejecución de ambiciosos nuevos proyectos de infraestructura.

Llegado el día de los comicios y en medio de denuncias de ventajismo y parcialidad por parte del CNE, las elecciones arrojaron un nuevo resultado favorable a Hugo Chávez con el 64,84 % de los votos emitidos, seguido de Manuel Rosales quien obtuvo el 36,9 % de los sufragios.

## Conclusiones

En 1999, el liderazgo político-militar que asumió la conducción del hipertrofiado Estado venezolano aprovechó la acentuada flaqueza del sistema político instaurado en 1958 para poner en marcha un proyecto hegemónico que con el tiempo desnaturalizó los preceptos de la democracia liberal, de manera particular uno de sus principales rasgos distintivos: el ejercicio del derecho al voto. Avanzando de forma arrolladora hacia el control absoluto no solo del Estado, sino de la sociedad venezolana.

El ascenso al solio presidencial del teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías vino a representar el quiebre de un prolongado proceso de modernización que terminó por superar la capacidad de adaptación de la dirigencia de los partidos políticos AD y COPEI a cuyo cargo estuvo la responsabilidad de dirigir su fase más preponderante desde 1958.

A medida que la confrontación política fue escalando, Hugo Chávez centró su agenda en arrollar a sus adversarios, aplicando en paralelo una heterodoxa política económica que mantuviese a flote las cuentas públicas asediadas por la fragilidad del mercado petrolero. Esto último explica cómo, durante el lapso 1999–2003, prevalecieron de una u otra forma mecanismos restrictivos

en materia monetaria, cambiaria y fiscal que tuvieron incidencia en el manejo del presupuesto nacional, el cual fue objeto de reducción en algunas de sus partidas, sobre todo en aquellos rubros que implicaban abultadas erogaciones fiscales.

Este escenario sufrió un brusco giro a partir de la recuperación de los precios del petróleo a finales de 2003, y sobre todo en 2004, que coincidió con el fallo de los más contundentes intentos por desplazar a Chávez del poder, el cual acopió a su favor mediante una política expansiva del gasto público, acompañada de la exacerbación del populismo y el clientelismo que en tan solo dos años (2004–2005) le permitió concentrar en sus manos todo el poder del Estado, desmoralizando a sus opositores.

Sin embargo, el foco estuvo centrado en las misiones sociales que permitían armar un modelo de mayor control político sobre sus adeptos, y en menor medida en la inversión en obras de infraestructura que el país ameritaba desde hacía varios años. Cuestión que además de contribuir al deterioro de bienes y servicios públicos, ya sea por la saturación de su capacidad de atención a las demandas de la población o por la falta de continuidad de proyectos ya iniciados, representó un flanco débil en la estrategia de dominación oficialista, pues comenzó a ponerse en evidencia la escasa eficiencia del gobierno para resolver de forma estructural los graves problemas del país.

Razones para este cuestionamiento no resultaban baladíes, pues luego de 2004, Chávez contaba con una creciente renta petrolera controlada a su libre arbitrio, instituciones del Estado desde alcaldías, gobernaciones, poderes públicos nacionales, ministerios, entre otros, todos ocupados por sus partidarios, en fin, sin excusa para proceder a ocuparse de afianzar no solo un proyecto político, sino un modelo de desarrollo socioeconómico verdaderamente sustentable.

Llegado el año 2006, la oposición política comenzó a recuperarse de forma paulatina y la oferta de un mejor país, más allá de políticas populistas e inversiones de dudosa efectividad productiva, no terminaba de enraizarse de forma racional y consensuada. Amén de potenciar el alcance de las misiones sociales, se recurrió al expediente de inaugurar obras públicas para ofrecerle al candidato-presidente un piso de legitimidad en cuanto a su capacidad de administrar eficientemente los recursos públicos, además de la promesa de completar ambiciosos proyectos si la Revolución Bolivariana continuaba en el poder. En esto, el chavismo no se diferenció de sus otrora adversarios políticos (AD y COPEI) que en su hora ligaban la obra de sus respectivos gobiernos a la suerte electoral del partido político durante las elecciones nacionales efectuadas al amparo de la Constitución de 1961. Chávez llegó al poder en 1999 con el discurso de eliminar de raíz viejas prácticas y corruptelas que atribuyó con vilipendio a los partidos del *estatus quo*, pero ya consolidado, no hizo más que llevar a otro nivel mecanismos clientelares y de sujeción autoritaria que prevalecieron en pasado reciente.

## Referencias bibliográficas

La hoja de ruta del chavismo al poder. Elecciones y propaganda durante la primera fase de la Revolución Bolivariana (1999–2006)

José Alberto Olivar

- “Anunciantes desbocados”, *Producto*, no. 282, pp. 118–124.
- Arvelo R. A. (1998). *El dilema del chavismo. Una incógnita en el poder. Ensayos para personas que detestan a los políticos*. Caracas: El Centauro Ediciones.
- Azpúrua, A. E. (2006). *La Caracas-La Guaria. Del esplendor a la debacle. Crónicas, reportajes y testimonios de la autopista Caracas-La Guaira*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- Bisbal, M. (2016). Un nuevo régimen comunicativo. Política, poder y comunicaciones. En M. Bisbal, (Ed.), *La comunicación bajo asedio. Balance de 17 años* (pp. 49–67). Caracas: Konrad Adenauer Stiftung/UCAB.
- Briceño, H. (2017). Sistema de partidos venezolano: polarización y crisis de representación. En D. B. Urbaneja (Ed.), *Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999* (225–258). Caracas: Instituto de Estudios Parlamentarios Fermin Toro – Abediciones – Konrad Adenauer Stiftung.
- Carrera, G. (2016). *Continuidad y ruptura en la Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Chirinos, M. (2016). Hitos comunicaciones del período revolucionario (1999–2012). En M. Bisbal, (Ed.), *La comunicación bajo asedio. Balance de 17 años* (pp. 133–155). Caracas: Konrad Adenauer Stiftung/UCAB.
- D’Elia, Y. (2007). Funciones del gasto público en Venezuela. *SIC*, no. 700, pp. 524–527.
- Freitez, A. (2011). Modernización de las pautas reproductivas a lo largo del siglo XX. En A. Freitez, (Ed.), *La población venezolana 200 años después* (pp. 288–318). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Asociación Venezolana de Estudios de Población.
- Guzmán, C. E. (2006). La industria creativa de la publicidad en Venezuela 2002–2006. Recuperado el 6 de abril de 2020, de <https://es.slideshare.net/Innovarium/carlos-enrique-guzmn-crdenas-ind-creativa-publicitaria-vzla-1996-2006>
- Ley del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2006. *Transparencia.org*. Recuperado el 8 de abril de 2020, de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2017/02/02-Ley-de-Presupuesto-2006.pdf>
- López, M. (2016). *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005–2015*. Caracas: Editorial Alfa.
- Martínez, M. A. (2010). La Mesa de Negociación y Acuerdos (2002–2003) y el proceso de facilitación de la OEA y el Centro Carter. *Politeia*, vol.33, no. 44, pp. 47–88.
- Medina, D. (13 de noviembre de 2006). Con el puente Orinoquia la revolución demuestra ser eficiente. *Aporrea*. Recuperado el 6 de abril de 2020 de <https://www.aporrea.org/oposicion/a27147.html>
- Negocios sin puente. (2005). *Producto*, no. 267, pp. 38–45.
- Oliveros, L., y Rodríguez, J. M. (2017). ¿Qué hacer con el ingreso petrolero? En F. Spiritto, (Ed.), *La nueva economía venezolana. Propuestas ante el colapso del socialismo rentista* (pp. 176–195). Caracas: editorial ALFA.
- Rachadell, M. (2015). *Evolución del Estado venezolano 1958–2015 de la conciliación de intereses al populismo autoritario*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana, Colección Estudios Jurídicos, no. 11.
- Rangel, C. (1988). *Marx y los socialismos reales y otros ensayos*. Caracas: Monte Ávila Editores.

**Dossier**  
**América Latina:**  
**Venezuela**

Romero, A. (1988). *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*. Caracas: Editorial Panapo.

Romero, J. E. (abril 2007). Las elecciones presidenciales en Venezuela 2006. Perspectivas políticas e implicaciones para América Latina y para la situación socio-política de Venezuela. *Nuevo mundo, mundos nuevos*. Recuperado el 06 de abril septiembre de 2020, de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/3900>

Tablante, C. y Tarre, M. (2015). *El gran saqueo. ¿Quiénes y cómo se robaron el dinero de los venezolanos?* Caracas: La Hoja del Norte.

Uslar Pietri, A. (1992). *Golpe y Estado en Venezuela*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

# Jóvenes venezolanos y confrontación política: una aproximación a las narrativas en espacios reales y virtuales\*

## Venezuelan Youth and Political Confrontation. An Approach to Narratives in Real and Virtual Spaces

*Miguel Cáceres Hernández*\*\*

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CARACAS, VENEZUELA

✉ miguelcaceres1@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-1408-8678>

### RESUMEN

*Los jóvenes venezolanos han formado parte de la disputa política generada a partir de 1999 con el ascenso de Hugo Chávez al poder. Las narrativas sobre la política venezolana impregnan todos los espacios: la calle, el hogar, la escuela, la universidad, lo laboral y especialmente las redes sociales que se han convertido en las favoritas de los jóvenes para articular sus discursos y acciones políticas. En este estudio de corte cualitativo e interpretativo se pretende conocer los discursos que circulan a partir de la mirada de los jóvenes sobre la política venezolana. En lo metodológico, a través del uso de la etnografía virtual de Hine y el método de procesamiento cognitivo del discurso desde la perspectiva de Van Dijk, examinamos unidades de discurso en torno a la política venezolana tomadas de entrevistas en profundidad no estructuradas y unidades discursivas en redes (posts de Facebook y tuits de Twitter) de jóvenes estudiantes universitarios de Caracas entre 18 y 30 años. Como resultado preliminar se presenta que, aunque existe cuestionamiento mutuo entre las tendencias políticas*

---

\* El presente trabajo forma parte de una investigación más extensa que explora otros aspectos de la acción política como actitudes, comportamientos, formas de acción política, entre otros, en el marco de la pugnacidad política venezolana.

\*\* Magister scientiarum en psicología social y licenciado en comunicación social, egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en ambos casos. Profesor e investigador a dedicación exclusiva de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), impartiendo las áreas de epistemología, teoría de la comunicación y discursos periodísticos. Es coordinador de las unidades curriculares del área de ciencias sociales en el programa de formación de grado en comunicación social de la UBV. Ha formado parte del cuerpo de evaluadores del Anuario Investigaciones de la Comunicación del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la UCV (ININCO/UCV).



*en pugna en Venezuela, también existen narrativas comunes en torno a la política y sus prácticas. Adicionalmente los jóvenes resignifican la política y la sitúan como una disciplina que debe estar abocada al cambio general del país.*

**PALABRAS CLAVE:** *jóvenes, política, Venezuela, virtualidad, realidad.*

#### **ABSTRACT**

*Venezuelan youth have been part of the political dispute generated since 1999 with the rise of Hugo Chávez to power. The narratives about Venezuelan politics permeate all spaces: the street, the home, the school, the university, the workplace and especially the social networks that have become the favorites of young people to articulate their speeches and political actions. In this qualitative and interpretive study, the aim is to know the discourses on Venezuelan politics that circulate from the perspective of young people. Methodologically, through the use of Hine virtual ethnography and the cognitive processing method of discourse from Van Dijk's perspective, we examine units of discourse around Venezuelan politics taken from in-depth unstructured interviews and discursive units in networks (Facebook and Twitter posts) of young university students from Caracas between 18 and 30 years old. The presented preliminary results of the research indicate that, although there is mutual questioning between the competing political trends in Venezuela, there are also common narratives about politics and its practices. Additionally, young people resignify politics and place it as a discipline that should be doomed to the general change of the country.*

**KEYWORDS:** *youth, politics, Venezuela, virtuality, reality.*

## **Introducción**

Los albores del siglo XXI se han caracterizado por un conjunto de demandas políticas, económicas y sociales en distintas latitudes del mundo y especialmente en Latinoamérica. Los jóvenes han sido sujetos centrales en las diversas acciones y movilizaciones que se han desarrollado en función de exigir la satisfacción de estas demandas.

Momentos históricos como los años 90 del siglo XX y la primera década del siglo XXI se caracterizaron por profundos cambios sociales y la reconfiguración del escenario político latinoamericano. Procesos políticos como la Revolución Bolivariana en Venezuela, la revolución ciudadana en Ecuador, el proceso constituyente en Bolivia, el triunfo de Lula da Silva y el Partido de Trabajadores en Brasil y el ascenso del Kirchnerismo en Argentina, entre otros, trajeron consigo una reconfiguración del tablero político en esta parte del mundo.

Estos cambios tuvieron como protagonista -entre otros sujetos sociales- a los jóvenes que reclamaban una mayor presencia en las tomas de decisiones trascen-

dentales de estos países. Históricamente por distintas razones, la juventud latinoamericana estuvo desplazada del centro del debate político formal, lo que hizo que en algunos casos ejercieran formas de acción política al margen de la legalidad, como por ejemplo las guerrillas de la década de los sesenta del siglo XX.

Adicionalmente, hacia finales del siglo pasado, gobiernos, instituciones y escuelas de pensamiento dedicadas al análisis social establecieron una relación directa (aunque forzada en muchos casos) entre las categorías “violencia urbana” y “juventud”, pretendiendo convertirlas en sinónimos. Sobre esta construcción de imaginarios en torno a los jóvenes y violencia profundiza Reguillo:

*Al finalizar la década de los ochenta y en los tempranos noventa, una nueva operación semántica de bautizo estaba en marcha: se extendía un imaginario en el que los jóvenes eran construidos como “delincuentes” y “violentos”. El agente manipulador de esta etapa sería la “droga”. Así arrancó la última década del siglo XX. (Reguillo, 2000, p. 21)*

En realidad, esta resemantización o recategorización del concepto “juventud” no es más que el resultado de una acción para tratar de separar la relación entre las causas y las consecuencias de las crisis económicas, políticas y sociales que sufrieron la mayor parte de los países latinoamericanos y que trajeron consigo niveles importantes de exclusión, pobreza y desigualdad. Cuando hablamos de separar las causas de las consecuencias nos referimos a que la violencia política y social no era una condición inherente del ser joven, simplemente era el resultado de políticas públicas que colocaron a los jóvenes como sujetos subalternos.

Reguillo (2000) califica esta situación como la conformación del ejercicio de una “ciudadanía restringida” por parte de los jóvenes. Es decir, la inexistencia de un ejercicio de ciudadanía plena por parte de todos los jóvenes; existía un grupo incluido, otro medianamente incluido y otro totalmente excluido.

De todo lo anteriormente descrito no estuvo ajeno Venezuela y, por ende, la juventud venezolana. El desgaste y la erosión de la institucionalidad venezolana, presentes desde inicios de los años 80, en los años 90 se manifestaron con gran fuerza y luego continuaron hasta nuestros días con momentos de relativa estabilidad. Los sucesos del 27, 28 y 29 de febrero de 1989 (conocidos como el Caracazo), las intenciones de golpes militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, la destitución y enjuiciamiento del entonces presidente Carlos Andrés Pérez, un gobierno de transición y luego un periodo de conflictividad política y social abrieron las compuertas para el triunfo electoral y asunción al poder de Hugo Chávez.

El periodo que se inicia en diciembre de 1999 y que, entre otras categorizaciones históricas, se conoce como Revolución Bolivariana, contó con una participación entusiasta de amplios sectores de la sociedad venezolana, entre ellos los jóvenes. Reivindicaciones como la paralización de la propuesta de ley

de educación superior -también conocida como PLES- discutida por el otrora congreso de Venezuela y que suponía la semiprivatización de áreas de la educación superior venezolana, la eliminación del servicio militar obligatorio, el reconocimiento de los derechos culturales, sociales y políticos de la juventud a través de la promulgación de la ley nacional de juventudes fueron incentivos que convocaron a la participación juvenil en esta etapa de la política venezolana.

Sin embargo, este periodo histórico no dejaría la conflictividad de lado y, en este sentido, los jóvenes también serían actores centrales de estos sucesos. Los hechos del 11, 12 y 13 de abril de 2002 que significaron la salida momentánea de Hugo Chávez del poder, el paro petrolero de 2002-2003, las confrontaciones de calle, marchas, contramarchas, las llamadas “guarimbas”<sup>1</sup> tuvieron como sujetos activos a los jóvenes venezolanos.

Pero hay un hecho que a nuestro criterio es emblemático en la emergencia de los jóvenes y su centralidad en el debate político nacional: el cierre o fin de la concesión para el uso del espectro radioeléctrico por parte del gobierno venezolano al canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) en mayo de 2007. El cierre para unos (opositores) o el fin de la concesión para otros (chavismo u oficialismo) supuso la irrupción de un sujeto político que, si bien había tenido participación en la confrontación polarizada del país, no se había posicionado como sujeto central de la dinámica política: los jóvenes.

Jóvenes universitarios venezolanos de las tendencias políticas en pugna comenzaron a movilizarse a favor y en contra de la medida tomada en torno a RCTV. Un fenómeno interesante fue la aparición del movimiento “manos blancas” fundamentalmente integrado por el liderazgo juvenil opositor al gobierno de Chávez.

La aparición de este fenómeno es destacada por Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009) de la siguiente manera:

*La medida, tomada el 28 de mayo del 2007 por el Gobierno venezolano, de no renovar la concesión de transmisión a Radio Caracas Televisión (RCTV), una de las televisoras privadas con señal abierta más antigua del país, fue el detonante que puso en evidencia que algo había cambiado en algunos jóvenes y algunos jóvenes universitarios en Venezuela: habían pasado de ser los herederos de la “generación boba”, “hedonista” e “individualista” a incorporar en su agenda el interés por los asuntos públicos y políticos. (p. 70)*

Además, esta situación emerge en el marco del auge de las redes sociales como espacio de articulación política, fundamentalmente el uso de Facebook como plataforma de convocatoria y bisagra para la acción política de calle. Se iniciaba así el uso de medios de comunicación no tradicionales, es decir redes sociales, con el propósito de movilizar y organizarse políticamente. Los dis-

---

<sup>1</sup> Método de protesta popularizado en Venezuela que consiste en el cierre de vías de circulación, similar a los piquetes o trancas en otros países de Suramérica.

cursos que articulaban los jóvenes venezolanos en torno a la situación del país en el plano de la calle (que llamaremos plano real) encontraba una nueva caja de resonancia a través de la virtualidad, en este caso representada por las redes sociales que cobraban auge en Venezuela para aquel momento.

Venezuela ha sufrido una crisis institucional desde hace al menos 40 años, pero esta situación se ha agravado durante los últimos 20 años como consecuencia de la polarización política entre sectores pro y contra el gobierno de Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Al igual que otros segmentos de la sociedad venezolana, los jóvenes han construido relatos que apelan más a la emocionalidad que a la argumentación como soporte a las posturas políticas confrontadas en el país. Las narrativas sobre la política venezolana impregnan todos los espacios: la calle, el hogar, la escuela, la universidad, lo laboral y especialmente las redes sociales que se han convertido en las favoritas de los jóvenes para articular sus discursos y acciones políticas.

En este mismo orden, el presente trabajo trata de aproximarse a los discursos construidos por los jóvenes universitarios venezolanos (caraqueños en específico) en espacios reales y virtuales, con el propósito de aportar un registro a la memoria social que contribuya a la construcción de políticas asociadas a temas de juventud, comunicación política, desarrollo social, desarrollo humano y estudios culturales. Este artículo, vale aclarar, forma parte de una investigación de mayores dimensiones que explora otras aristas de la acción política juvenil.

Dicho esto, la pregunta que orienta esta investigación es: ¿Qué narrativas en torno a la política construyen los jóvenes universitarios caraqueños? En ese sentido en objetivo central que se plantea en este trabajo es conocer las narrativas construidas en torno a la política por los jóvenes estudiantes universitarios de Caracas en espacios virtuales y reales.

## Referentes teóricos: el ejercicio de la política en lo real y lo virtual

A continuación, se enumeran algunos trabajos que dan cuenta de lo expuestos en los párrafos anteriores. Lozada, Villarroel y Duarte (2006) en su trabajo *Política en red: ¿diálogo o confrontación?* analizan el discurso polarizado entre seguidores del entonces gobierno de Hugo Chávez Frías y los sectores opositores a él, en el contexto previo y posterior al referéndum revocatorio del año 2004, que trajo consigo un intenso debate en el espacio público en torno a dos miradas del país y proyectos políticos.

Además, Lozada *et al.* analizan las primeras expresiones de la confrontación política a través de plataformas virtuales en Venezuela, a través de foros web y páginas dirigidas al debate político en aquel momento.

Por su parte, Bermúdez, Martínez y Sánchez (2009) brindan un importante aporte con su trabajo: *Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela:*

*prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas.* Los autores se plantearon estudiar las construcciones discursivas de jóvenes líderes estudiantiles universitarios afectos al chavismo y a los sectores de la oposición, a través de sus declaraciones a distintos medios de comunicación, fundamentalmente en prensa y páginas web.

En este trabajo se da cuenta de nuevas formas estéticas que rodean el discurso de los movimientos estudiantiles opuestos al gobierno de Chávez:

*Las manos pintadas de blanco y el signo de la paz (símbolos retomados de otros movimientos juveniles anteriores y usados para transmitir su definición como un movimiento pacífico), banderas tricolores (incluso en algunos casos portadas al revés en señal de pedir auxilio a la comunidad internacional), bocas tapadas con cinta adhesiva (para expresar su rechazo a las medidas gubernamentales contra la libertad de expresión), son algunos de los elementos simbólicos con los que las y los jóvenes estudiantes que protestan contra el Gobierno construyen el performance de su aparición en las calles de algunas ciudades del país y, especialmente, en la capital, Caracas. (Bermúdez, Martínez y Sánchez, 2009, p. 80)*

En este mismo orden de intereses, destaca la investigación desarrollada por Peña (2011) titulada: *Las redes sociales virtuales como espacios para la discusión de asuntos públicos: estudio de los grupos sobre política venezolana de Facebook*. En esta investigación, se analizan contenidos referidos a opiniones políticas a favor y en contra de la gestión del entonces presidente Hugo Chávez, a partir de grupos de opinión estructurados en Facebook. La autora analizó un conjunto de posts y opiniones políticas en 12 grupos de opinión, enfocándose en los contenidos de los foros de discusión generados en estos espacios.

Hay que acotar que partimos de contrastar los discursos en espacios virtuales y reales (como se explicará más adelante) y para ello es importante realizar definiciones en torno a estas categorías. Según Arendt (2003), la realidad está asociada con aquello que observamos y sentimos:

*Para nosotros, la apariencia -algo que ven y oyen otros al igual que nosotros- constituye la realidad. Comparada con la realidad que proviene de lo visto y oído, incluso las mayores fuerzas de la vida íntima -las pasiones del corazón, los pensamientos de la mente, las delicias de los sentidos- llevan una incierta y oscura existencia hasta que se transforman, desindividualizadas, como si dijéramos, en una forma adecuada para la aparición pública. (p. 60)*

En este sentido, a efectos de lo expuesto en estas líneas, entendemos como reales los discursos que circulan en el espacio público de calle y que surgen de la interacción “cara a cara” entre sujetos al momento de realizar una determinada acción en un espacio físico concreto; en este caso una acción política.

Para complementar lo anterior utilizaremos la definición realizada por Berger y Luckman respecto a esta forma de relacionamiento “cara a cara”:

*En la situación “cara a cara” el otro es completamente real. Esta realidad es parte de la realidad total de la vida cotidiana y, en cuanto tal, masiva e imperiosa. Es verdad que el otro puede ser real para mí sin que lo haya encontrado “cara a cara”, por conocerlo de nombre, por ejemplo, o por haberlo tratado por correspondencia. No obstante, se vuelve real para mí en todo el sentido de la palabra solamente cuando lo veo “cara a cara”. (Berger y Luckmann, 2001, p. 47)*

Es importante también, con el propósito de conocer los referentes que orientaron esta investigación, conceptualizar aquello que conocemos como virtual. Lo virtual es un campo extenso y polémico. Con el avance de la tecnología, lo virtual ha emergido como un nuevo espacio, sin bordes, territorialidad ni espacialidad definida, que ha sido catalogado comúnmente como antítesis de lo real. En este sentido Lévy (1999) sostiene:

*Las cosas sólo tienen límites claros en lo real. La virtualización, pasaje a la problemática, desplazamiento del ser sobre la cuestión; necesariamente pone en tela de juicio la identidad clásica, pensada con la ayuda de definiciones, de determinaciones, de exclusiones, de inclusiones y de terceros excluidos. (p. 18)*

A juicio de Lévy (1999), la virtualidad produce un descentramiento en los anclajes tradicionales que permiten construir nuestra identidad individual y colectiva. La virtualidad establece una nueva relación entre lo privado, lo público y lo real: “El miembro de la empresa tradicional pasaba del espacio privado de su domicilio al espacio público de su lugar de trabajo. El teletrabajador, en cambio, transforma su espacio privado en público y viceversa” (Lévy, 1999, p. 18). Y agrega: “Los límites no son evidentes. Los lugares y los tiempos se mezclan. Las fronteras nítidas dan lugar a una fractalización de los reparos. También se cuestionan las mismas nociones de privado y público” (p. 18).

Una vez observados el contexto y referentes teóricos es necesario definir los alcances y propósitos que enmarcan la investigación y que orientan nuestros hallazgos y conclusiones.

## **Una propuesta metodológica para conocer el discurso político de los jóvenes**

El presente estudio es de corte cualitativo, hermenéutico e interpretativo, enmarcado en el paradigma constructivista; por tanto, se apoya en la calidad (no la cantidad) y profundidad de los datos obtenidos y los discursos que se pue-

den interpretar de estos datos. Igualmente, no hay pretensión de universalidad ya que no cuenta el criterio de representatividad.

Las características para los participantes del estudio son: 12 jóvenes estudiantes universitarios (6 de género femenino y 6 de género masculino), entre 18 y 30 años, miembros de grupos políticos estudiantiles o juveniles, organizaciones políticas de carácter partidista de distintas ideologías, al igual que activistas de grupos ecologistas, culturales o sociales, que hayan ejercido acción política en espacios reales (universidades, espacios de calle) y espacios virtuales (redes sociales), específicamente Facebook y Twitter. Son residentes de la ciudad de Caracas y pertenecientes a tres contextos de investigación: Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR), Universidad Central de Venezuela (UCV) y Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), también ubicadas en Caracas. Tanto a los participantes como a sus aportes al corpus de investigación se les asignó un código con el propósito de preservar su identidad.

Con respecto a las estrategias de obtención de información, conocer los discursos en espacios virtuales implicó un ejercicio de acercamiento que involucró la observación participante. En nuestro caso la observación en espacios virtuales (redes sociales) implica actuar como un usuario más de las redes, tal como lo hacen nuestros participantes. Se hizo uso de una guía de observación para definir los parámetros de observación.

El parámetro de selección de las unidades de análisis en redes, es decir tuits de Twitter o posts de Facebook, se fijó entre 5 y 15 por cada participante. En el caso de Twitter, seis participantes poseían cuenta en esta red social y accionaban políticamente en ella, mientras 6 no hacen uso de esta. Dos participantes no hacen uso de ninguna red, pero se registró su participación de manera presencial. Se examinaron un total de 153 unidades de análisis de redes sociales que constaron de posts de Facebook y tuits.

En este mismo orden, se realizó una sesión por participante para un total de 12 entrevistas no estructuradas presenciales grabadas, que posteriormente fueron transcritas para su procesamiento. Cada una de estas entrevistas se realizó en tres contextos de investigación. Las entrevistas se desarrollaron entre los años 2016 y 2018, siendo la primera el 18 de febrero de 2016 y la última el 4 de mayo de 2018.

En cuanto a los métodos de análisis de información se hizo uso de dos métodos: la etnografía virtual desde la perspectiva de Hine (2004) y el modelo cognoscitivo de procesamiento para el análisis crítico del discurso de Van Dijk (1996). Igualmente se utilizó la herramienta Atlas.Ti en su versión 7.5.7 para organizar y procesar los datos obtenidos tanto en las entrevistas como en las unidades de análisis en redes sociales.

La etnografía virtual de Hine es contingente y generada desde las necesidades, tal como lo define la propia autora:

*No hay una estructura de reglas que seguir para llevar a cabo una etnografía perfecta: ni siquiera definir los componentes fundamentales de la aproximación etnográfica sirve de mucha ayuda. El punto de enfoque de la*



*etnografía a la hora de estudiar una cultura requiere de adaptabilidad y de la posibilidad de cuestionar preconcepciones iniciales.* (Hine, 2004, p. 82)

Sin embargo, existen un conjunto de principios o pasos que, desde la perspectiva de Hine (2004), permiten analizar y codificar información a partir del uso de este método. Enmarcado en esta investigación se trabajó en dos dimensiones derivadas de los principios para la etnografía virtual desde la perspectiva de esta autora (ver tabla 1).

Búsqueda y producción de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de perfiles en redes de participantes en la investigación (Facebook y Twitter) previo contacto presencial.</li> <li>• Observación de los perfiles en redes sociales.</li> <li>• Búsqueda y selección de unidades de análisis relacionadas a política y a acción política tanto real como virtual, de acuerdo con la guía de observación.</li> <li>• Parámetros y definición de unidades de análisis en redes por participante.</li> </ul>
Análisis de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento y codificación de la información producida en redes sociales.</li> <li>• Nueva selección de las unidades de análisis de acuerdo con su contenido.</li> <li>• Segunda revisión del contenido. Unidades que pasan a conformar las superestructuras discursivas en el siguiente nivel de análisis.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en los principios de Hine.

Con respecto al modelo cognoscitivo de procesamiento para el análisis crítico del discurso de Van Dijk (1996), partimos de que las propiedades y significados de un discurso son producto del análisis que se realiza a los temas y sentidos globales de los textos escritos o inclusive de lo que hablamos en nuestra cotidianidad. Para Van Dijk, al escuchar o leer un discurso realizamos un ordenamiento que apunta a construir la noción de tema en términos de asunto, idea general y lo importante o esencial de lo que se dice en él. Así mismo, este ordenamiento da lugar a estructuras semánticas, empezando por las llamadas macroestructuras semánticas:

*Este tema del discurso (o de la conversación) se liará explícito, por lo tanto, en términos de un cierto tipo de estructura semántica. Puesto que tales estructuras semánticas aparentemente no se expresan en oraciones individuales sino en secuencias completas de oraciones, hablaremos de macroestructuras semánticas.* (Van Dijk, 1996, p. 43)

Estas macroestructuras discursivas, a su vez, se entrelazan con microestructuras discursivas con el propósito de dar significados y sentido global a las

**Tabla 1.** Dimensiones de la etnografía virtual aplicadas a esta investigación



palabras o los textos a analizar. Se trata de que macroestructura y microestructura semántica se interrelacionen para que se construya coherencia discursiva:

*Como hemos introducido el término técnico “macroestructura” para poder dar cuenta de este tipo de contenido global de un discurso, también emplearemos el de microestructura para denotar la estructura local de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas. (Van Dijk, 1996, p. 45)*

Adicionalmente se incluyó otra categoría intermedia de organización del discurso que se define como superestructura discursiva:

*Quizás el tipo de discurso más conocido que ilustra esta interacción sea el cuento. Aparte de las varias estructuras textuales descritas en la primera conferencia -como, por ejemplo, secuencias de oraciones con una coherente estructura proposicional subyacente con una macroestructura, etc.- el cuento tiene, además, otro tipo de estructura: una estructura esquemática que llamaremos superestructura. (Van Dijk, 1996, p. 53)*

Tipo de estructura discursiva	Tipo de categoría discursiva	Proposiciones y esquema de discurso que la componen
Macroestructura discursiva	Categorías macroestructurales. Grandes temas que subyacen en las macroestructuras	Macroproposiciones que emergen de las entrevistas. Entrevistas: discursos macroestructurales que plantean ideas generales y nociones de temas.
Superestructura discursiva	Subcategoría macroestructural	Agrupación de varias proposiciones (citas y posts o tuits de redes sociales) en torno a temas y acciones más específicas dentro del discurso.
Microestructuras discursivas	Dimensiones de un fenómeno que se manifiestan en el discurso. Puede abarcar subdimensiones en algunos casos en los cuales se requiera especificar algún elemento de importancia para dar cuenta de un fenómeno.	Proposiciones (citas, posts o tuits, memes e imágenes) que se encuentran en unidades mínimas del discurso, a saber, párrafos u oraciones.

**Tabla 2.**  
Organización de estructuras y categorías de análisis desde la perspectiva de Van Dijk adaptadas a la presente investigación

Fuente: elaboración propia.

A razón de lo anteriormente expuesto, las estructuras discursivas de análisis se dividen en tres niveles: un primer nivel de macroestructuras discursivas, un nivel intermedio de superestructuras discursivas y un tercer nivel base definido como microestructuras discursivas (ver tabla 2).

## Narrativas de los jóvenes en torno a la política: hallazgos y resultados

Las macroestructuras discursivas y las superestructuras analizadas, en consonancia con el objetivo planteado en la presente investigación, giran en torno a conocer los significados y las narrativas construidas alrededor de la política y su práctica concreta (ver tabla 3).

<b>Macroestructuras discursivas</b>	Superestructuras Discursivas
<b>Los jóvenes universitarios</b>	El joven universitario como sujeto político
<b>Actores políticos y contexto general de acción política</b>	Actores políticos Contextos de acción política
<b>Significados en torno a la política</b>	La política como arte Política y religión Política y valores Diálogo, política y democracia Participación política Política y sentido práctico Valoraciones negativas sobre la política
<b>Posiciones, sentidos y efectos sobre la acción política en redes</b>	Las redes como campo de tensión política Acción política en redes, ética y anonimato Sentido práctico de la acción política virtual Incidencia de la acción política en redes Procesos subjetivos en la acción política en redes Limitaciones de la acción política en redes Cualidades de las redes para la acción política
<b>Significados en torno a la ideología</b>	Concepto de ideología Cuestionamientos a la izquierda y al socialismo Cuestionamiento al capitalismo y a la globalización Cuestionamiento a la división por ideologías Cuestionamiento a izquierda y derecha

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3.** Estructuras discursivas referidas a la política y su práctica

En primer lugar, partimos de una mirada de los jóvenes sobre su accionar político. Los jóvenes se ven a sí mismos como sujetos inconformes, tendientes al cambio, reflexivos y críticos. Igualmente, con necesidad de un proyecto político e histórico que los agrupe.

*...al joven que solamente se dedique a hacer eso y creo que ahorita el papel de la juventud está en eso, o sea está en formarse para transformar las realidades con las que nosotros no estamos de acuerdo, porque los liderazgos nacen por la inconformidad pero no con inconformidad desagradecida, sino una inconformidad que vaya hacia la construcción de algo mejor, que no solamente critique sino que también proponga, una juventud que se forme, que estudie, que esté informada eso es creo que el mensaje que yo doy. (P9M23UBVEstPol- 9:61)*

Pero igualmente es bastante crítico con su papel es la dinámica política actual venezolana, se observan como un sujeto político que se limita a reivindicaciones mínimas, carente de debate e incluso de credibilidad de cara a los grandes temas de debate público que se presentan en el país.

*...es un proceso en el cual se ha desvirtuado completamente lo que tiene que ver con la política universitaria, yo decía cómo puede ser que en unas elecciones a la federación no se debata ¿cuál es el proyecto universidad que tú quieres? ¿cuáles son las reivindicaciones que vas a luchar? donde tú analices la situación política nacional y tú digas ¿cuál va a ser el papel que va a jugar el movimiento estudiantil en esa política nacional? por la salida de la dictadura, por los derechos fundamentales democráticos, por la lucha de las libertades fundamentales, pero también por las reivindicaciones que están deterioradas que están en la universidad; entonces tú ves cómo se negocia la federación y eso da de todo. (P12F24UCVTrabSoc- 12:25)*

El contexto en el que los jóvenes desarrollan su acción política es caracterizado por ellos mismos como un contexto de crisis institucional general. Instituciones como los partidos políticos se encuentran alejados de los grandes debates necesarios en la sociedad venezolana y enfocados en la pugna por el poder.

*Al mismo tiempo ves como acá esos grandes debates que habían antes entre bueno los copeyanos, los adecos, el partido comunista, bandera roja, el MAS, donde realmente eran debates de altura, donde los dirigentes estudiantiles estaban formados y se debatían por un proyecto de país, debatían cuáles eran sus convicciones eso se ha ido abajo y está muy deteriorado... (P12F24UCVTrabSoc- 12:26)*

Por otro lado, en cuanto a los actores opositores los jóvenes los visualizan como cargados de intolerancia y divididos entre la posibilidad de abrir un dialogo con el gobierno o insistir en una vía confrontativa para forzar un cambio político en Venezuela.

*Ha habido un vacío durante mucho tiempo, porque yo recuerdo que cuando estuvimos en el 2014 se configuró todo lo que fue la salida, donde estaba*

*María Corina, Bandera Roja, Antonio Ledezma y La Causa R, algunos de otros partidos, y se realizó todo un movimiento de calle, se realizó todo movimiento de protestas y bueno en todo lo que derivó, y al mismo tiempo había otro grupo que estaba dialogando con el gobierno, diciendo que había que ir elecciones, que no podíamos estar en las calles. (P12F24UCVTrabSoc- 12:13)*

Por otra parte, en cuanto al gobierno observan un cambio en la apuesta inicial de cambio y transformación social a un discurso que se ha vaciado de contenido mutando hacia un discurso solo centrado en la confrontación política.

*Me preocupa entonces que caigamos en una confrontación y ya, o sea que el contenido se haya vaciado, y quede la carcasa de un gobierno que tenía un contenido que ya no está aplicando; contra un grupo que ellos decían que eran todo lo contrario al contenido que ellos mismos perdieron. (P3M20UCVPsi- 3:64)*

En cuanto a la política como tal, para los jóvenes se concibe como un arte con sentido colectivo; por ejemplo, el arte de vincular subjetividades o el arte de construir colectivamente. También se define con la pluralidad, la democracia y el diálogo. Para los jóvenes la política siempre debe procurar la participación con garantías institucionales y condiciones óptimas. La participación no debe ser condicionada por la coerción, ya que vulnera y limita la acción política de los seres humanos.

La política se relaciona directamente a la moral y la ética, ya que esto garantiza una política más humana, honesta, tolerante y respetuosa. Así es de la mirada de este grupo de jóvenes. La política no es cochina, ni mentirosa *per se*, las actuaciones negativas en torno a la política derivan de quien haga ejercicio de esta, de sus valores y principios. La política la conciben como desprendimiento y sacrificio. Igualmente observan a la política más cercana como a un deporte donde hay fanáticos y aficionados de tendencias políticas, más que apoyos razonados y conscientes de proyectos políticos en Venezuela. A continuación, presentamos una unidad discursiva que se refiere a lo anteriormente expuesto.

*Yo reivindico la política como el arte de inventar colectivamente, como el arte de encontrar espacios de encuentro, de tender puentes, de accionar colectivamente, como la capacidad de crear espacios de autodeterminación, de que la gente pueda organizarse, direccionarse, tener poder sobre su entorno, su contexto, su destino también sea como escuela, como centro de estudiantes como sociedad. (P5M23UCVPsi- 5:34)*

En cuanto a las funciones y propósitos de la política para los jóvenes, en su sentido práctico se manifiesta como un puente entre la sociedad y los políticos. Igualmente, accionar políticamente en las calles genera una mayor comprensión de la realidad y una acción multiplicadora en la gente.

La política debe estar orientada a la transformación de la sociedad a través del ejercicio del liderazgo y del convencimiento de las personas; es propuestas con metas, objetivos claros y soluciones. Es un quehacer que se manifiesta en el tú a tú diario con la gente. El sentido práctico de la política se relaciona con la capacidad de crear, innovar y hacer. El siguiente es un *verbatim* sobre la función y propósito de la política:

*Para construir, para dar esperanza a los más necesitados, para innovar, para crear, para hacer, para subsanar, para transformar, para revolucionar, guao... Un sinfín de verbos que va en función del desarrollo, el progreso del individuo... (P6M26UBVEcon- 6:11)*

En cuanto a los propósitos del ejercicio de la política en espacios virtuales (redes sociales), para los participantes no estar en las redes es desventaja política, por ende, para surgir como político es necesario tener presencia en las mismas y accionar a través de ellas. Reconocen a las redes como espacios ideales para la propaganda y como constructoras de referencias políticas.

En este mismo orden, para estos jóvenes existe contigüidad y continuidad entre los espacios políticos reales y virtuales con determinados énfasis que favorecen por momentos un espacio sobre otro. Por ejemplo, las campañas electorales y las actividades políticas tienen una ejecución en el espacio real, pero cada día es más imprescindible una expresión en el espacio virtual.

Las redes son espacios ilimitados para accionar políticamente, además de ser más “cómodos” para los jóvenes lo que facilita la expresión y el ejercicio de ciudadanía para ellos. Sin embargo, la política en redes es volátil si no está respaldada por una estructura organizativa real.

Por otra parte, los jóvenes afirman que hoy en día es necesaria la validación en las redes y las plataformas virtuales de la acción política real, ya que sin este requisito la acción real queda invisibilizada. Se hace énfasis en que la política real y la política en espacios virtuales deben entrelazarse si el propósito estratégico es la conquista del poder político.

*... la campaña política tiene que ser la calle, pero también la tienen que hacer en las redes sociales, especialmente porque la juventud se mueve a partir de las redes sociales tú también necesitas de esos votos al fin y al cabo... (P4M20UCVIdioM- 4:42)*

En cuanto a la caracterización de las narrativas políticas desde su propia mirada, los jóvenes valoran la posibilidad de construir y defender discursos políticos propios. Rechazan asistir a acciones políticas de calle en las que no pueden expresar ni discutir sus posturas políticas, sino aunar la de otros dirigentes políticos. Rechazan “hacer bulto” (o ser relleno) y demandan que la política sea guiada por discursos y liderazgos coherentes.

Para los participantes la política en redes es fundamental para transmitir narrativas, pero la cuestionan, ya que se puede falsear la realidad, así como formular denuncias infundadas y sin sustento. La virtualidad es un espacio donde se hacen presentes discursos polarizantes producto de la disputa permanente por la verdad sobre la base de descalificaciones más que producto de debates sustantivos, todo esto referido al caso venezolano.

Los jóvenes también cuestionan los relatos de los factores políticos. Por ejemplo, el lenguaje y las narrativas utilizadas por el chavismo frente a sus adversarios políticos los evalúan como ofensivos y descalificadores. Se cuestiona también la presencia en el discurso opositor de rasgos autoritarios y alejados de la realidad. Para los participantes esto ha conllevado al fracaso de iniciativas opositoras como la Mesa de la Unidad Democrática.

Sobre el Estado y el gobierno se destaca un vaciamiento del discurso y una disonancia entre la propuesta política y la realidad. Se critica también la acción comunicacional del gobierno, considerándola limitada, sin contenido y dirigida solo a etiquetas en las redes sociales. Este discurso no responde a los principios del socialismo y solo es una extensión del relato que sustenta el rentismo petrolero que ha caracterizado la política venezolana.

En el caso de los políticos en general, los discursos se asocian con la demagogia y la falta de credibilidad, las “puestas en escena” o *shows* en función de su imagen, lo que ha generado desconfianza, burlas y pérdida de respeto hacia los políticos y sus discursos.

*Pero eso de que yo voy para allá te escucho dar un discurso y después me llevas como borreguitos a que la guardia me eché plomo; chamo yo tengo mucho más que aportar al país que eso. Si tú quieres vamos a discutir ideas, propuestas, pero vamos a discutirlo no me lo impongas desde arriba, no es que el partido te lo dice a ti, y tú me lo dices a mí y me llevas para allá.*  
(P5M23UCVPsi- 5:40)

En cuanto a la evaluación de las narrativas de los factores políticos del país, los participantes los consideran como relatos que tributan al enfrentamiento y al dominio instrumental sobre el colectivo. Estos discursos de los factores políticos enfrentados se asocian con la mentira, con la hipocresía y con la división de los ciudadanos. Aun cuando la política se define como tendiente al bienestar colectivo y la solidaridad, estos valores son desplazados por la pugna de intereses, según la opinión de los jóvenes universitarios.

Los jóvenes manifiestan una relación directa entre la política y la religión. La figura de dios es exaltada por los políticos con múltiples intenciones. Por un lado, observan a la religión como un factor que ayuda la política a ser más ética al impregnarla de los valores cristianos, mientras por otro lado critican la relación entre política y religión ya que esto refuerza el fanatismo político.

Igualmente, los jóvenes estudiantes evidencian contradicciones entre los discursos ideológicos y la realidad, por ejemplo, la izquierda política se le

inquiére por abrogarse un discurso de superioridad moral al erigirse como representantes de mayorías y de minorías excluidas, cuando en opinión de varios participantes en realidad se trata de empatía selectiva y superficial para justificar un discurso polarizante.

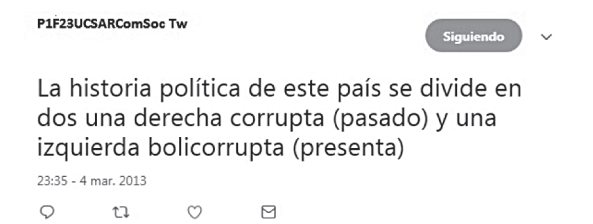
En cuanto al capitalismo lo definen como un sistema corrupto que se encuentra en crisis; por tanto, la corrupción es un producto de dicha crisis. En este mismo orden se relaciona al capitalismo con la globalización; a esta última se le califica como un eufemismo discursivo para esconder la supremacía del capitalismo en economías dependientes y subdesarrolladas como la venezolana.

Así mismo, los jóvenes universitarios cuestionan la división del país producto de las ideologías políticas y los relatos que provienen de cada postura ideológica, ya que por encima de las ideologías debe prevalecer el ser venezolano. En este sentido la ideología es un factor determinante en las narrativas de la política venezolana, así como altamente polarizador.

*... hemos sido dependientes y neocoloniales por lo largo de la historia y que bueno que es parte de ese proceso de la llamada globalización que es como un eufemismo que le dan a la palabra, que no es más que una palabra para esconder la internacionalización de capital y la penetración del capital financiero de otras economías y le dan el nombre de globalización...*  
(P12F24UCVTrabSoc- 12:35)

Lo mismo indican los siguientes posts de Twitter y Facebook (véase imágenes 1 y 2).

**Imagen 1.**  
Unidad de análisis en  
Twitter del participante  
P1F23UCSARComSoc



**Imagen 2.**  
Unidad de análisis en  
Facebook del participante  
P9M23UBVEstPol



## Conclusiones

Jóvenes venezolanos  
y confrontación política:  
una aproximación a las  
narrativas en espacios reales  
y virtuales

Miguel Cáceres Hernández

Los jóvenes se observan a sí mismos como sujetos que apuestan por el cambio, aunque son bastante críticos con las formas en que ejercen la política. La política no es una actividad periférica o ajena en la vida de los jóvenes universitarios caraqueños que participaron en el estudio; al contrario, forma parte en mayor o en menor escala de la centralidad de sus vidas, expresándose en espacios reales o virtuales. Reconocen que existe una fuerte carga de afectividad, valores e ideologías que construyen en torno a esta.

La confrontación, las tensiones políticas y la polarización emergen en sus relatos sobre la política. El espacio real, la calle, significa confrontación, miedo, riesgo, pero también lucha y reconocimiento a la acción colectiva. El espacio virtual significa igualmente disputa y tensión en los discursos que por allí circulan.

Si en algo coinciden los jóvenes es que la política debe estar enmarcada en valores de respeto, tolerancia, diálogo, pluralidad, honestidad y convivencia. No obstante, alertan y denuncian que este no es el escenario actual de la política venezolana y parece estar lejos de serlo.

A pesar de estar situados en un contexto político altamente pugnaz como ha sido el periodo conocido como Revolución Bolivariana, a diferencia de lo ocurrido en los años 80 y 90, no existe una narrativa dirigida a la despolitización o la crítica a la política como causante de los “grandes males” de Venezuela. Los jóvenes escrutan directamente a la dirigencia política venezolana, separando a la política de la actuación de los políticos. Reivindican a la política como un ejercicio de transformación y cambio hacia mejores escenarios sociales y políticos en Venezuela.

Nuevas lógicas y realidades parecieran poner en tela de juicio los cimientos de la modernidad latinoamericana, considerada “tardía” desde algunos enfoques. La política a través de las redes sociales rompe los principios espaciales y temporales que caracterizaron las guerras épicas y los conflictos políticos en los que se conformaron los Estados nacionales modernos. Este fenómeno era impensable para Rousseau, Hobbes, Marx o Bolívar.

A la luz de los sucesos transcurridos durante las últimas dos décadas en Venezuela, queremos destacar el proceso de resignificación de la identidad política de los jóvenes participantes en el estudio. Su quehacer activo y auto-crítico en el espacio público real y virtual está generando la construcción de nuevas prácticas sociales, sentidos y significados sobre su rol ciudadano y su acción en pro del bienestar colectivo.

Esperamos haber abonado a desentrañar algunas claves en torno a la construcción del pensamiento social venezolano, desde la voz de los propios jóvenes, estudiantes universitarios, protagonistas de las luchas políticas actuales. La apuesta es que estas construcciones generen espacios de convivencia democrática en Venezuela, que permitan el desarrollo nacional y el procesamiento pacífico de los conflictos y los reclamos ciudadanos inherentes a la vida social de todo país.



## Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermúdez, E., Martínez, G., & Sánchez, N. (2009). Las jóvenes y los jóvenes universitarios en Venezuela: prácticas discursivas y construcción de representaciones de identidades políticas. *Cuadernos del CENDES*, año 26, no. 70, tercera época, pp. 69-97.
- Hine, C. (2004). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Buenos Aires: Paidós.
- Lozada, M., Villarroel, G., & Duarte, A. (2006). *Política en red: ¿diálogo o confrontación?* Actas del I Coloquio Venezolano de la I.A.D.A (International Association for Dialogue Analysis). Caracas.
- Peña, M. (2011). Las redes sociales virtuales como espacios para la discusión de asuntos públicos: estudio de los grupos sobre política venezolana de Facebook. *Anuario ININCO / Investigaciones de la comunicación*, no. 1, vol. 23.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Van Dijk, T. (1996). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

# Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela

## The European Union's Responses to the Inverse Transitions in Cuba and Venezuela

*Anna Ayuso\**

BARCELONA CENTER FOR INTERNATIONAL AFFAIRS  
BARCELONA, ESPAÑA

✉ aayuso@cidob.org

<http://orcid.org/0000-0003-1301-851X>

*Susanne Gratius\*\**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
MADRID, ESPAÑA

✉ susanne.gratius@uam.es

<http://orcid.org/0000-0002-4005-4498>

### RESUMEN

*Frente a los regímenes autoritarios de Cuba y Venezuela, la Unión Europea (UE) ha dado respuestas distintas: diálogo político y cooperación en el primer caso, sanciones selectivas y ruptura diplomática en el segundo. El artículo indaga a qué se deben estas diferencias, a pesar de servir al mismo objetivo: promover la democracia y los derechos humanos. Una posible explicación serían las transiciones inversas: Cuba ha iniciado un proceso de apertura que la UE incentiva, mientras que Venezuela ha*

---

\* Doctora en Derecho Internacional Público y Master en Estudios Europeos por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Investigadora senior para América Latina de CIDOB desde 2002. Profesora asociada de Derecho Internacional Público en la UAB. Profesora asociada del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI). Miembro del Consejo Editorial de la Revista CIDOB d' Afers Internacionals; del Consejo Consultivo de la Revista Mural Internacional de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro; del Consejo Asesor del Comillas Journal for International Relations; y del Comité Científico de la revista América Latina Hoy. Es experta en América Latina.

\*\* Profesora Contratada Doctora y Directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Investigadora Asociada Senior de CIDOB, Barcelona. Susanne Gratius trabajó en diversos think-tanks en España (FRIDE, IRELA) y Alemania (GIGA, SWP) y fue profesora asociada en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Es experta en América Latina y la Unión Europea, imparte docencia en Máster y Grado sobre Análisis de Política Exterior, Teoría de Relaciones Internacionales y América Latina en el Sistema Internacional. Sus investigaciones y publicaciones se centran en América Latina (Cuba, Brasil y Venezuela) y sus relaciones con la UE (política exterior, regímenes políticos, populismo).

*transitado del populismo a un autoritarismo que Bruselas castiga. Otra razón serían las diferencias entre un Estado protector en Cuba y fragilidad estatal en Venezuela.*

**PALABRAS CLAVE:** *Cuba, Unión Europea, Venezuela, democracia, transiciones, sanciones.*

#### **ABSTRACT**

*The European Union (EU) has responded differently to the authoritarian regimes in Cuba and Venezuela - political dialogue and cooperation in the first case, selective sanctions and diplomatic break in the second. The article explores the reasons behind these different policies that contrast with the same goal - the promotion of democracy and human rights. One possible explanation are reverse transitions - Cuba started an opening process that the EU supports, whereas Venezuela initiated a path from populism to authoritarianism, sanctioned by Brussels. An additional reason could be the difference between a protective state in Cuba and state fragility in Venezuela.*

**KEYWORDS:** *Cuba, European Union, Venezuela, democracy, transitions, sanctions.*

## **Introducción**

En las últimas décadas, la Unión Europea (UE) ha desarrollado una política divergente hacia Cuba y Venezuela que señala inconsistencias en la defensa de los derechos humanos. Sin embargo, existen importantes diferencias entre los procesos políticos en ambos países que proporcionan argumentos para respaldar esa estrategia de la UE. Aunque Cuba y Venezuela están calificados como “países no libres” por Freedom House (2019) y el Índice Democrático del EIU (2019), los puntos de partida no son los mismos: en los últimos treinta años, Cuba inició un gradual y lento camino hacia una relajación del control económico y político, no para entrar en una transición democrática, sino para reinsertarse al mundo capitalista y adaptarse al creciente pluralismo político y económico. Venezuela recorrió el camino inverso: el chavismo llegó al poder por la vía electoral, transformó la democracia liberal en un régimen populista (Gratius, Rivero, 2018) y transitó durante la presidencia de Nicolás Maduro hacia un autoritarismo caótico (Ayuso, Gratius, 2016) con graves consecuencias socioeconómicas.

La estabilidad y el continuismo caracterizan al sistema político cubano que adoptó en 2019 una nueva constitución para consagrar la era poscastrista liderada por el presidente Miguel Díaz-Canel y el primer ministro Manuel Marrerero. Por el contrario, en Venezuela, el enfrentamiento entre oposición y oficialismo ha conducido a una estructura dual de poder que culminó en la “autoproclamación” de Juan Guaidó como presidente encargado del país en enero de 2019. Esta polarización interna se refleja también en la comunidad internacional que se divide entre un bloque liderado por los EE. UU. que apoyan a Guaidó y otro, encabezado por Cuba y Rusia, que sigue leal a Nicolás Maduro (Gratius, Puente, 2019). El claro

apoyo del Parlamento Europeo (PE) y de la mayoría de los Estados miembros de la UE a Juan Guaidó y las sanciones selectivas que aprobó el Consejo contra miembros del gobierno de Maduro contrastan con el compromiso constructivo de su política de diálogo y cooperación con el régimen cubano con el cual firmó en 2016 un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) (Ayuso, Gratius, 2017). De este modo, a diferencia de Washington, la UE implícitamente no considera Cuba y Venezuela como regímenes similares: en el primer caso adopta una política propia y rechaza cada año ante las Naciones Unidas el embargo norteamericano a la Isla, y en el segundo sigue, con algunos matices, la estrategia de coerción de los EE. UU. (Ayuso, Gratius, 2020).

¿Cómo se pueden explicar estas respuestas diferentes de la UE a regímenes que obtienen la misma calificación de “autoritarios” (EIU, 2019) o “no libres” (Freedom House, 2019) en los índices democráticos? ¿Qué razones están detrás de estas políticas dispares? La hipótesis de que la relación triangular con los EE. UU. sea responsable de estas políticas se puede descartar, ya que en el mismo marco temporal la UE suscribe con matices el enfoque de Washington respecto a Venezuela, pero se distancia al dar una respuesta diferente en el caso cubano. Otra explicación sería el peso de España en la política latinoamericana de la UE en el sentido del *uploading* (Börzel, 2002), de europeizar su propia estrategia hacia determinados países de la región. Entre 1996-2016, España condicionó la política de la UE hacia Cuba mediante la Posición Común que suponía una doble condicionalidad democrática e impidió, durante estos veinte años, la firma de un acuerdo entre Bruselas y La Habana. En el caso venezolano, la relación plena de la UE durante la presidencia de Chávez (1999-2013) señaló igualmente una impronta española, en el sentido del compromiso constructivo, pero esta política se modificó en 2017 cuando, ante el creciente autoritarismo de Nicolás Maduro, España sugirió que la UE adoptara sanciones selectivas.

Una segunda hipótesis es que las diferentes respuestas de la UE responden a: a) una lógica de transiciones políticas inversas -apertura en el caso cubano y cierre autoritario en el venezolano; b) la estabilidad y continuidad que consolidan un Estado protector en Cuba, y el alto nivel de conflictividad que conduce a un Estado frágil en Venezuela. Para comprobar si estas explicaciones son ciertas, compararemos las políticas de la UE hacia ambos países entre 1999 y 2020 desde un enfoque teórico de transitología (cambio de un régimen a otro) y la promoción de la democracia. En términos metodológicos realizaremos, desde una perspectiva comparada de dos casos (Cuba y Venezuela), un análisis cualitativo de contexto basado en fuentes primarias (documentos oficiales, discursos, tratados) y secundarias.

## El debate sobre transiciones y promoción de la democracia

Este artículo combina dos enfoques teóricos para explicar la política de promoción de la democracia de la UE con instrumentos diferentes hacia Cuba y Venezuela. En primer lugar, se basa en la literatura sobre transiciones democráticas y, más

recientemente, del proceso inverso desde la democracia hacia el autoritarismo, teniendo en cuenta tanto los estudios clásicos de los años ochenta, donde encajaría el caso cubano, como a partir del debate actual sobre regímenes híbridos y retrocesos democráticos, donde se puede situar al régimen venezolano. Por otra parte, se tiene en cuenta la tesis de la paz democrática como explicación de la política de promoción de la democracia de la UE que comparte con EE. UU.

### Transiciones democráticas y autoritarias

A partir de 2011, con el surgimiento de la llamada “Primavera Árabe”, la investigación científica sobre transiciones hacia regímenes democráticos o autoritarios ha experimentado una importante recuperación de los trabajos previos realizados durante la tercera ola democrática en los años setenta del siglo XX. En estos cincuenta años ha surgido una amplia gama de estudios teóricos, por países y regiones, sobre las causas y consecuencias de la transición democrática (Morlino, 2015) -el complejo proceso del traspaso de un régimen político a otro-, las condiciones para consolidar democracias y las razones de su declive o caída, así como los instrumentos y objetivos de los actores internos y externos que influyen en este proceso. Abundan los estudios sobre: a) el tipo de regímenes (autoritarios, híbridos, democráticos); b) transiciones (liberalización, democratización y consolidación) en los casos de América Latina y el Sur de Europa; c) transformaciones (democracia y economía de mercado) en los países de Europa Central y Oriental.

De acuerdo con el creciente número de autocracias que entre 2000 y 2014 sustituyeron las democracias en 25 países (Diamond, 2015, p. 145), el debate más reciente se está centrando en los retrocesos democráticos o transición de la democracia liberal al autoritarismo (transiciones inversas) (Diamond, 2015; Erdmann, 2011; Levitsky, Ziblatt, 2018; Cassani, Tomini, 2019). El estudio de regímenes “híbridos” (Diamond, 2002), el proceso de “des-democratización” (Corrales, 2018) o de los “autoritarismos competitivos” (Levitsky, Way, 2010) ha sustituido las anteriores investigaciones comparativas sobre transiciones democráticas. Como afirman algunos autores, “la denominada tercera ola de democratización ha terminado y los académicos prestan cada vez más atención al aparente aumento del número de cambios de régimen en la dirección opuesta” (Cassani, Tomini, 2019, p. 121).<sup>1</sup>

Al haber sido clasificados como regímenes autoritarios y transitar en direcciones inversas, Cuba y Venezuela encajan en los tres debates sobre regímenes autoritarios, transiciones democráticas y retroceso autoritario. No obstante, Cuba ha sido una excepción en América Latina (Whitehead, 1996) que no figura en la literatura sobre la “Tercera Ola de Democratización” (Huntington, 1994) o los estudios sobre transición y democratización en los años ochenta y noventa (O’Donnell, Schmitter, Whitehead, 1986), ni tampoco aparece en el análisis sobre la promoción de la democracia de autores como Carothers, Magan, McFaul, Piccone o Youngs, entre otros.

<sup>1</sup> Traducción propia.

Por razones contrarias, Venezuela tampoco fue incluido en los estudios sobre transiciones y democracias en América Latina en los años ochenta y noventa, al haber sido una “excepción democrática” durante las dictaduras latinoamericanas que coincidió con el Pacto de Punto Fijo (1958-1999). Durante el periodo de Chávez (1999-2013), Venezuela es calificado de régimen híbrido en los índices de Freedom House y del EIU, aunque algunos estudios lo incluyen desde 2004 en la lista de retrocesos democráticos, calificándolo de “autoritarismo competitivo” y “populismo autoritario” (Diamond, 2015, p. 145 y p. 151). Desde la presidencia de Maduro en 2013, Venezuela transitó definitivamente hacia el autoritarismo “caótico” (Ayuso, Gratius, 2016) con un Estado que no ofrece protección o servicios mínimos a los ciudadanos. Desde que Chávez asumió el poder en 1999, Venezuela ha sido incluido en los estudios sobre fragilidad estatal (Fund for Peace, 2019; International Crisis Group, 2019), populismo (Gratius, Rivero, 2018) y autoritarismo competitivo (Levitsky, Way, 2010).

### Promoción de la democracia

La tercera ola democrática, aún durante la Guerra Fría, inició un amplio debate sobre la dimensión internacional de las transiciones democráticas (Whitehead, 1996) y un despliegue de numerosos instrumentos desde los principales promotores de la democracia, los EE. UU. y la UE, hacia las nuevas democracias, primero en el Sur de Europa, luego en América Latina y en la posguerra fría en los países ex comunistas de Europa Central y del Este. La Primavera Árabe permitió retomar y ampliar la dimensión externa de estos procesos mediante importantes estudios individuales y comparativos (entre otros, Youngs, McFaul, Carothers, Magen or Risse). No obstante, la tendencia global hacia el retroceso democrático, el auge de China y el declive del liderazgo de los EE. UU. han provocado que este campo de estudio se encuentre en “un estado de gran incertidumbre o incluso crisis” (Carothers, 2020, p. 121).

Junto a los Estados Unidos, la UE (sus instituciones y los Estados miembros) se ha perfilado como actor clave para promover la democracia y la paz en sus relaciones exteriores. Su política, igual que la de Washington, está fundamentada en la tesis liberal de la paz democrática, que se basa en la premisa de que las democracias no llevan a cabo guerras entre ellas y, por tanto, se justifica promover la democracia en terceros países como fórmula de paz (Doyle, 1997) extensible a la comunidad internacional. En los primeros veinte años de la post Guerra Fría, los EE. UU. y Europa invirtieron importantes recursos en programas de promoción de la democracia y los derechos humanos<sup>2</sup> como instrumento de paz e integración en el orden internacional liberal. Aunque, al sopesar intereses y normas, la mayoría de los países percibió la promoción de la democracia como “un objetivo secundario de política exterior” (Spangler,

---

<sup>2</sup> Como el European Instrument of Democracy and Human Rights (EIDH) entre 2014-2020.

Wolff, 2017, p. 5), ésta involucró a una gran variedad de actores e instrumentos, mecanismos de implementación y evaluación, sobre todo por parte de la UE y los EE. UU. (Carothers, 2020) que recuren a incentivos o sanciones.

Estas políticas contribuyeron a invertir la tendencia en 1988, cuando sólo un 35 % de países (entre ellos Venezuela) fueron considerados democracias. Veinte años después, más del 45 % de países eran clasificados como “libres” y sólo un 26 % como autocracias (entre ellos Cuba) (Freedom House, 2019). Desde 2008, la crisis financiera y una redistribución de poder hacia potencias no democráticas, como China y Rusia, restó importancia y recursos a los programas de promoción democrática (Carothers, 2020). El auge de autocracias y regímenes híbridos, que juntos representan casi el 60 % (Freedom House, 2019), se asocia con la influencia de China y Rusia y la crisis de la democracia en muchos países. Cuba y Venezuela no serían una excepción, sino parte de una tendencia que contesta la política de promoción democrática de Occidente.

Como potencia normativa (Manner, 2010), la UE proyecta valores, normas y principios como la promoción de la democracia y de los derechos humanos que forman parte de su naturaleza<sup>3</sup>, lo que se refleja en sus tratados y en los objetivos de su política exterior. El artículo 21 (título V, Capítulo 1) del Tratado de la Unión Europea recoge que: “La acción de la Unión en la escena internacional se basará en los principios que han inspirado su creación, desarrollo y ampliación y que pretende fomentar en el resto del mundo: la democracia, el Estado de Derecho (...)”. Asimismo, entre sus objetivos destaca: “b) consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho internacional; c) mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional” (Unión Europea, 26 de octubre de 2012).

En cuanto a los instrumentos de promoción de la democracia, cabe distinguir entre incentivos y sanciones. Entre los primeros destacan la membresía en ciertas organizaciones, la firma de acuerdos, la cooperación al desarrollo o la ayuda económica que entrarían en la categoría de incentivos o medidas positivas. Las cláusulas democráticas, la observación electoral, las declaraciones, las críticas públicas y las posiciones comunes serían más bien “incentivos negativos”, midiendo sus consecuencias si el gobierno en cuestión abandonara la vía democrática. También existe una amplia gama de instrumentos de coerción que sancionan el comportamiento no democrático de terceros países. La UE contempla las sanciones como un instrumento esencial de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) dentro de un “planteamiento político integrado y global que comprende el diálogo político, acciones complementarias y el recurso a otros instrumentos disponibles” (Consejo Europeo, s.f.) y siempre bajo los principios y normas del derecho internacional.

---

<sup>3</sup> Según el artículo 10 del Tratado de la Unión Europea, “el funcionamiento de la Unión se basa en la democracia representativa” (Unión Europea, 26 de octubre de 2012).



## Transiciones inversas: apertura y estabilidad en Cuba, autoritarismo y fragilidad en Venezuela

Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela

Anna Ayuso  
Susanne Gratius

Por distintas razones, Cuba y Venezuela son casos particulares en la región: por el carácter autoritario de sus regímenes políticos, sus transiciones inversas hacia apertura y estabilidad en el primer caso y el autoritarismo y el conflicto en el segundo, el papel de los militares, las sanciones de los Estados Unidos y de la UE en diferentes momentos históricos y el carácter binacional de sus Revoluciones. Aunque el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha calificado ambos regímenes de “dictaduras comunistas”, hay importantes diferencias de origen, de objetivos y trayectorias entre los procesos y resultados de la Revolución cubana y la Revolución bolivariana. En primer lugar, el régimen castrista nació en 1959 de un conflicto armado contra la dictadura de Fulgencio Batista apoyada por los EE. UU. y tiene su legitimidad de origen en este período histórico. En Venezuela, el ex teniente coronel Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales de 1998, seis años después de un fallido intento de golpe de Estado contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez. A pesar de esta diferencia, ambos regímenes comparten la legitimidad de carismáticos líderes hoy fallecidos: Fidel Castro y Hugo Chávez.

Otra diferencia radica en el carácter socialista y populista de las respectivas Revoluciones. Desde 1999, cuando Chávez asumió el poder e inauguró una alianza binacional con Cuba, la Revolución bolivariana tiene más características populistas que revolucionarias, aunque comparte con su “contraparte” cubana el mito refundacional, que en el caso venezolano se plasmó en la Constitución de 1999 aprobada por consulta popular. La Revolución cubana tiene un carácter socialista que, desde la imposición del embargo de los EE. UU. contra el castrismo en 1962, imitó en gran parte el modelo de la URSS, que hasta su disolución en 1990 fue el principal aliado externo de Cuba. La nueva constitución cubana de 2019 reafirma la irrevocabilidad del sistema socialista y que el partido socialista es único. Venezuela intentó, mediante un fallido referéndum en 2007, introducir el denominado Socialismo del Siglo XXI en la Constitución y expropió algunas empresas, pero la industria petrolera ya se había nacionalizado hacía décadas con la creación de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) en 1975 como empresa pública por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. El artículo 2 de la Constitución de Venezuela vigente afirma que “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia”. El carácter socialista del régimen chavista quedó reflejado principalmente en el nombre del partido oficialista PSUV y está presente en la retórica oficial, pero la ausencia de un Estado funcional la desmiente.

Un tercer elemento serían las transiciones inversas: un proceso gradual y controlado hacia una mayor apertura democrática y de economía de mercado en Cuba; y una evolución consciente de la democracia liberal hacia el populismo chavista y luego hacia el autoritarismo competitivo (Levitsky y Wahy, 2010) o caótico en Venezuela.

Las reformas que poco a poco erosionaron el monopolio político y económico del régimen castrista en Cuba empezaron en la época de Fidel que declaró



el Período Especial en Tiempos de Paz y una Rectificación que consistió, entre 1990-1996, en medidas como el cuentapropismo, la dolarización de la economía, una reestructuración del sector agrícola o un mayor espacio para la Iglesia católica. En la segunda fase, ya durante el gobierno de Raúl Castro (2006-2018), se implementaron más reformas destinadas a permitir diferentes formas de propiedad, mayores libertades individuales de movimiento y pensamiento, un proceso de deliberación sobre el futuro de la Isla, la liberación de presos políticos y una descentralización del poder. Todos estos cambios se plasmaron en la Constitución de 2019, la cual tiene ciertas contradicciones ya que, por un lado, fomenta una mayor participación de los poderes locales y, por el otro, fusiona el liderazgo de los poderes ejecutivos y legislativos en manos del presidente que desde 2018 es Miguel Díaz-Canel. Otra novedad fue la creación de la función del primer ministro, posición que ocupa desde diciembre de 2019 Manuel Marrerero.

Todos estos cambios no han alterado la base de poder centralizado en torno al Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y el unipartidismo, con una débil posición del Parlamento. La marcha atrás del proceso de liberalización de 1991-1996 con un retorno al autoritarismo mostró que la secuencia hacia la transición democrática no es lineal, y la posibilidad de un retroceso sigue existiendo. No obstante, desde la presidencia de Raúl Castro (2006-2018) hasta la de Miguel Díaz-Canel (2018-) ha habido un proceso de apertura política y económica gradual, pero constante en un marco de relativa estabilidad con un Estado consolidado que garantiza los servicios básicos, entre ellos seguridad, salud y educación, a los ciudadanos (Alonso, Vidal, 2019). Aunque en Cuba no se ha iniciado una transición democrática con pluralismo político y elecciones competitivas, como se muestra en la tabla 1, el proceso de cambios políticos desde 1990 ha conducido a un nuevo ciclo a medio camino entre el autoritarismo aún vigente y una incipiente y controlada liberalización.

Venezuela inició un camino político y económico muy diferente. Partió de una democracia liberal con mecanismos de participación democrática, aunque viciados de prácticas clientelares, y se convirtió en un régimen populista con un líder carismático que comunicaba directamente con el pueblo a través de programas televisivos como *Aló Presidente*. Chávez debilitó los balances institucionales de poder ganando poco a poco control sobre la empresa nacional PDVSA, los medios de comunicación, la justicia y los poderes electorales y legislativos (Gratius, Rivero, 2018). En esta transición a la inversa hacia una democracia “iliberal” (Zakaria, 1997) o un régimen híbrido (Diamond, 2015) y, en cualquier caso, populista<sup>4</sup>, Chávez gozaba de mayorías parlamentarias que le permitían gobernar por decreto mediante recurrentes habilitaciones que le excusaban de pasar por trámite parlamentario la mayoría de sus deci-

---

<sup>4</sup> Populismo se define aquí como “un proyecto político antiliberal que altera la agenda de gobierno y las estructuras del poder, para refundar la democracia en torno a la unidad líder-pueblo sin necesidad de contar con instituciones representativas ni separación de poderes” (Gratius, Rivero, 2018, p. 36).

siones. Desde que Nicolás Maduro asumió la presidencia, se transitó hacia un autoritarismo competitivo, especialmente tras perder las elecciones parlamentarias de 2015 en las que la oposición consiguió una mayoría absoluta que fue neutralizada mediante un uso abusivo de los poderes del Tribunal Supremo que declaró en desacato al parlamento. El chavismo se negó a compartir el poder con la oposición y creó una Asamblea Nacional Constituyente a su medida, aunque de forma inconstitucional.

**Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela**

Anna Ayuso  
Susanne Gratius

Período	Autoritarismo (no competitivo)	Liberalización (reforma y contra-reforma)
1988–1991	Fidelismo (autoritarismo carismático), Rectificación y Período Especial en Tiempos de Paz (programa de ajuste tras el fin del bloque soviético CAME)	Contra-liberalización a través de la Rectificación (contra-modelo a Perestroika y Glasnost), Ley Torricelli (sanciones contra Cuba) en EE. UU., inicio de relaciones diplomáticas con la UE (CAME)
1991–1996	Estructura vertical de poder Fidel y Raúl Castro, continuidad institucional: Consejo de Estado, Consejo de Ministros, Buró Político, ANPP (parlamento), partido único PCC, Rectificación	Liberalización: reforma constitucional, más derechos individuales, espacio para la Iglesia, pluralidad de pensamiento, vanguardia del Centro de Estudios sobre América (CEA); apertura económica y mayores espacios para la iniciativa privada; la UE como principal socio comercial
1996–2006	Represión contra disidentes, fin de pluralismo de pensamiento, retorno al autoritarismo carismático, “batalla de ideas” y alianza estratégica Cuba-Venezuela	Retroceso en reformas económicas, Ley Helms Burton y Posición Común de la UE (condicionalidad), política exterior centrada en Venezuela, Raúl Castro asume la Presidencia en 2006
2008–2020	Represión selectiva y temporal (intimidación), limitación de actividades y actos culturales	Lineamientos (2011), descentralización, libertad de viajar, menos presos políticos, ley de inversiones, más cuentapropistas y PYMEs, modernización del sistema productivo y empresarial, declive de la alianza con Venezuela, relaciones diplomáticas con EE. UU., ADPC con la UE, cambio de Raúl a Miguel Díaz Canel en 2018, Constitución de 2019

Fuente: Elaboración propia.

Tras el proceso de reelección de Maduro en unos comicios presidenciales sin ningún tipo de garantías y una abstención histórica, se consolidó el régimen autoritario. La autoproclamación de Juan Guaidó como presidente encargado en respuesta a la elección fraudulenta de Maduro recibió el apoyo de gran parte de la comunidad internacional (EE. UU., Grupo de Lima, Unión Europea, entre otros) que reconoció al presidente de la Asamblea Nacional como legítimo presidente del país encargado de pilotar una transición a la

**Tabla 1.**  
Cuba entre autoritarismo y liberalización (1988–2020)

democracia. Esta dualidad de poder en un país que tiene dos presidentes y tres parlamentos (Gratius, 2019) no guarda relación con el partido único que sigue gobernando en Cuba con una cúpula política hermética y una oposición débil o en el exterior.

Un cuarto elemento que marca distancias es el peso del Estado como factor de estabilidad (Cuba) e inestabilidad (Venezuela). Según el Índice de Estados Frágiles de 2019, Cuba ocupa la posición 118 y es considerado, junto a Grecia y Chipre, como “más estable” y mejor situada que, por ejemplo, la República Dominicana, Perú o México (Fund for Peace, 2019). Venezuela se sitúa 86 posiciones atrás, ocupando el 32º lugar calificado de “advertencia alta” en la frontera de “alerta”, categoría que comparte con Guatemala. Desde el inicio, Cuba creó un Estado protector que garantiza la seguridad

Período	Populismo	Autoritarismo competitivo o caótico <sup>a</sup>
1999–2006	Liderazgo carismático de Hugo Chávez, acto refundacional: Constitución 1999 que introduce 5 poderes (ejecutivo, legislativo, judicial, moral, electoral), “Aló Presidente”: diálogo presidente-pueblo, “soberanía popular” y “democracia participativa”, creación de Misiones y poderes locales, elecciones, acuerdos con Cuba, avances sociales	Mayor represión y polarización después del intento de golpe de Estado 2002, restricciones a leyes y normas electorales (nuevas circunscripciones), inhabilitación e intimidación de opositores, concentración de poder en manos del presidente y debilitamiento de Estado de Derecho y controles institucionales (poderes ciudadano, electoral, judicial y legislativo ocupados por leales al Gobierno)
2007–2013	Elecciones y consultas populares, reforma Constitucional 2007 rechazada, paulatino debilitamiento de populismo, enfermedad de Hugo Chávez, mayor participación de Cuba en la Revolución Bolivariana, Misiones	Nacionalizaciones de empresas, control de precios, decretos presidenciales para introducir “el Socialismo del Siglo XXI” en Venezuela, persecución y encarcelamiento de opositores (presos políticos), sanciones selectivas EE. UU.
2013–2020	Post-populismo: legitimidad de Nicolás Maduro como sucesor o “heredero” de Chávez (designación en La Habana), encarnación del chavismo y del líder carismático (2013–2015), el “hijo de Chávez, movimiento chavista y fortalecimiento del partido PSUV	Lucha de poder entre madurismo y oposición, empate desde 2015, cuando la oposición gana la mayoría en la AN, intento de cerrar la AN, disidencia dentro de chavismo, elecciones fraudulentas o sin oposición, dualidad de poder ejecutivo (Maduro/Guaidó) y legislativo (AN dividida, ANC), colapso económico, crisis humanitaria, sanciones EE. UU. (embargo) y UE

**Tabla 2.**  
Venezuela entre populismo  
y autoritarismo competitivo  
(1999–2020)

<sup>a</sup> Ayuso, Gratius, 2016.

Fuente: Elaboración propia.

ciudadana y la protección social. El resultado son sistemas universales públicos de salud y educación, la “cartilla” que ofrece una canasta de alimentos básicos (aunque se ha ido reduciendo) y un sistema de seguridad social con pensiones mínimas y protección ante el desempleo. Este Estado protector no existe en Venezuela donde los servicios sociales son muy precarios y fueron sustituidos por las “misiones”, programas sociales focalizados creados con la ayuda de Cuba y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) que son ayudas alimentarias clientelares y arbitrarias.

Venezuela ha sido calificado de “Estado frágil” por el Fund for Peace e International Crisis Management. El informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, denunció una “severa crisis humanitaria” (ACNUDH, 2019). En función de esta diferencia trascendental, Cuba representa estabilidad en la región e incluso ha actuado de mediadora para facilitar la paz en Colombia con las negociaciones entre el gobierno y FARC –afines a la Revolución cubana- que tuvieron lugar en La Habana. Esta estabilidad contrasta con el conflicto venezolano que ha dividido a los países del continente americano entre una minoría (Argentina, Cuba, Nicaragua o México) que reconocen a Nicolás Maduro como presidente del país y una mayoría, integrada en el Grupo de Lima, que considera al opositor Juan Guaidó como máxima autoridad del país.

A pesar de coincidencias ideológicas por ser regímenes que se definen por su oposición al imperialismo capitalista, por su legitimidad de origen en un líder carismático y el peso de las Fuerzas Armadas, subsisten diferencias entre ambos procesos autodenominados como revolucionarios. Comparten debilidades como la dependencia de la exportación de un recurso estratégico -Cuba de la exportación de recursos humanos y Venezuela de petróleo- y de las remesas y ambos enfrentan sanciones de los Estados Unidos y comparten la alianza con China y Rusia y la membresía de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Eso los convierte en aliados, pero no en iguales. Para la UE el objetivo de fomentar un proceso democrático y los derechos humanos es el mismo en ambos países, pero se aplican instrumentos diversos. ¿Significa eso que el criterio aplicado por la UE no depende de los resultados, sino que se evalúa la dirección que toma el proceso? Un factor determinante de la posición europea vendría dado por el nivel de conflictividad, en el sentido de aplicar un compromiso constructivo si el nivel de conflicto es bajo y hay mejoras, y se recurre a la coerción y la presión diplomática cuando hay un alto nivel de conflictividad, como en el caso venezolano. En este ensayo nos proponemos hacer una lectura explicativa de la lógica detrás de las políticas de la UE hacia Cuba y Venezuela. Partimos de un enfoque racional para explicarlas, aunque no se pueden obviar factores emocionales como, por ejemplo, la relación especial que mantiene España con ambos países.

## Las políticas de la UE hacia Cuba y Venezuela: compromiso versus coerción

La UE ha ido adaptando sus políticas hacia Cuba y Venezuela en función de los cambios políticos que se han producido en ambos países, pero también a la presión e influencia de diversos actores. En ambos casos, la UE modificó las políticas aplicadas según los objetivos y aplicó una combinación de acciones y decisiones que dependen de la constelación de actores y la coyuntura interna y externa. Esta última incluye necesariamente la influencia de las políticas de los EE. UU. hacia ambos países y la respuesta del resto de los países de la región. Por ejemplo, la UE siempre se ha mantenido alineada con la mayoría de los países de América Latina en el rechazo a los efectos extraterritoriales de la Ley Helms-Burton, en cambio se ha alineado con los Estados Unidos y el Grupo de Lima en el reconocimiento de Guaidó. Por tanto, se pueden identificar elementos comunes y diferenciales, tanto en cuanto a los objetivos, como en lo referente a los instrumentos en las orientaciones políticas aprobadas por el Consejo de la Unión Europea en combinación con el Parlamento Europeo y la Comisión.

### Las diferentes “voces” en la Unión Europea

Al no ser un actor cohesionado, la UE representa voces divergentes frente a terceros. Asimismo, hay una clara división de competencias entre el Parlamento Europeo (PE) que vela sobre la democracia y los derechos humanos, el Consejo y los Estados miembros que determinan posiciones comunes e imponen sanciones, la Comisión Europea que ejecuta las políticas acordadas y las representa a través del alto representante y vicepresidente en el exterior. No obstante, tanto en la política de la UE hacia Cuba como hacia Venezuela ha habido inconsistencias, paradojas y posiciones divergentes que han obstaculizado un papel más claro o destacado de la UE y/o revelaron un disenso interno.

En ambos países, el Consejo de la Unión Europea que representa los Estados miembros, es la institución determinante para adoptar medidas hacia los gobiernos en Cuba y Venezuela. En el caso de Cuba, adoptó dos instrumentos: entre 1996 y 2016 la Posición Común de la UE que introdujo una “doble condicionalidad democrática” (Gratius, 2017) y en 2014 aprobó el mandato de negociación de un acuerdo de cooperación con Cuba. En el caso de Venezuela propuso el Grupo Internacional de Contacto para facilitar una transición negociada, y decidió desde 2017 implementar sanciones selectivas contra miembros del gobierno de Maduro. Desde la aprobación de la Posición Común de 1996, que se había aprobado a iniciativa de España, hasta 2014 el Consejo debatió el caso cubano cada año para reevaluar la Posición Común. Finalmente, en 2014, el Consejo autorizó el mandato de negociación de la Comisión Europea para firmar, en 2016, un acuerdo de cooperación con Cuba.

En el caso de Venezuela, el Consejo emitió siete Declaraciones, todas ellas incluyendo un llamado al diálogo, a una solución pacífica del conflicto y a una salida electoral. El 18 de julio de 2016, el Consejo apoyó la mediación de tres expresidentes, D. José Luis Rodríguez Zapatero, D. Leonel Fernández y D. Martín para “facilitar un diálogo urgente, constructivo y efectivo entre el Gobierno y la mayoría parlamentaria en Venezuela”. Un año después, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/2074 de 13 de noviembre de 2017, con “profunda preocupación por el continuo deterioro de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos y el ataque a la Asamblea Nacional” y decidió imponer medidas restrictivas selectivas contra primero siete individuos y, desde 2019, ya 25 miembros del gobierno venezolano. Paralelamente a las sanciones, el Consejo de la Unión Europea lanzó el Grupo Internacional de Contacto (GIC) (Consejo de la Unión Europea, 31 de enero de 2019) sobre Venezuela que se reúne desde el 7 de febrero de 2019, con el fin de apoyar la mediación que asumió Noruega. Ocho países europeos y cuatro latinoamericanos<sup>5</sup> participan en el GIC para buscar una salida negociada en un plazo previsible y proponer una serie de medidas de fomento de la confianza<sup>6</sup> que concluyan con una transición política y elecciones presidenciales limpias. Hasta ahora, sus resultados han sido limitados.

En ambos casos, existían importantes divisiones entre los Estados miembros que representan el Consejo, y España fue un actor clave para adoptar las respectivas políticas del Consejo. Así, tanto la Posición Común de la UE sobre Cuba como la adopción de restricciones en 2003, su levantamiento en 2008 y el mandato de negociación de un acuerdo en 2014 fueron iniciativas de España, cuyos cambiantes gobiernos (PP o PSOE) alteraron el enfoque hacia Cuba y Venezuela, hacia una posición más crítica o cooperativa. Por otra parte, el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente de Venezuela dividió a la UE (Ayuso, Gratius, 2019) y, en febrero de 2019, seis Estados miembros (Italia, Grecia, Irlanda, Rumanía, Eslovaquia y Chipre) no siguieron la política del grupo en torno a España que *de facto* rompió con el gobierno de Maduro. En el caso cubano, la oposición de países como España durante el gobierno de Aznar (1996-2004), de Alemania y de la República Checa impidió durante veinte años eliminar la Posición Común de la UE sobre Cuba (Ayuso, Gratius, 2017).

El Parlamento Europeo, al poner el acento en la democracia y los derechos humanos, concedió el Premio Sájarov a la oposición en Cuba (2005, 2010) y Venezuela (2017). Antes de 2013, el PE dedicó una atención similar a la

<sup>5</sup> Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Suecia y el Reino Unido.

<sup>6</sup> Tales como: la liberación de los presos políticos y el levantamiento de la prohibición a los políticos opositores presentarse como candidatos; respeto del papel constitucional de la Asamblea Nacional; ayuda exterior para responder a las necesidades de la población; una composición equilibrada del Consejo Nacional Electoral; estímulo y una ayuda a la oposición para que supere sus divisiones internas y coopere.

situación de derechos humanos en Cuba y en Venezuela, y después siguió políticas diferentes hacia ambos regímenes. En el caso de Cuba, el PE había sido un actor clave para iniciar una mayor presión democrática sobre el régimen y votó a favor de la Posición Común de la UE sobre Cuba, aprobada en diciembre de 1996. A partir de entonces, hasta 2014, todas las resoluciones del PE sobre Cuba señalan la prioridad de los derechos humanos y del apoyo a la oposición. Este enfoque cambió en 2014, paralelo a la aprobación del mandato de negociación de un acuerdo UE-Cuba por parte del Consejo. Durante los años siguientes, el PE acompañó a la Comisión Europea en el proceso de negociación con Cuba (Ayuso, Gratius, 2017) sin desviarse de la posición oficial de concluir el acuerdo bilateral que el PE aprobó, sin abrir un debate sobre derechos humanos y oposición. La Resolución legislativa del 5 de julio de 2017 constata que “la estructura, el contenido y la dinámica del Acuerdo se adaptan a los principios y valores establecidos por las instituciones de la Unión”. Asimismo, afirma “el valor estratégico de la relación entre la Unión y Cuba”. De esta manera quedó justificado por parte del PE seguir una política de compromiso constructivo con el régimen cubano, lo cual contrastó con anteriores posiciones de apoyo e interlocución de los opositores.

En cuanto a Venezuela, a partir de 2013, el PE inició una política constante de denuncia contra el gobierno de Maduro mediante doce resoluciones sobre Venezuela, todas ellas críticas con la situación de derechos humanos y destacando el declive de seguridad humana. En el período 1999-2020, el PE aprobó 20 resoluciones sobre Venezuela, la mayoría en el año 2019, como respuesta al conflicto entre “los dos presidentes”. El PE fue la primera institución de la UE que reconoció, sin condiciones previas, en su resolución del 31 de enero, a Juan Guaidó como “legítimo presidente” del país, antes de iniciarse el debate sobre este asunto entre los Estados miembros de la UE.

La Comisión Europea asumió un importante papel en materia de cooperación al desarrollo y ejecutora de las políticas definidas por el Consejo y el PE. A pesar de estar catalogado como un país de renta media alta por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), Cuba se beneficia de cooperación bilateral mediante el Programa Indicativo Multianual

Período Legislativo	Cuba	Venezuela
2019–2024 (hasta mayo 2020)	1	2
2019–2014	3	9
2009–2014	1	4
2004–2009	3	3
1999–2004	3	2
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

**Tabla 3.**  
Número de Resoluciones del  
PE sobre la situación política  
en Cuba y Venezuela

Fuente: Búsqueda: 1999-2020: sistema de búsqueda Resoluciones del PE en: <https://www.europarl.europa.eu/plenary/es/texts-adopted.html#sidesForm> y selección de Resoluciones sobre la situación política.



2014-2020 (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2014) a través del cual la UE destinó un fondo total de 50 millones de euros. A estos se suman otras acciones procedentes de otras fuentes de financiamiento de la UE, incluyendo la cooperación regional. La presencia de Cuba en la cooperación multilateral de la Comisión Europea hacia la región es el efecto del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), ya que anteriormente Cuba no tuvo acceso a los programas regionales y entre 2003 y 2008 la cooperación europea se había cortado, debido a las medidas restrictivas que la UE introdujo en la política hacia Cuba tras una nueva ola de represión en la Isla.

Similar al estatus de Cuba, al ser calificado como país de renta media alta por la OCDE, Venezuela no es un destino importante de la cooperación europea. En 2018, la Comisión Europea sólo financió tres proyectos y un periodo de tres años sobre prevención y resolución de conflictos. Entre 2007 y 2013, la UE cofinanció pocos proyectos con sólo 40 millones de Euros (6,6 millones anuales). Estos se centraron en la modernización del Estado y la diversificación económica, con un pequeño aporte para la lucha contra la droga. Una vez se hizo evidente la crisis humanitaria, en agosto de 2018, la CE prometió un paquete de 35 millones de euros en ayuda humanitaria, adicional a los 37 millones ya previstos. Sin embargo, el régimen la rechazó, ya que la ayuda humanitaria ofrecida por los EE. UU., la UE y otros países que apoyan a Guaidó se convirtió en un foco del conflicto interno.

En su Declaración del 3 de abril de 2020, el alto representante Josep Borrell señaló por primera vez las coincidencias políticas entre los EE. UU. y la UE frente a la crisis venezolana al destacar que “la Unión Europea acoge favorablemente el Marco de Transición Democrática de Venezuela propuesto por los Estados Unidos. Esta propuesta está en la misma línea que la de la UE, que aboga por una solución pacífica a la crisis por medio de una negociación que dé lugar a un gobierno democrático, que resulta más necesario que nunca en este momento”. El marco de transición para Venezuela que presentó el gobierno de los EE. UU. el 31 de marzo de 2020 prescribe los diferentes pasos de la transición bajo la tutela de la Asamblea Nacional presidida por Juan Guaidó y el gradual levantamiento de las sanciones de los EE. UU. y de la UE (US Department of State, 31 de marzo de 2020). Este apoyo público de la UE al plan de transición diseñado por el gobierno de Trump contrasta con el claro rechazo de un plan similar presentado desde 2005 por el Coordinador de la Transición en Cuba, Caleb McCarry, durante el gobierno de George W. Bush para cambiar el régimen castrista, lo cual indica un cambio de políticas.

Analizando la evolución de las posiciones de las instituciones de la UE hacia Cuba y Venezuela se observa una evolución inversa hacia ambos países que ha llevado a fortalecer la cooperación con Cuba y a adoptar medidas coercitivas selectivas con Venezuela. Asimismo, se observa un distanciamiento de políticas entre los EE. UU. y la UE en el caso cubano y una convergencia de posiciones en el caso de Venezuela (Ayuso, Gratius, 2020). Si bien el objetivo



declarado respecto a ambos países es el mismo, la protección de los derechos humanos y el restablecimiento de la democracia, las estrategias y los instrumentos no son iguales. La UE ha ido adaptando instrumentos de presión e incentivos en función de las circunstancias y la evolución de los acontecimientos hacia una política de condicionamiento, compromiso y coerción.

### **Condicionamiento, compromiso y coerción**

En el caso de Cuba han predominado tres paradigmas externos para promover la democracia –todos ellos con resultados limitados–: un enfoque de “compromiso constructivo” por parte de América Latina, Canadá y, desde 2014, por la UE para promover un proceso gradual de reformas desde arriba; una política de sanciones unilaterales y de cambio de régimen desde los EE. UU.; y el “compromiso condicionado” de la Posición Común de la UE entre 1996 y 2016 (Gratius, 2005, 2017), que condicionaba la cooperación a avances en la democratización. El elemento diferenciador es la combinación entre elementos coercitivos e incentivos con instrumentos jurídicos, políticos y de cooperación.

En el caso de Venezuela, la UE se mantuvo en el plano diplomático y de condicionalidad de la ayuda hasta que optó por una política de coerción, al imponer desde 2017 sanciones selectivas y un embargo de armas que sustituyó a la anterior estrategia de compromiso constructivo. Sin embargo, aun recurriendo a las sanciones, la UE ha mantenido una agenda política de búsqueda de alianzas que faciliten una salida democrática al conflicto entre el chavismo y la oposición. Eso se ha materializado en el liderazgo del GIC que busca apoyar una solución negociada. Las primeras sanciones no se aplicaron hasta noviembre de 2017, pero previamente ya se habían ido aprobando resoluciones por parte del Consejo, expresando preocupación por el deterioro de la situación a raíz de las elecciones presidenciales de 2013 y la represión que siguió a las protestas de la oposición.

### **Compromiso constructivo**

La estrategia que hoy sigue la UE con Cuba es la del compromiso constructivo, entendido como una cooperación sin condiciones previas. Cuando, en febrero de 2014, el Consejo dio luz verde a la negociación de un acuerdo de cooperación con Cuba (Consejo de la Unión Europea, 10 de febrero de 2014), no se derogó la posición común. De hecho, en el mandato se recogían las palabras de la entonces alta representante Catherine Ashton que condicionaba la negociación a las reformas democráticas<sup>7</sup>. La derogación de la posición solo se hizo

---

<sup>7</sup> “Esta decisión no constituye un cambio político respecto al pasado. Del mismo modo que queremos apoyar la reforma y la modernización en Cuba, hemos planteado de manera coherente

cuando el Consejo dio su consentimiento a la firma de un ADPC con la Isla con la Decisión del Consejo (PESC) 2016/2233 (Consejo de la Unión Europea, 6 de diciembre de 2016). El acuerdo fue firmado el 12 de diciembre después de que hubiera sido aprobado en el Parlamento Europeo con 567 votos a favor, 61 en contra y 31 abstenciones. En esta ocasión, la entonces Alta Representante Federica Mogherini, con motivo de la entrada en vigor provisional del acuerdo, señaló que: “Hoy la Unión Europea se acerca a Cuba y a todos los ciudadanos cubanos, cuando el país experimenta una modernización económica, política y social” (Comisión Europea, 31 de octubre de 2017).

Desde la entrada en vigor se han realizado dos Consejos conjuntos, el último el 9 de septiembre de 2019 en La Habana donde se establecieron cinco diálogos políticos estructurados<sup>8</sup>. El objetivo es favorecer el proceso de transición democrática pilotado desde dentro, un aumento del respeto a los derechos y libertades de la oposición y una creciente apertura económica y social. Para este fin, el ADPC incluye un diálogo sobre derechos humanos, que es el punto más sensible de las relaciones (Ayuso, Gratius, 2017). Es pronto para valorar los resultados de esta nueva estrategia, pero por el momento se ha producido una transición a una nueva generación de dirigentes de forma gradual, aunque en condiciones económicas desfavorables debido a nuevas sanciones por parte de la administración Trump que sigue una política opuesta a la europea. Tras el anuncio de la activación del Título III de la Ley Helms-Burton –las sanciones extraterritoriales aprobadas en 1996 y suspendidas desde entonces- a partir de mayo de 2019 por parte del gobierno de los EE. UU., la UE se opuso en una carta firmada por Federica Mogherini, y la Comisaria Europea de Comercio, Cecilia Malmström, a la “aplicación extraterritorial de medidas restrictivas unilaterales contrarias al derecho internacional” y afirmaba que “considerará todas las opciones a su alcance para proteger sus intereses legítimos (...) a través del uso del ‘estatuto de bloqueo’ de la UE”. Esto confirma que la UE siempre se ha opuesto a las medidas coercitivas con efectos extraterritoriales, y sus Estados miembros votan cada año en las Naciones Unidas contra el embargo de los EE. UU.

En el caso de Venezuela, la UE adoptó una política de compromiso constructivo durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), cuando mantuvo relaciones económicas y diplomáticas plenas, sin ningún tipo de condicionamiento o medidas restrictivas. Esta estrategia se mantuvo durante los primeros años de Maduro, cuando la UE apoyó la mediación de los tres expresidentes, pero tras el fracaso de esta mediación y un nuevo intento del Vaticano, así como la convocatoria de la Asamblea Constitu-

---

nuestras preocupaciones en materia de derechos humanos que seguirán siendo centrales en esta relación. Espero también que Cuba haga lo necesario por su parte, especialmente en materia de derechos humanos. El ritmo de nuestras negociaciones será reflejo de esta actuación.”

<sup>8</sup> En materia de: derechos humanos, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas convencionales, medidas restrictivas unilaterales y desarrollo sostenible.

yente en 2017, la UE empezó a aplicar sanciones selectivas y pasó a una fase más coercitiva.

### **Compromiso condicionado**

La Posición Común de 1996 establecía en el primer punto que: “El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano.” Y añadía “la política de la Unión Europea no contempla provocar el cambio mediante la aplicación de medidas coercitivas que tengan por efecto incrementar las dificultades económicas del pueblo cubano” (Consejo de la Unión Europea, 1996). Por tanto, se descartaba el cambio de régimen y se apostaba por la transición pacífica. Como instrumentos se establecía la intensificación del diálogo con gobierno y sociedad para fomentar los derechos humanos, la eliminación de los delitos políticos, la liberación de los presos políticos y el cese del hostigamiento a los disidentes y, como incentivo, se mostraba dispuesta a intensificar la cooperación económica “a medida que las autoridades cubanas avancen hacia la democracia”. Por ello, se estableció un proceso de revisión a los seis meses. Es decir, a pesar de que se recortó la cooperación con el gobierno, se mantuvo el diálogo político y la posibilidad de una cooperación según la evolución de los acontecimientos.

En contraste con la vigente estrategia, la posición común de la UE hacia Cuba en el periodo 1996-2016 se puede calificar de compromiso condicionado, ya que el objetivo era igualmente promover un proceso de transición democrática y el respeto a los derechos humanos, pero se condicionaba la cooperación a cambios efectivos en la democratización del régimen. Como instrumentos se mantuvo el diálogo político, pero la cooperación se limitó a la ayuda humanitaria y en el plano de diplomacia pública se mantuvo el apoyo a la oposición que se tradujo en un importante activismo del PE. Sin embargo, nunca se llegaron a aplicar sanciones a Cuba y eran muchos los Estados miembros que mantenía relaciones estables de diálogo y comercio. Esta política evolucionó, después de que iniciativas de la Iglesia católica, con el apoyo de España, contribuyeron a la liberación de presos políticos y sobre todo cuando a través del diálogo político se llegó al ADPC. Hubo un efecto de europeización de política hacia Cuba ya desde el periodo de Ashton, pero sobre todo con Mogherini. Tampoco se puede obviar la influencia del cambio de orientación de la Administración Obama hacia Cuba que facilitó el cambio de postura de países europeos más reacios al cambio de estrategia.

En el caso de Venezuela, la situación fue a la inversa. El fracaso de las iniciativas diplomáticas y la profundización del deterioro institucional con el ataque a los poderes de la Asamblea Nacional llevó a un endurecimiento de

la postura de la UE ya abiertamente crítica con el régimen. Esto conllevó a la adopción de las sanciones selectivas en 2017 y se dio un periodo transitorio en el que se pusieron las esperanzas en la mediación de Noruega que acabó en un nuevo fracaso y llevó al endurecimiento de la posición europea que condujo a la ruptura de relaciones con Maduro tras el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado en enero de 2019.

**Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela**

Anna Ayuso  
Susanne Grätius

### **Política de coerción**

Como se señaló, nunca se llegaron a aplicar sanciones por parte de la UE hacia Cuba e incluso se mantuvo una posición crítica con el embargo norteamericano, aunque hubo tensión política durante los periodos más duros de represión a la disidencia, particularmente en 2003. En cambio, en el caso de Venezuela la UE sí ha adoptado medidas unilaterales y se alineó con los Estados Unidos en el reconocimiento de Guaidó y, por tanto, la ruptura de las relaciones con el gobierno de Maduro. Sin embargo, Bruselas difiere de Washington en el tipo de sanciones, en el rechazo de una intervención militar y en el impulso de un diálogo internacional para facilitar una transición pacífica. Respecto a la actual situación de Venezuela, se está produciendo un cierto repliegue en el pulso de presión al tenerse en cuenta las consecuencias que las sanciones están teniendo en el agravamiento de las condiciones de vida de la población, especialmente tras el estallido de la pandemia del COVID 19. Esto ha hecho que se plantee incrementar la cooperación de tipo humanitaria, aunque de momento no se levantan las sanciones selectivas, pero tampoco se incrementan como sí ha hecho la Administración Trump.

### **¿Son las transiciones inversas y el nivel de conflictividad los factores que explican las diferentes respuestas de la UE?**

Esta comparación de políticas permite llegar a las siguientes conclusiones. Primero, la política de la UE hacia Cuba y Venezuela coincide en los objetivos, pero no en la estrategia y los instrumentos que, desde 2017, son diametralmente opuestos: compromiso constructivo y cooperación con el régimen cubano y coerción, sanciones y ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen venezolano. No obstante, como revela la tabla 4, la UE ha aplicado ambas políticas, compromiso y coerción, en diferentes momentos hacia Cuba y Venezuela, de modo que las diferencias sólo se perciben en los últimos tres años, desde la aprobación de sanciones selectivas por parte del Consejo.

En cuanto a los objetivos, la situación de conflictividad en Venezuela añade un elemento adicional, la solución pacífica, a la promoción de la democra-

Política de la UE	Cuba	Venezuela
Objetivos	Promover el pluralismo democrático, los derechos humanos y la apertura económica, apoyo de reformas	Promover la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, solución pacífica al conflicto
Actores/posiciones	PE: derechos humanos y premio Sajarov (oposición) CE: proyectos al desarrollo (aumento desde 2016) Consejo: aprobación mandato de negociación Alta Representante: negociación de Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) España: coerción y presión entre 1996–2004), compromiso constructivo desde 2004	PE: derechos humanos y premio Sajarov (oposición) CE: proyectos de cooperación (pocos recursos, país de desarrollo alto) Consejo: aprobación de sanciones selectivas (2017–2019) Alta/o Representante: crítica, GIC y apoyo de mediación por Noruega España: compromiso constructivo (1999–2018), coerción y reconocimiento de Gaidó (2019–2020)
Instrumentos	Condicionidad (Posición Común 1996–2016), coerción (restricciones y congelamiento de ayuda 2003–2008), compromiso constructivo (2014–2020) e inserción en programas ALC	Compromiso constructivo (1999–2016), coerción y sanciones selectivas (2017–2020), ayuda humanitaria y AOD limitada
Evolución de la situación	Gradual proceso de reformas políticas, económicas y sociales, relaciones fluidas con el régimen	Ruptura de facto con el régimen, principal interlocutor es la oposición, sin diálogo político y cooperación limitada a ejecución de proyectos anteriores

Fuente: elaboración propia.

cia y los derechos humanos que también han guiado, según el discurso oficial, la estrategia de la Unión hacia Cuba. Así, la UE ha centrado su política hacia Venezuela en el alto nivel de conflictividad y en la crisis humanitaria que en el caso venezolano indica una fragilidad estatal que contrasta con un Estado consolidado y una mayor estabilidad en Cuba. No obstante, en los documentos oficiales de la UE no hay indicios de que la estabilidad o la fragilidad estatal hayan influido en la decisión de adoptar una política y otra. En este sentido y teniendo en cuenta de que ambos países están considerados “países de renta media” que apenas reciben fondos de cooperación, se puede descartar que sea

**Tabla 4.**  
Comparación de políticas de  
la UE hacia Cuba y Venezuela  
(2013–2020)

el principal factor explicativo de las diferentes políticas de la UE hacia Cuba y Venezuela.

Otra diferencia entre ambas políticas es la interlocución: mientras que en el caso de Cuba el diálogo ha sido sobre todo con el régimen, en el caso venezolano a partir de 2017 la UE ha apoyado a la oposición como contraparte. Desde 1996, la Posición Común sobre Cuba indicaba claramente el deseo de apoyar un proceso de reformas desde dentro de manera gradual y pacífica, partiendo del régimen actual. Lo mismo pasaba durante la presidencia de Hugo Chávez, cuando la UE mantuvo relaciones plenas con Venezuela, pese a algunas declaraciones críticas por la situación de derechos humanos. Fue a partir de 2013, paralelo a la transición del régimen venezolano del populismo chavista al autoritarismo competitivo, que la UE cambió su política hacia una estrategia de coerción que desde 2019 coincide con la estrategia de Washington de iniciar un cambio de régimen mediante una transición tutorizada desde el exterior. Aunque la UE mantiene su iniciativa diplomática GIC, al haber reconocido a Juan Guaidó como presidente del país, la UE no puede ni quiere mediar entre las partes. Al comparar ambas políticas, ciertamente la UE incentiva y promueve los cambios graduales que ha iniciado el régimen en Cuba y sanciona la transición inversa del gobierno de Maduro hacia el autoritarismo. Ciertamente, no es el único factor que influye en las diferentes políticas de la UE hacia ambos países, pero es un argumento explicativo de las divergencias y su evolución en la respuesta de las transiciones inversas.

Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela

Anna Ayuso  
Susanne Gratius

## Referencias bibliográficas

Alonso, J.A. y Vidal, P. (2019). La reforma económica en Cuba: atrapada en el medio. *Working Paper Foro Europa-Cuba Jean Monnet Network*, no. 1, Barcelona: CIDOB. Recuperado el 2 de noviembre de 2019) de <http://www.foroeuropacuba.org/docs/work/working-paper-no.-1.-la-reforma-econormica-en-cuba.-atrapada-en-el-medio.pdf> ela? *Notes Internacionals*, 07/2018. Barcelona: CIDOB.

Ayuso, A. y Gratius, S. (2016). Venezuela: balas y votos: ¿cómo responder a la transición al autoritarismo caótico en Venezuela? *Notes Internacionals*, 07/2018. Barcelona: CIDOB.

Ayuso, A. y Gratius, S. (Eds.) (2017). *Nueva etapa entre Cuba y la UE. Escenarios de futuro. Colección Monografías*. Barcelona: CIDOB.

Ayuso, A. y Gratius, S. (2020). Sanciones como instrumento de coerción: ¿Cuán similares son las políticas de EE. UU. y la UE hacia Venezuela? (en proceso de revisión). *América Latina Hoy*, no. 85.

Börzel, T. (2002). Member States Responses to Europeanization. *Journal of Common Market Studies*, vol. 40, no.2, pp. 193–214.

Carcanague, S., Gómez, C. y Matelly, S. (2017). *Performance des Sanctions Internationales*. Paris: Institute des Relations Internationales et Stratégiques, pp. 18–19.

Carothers, T. (1999). *Aiding Democracy Abroad: The Learning Curve*. Washington DC: Carnegie Endowment for International Peace.

Carothers, T. (2020). Rejuvenating Democracy Promotion. *Journal of Democracy*, vol. 31, no. 1, pp. 114–123. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://muse.jhu.edu/article/745958/pdf>

Carothers, T., y Youngs, R. (2017). Democracy is Not Dying. Seeing Through the Doom and Gloom. *Foreign Affairs*, April, 11. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2017-04-11/democracy-not-dying>

Casado Raigón, R. (2014). *Derecho Internacional*. Madrid: Tecnos, 2ª edición.

Cassani, A. y Tomini, L. (2019). Post-Cold War Autocratization: Trends and Patterns of Regime Change Opposite to Democratization. *Italian Political Science Review*, vol. 49, no. 2, pp. 121–138.

Comisión Europea (31 de octubre de 2017). UE-Cuba: un nuevo acuerdo histórico entra en vigor el 1 de noviembre de 2017. Comunicado de prensa. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_17\\_4301](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_17_4301)

Consejo de la Unión Europea (1996). 96/697/PESC: Posición común de 2 de diciembre de 1996 definida por el Consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML>

Consejo de la Unión Europea (10 de febrero de 2014). El Consejo adopta directrices para un diálogo político bilateral y un Acuerdo de Cooperación con Cuba. Comunicado de prensa 6291/14. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de: <https://www.consilium.europa.eu/media/28988/140948.pdf>

Consejo de la Unión Europea (6 de diciembre de 2016). Decisión (PESC) 2016/2233 del Consejo de 6 de diciembre de 2016 por la que se deroga la Posición Común 96/697/PESC sobre Cuba. Diario Oficial de la Unión Europea, L 337 I/41. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016D2233&from=ES>

Consejo de la Unión Europea (2018). Orientaciones sobre la aplicación y evaluación de las medidas restrictivas (sanciones), 4 de mayo de 2018. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5664-2018-INIT/es/pdf>

Consejo de la Unión Europea (31 de enero de 2019). Grupo Internacional de Contacto – Mandato. COLAC 12, PESC 79, Bruselas. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5958-2019-INIT/es/pdf>

Consejo Europeo (s.f.). Sanciones: cómo y cuándo adopta la UE medidas restrictivas. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/>

Diamond, L. (2002). Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes. *Journal of Democracy*, vol. 13, no. 2, pp. 21–35.

Diamond, L. (2015). Facing Up to the Democratic Recession. *Journal of Democracy*, vol. 26, no. 1, pp. 141–155. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://muse.jhu.edu/article/565645/pdf>

Doyle, M. (1997). *Ways of War and Peace*. New York: W.W. Norton.

Erdmann, G. (2011). Decline of Democracy: Loss of Quality, Hybridisation and Breakdown of Democracy. En G. Erdmann, M. Kneuer (Eds.), *Regression of Democracy* (pp. 21–58), Springer.

Freedom House (2019). *Freedom in the World 2019: Democracy in Retreat*. Washington DC.



Fund for Peace (FFP) (2019). *Fragile States Index Annual Report 2019*. Washington DC.

Gratius, S. (2017). El papel de la Unión Europea en el triángulo Cuba, EE. UU. y Venezuela. *IdeAs Idées d'Amérique* 10 (États-Unis / Cuba: une nouvelle donne?), pp. 1–18.

Gratius, S. (2019). Claves de la política exterior de Cuba: presente y futuro de una revolución subsidiada, *Anuario Internacional CIDOB* (Perfil País: Cuba), pp. 250–255.

Gratius, S. y Puente, J.M. (2019). Las claves de la crisis venezolana, *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 19, no. 2, pp. 5–15.

Gratius, S. y Rivero, A. (2018). Más allá del populismo de izquierda y de derecha, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, pp. 35–61.

Hoffmann, B. (2015). The International Dimension of Authoritarian Regime Legitimation: Insights from the Cuban Case. *Journal of International Relations and Development*, no. 18, pp. 556–574.

Hoffmann, B. (2019). ¿Una nueva Cuba en gestación? Política y sociedad en la era post Castro, *Anuario Internacional CIDOB*, pp. 242–249.

Huntington, S. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. BCN: Paidós Ibérica.

Leogrande, W. (2015). Cuba's Perilous Transition to the Post-Castro Era. *Journal of Latin American Studies*, vol. 47, no. 2, pp. 377–405.

Levitzky, S. y Way, L. (2010). *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes after the Cold War*. Cambridge University Press.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *How Democracies Die*. New York: Crown.

Merkel, W. (2010). *Systemtransformation. Eine Einführung in die Theorie und Empirie der Transformationsforschung*. Berlin: Springer.

Morlino, L. (2014). Transition to Democracy: What We Know and What We Should Know. *Working Paper Series* 5. Rome: LUISS School of Government.

Morlino, L. (2015). Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico. *Revista Española de Ciencia Política*, no. 39, pp. 17–42.

O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (1986). *Transition from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore/London: Johns Hopkins University Press.

Serbin, A. (2019). Cuba: una compleja transición. *Análisis Carolina*, no. 2, marzo 2019. Madrid: Fundación Carolina.

Servicio Europeo de Acción Exterior (2014). Programa Indicativo Multianual para Cuba (cooperación bilateral) 2014–2020. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/50055/programa-indicativo-multianual-para-cuba\\_gl](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/50055/programa-indicativo-multianual-para-cuba_gl)

The Economist Intelligence Unit (2019). Democracy Index 2019. A year of democratic setbacks and popular protest. London: EIU. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Thinan, M.N. (2008). Feeling Good or Doing Good: Inefficacy of the U.S. Unilateral Sanctions Against the Military Government of Burma/Myanmar. *Washington University Global Studies Law Review*, vol. 7, no. 3, pp. 483–485.

Unión Europea (26 de octubre de 2012). Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea.

**Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela**

Anna Ayuso  
Susanne Gratius



**Dossier**  
**América Latina:**  
**Venezuela**

Diario Oficial de la Unión Europea. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC_1&format=PDF)

U.S. Department of State (2020). Democratic Transition Framework for Venezuela. Recuperado el 2 de noviembre de 2020 de <https://www.state.gov/democratic-transition-framework-for-venezuela/>

Whitehead, L. (Ed.) (1996). *The International Dimension of Democratization. Europe and the Americas*. Oxford University Press.

Zakaria, Fareed (1997). The Rise of Illiberal Democracy. *Foreign Affairs*. November/December 1997. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://www.foreignaffairs.com/articles/1997-11-01/rise-illiberal-democracy>

# The European Union's Reaction to the Venezuelan Migration Crisis

## La reacción de la Unión Europea a la crisis migratoria venezolana

*Maria Ochab\**

FACULTY OF POLITICAL SCIENCE AND JOURNALISM  
MARIA CURIE-SKŁODOWSKA UNIVERSITY  
LUBLIN, POLAND

✉ maria.ochab@umcs.edu.pl

<https://orcid.org/0000-0002-0061-3558>

### ABSTRACT

*The main objective of this article is to analyze the actions undertaken by the European Union (EU) as a reaction to the political and economic crisis which has led to a massive exodus of Venezuelan citizens in recent years (since 2015), and in particular after the last presidential elections. The article will outline current critical situation in Venezuela, first by presenting the political background and then by describing the general picture of the Venezuelan economy and hardships that resulted in this unprecedented migratory movement. Building on the hypothesis that being a global player is in keeping with the aspirations of the EU, the second part of the article analyzes both political and financial measures undertaken by various European institutions to help mitigate this humanitarian crisis.*

**KEYWORDS:** *migration crisis, political crisis, Maduro's regime, European Union, Venezuela.*

### RESUMEN

*El objetivo principal de este artículo es analizar las acciones emprendidas por la Unión Europea (UE) como una reacción a la crisis política y económica que ha causado un éxodo masivo de ciudadanos venezolanos en los últimos años (desde 2015) y, en particular, tras las últimas elecciones presidenciales. La situación crítica actual en Venezuela se describirá, primero, presentando los antecedentes políticos y luego describiendo el panorama general de la economía venezolana y las dificultades que llevaron a este*

---

\* Master's Degree in Iberian Philology from Maria Curie-Skłodowska University, Lublin, Poland. PhD course in Political Science, UMCS. Research interests: international cultural relations, cultural diplomacy, human security, civil society in Latin America.

*movimiento migratorio sin precedentes. Partiendo de la hipótesis de que la intervención de la UE está en consonancia con sus aspiraciones de ser un actor global, la segunda parte del artículo analiza las medidas tanto políticas como financieras emprendidas por diversas instituciones europeas para ayudar a mitigar esta crisis humanitaria.*

**PALABRAS CLAVE:** *crisis migratoria, crisis política, régimen de Maduro, Unión Europea, Venezuela.*

## Introduction

Global economic, political, and technological transformations that have been taking place in recent decades have contributed to the increase of the flow of migrants all over the world. People who suffer because of political, economic, or social crises in their homeland desperately seek a safer place to live. Sometimes they fear for their lives, and sometimes they simply hope to have a better future for them and their children. Usually, in a time of a sudden or severe crisis, the neighboring countries take the most immediate impact of the flow of migrants who flee their country. However, in the long run, the refugees look for brighter future in wealthier - even if distant - parts of the globe. That is why mass migration or forced displacement may affect not only the regions where it takes place but must be regarded as a broader global concern.

In 2016, the United Nations Organization (UNO), addressing large movements of refugees and migrants, adopted a resolution “New York Declaration for Refugees and Migrants”. The document indicated the scale of the phenomenon:

*We are witnessing in today’s world an unprecedented level of human mobility. More people than ever before live in a country other than the one in which they were born. Migrants are present in all countries in the world. Most of them move without incident. In 2015, their number surpassed 244 million, growing at a rate faster than the world’s population. However, there are roughly 65 million forcibly displaced persons, including over 21 million refugees, 3 million asylum seekers and over 40 million internally displaced persons. (United Nations Organization, 2016, p. 2)*

European Union is one of the most desired destinations for migrants and, from a political and economic point of view, it is thus vitally interested in diminishing the problems arising from mass migration movements. The year 2015, marked by an overflow of migrants trying to seek refuge in Europe, showed hard evidence of both deficiency of the European asylum system as well as coordination mechanisms at the national and EU levels, resulting in a chaotic response to the escalating problems.

As long as there is no solution or, at least, some consensus within international community on how to cope better with large migration movements,

the problems will only escalate with time. It must be borne in mind that migration is a social phenomenon, and the impact of globalization is not limited to trade and information, but it also facilitates the transmission of social phenomena. Most likely the images of the mass migration from the Middle East to Europe, seen in the media and on social networks, gave the impulse to caravans of migrants who set out in October 2018 from Central America heading to the United States in search of better living conditions, driven by poverty and violence in their countries of origin. Their struggle to reach the “promised land” in the USA will also serve as an example for others who do not see any future in their countries and are desperate enough to face the challenges of migration. All this only augurs an increase in mass movements of population from poor and dangerous places to richer regions. Europe, considered one of such safe havens, must both react and prepare adequately for current and future situations. This is particularly important in view of the aspirations of the European Union as one of the world political and economic leaders.

There is no doubt that the Latin American region and its problems related to mass migration movements is not a priority for the European Union, however, being an important actor of the international community, the EU is supposed to take a stand and show its capacity to participate actively in resolving conflicts in the world, whether it is in the form of political declarations, sanctions, etc., or the humanitarian and development aid and financial investments<sup>1</sup>. In the case of Venezuela, by using its voice and vote in international forums such as the United Nations, the EU is able to advocate for respect of human rights and a return to democracy.

The main purpose of the article is to analyze the response of the European Union to the political, economic, and humanitarian crisis in Venezuela, which has led to the mass exodus of migrants and refugees. The analysis will be carried out by presenting the causes, the effects, and the reaction of the EU to the phenomenon of mass migration from Venezuela. In the first part, a multidimensional background of the crisis will be outlined, then its scale and cross-border impact will be indicated. The second part of the article will be dedicated to presenting the measures undertaken by various European Union institutions in reaction to the political turmoil and humanitarian disaster in Venezuela which has led to the mass exodus from the country.

## Political crisis

It is important to present the political background of the migration crisis because it is the main factor which contributed to the current situation in Vene-

---

<sup>1</sup> See a short overview of relations between the European Union and Latin America in Oberda-Monkiewicz (2017).

zuela. The political factor is also relevant when analyzing the actions undertaken by the European Union towards the Maduro regime.

It is hard to believe that only ten years ago Venezuela was one of the richest countries in Latin America owing to the largest proved oil reserves in the world<sup>2</sup>. It was able to provide help for thousands of Colombian refugees who fled their country because of a civil war<sup>3</sup>. Now the country's economic and political situation resembles a failed state rather than a prosperous country rich in natural resources.

This tragic situation is the result of years of populist rule of Chávez and Maduro regime. In order to increase his power, Chávez focused on two goals: dismantling democratic institutions that could control and put limits on his decisions, and seizing control over the economic sector of the country. He succeeded in both and gradually built an authoritarian, corrupt regime. His successor Maduro, who took power after Chávez's death, followed his steps during the first presidential term. However, in time, popular support for the regime started to dwindle. It was not possible to maintain social transfers on which the government initially had built its popularity. It turned out unfeasible to sustain country's economic growth depending on the unstable price of a single commodity, oil, while importing over 70% of other goods. The worsening living conditions of most of the population caused by hyperinflation, corruption, rampant crime, inefficiency of state institutions and public services led to popular protests and, in 2015, to the first victory of opposition in the parliamentary elections since the beginning of the Chavist regime and uninterrupted rule of Partido Socialista Unido Venezolano (PSUV). This victory was an impulse which started the course of events leading to the escalation of political conflict between the parliament (Asamblea Nacional - AN) and the government. Maduro ignored the decisions of AN and convened the National Constituent Assembly (Asamblea Nacional Constituyente - ANC).

The direct reason of the current political crisis were the controversies concerning the presidential elections of Maduro for the second term. The AN announced that the elections were fraudulent and - considering that the presidency had fallen vacant - the speaker of the AN Juan Guaidó declared himself acting president on 23 January 2019. Maduro ignored the decision of the AN. His supporters in the ANC elected a new parliament speaker Luis Parra. Guaidó was denied access to the parliament and started organizing massive

---

<sup>2</sup> According to the BP Statistical Review of World Energy (June 2014) it amounted to 298.300 million barrels in 2013. However, Forbes points out that it may be overestimated as not all reserves can be technically or economically recoverable. What is more, the energy policy led by Chávez and his successor Maduro has not been focused on long term investment in the human resources and technical infrastructure of oil industry (Rapier, July 1, 2016).

<sup>3</sup> Now, Colombia is returning that help. It is hosting around one million Venezuelans and, in spite of the strains their presence causes for the local communities, the Colombian government is trying hard to integrate them into the society, considering that placing them in refugee camps would be the last resource.

protests as well as calling on the army to support him but the military in its majority decided to stay on Maduro's side.

The fact that Venezuela has two politicians claiming their right to presidency has divided the international community. Maduro can count on the support of Russia (accusing the United States of an attempt of illegal regime change), China (the largest foreign investor and creditor of Maduro regime), Cuba, Nicaragua, Bolivia, Turkey, Iran, Belarus, Syria. Mexico and Uruguay adopted a neutral position. The following countries recognized Guaidó as an interim president: US, Australia, Israel, the Lima Group members except for Mexico (including Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay and Peru), some of the European countries (Austria, Britain, Croatia, the Czech Republic, Denmark, Estonia, Finland, France, Germany, Latvia, Lithuania, Luxembourg, the Netherlands, Portugal, Poland, Spain, Sweden) while other members of the EU call for new presidential elections in Venezuela (BBC News, February 5, 2019).

The continuing political turmoil has not been the only reason behind the mass migration of the Venezuelan citizens. The unstable political situation, resulting from the ineffective rule of the regime, was only one of the factors contributing to the growing discontent of the society. In the case of majority of migrants, the main reason for fleeing the country is the deepening economic crisis. The next chapter will give an outline of the current situation which, without any exaggeration, can be labelled as a deep humanitarian crisis, requiring the intervention of the international community in the form of humanitarian aid. That is why the European Union feels compelled to participate in various actions undertaken to mitigate this crisis.

## **Economic crisis**

Main economic indicators reveal extremely bad condition of Venezuelan economy. According to the International Monetary Fund, the 2020 projected percentage change of real GDP would be at -15.0 (IMF, 2019), while the estimated inflation rate for 2020 would reach 500,000% (World Bank, 2019). The most recent survey of living conditions (ENCOVI, 2020) reveals that 89% of population live in poverty and Venezuela has the second highest homicide rate among Latin American and the Caribbean countries (89 per 100,000 inhabitants). One of the major problems for families is unemployment and lack of financial resources. The breakout of pandemic has only aggravated the situation in the labor market. Job loss due to mobility restrictions because of Covid-19 increased by 6.9 percentage points nationwide and currently as much as 44% of the population age of 15 years and over is economically inactive.

Such economic crisis contributes to growing corruption and inefficiency of public services. According to the latest Transparency International report, 87% of Venezuelans believe that within 12 months analyzed in the survey co-

ruption increased and 50% of those who had to use public services had to pay bribes. They think that the most corrupt institution is president/prime minister (87%). When asked “Is the government doing a good or bad job of fighting corruption?”, 91% of them answered “Bad” (Pring, Vrushi, 2019, p. 50). In the 2019 Corruption Perception Index, among 180 countries Venezuela occupies position 176, with the score 16/100 (0 is highly corrupt, 100 is very clean)<sup>4</sup>, while the average score for the European countries is 66/100. Corruption undermines foundations of democracy as it is often used for illegal funding of political parties or buying votes during elections. In Venezuela, more than 20% of citizens were afraid of retaliation if they did not vote for the Maduro regime (Transparency International, 2019).

Additionally, the inefficient functioning of public services, such as water or electricity supply, have negative impact on health services, aggravating their already tragic state. According to a report *Encuesta Nacional de Hospitales 19* (Organización Médicos por Salud y GIDETI, 2019)<sup>5</sup>, between November 2018 and December 2019 barely 9% of hospitals had regular supplies of water, while 70% had it once or twice a week, and 20% reported not having it at all. Equally tragic is the situation with electricity supply. In 2019, 63% of hospitals had intermittent supply of energy, and in March, during nationwide recurring blackouts, there was no electricity in hospitals for a total of 507 hours. The report attributes 26 deaths of hospital patients to ongoing power outages in that period and 164 during the whole year. Another problem registered in the report is the shortage of medical personnel, partly due to mass migration (the number of doctors decreased by 10% and nurses by 24% within a year). Because of all these problems there was also a decrease in the number of available operational infrastructure (the number of beds decreased by 44% while operating rooms were used only to 49% of their capacity). Such scarcity of services available was also the reason for increased levels of violence towards hospital personnel (662 incidents in 2019) and robberies or break-ins (490 cases reported).

Health and lives of Venezuelans are threatened not only by inefficient public services but also by shortages in food supplies. All of them being the consequence of collapsing economy and lack of financial resources. Only 3% of households report not having any problems with food supply and 30% of children under the age of 5 have symptoms of chronic malnutrition which will have irreversible impact on their future development (ENCOVI, 2020).

The general crisis has also affected the area of public education. Even though the number of school children has significantly decreased in Venezue-

---

<sup>4</sup> Only in Yemen, Syria, South Sudan, and Somalia the level of corruption is even higher.

<sup>5</sup> The report was prepared by Organización Médicos por Salud and GIDETI (group of Venezuelan scientists dedicated to researching tropical and infectious diseases), with the endorsement of the National Assembly, National Medical Academy, and other bodies. Its aim is to present to the public the detailed situation in the field of medical services based on surveys carried out in the major Venezuelan hospitals.

la because of migration, the accessibility of education for poor families did not get any better. On the contrary, the risks of educational exclusion have increased among those who cannot maintain regular school attendance (40%)<sup>6</sup>, and 13% of children aged 3-17 do not attend school at all (ENCOVI, 2020).

The deepening economic crisis leading to unprecedented hardships in everyday life (raging inflation and a continued shortage of basic food commodities, deficiency of health services, etc.), combined with political instability and lack of hope for positive changes, has led to an increasing desire of Venezuelans to leave their home country and initiated the phenomenon, which will be described in the following chapter.

## Migration crisis

It is worth noting, that the phenomenon of migration is a general tendency in the region. However, while on average the number of citizens who would like to emigrate reaches approximately 27% in Latin America, in Venezuela it amounts to 53%, the highest level among all countries, comparable only with Dominican Republic<sup>7</sup>. It is a drastic change, comparing to the data from 2013, when only 12% Venezuelans wanted to emigrate (McCarthy, 2018). Venezuela is also the leader of the Potential Net Migration Index (PNMI), which shows the future growth of population in different countries according to forecasts based on migration movements in and out of the country. Venezuelan score dropped to -20 in the years 2013-16 (McCarthy, 2018). Of course, the fact that so many people would see the solution to their life problems in emigration does not mean that most of them might fulfil their dreams. But the fact is that approximately 13% of the whole population (over 4 million people) have left the country. In the recent years, the growth rate of emigration increased by 283.27%. The principal destinations are Colombia (41.62%), Peru (23.91%), the United States (10.13%), and in Europe, Spain with 6% (Expansión, 2019)<sup>8</sup>.

The scale of the phenomenon of recent mass migration from Venezuela was evidenced in the recent National Survey of Living Conditions 2019-2020

---

<sup>6</sup> The reasons for irregular school attendance are as follows: problems with water supply (23%), blackouts (17%), lack of food at home (16%), transportation (7%), lack of teachers (18%) (ENCOVI, 2020).

<sup>7</sup> According to the survey conducted by Latinobarómetro, in eighteen Latin American countries in 2018, approximately one third of the population would like to emigrate abroad. The data gathered by Latinobarómetro for 2018 showed that it was a year in which all economic, political and social indicators fell, some of which reached the most negative figures since the beginning of the measurements in 1995 (Latinobarómetro, 2018).

<sup>8</sup> The more exact estimates of the number of emigrants are the following: 1.400.000 Colombia, 870.000 Peru, 385.000 Ecuador, 371.000 Chile, 351.000 United States, 224.000 Brazil, 145.000 Argentina, 94.000 Panama, 71.000 Mexico, 58.000 Spain, 30.000 Dominican Republic, 28.000 Costa Rica, 21.000 Trinidad and Tobago, 20.000 Canada, 17.000 Guyana, 16.000 Aruba, 16.000 Curaçao, 13.000 Uruguay, 5.000 Bolivia, 3.800 Paraguay (World Bank, 2019).



(ENCOVI, 2020), according to which 19% of households report that at least one of their members emigrated to another country in the 2014-2019 period. Moreover, half of the population that flees the country is young (aged between 15-20) and 23% have a university degree. The fact that the country will lose young, educated population will be a huge problem both for the national demography and labor market. The main reason for emigration declared in the survey is the lack of employment and economic resources (82.8%), while political reasons are mentioned by only 1.3%. Before 2019 only 4% declared the will to return to the home country in the future and although the outbreak of the Covid-19 pandemic and subsequent lockdown made it more difficult to emigrate, it will not stop the exodus.

In addition to being confronted with a systematic disinformation on the part of the authorities, Venezuelan citizens suspiciously look at the measures the government undertakes in the face of the migration crisis. Some independent journalists maintain that the massive exodus comes in handy for the Maduro regime both from political and economic point of view. On the one hand, there is less political pressure as those who migrate often are opponents of the regime and that would explain the easing of barriers for getting passports. What is more, with the depopulation of the country by millions of citizens, there is lesser demand for public services. On the other hand, many Venezuelan families live off the remittances sent from abroad. It is estimated that for 2017 remittances reached around 2 billion dollars (Hermoso, 2018). In 2017 only 8% of households received remittances, while in 2019-20 this number reached 30% (ENCOVI, 2020).

## Impact on neighboring countries

One of important observations concerning the Venezuelan migratory crisis is the fact that it is a part of a global phenomenon of the so-called “large movements”. They differ from regular flow of migrants which happens constantly all over the world, and generally without incidents. According to UN Declaration for Refugees and Migrants (2016), large movements “may involve mixed flows of people, whether refugees or migrants, who move for different reasons but who use similar routes”.

Such is the case of exodus from Venezuela where people leave the country not because of war, natural disaster, or ethnic cleansing. They leave the country being motivated by economic difficulties resulting from political crisis which have, in turn, led to a humanitarian disaster (further exacerbated by the Covid-19 pandemic). Besides all challenges that refugees and migrants usually face, they pose a serious problem for receiving neighboring or transit countries. Even though the international legal status of migrants and refugees is different, still equal human rights and fundamental freedoms apply to them. In case of Venezuelan migration crisis, it is Colombia and Peru that are mainly affected as host countries. Such a huge inflow of people seeking refuge has

very deep repercussions in both economic and social sphere, particularly in employment, health, and education.

The MMC Research Report (2019) prepared by the Mixed Migration Center in collaboration with the Danish Refugee Council gives an overview of problems in the neighboring transit or host countries resulting from the exodus of Venezuelans. The key findings are as follows: 1) lack of financial resources exposes the migrants to all kinds of risks on the way out of the country, including crime, physical assault or sexual gender-based violence; 2) they face racism and discrimination as their growing number in host countries is provoking xenophobia; 3) to limit the influx of the increasing number of migrants, host countries start to impose stricter immigration rules; 4) not being able to comply with requirements of stricter immigration law, more and more Venezuelans try to enter the host countries illegally; 5) illegal movement across borders increases the demand of smuggling services and exposes migrants to higher risk of exploitation (MMC Research Report, 2019, p.7).

Although the migratory movements bring forth various negative consequences, it is worth noting some of their positive aspects as well. The positives are quite often ignored by citizens of host countries, who perceive immigrants as a threat to their economic stability, employment, safety, etc. In crisis situations, and such is the exodus of Venezuelans, xenophobia and prejudices spread easily, obscuring hard economic data.

One of the countries affected by Venezuelan migration is Peru, which must cope with approximately 870,000 immigrants. In 2019, the World Bank prepared a report indicating how immigrants contribute to Peruvian economy and what the Peruvian State should do to better use their potential. It is worth noting that they are mainly young (42% are between 18 – 29 years of age), and what is more, 57% of working-age Venezuelans in Peru have higher education, and of these, half have a university degree. It is estimated that, in 2008, about 8% of Peruvian GDP growth was due to their contribution. The World Bank estimates that if the integration of Venezuelans into the local labor market becomes a reality, they could increase Peruvian productivity by 3.2%. Even working in informal sector, they can generate tax revenue of about 2.25 billion soles (World Bank, 2019).

Nonetheless, the World Bank report seems to be more optimistic than the forecasts made by the International Monetary Fund, which foresees that the migration wave may reach up to 10 million people in 2023. It would imply increase in public spending on humanitarian aid, healthcare, education, and other public services. IMF estimates that by 2023 this kind of expenditure could reach 0.6% of GDP in Colombia, 0.3% in Ecuador and Peru, and 0.1% in Chile (Corugedo, Guajardo, November 21, 2019). Even though Venezuelans could potentially raise GDP growth in the recipient countries by 0.1 to 0.3 percentage points during 2017-2030, in the short term they contribute to some difficulties in local labor markets by displacing domestic labor force and increasing informal employment (Corugedo, Guajardo, November 21, 2019).

## The European Union's political reaction to the crisis in Venezuela

The European Union, as a global player, takes a role of an advocate for human rights and democracy. That is why it took a stand in the case of the deepening crisis in Venezuela. Analyzing the steps undertaken by the EU, it is evident that the primary concern of the EU is to press Maduro regime to agree to fair elections and find a peaceful solution for the political conflict. The migration issue is regarded rather as a humanitarian disaster than a political issue (in fact, most of the Venezuelan migrants are not asylum-seekers).

One of the first reactions of the European Union to the political crisis resulting from the conflict between the Maduro's government and the parliamentary majority was the resolution adopted on July 18, 2016. The EU expressed interest in Venezuela gaining political stability. One of the reasons, apart from historical cultural ties with the country, was the fact that at that time over 600.000 Europeans resided there. In the conclusion, the Council of the EU urged the High Representative, the EEAS and the EU Commission to support mediation mission of the former presidents Mr. José Luis Rodríguez Zapatero, Mr. Leonel Fernández and Mr. Martín Torrijos, who acted under auspices of the Union for South American Nations, to help maintain dialogue between the government and the parliamentary majority in Venezuela (Council of the EU, July 18, 2016).

The following year, Venezuela was the subject of three conclusions and one decision on introducing targeted sanctions. In May, the EU again called for solution to the deepening crisis in Venezuela, indicating that the mediation had not brought any results up to that moment. However, apart from recalling, urging, expecting, and encouraging to resolve the growing problems, the EU did not take any firm action (Council of the EU, May 15, 2017). Next, there was a declaration by the High Representative Federica Mogherini (Council of the EU, July 26, 2017). It referred to the situation in Venezuela ahead of the election for the Constituent Assembly on 30 July 2017. Once again, after mentioning the escalating problems in Venezuela, there was a call for peaceful negotiations and responsibility of public authorities in view of infringement of fundamental rights of citizens.

Finally, in November, along with the conclusions (Council of the EU, November 13, 2017), the Council announced the decision to adopt restrictive measures voted by unanimity. The imposed measures included: 1) export restrictions concerning arms, equipment which could be used for internal repressions, or equipment, technology, and software intended for the monitoring of the internet and telephone communications by the Venezuelan regime; 2) restrictions on admission of natural persons responsible for serious human rights violations or whose actions undermine democracy or the rule of law in Venezuela; 3) freezing of funds and economic resources of natural or legal persons, entities or bodies responsible for serious human rights violations in Venezuela (Council of the European Union, November 14, 2017).

Along with the deepening of the crisis in Venezuela, the political activity of the EU increased and, in 2018, eight declarations concerning Venezuela were made. After the presidential and regional elections which were held on 20 May, the EU criticized irregularities which occurred, such as lack of political pluralism and transparency, biased electoral conditions, obstacles to the participation of opposition political parties or an unbalanced composition of the National Electoral Council (Council of the European Union, May 22, 2018). On the next day, the EU reiterated the discontent with the electoral process through a joint declaration of the G-7 leaders, including Canada, France, Germany, Italy, Japan, the United Kingdom, the United States of America (European Council, May 23, 2018). The declaration included the call on the Venezuelan government to schedule new, fair elections.

In the following conclusions, adopted by the Council of the European Union on 28 May, there is finally a mention of the migration crisis:

*The EU is deeply concerned about the pressing humanitarian needs of the population, including of many Europeans citizens residing in the country, which need to be addressed urgently. The worsening crisis is causing mass migration that creates challenges to host communities and to regional stability. The EU calls on the Venezuelan Government to take immediate action to alleviate the impact of the crisis. 10. The European Union will continue and step up its support to the population of Venezuela, also in neighboring countries, supporting the socio-economic inclusion of Venezuelans and resilience of host communities. (Council of the European Union, May 28, 2018)*

The next step was taken by the EU on 25 June, with the decision on the amendment of the list of 7 Venezuelan officials on sanction lists by 11 more representants of the Maduro regime (Council of the European Union, June 25, 2018).

On 15 October, another EU body discussed the Venezuelan crisis. It was the Foreign Affairs Council. The High Representative and foreign ministers discussed the idea of establishing a contact group to help carry out the political solution of the Venezuelan crisis. They also discussed the impact of Venezuelan migration in the neighboring countries; however, the discussion on external aspects of migrations was mainly focused on Libya and the strategic partnership between the EU, the IOM and the UNHCR in Libya (European Council, October 15, 2018).

Very soon, further concern of the EU for the situation in Venezuela was expressed. The High Representative Federica Mogherini once again mentioned the issue of migration in the declaration pronounced on 25 October 2018:

*The EU and its Member States will step up their support to national, regional and multilateral efforts aimed at mitigating the effects of the migrant crisis, as well as addressing the most urgent needs of the population inside*

*the country. Countries in the region and their citizens should be supported in this challenging situation. This regional crisis requires regional and global concerted responses. In this respect, the EU welcomes the appointment of Mr. Eduardo Stein as Joint Special Representative of UNHCR and IOM for Venezuelan refugees and migrants. The EU calls on the Venezuelan government to take concrete action to alleviate the impact of the crisis, including the facilitation of external cooperation to address the most urgent needs of the population.* (Council of the European Union, October 25, 2018)

The next step undertaken by the EU to exert pressure on the Maduro regime was to renew for another year the embargo on arms and the sanctions imposed on 18 Venezuelan officials (Council of the European Union, November 6, 2018).

In the beginning of 2019, apart from declarations expressing disagreement and discontent with the fact that Maduro decided to inaugurate his presidential mandate and later violently responded to popular protests, the EU decided to take part in establishing an international contact group on Venezuela. Its purpose was the following:

*... promote a common understanding and a more concerted approach among key international actors on the situation in Venezuela aiming at a peaceful and democratic solution to the current crisis. The group will help to build trust and create the necessary conditions for a credible process to emerge, in line with the relevant provisions of the Venezuelan Constitution, enabling Venezuelans to determine their own future, through the holding of new elections with all guarantees for a free and fair electoral process, supervised by international independent observers. The objective is not to be a mediator but to support a political dynamic that the group can then further accompany and consolidate.* (Council of the European Union, January 31, 2019)

The main purpose of the International Contact Group (ICG) was to convince Maduro to organize new elections within 90 days. The inaugural meeting of the ICG took place during the conference co-hosted by Uruguay and the EU in Montevideo on 7 February 2019. The group included the EU, eight of its Member States (France, Germany, Italy, the Netherlands, Panama, Portugal, Spain, Sweden), the United Kingdom, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Mexico, and Ecuador. Maduro welcomed this initiative of talks with opposition, but Guaidó accused Maduro of using this to prolong and strengthen his regime and refused to enter the dialogue with him (Aguilar Ybarra, February 4, 2019). The ICG did not achieve its goal as Maduro ignored its 90-days deadline for organizing new elections.

Within 2019 and 2020 there were various declarations, in which the EU reiterated its support to the political solution of the crisis as well as its readiness to increase humanitarian and development aid, condemned the Maduro regime for not letting in humanitarian aid from abroad, expressed concern

about personal freedom and safety of Juan Guaidó, condemned the fact that the German ambassador in Venezuela was pressed to leave the country, called for releasing political prisoners, extended the sanctions to more regime officials, etc. The sanctions against 11 high officials announced on 29 June 2020 almost caused the disruption of diplomatic ties between the EU and Venezuela. The reaction of the Maduro government after the EU announced the sanctions was to declare Isabel Brilhante Pedrosa, Head of the Delegation of the European Union in Caracas, a persona non grata and demand that the EU Ambassador leave Venezuela within 72 hours. The EU condemned the decision and announced that it would keep on supporting Venezuelan citizens in their strive for democracy and would continue the humanitarian assistance (European Council, 2020). However, on 2 July, after the phone conversation between Josep Borrell, the European Union's High Representative for Foreign Affairs and Security Policy, and Jorge Arreaza, the Venezuelan Minister of People's Power for Foreign Affairs, the Venezuelan government revoked that decision and agreed on the need to maintain diplomatic relations at the highest level in order to facilitate political dialogue and cooperation (EEAS, 2020).

It is worth noting that various international bodies made efforts to contribute to the resolution of the Venezuelan crisis. One of them is the Organization of American States (OAS), which brings together 35 Latin American countries as well as 69 permanent observers (one of them is the European Union) and is considered as an important forum of political dialogue in the Western Hemisphere. The OAS took various steps to find political solution for the problem and published reports denouncing the deterioration of the rule of law and democratic institutions in Venezuela. Unfortunately, none of its initiatives received enough support from its members to have a major political impact<sup>9</sup>. Nonetheless, at least the OAS managed to attract attention of the international community to the multidimensional crisis in Venezuela by presenting it in the International Criminal Court (Krzywicka, 2019).

The reaction of the EU to the deepening crisis in Venezuela was not limited to the above-mentioned political declarations and sanctions. Other measures were taken to help Venezuelan citizens who decided to flee the country submerged in a total chaos on the verge of collapse. These measures will be described in the next chapter.

## **The European Union's humanitarian help for Venezuelan migrants**

Since 2016, when the political and economic crisis in Venezuela became more acute, various EU bodies have been taking steps in reaction to the developments in Venezuela as well as participating in actions undertaken by different

---

<sup>9</sup> More detailed account of the OAS actions can be found in K. Krzywicka (2019).



international entities. The political reaction of the EU has been described in the previous chapter and this one will focus on humanitarian aid provided for Venezuelan migrants.

The analysis of the Political Guidelines for the Next European Commission 2019-2024, prepared by Ursula von der Leyen (Von der Leyen, 2019), reveals that the problem of migration has its place among the priorities of the European Commission, however, it is perceived rather from a perspective of events which took place in Europe and neighboring countries and which unsettled the sense of security of many Europeans. It is enclosed in the words “Protecting our European way of life”. The proposals for action comprise the following: strengthening the external borders, modernizing the Common European Asylum System (with the emphasis on being common, as recent years showed that not all Member States agree on common policy in this area), improving internal security by having better instruments to fight against transnational crime and terrorism, reinforcing customs control to better protect the European single market. Although the document reaffirms the need to provide aid and development cooperation to the countries of origin of the immigrants, the only region that is mentioned is Africa, the region which has the most direct impact on the EU in the context of migration and security.

The document also reveals one of the major weaknesses of the EU – its decision-making process. To improve it, Ursula von der Leyen proposed to replace the unanimity voting by majority voting. She also suggested more coordinated external actions, particularly in development aid and security policy. But then again, the focus is on neighboring countries as most immigrants, in particular illegal ones, come from them.

When analyzing the annual 2020 EU budget, it is also evident that, at present, the Venezuelan crisis is not a priority for Europe. The budget had to be urgently amended to provide more financial resources in the area of particular importance: the Covid-19 crisis, which is the mayor challenge Europe is facing currently (Council of Europe, 2020). In fact, the budget was amended various times within 2020, and some of the amendments were addressing the problem of migration, however, the focus was on Syrian refugees and the humanitarian help for them and host or transit countries such as Turkey, Jordan, Lebanon, and Greece.

Nonetheless, the European Union is not ignoring the Venezuelan migration crisis. It is worth noting that, in 2019, for the first time since the peak of migration crisis in Europe, which took place in 2015, there was a rise in applications for asylum. What is more, in 2019, Spain received more asylum applications than during the 2015, and it was due to about 46.000 Venezuelan citizens who applied for asylum<sup>10</sup>. Their applications got much higher rate of

---

<sup>10</sup> One of the reasons why Venezuelans choose Europe as a destination is the fact that for the time being (until 2022, when the European Travel Information and Authorization System ETIAS will be launched) they do not need visa to enter the Schengen Area.

approval, reaching the level of 96 % in 2019, as compared to 29 % in 2018 (EASO, 2020).

The European Union offers humanitarian help mainly through a specialized body – the European Commission Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO) department. It has been active since 1992 and has an annual budget of approximately €1 billion. The legal basis for its activity is set up in the article 214 of the Lisbon Treaty:

*1. The Union's operations in the field of humanitarian aid shall be conducted within the framework of the principles and objectives of the external action of the Union. Such operations shall be intended to provide ad hoc assistance and relief and protection for people in third countries who are victims of natural or man-made disasters, in order to meet the humanitarian needs resulting from these different situations. The Union's measures and those of the Member States shall complement and reinforce each other.*

*2. Humanitarian aid operations shall be conducted in compliance with the principles of international law and with the principles of impartiality, neutrality and non-discrimination. (Treaty of Lisbon, 2007)*

In the case of the humanitarian crisis in Venezuela, since 2018 the EU donated €156 million. The funds were allocated both for projects inside the country and for neighboring countries which have been hosting Venezuelan migrants. Help was provided in the area of healthcare, water, sanitation, education, protection, food. The EU also included help for Venezuela within the frames of its Coronavirus Global Response. It organized Humanitarian Air Bridge, delivering 82.5 tons of life-saving material. The operation was carried out jointly by the EU, Spain, Portugal, in coordination with the authorities of Venezuela (ECHO, n.d.). Also, the ECHO contributed €3.2 million to the activities of UNICEF aimed at bringing relief to migrant children and host families in Brazil, Colombia, Ecuador, Trinidad and Tobago (UNICEF, 2020). Another example of aid is the project “Cities of Solidarity” (€16 million), aimed at helping local administration in cities which receive migrants and refugees to integrate them socially and economically into the local community. The EU also donated €9 million to support the Pan-American Health Organization in combating Covid-19 (EEAS, May 26, 2020a).

In order to raise awareness about the tragic situation of the Venezuelan migrants and mobilize funds for their urgent needs, the EU organized the International Solidarity Conference on the Venezuelan Refugee and Migrant Crisis, which took place in Brussels on 28-29 October 2019. The conference was organized by the EU, UN Refugee Agency (UNHCR), and the International Organization for Migration (IOM). The participants included various EU institutions, representatives of Member States and affected Latin American and Caribbean countries, donors, UN agencies, private sector, NGOs, as well as international financial institutions. Federica Mogherini, who co-chaired the conference, said:



*This is a moment to call for even greater support for Venezuelan refugees, migrants and their host communities by the international community. We want to raise awareness about the gravity of this crisis, we want to confirm and increase international support for a regional and coordinated response. The EU is already the leading donor and key political player, providing €170 million since 2018 in support of the Venezuelan people. (UNHCR, 2019)*

That conference was not a pledging one, but it was followed by another event, this time virtual, aimed at collecting funds for Venezuela. The Donors Conference in Solidarity with Venezuelan Refugees and Migrants in Countries in the Region, Amid the COVID-19 Pandemic, was held on 26 May 2020. It was organized by the EU, together with the Spanish government and with support of the UNHCR, the IOM, Norway and Canada. It raised €3.1 billion from over 60 countries and institutions. The European Union's contribution reached €144 million (including €50 million from Spain), while the European Investment Bank offered €400 million in loans (EEAS, May 26, 2020b).

As it was mentioned before, the humanitarian aid from the part of the EU is channeled in various ways and in cooperation with different international organizations. One of the examples is the Red Cross EU Office, which comprises 27 National Red Cross Societies from all EU Member States along with the Norwegian Red Cross, the British Red Cross, and the International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. Since 2018, it has been providing help for the Venezuelans on the move in the bordering countries (Colombia, Peru, Ecuador). The project focuses on health assistance and facilitation of communication between migrants and their families. The partners in this project are German and Spanish Red Cross, the European Commission's Directorate-General for European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations as well as Colombian, Peruvian and Ecuadorian Red Cross (Red Cross EU Office, n. d.).

Apart from providing help in emergency situations, the European Union is also the biggest donor of the development assistance in the world.

When analyzing the budget of donors and recipient countries, it is visible that member states focus their interests on particular recipient countries. In case of Venezuela, the biggest donor is Spain, the country with the closest historical, cultural and economic bonds with Venezuela. Its disbursement reached €146.45 million of the total sum of development assistance donated to Venezuela in the years 2007-2020, which amounted to € 442.57 million (EU Aid Explorer, n.d.).

The above-mentioned financial resources are not the only form of help provided by the EU to Venezuela in its critical situation. There is a range of other European entities, NGOs, organizations, etc., which have been sending humanitarian aid to Venezuela and the host countries for the Venezuelan migrants and refugees. The European Union provides humanitarian aid within its budget funds, but we must not forget that also Member States, on their own, organize or take part in actions of humanitarian or development help.

There is no doubt that Venezuela is not a priority, especially nowadays, during the economic problems caused by the pandemic even in wealthy countries, however the European Union is not withdrawing from the international arena.

## Conclusions

It is unquestionable that the European Union is trying to play an active role in world politics and, as one of the wealthiest and safest regions, it is willing to take some responsibilities in view of crisis situations in different parts of the globe. Of course, closer the problems are to the European borders, the more willing Member States are to act. Obviously, the Venezuelan migration crisis does not have such a direct impact on the EU as do the migration waves coming from across the EU borders. This is the reason why the reaction of the EU bodies, particularly in its political dimension, may seem rather cautious and not very swift, based mainly on reiterative declarations and statements. It seems that the EU, having in mind the colonial past of some of its members, does not want to be perceived as an entity which imposes political solutions concerning internal matters of other countries. However, the EU actively participates in providing humanitarian aid to the Venezuelan migrants and cooperates with other organizations to this end. Unfortunately, despite reluctantly accepting some humanitarian aid, the Maduro regime does not respect any declarations or calls pronounced by the EU. Even the imposed sanctions do not change his stand. In a way, it shows the weakness and ineffectiveness of the measures that are at the disposal of the EU and the whole international community. Nonetheless, the direct humanitarian aid provided by the European institutions and Member States is priceless for the people fleeing the totally collapsed country.

Apart from taking action in face of critical situations, such as the case of Venezuela, the international community should start thinking of the migration in more general terms, having in mind the rising scale of this phenomenon. It should reconsider the legal status and approach towards migrants as quite often their factual situation does not fit the categories ascribed to people who flee their country. For example, Venezuelan migrants, who in their majority do not have the refugee status, can be labelled as “survival migrants”, as their exodus is motivated by an extremely difficult economic situation which is, in turn, caused by poor governance and political crisis rather than political persecution *per se*. On the other hand, it cannot be denied that they are fleeing “massive violations of human rights or other circumstances which have seriously disturbed public order”, thus complying with the definition of refugees adopted in the 1984 Cartagena Declaration (UNHCR, 1984). The legal status of migrants is very important with regard to their rights in the host countries and the responsibility of the international community to protect them and offer humanitarian aid. What is more, humanitarian aid providing temporary

relief at the borders in situations of acute crisis provoked by mass influx of people is not enough in the long run. The development-based approach to displacement is necessary, aimed at the socio-economic inclusion of displaced populations rather than their encampment in refugee camps established in the host countries. This approach is much more beneficiary for all stakeholders involved.

Summing up the analysis of the European Union's actions in the face of the Venezuelan migratory crisis, I would like to bring up two quotes by Josep Borrell, the present High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy. He was appointed to hold this position on 1 December 2019 and migratory issues as well as many other problems that beset the world have been constantly present on his agenda, especially now, when all the political and economic problems are being augmented by the Covid-19 pandemic. He said: "We cannot change big global trends, but we can change how we respond to them." This is his vision of the role of Europe, as a "partner of choice" for other countries or regions. However, he realizes the weaknesses of the European decision-making process:

*By investing more in unity, all Member States would gain in influence, because by slowing things down or weakening our capacity to act, they also harm themselves. In the EU, what matters is not how a discussion begins, with a range of views among 27 countries, each with their own histories and different interests. What matters is how a discussion ends, with a common vision on what to do and a commitment to put resources behind it. (Borrell, 2020)*

This is a constant point of contention when it comes to political or financial engagement of the EU in the world. On the one hand, there are interests of particular Member States, and on the other, a broader vision of Europe's role as one of the world leaders, which comes with a cost. Considering all the challenges that both the European Union and Europe as a continent face currently, it doesn't seem probable that Venezuela, or Latin American region would at some point gain more importance in the European agenda. Nonetheless, any kind of help, whether in the form of financial resources or humanitarian assistance, is absolutely essential and more than welcomed by the Venezuelan citizens in their tragic situation. The political issues and implications on the relations with the Venezuelan government should not be placed before the moral obligation to follow the ideals on which the European Union was founded. The challenge that Europe keeps on facing was expressed in the European Agenda on Migration:

*We need to restore confidence in our ability to bring together European and national efforts to address migration, to meet our international and ethical obligations and to work together in an effective way, in accordance with the principles of solidarity and shared responsibility. (European Commission, 2015)*

The key word when it comes to the European Union's efforts to mitigate negative impact of mass migration movements both within the EU and in Latin America is cooperation. It must be a multilateral cooperation within the entire international community so that the solutions bring benefits not only to the population seeking help but to their host countries and other stakeholders involved as well. Individual country actions aiming at defending strictly national interests, such as for example border restrictions, will not solve the problem of mass movement of migrants.

## Bibliographic references

Aguilar Ybarra, R. (February 4, 2019). ¡Únanse a nuestro llamado democrático!, pide Guaidó. *Impulso*. Retrieved June 23, 2020, from <https://impulsoedomex.com.mx/unanse-a-nuestro-llamado-democratico-pide-guaido/>

BBC News (February 5, 2019). Maduro and Guaidó: Who is supporting whom in Venezuela? Retrieved June 23, 2020, from <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-47053701>

Borrell, J. (2020). The rentrée of 2020: decision time for EU foreign policy. European Union External Action. Retrieved August 27, 2010, from [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/84439/node/84439\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/84439/node/84439_en)

BP Statistical Review of World Energy (June 2014). Retrieved June 23, 2020, from <https://web.archive.org/web/20150609095748/https://www.bp.com/content/dam/bp/pdf/Energy-economics/statistical-review-2014/BP-statistical-review-of-world-energy-2014-full-report.pdf>

Corugedo, E. F. y Guajardo, J. (November 21, 2019). For Venezuela's Neighbors, Mass Migration Brings Economic Costs and Benefits. Retrieved June 23, 2020, from <https://blogs.imf.org/2019/11/21/for-venezuelas-neighbors-mass-migration-brings-economic-costs-and-benefits/>

Council of the European Union (July 18, 2016). Council conclusions on Venezuela. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/07/18/fac-venuela-conclusions/>

Council of the European Union (May 15, 2017). Council conclusions on Venezuela. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/05/15/fac-venezuela-conclusions/>

Council of the European Union (July 26, 2017). Declaration by the High Representative on behalf of the European Union on the situation in Venezuela. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/07/26/hrvp-declaration-situation-venezuela/>

Council of the European Union (November 13, 2017). Venezuela: EU adopts conclusions and targeted sanctions. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/11/13/venezuela-eu-adopts-conclusions-and-targeted-sanctions/>

Council of the European Union (November 14, 2017). Council Decision (CFSP) 2017/2074 of 13 November 2017 concerning restrictive measures in view of the situation in Venezuela. Official Journal of the European Union L 295/60. Retrieved June 23, 2020, from [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=uriserv:OJ.L\\_.2017.295.01.0060.01.ENG&toc=OJ:L:2017:295:TOC](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2017.295.01.0060.01.ENG&toc=OJ:L:2017:295:TOC)

Council of the European Union (May 22, 2018). Declaration by the High Representative on behalf of the EU on the presidential and regional elections in Venezuela. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/05/22/declaration-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-eu-on-the-presidential-and-regional-elections-in-venezuela/>

Council of the European Union (May 28, 2018). Venezuela: Council adopts conclusions. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/05/28/venezuela-council-adopts-conclusions/>

Council of the European Union (June 25, 2018). Council decision (CFSP) 2018/901 of 25 June 2018 amending Decision (CFSP) 2017/2074 concerning restrictive measures in view of the situation in Venezuela. Official Journal of the European Union L 160 I/12. Retrieved June 23, 2020, from <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018D0901&from=EN>

Council of the European Union (January 31, 2019). International Contact Group on Venezuela – Terms of Reference. RELEX.1.A, 5958/19. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/media/38043/st05958-en19-icg-terms-of-reference.pdf>

Council of the European Union (April 14, 2020). Tackling COVID-19: Council adopts amended EU budget for 2020. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2020/04/14/tackling-covid-19-council-adopts-amended-eu-budget-for-2020/>

Council of the European Union (October 25, 2018). Declaration by the High Representative on behalf of the EU on the situation in Venezuela. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/10/25/declaration-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-eu-on-the-situation-in-venezuela/>

Council of the European Union (November 6, 2018). Venezuela: EU renews sanctions for one year. Press release. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/11/06/venezuela-eu-renews-sanctions-for-one-year/>

ENCOVI (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019>

EU Aid Explorer (n.d.). Recipients. European Commission. Retrieved July 5, 2020, from [https://euaidexplorer.ec.europa.eu/content/explore/recipients\\_en](https://euaidexplorer.ec.europa.eu/content/explore/recipients_en)

European Asylum Support Office (EASO). (2020). EASO Asylum Report 2020: Annual Report of the Situation of Asylum in the European Union. Retrieved July 23, 2020, from <https://easo.europa.eu/asylum-report-2020>

European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO). (n.d.). Retrieved July 5, 2020, from [https://ec.europa.eu/echo/where/latin-america-caribbean/venezuela\\_en](https://ec.europa.eu/echo/where/latin-america-caribbean/venezuela_en)

European Commission (2015). European Agenda on Migration. Brussels. Retrieved June 20, 2020, from <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1485255362454&uri=CELEX:52015DC0240>

European Council (May 23, 2018). G7 Leaders' Statement on Venezuela. Press release. Retrieved June 20, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/05/23/g7-leaders-statement-on-venezuela/>

European Council (October 15, 2018). Foreign Affairs Council, 15 October 2018. Main results. Press release. Retrieved July 5, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/fac/2018/10/15/>

European Council (2020). Declaration by the High Representative, on behalf of the European Union, on the latest developments in Venezuela. Press release. Retrieved July 5, 2020, from <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2020/06/30/venezuela-declaration-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-european-union-on-the-latest-developments-in-venezuela/>

European External Action Service (EEAS) (2020). Joint communiqué after the phone call between High Representative Borrell and Minister Arreaza. Brussels. Retrieved July 5, 2020, from [https://eeas.europa.eu/delegations/venezuela/81964/venezuela-joint-communiqu%C3%A9-after-phone-call-between-high-representative-borrell-and-minister\\_en](https://eeas.europa.eu/delegations/venezuela/81964/venezuela-joint-communiqu%C3%A9-after-phone-call-between-high-representative-borrell-and-minister_en)

European External Action Service (EEAS). (May 26, 2020a). Factsheet on EU support to Venezuelan refugees, migrants and host communities. Retrieved June 20, 2020, from [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/69487/node/69487\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/69487/node/69487_en)

European External Action Service (EEAS). (May 26, 2020b). International Donors Conference in solidarity with Venezuelan Refugees and Migrants – #Together4Venezuelans. Retrieved June 20, 2020, from [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/79328/donors-conference-solidarity-venezuelan-refugees-and-migrants-countries-region-amid-covid-19\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/79328/donors-conference-solidarity-venezuelan-refugees-and-migrants-countries-region-amid-covid-19_en)

Expansión (s.f). Los venezolanos emigran más. Retrieved June 22, 2020, from <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela>

Gallup (2017). Potential Net Migration Index Falls in Middle East, Latin America. Retrieved June 22, 2020, from <https://news.gallup.com/poll/212141/potential-net-migration-falls-middle-east-latin-america.aspx>

Hermoso, C. (March 13, 2018). La estrategia del exilio. *Efecto Cocuyo*. Retrieved June 22, 2020, from <https://web.archive.org/web/20180329211945/http://efectococuyo.com/opinion/la-estrategia-del-exilio>

IMF (2019). Venezuela. Country Data. Retrieved June 26, 2020, from <https://www.imf.org/en/Countries/VEN#countrydata>

Krzywicka, K. (2019). La Organización de Estados Americanos frente a la crisis del Estado en Venezuela. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, no. 23, pp. 383-398. Retrieved June 26, 2020, from <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/532/463>

Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Retrieved June 22, 2020, from <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

McCarthy, J. (March 6, 2018). Four in 10 Venezuelans Would Leave Venezuela Behind. *Gallup News*. Retrieved June 22, 2020, from <https://news.gallup.com/poll/228338/four-venezuelans-leave-venezuela-behind.aspx>

MMC (2019). Waning welcome: the growing challenges facing mixed migration flows from Venezuela. A field assessment study in Colombia and Peru. Mixed Migration Center. Retrieved June 26, 2020, from: <http://www.mixedmigration.org>

Oberda-Monkiewicz, A. (2017). Evolution of EU-Mexico: time for real partnership?. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 4, pp. 187-202. Retrieved June 19, 2020, from: <https://journals.umcs.pl/al/article/view/5432>  
DOI: <http://dx.doi.org/10.17951/al.2017.4.187>

Organización Médicos por Salud y GIDETI (2019). Encuesta Nacional de Hospitales. Retrieved June 23, 2020, from: [https://2479be6a-2e67-48df-9858-103ea763ef46.filesusr.com/ugd/0f3ae5\\_6bf4b730d6ab43589a30c303dd01880b.pdf](https://2479be6a-2e67-48df-9858-103ea763ef46.filesusr.com/ugd/0f3ae5_6bf4b730d6ab43589a30c303dd01880b.pdf)



Pring, C. & Vrushi, J. (2019). Citizens' Views and Experiences of Corruption. Global Corruption Barometer. Latin America & The Caribbean 2019. Transparency International. Retrieved June 23, 2020, from [https://images.transparencycdn.org/images/2019\\_GCB\\_LatinAmerica\\_Caribbean\\_Full\\_Report\\_200409\\_091428.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/2019_GCB_LatinAmerica_Caribbean_Full_Report_200409_091428.pdf)

Rapier, R. (July 1, 2016). Venezuela's Oil Reserves Are Probably Vastly Overstated. *Forbes*. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.forbes.com/sites/rpapier/2016/07/01/venezuelas-oil-reserves-are-probably-vastly-overstated/#43025130612c>

Red Cross EU Office (n. d.). Activities. Assisting Venezuelans on the move. Retrieved June 19, 2020, from <https://redcross.eu/projects/assisting-venezuelans-on-the-move>

Transparency International (2019). Corruption Perceptions Index. Retrieved June 26, 2020, from <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2019-global-highlights>

Treaty of Lisbon (December 17, 2007). Treaty of Lisbon Amending the Treaty on European Union and the Treaty Establishing the European Community. *Official Journal of the European Union*, (2007/C 306/01). Retrieved June 25, 2020, from <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A12007L%2FTXT>

UNHCR (1984). Cartagena Declaration on Refugees, Colloquium on the International Protection of Refugees in Central America, Mexico and Panama, 22 November 1984. Retrieved June 19, 2020, from <https://www.refworld.org/docid/3ae6b36ec.html>

UNHCR (2019). Solidarity conference calls for action as Venezuelans depart in droves. Joint Press Release by the European Union, UNHCR and IOM. 23 October 2019. Retrieved June 19, 2020, from <https://www.unhcr.org/news/press/2019/10/5db00d364/solidarity-conference-calls-action-venezuelans-depart-droves.html>

UNICEF (2020). EU humanitarian aid contributes €3.2 million to support UNICEF's humanitarian response for children affected by the Venezuelan migration crisis. Press release. Retrieved August 3, 2020, from <https://www.unicef.org/lac/en/press-releases/eu-humanitarian-aid-support-unicef-humanitarian-response>

United Nations (2016). New York Declaration for Refugees and Migrants. Draft resolution referred to the high-level plenary meeting on addressing large movements of refugees and migrants by the General Assembly at its seventieth session. New York. Retrieved June 19, 2020, from [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/71/L.1](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/L.1)

Von der Leyen, U. (2019). A Union that strives for more. My agenda for Europe. Brussels. Retrieved July 5, 2020, from [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/political-guidelines-next-commission\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/political-guidelines-next-commission_en_0.pdf)

World Bank (2019). Venezuelan Migration: The 4,500-Kilometer Gap Between Desperation and Opportunity. Retrieved June 23, 2020, from <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad>

## **Artículos y ensayos**





# The Military Standing of the Countries in Latin America and the Caribbean Region in the Period Between 2008–2020

## La posición militar de los países de la región de América Latina y el Caribe en el periodo 2008–2020

*Ireneusz Topolski\**

FACULTY OF POLITICAL SCIENCE AND JOURNALISM  
MARIA CURIE-SKŁODOWSKA UNIVERSITY  
LUBLIN, POLAND

✉ ireneusz.topolski@poczta.umcs.lublin.pl  
<https://orcid.org/0000-0001-7152-8329>

### ABSTRACT

*International military position of a country may primarily be described in quantitative categories. In the case of Latin America and the Caribbean, there are several factors which condition this assessment. The most important ones seem to be: external and internal threats for a state's national security, including non-military threats, mainly of cross-border nature, international military stature of the United States of America, historical and cultural background, the role that the army plays in home affairs, modernization of armed forces, new types of combat missions or military operations, and geographical conditions. This paper analyzes the standings of land, air, and naval forces, as well as paramilitary formations in Latin America and the Caribbean in the period between 2008–2020.*

**KEYWORDS:** *Latin America and the Caribbean, military position, land forces, air forces, naval forces, paramilitary formations.*

### RESUMEN

*La posición militar internacional de un Estado puede describirse principalmente en categorías cuantitativas. En el caso de la región de América Latina y el Caribe, hay también otros determinantes que influyen en la evaluación de la posición militar de los países. Los más importantes parecen ser: las amenazas externas e internas a la*

---

\* Post-doctoral degree in Political Science. Assistant Professor at the Department of International Relations of the Faculty of Political Science and Journalism at the Maria Curie-Skłodowska University in Lublin.

*seguridad nacional, incluidas las amenazas no militares de carácter transfronterizo, la posición militar internacional de los Estados Unidos de América, el contexto histórico y cultural, el papel de los militares en la política interna, la modernización del ejército, las nuevas tareas de las fuerzas armadas y las condiciones geográficas. En este artículo se analizará la posición de las fuerzas terrestres, aéreas, navales, así como de las formaciones paramilitares de los países de la región en el período 2008–2020.*

**PALABRAS CLAVE:** *América Latina y el Caribe, posición militar, fuerzas terrestres, fuerzas aéreas, fuerzas navales, formaciones paramilitares.*

## Introduction

In this article we are going to describe the military stature of the countries of Latin America and the Caribbean<sup>1</sup> in the years 2008–2020<sup>2</sup>. Due to space limitations, the detailed description of the armed forces had to be omitted (International Institute for Strategic Studies (IISS) and Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) only include some of the countries).

The present article is predominantly descriptive, and it is written from the point of view of comparison of the countries in the region. What is more, in the case of the Caribbean sub-region we only took into account specific countries. It must be born in mind that the specificity of the region in question conditions the description of the military position of the countries in Latin America and the Caribbean. The issue revolving around the analysis of a new role that military personnel play in domestic policy (political systems) has only been signaled here since the core of the whole matter of this work focuses on the comparison of the military position of these countries. We have analyzed the armed forces in the following order: land, air, naval and paramilitary forces. Only the basic types of equipment were included in the analysis since personal weapons and light armament are virtually incomparable because they are not included in any available statistical data.

The decision to present only the international military stature in the Latin America and the Caribbean region, without comparing it to countries from other regions, especially the United States, was made consciously – the exception being the involvement in the United Nations peacekeeping operations.

The international military stature of a given country may primarily be described in quantitative categories. Qualitative factors are, in effect, extremely difficult or completely impossible to measure. Moreover, their change dyna-

---

<sup>1</sup> The notion and borders of the region, see: K. Krzywicka, 2009, pp. 211–216; *The Military Balance 2020, 2020*, pp. 532–533.

<sup>2</sup> Due to the data availability, points relating to the military expenditure, export and import of military equipment will be characterized in the period between 2008–2019.

mics is quite significant. To these dynamic variations belong: professionalism in the army and its ethnic and religious structure, which is reflected in the army's ability to endure suffering and the society's will to fight (Topolski, 2004, pp. 22–23).

The aim of this work is to provide a concise summary of the military strength of the Latin American and Caribbean countries. In doing so, we have adopted the following hypotheses:

1. Land forces and paramilitary formations exert the greatest influence on the aggregate military standing of the Latin American and Caribbean countries.
2. Brazil occupies the first place in the region as far as the military strength goes.

### **Conditions relating to the military position of the countries of Latin America and the Caribbean**

In the case of the Latin American and Caribbean countries, several conditions, which greatly impact their capabilities, need to be considered. This directly translates into the military position of a country in the region. The first condition included in our analysis is the external and internal threat to the security of a country. These threats trigger numerous contradictions since, on the one hand, a region may be described as stable or as the one in which the possibility of an international, armed conflict outbreak is relatively low. According to the provisions of the Tlatelolco Treaty, signed in 1967 (it took effect in 1969), Latin America is a zone free of nuclear weapons. At the same time, there exist multiple territorial and border disputes which could be defined as long-standing. They date back to the decolonization period and the process of forming independent countries in the first part of the 19<sup>th</sup> century, as well as the influence of the then Creole elites on the subsequent forming of borders. These disputes are of sub-regional nature and they do not pose any direct military threat. However, they might potentially stir an armed conflict. The most significant ones include:

- a) Venezuela and Guyana territorial dispute with Colombia over Esequiba (approximately 142 000 km<sup>2</sup>),
- b) the issue of Bolivia's access to the Pacific Ocean – dispute with Chile,
- c) the Falkland Islands sovereignty dispute between Argentina and Great Britain,
- d) border disputes in Central America (Belize–Guatemala) (Kruijt, 2017, pp. 7–9; Goldblat, 1994, pp. 326–342; Krzywicka, 2012c, pp. 17–18; Lisińska, 2017, pp. 529–532; Czerny, 2015, pp. 37–39; Czerny and Czerny, 2017b, pp. 47–49; Czerny and Czerny, 2017a, p. 183; Łaciński, 2017, p. 9; Tulchin, 2019, p. 93).

Secondly, the USA maintains an indisputable, world military power position compared to the countries in the region. In case of a direct military engagement with Latin American countries, their armies would be beaten

quickly by the American forces (Kruijt, 2017, p. 11; Łaciński, 2017, p. 15). Furthermore, the strategic importance of the Panama Canal to the USA needs to be indicated here (Czerny, 2015, p. 42).

Thirdly, in Latin America and the Caribbean, there are internally motivated, non-military threats, which are mainly of cross-border nature. Consequently, not only do they constitute a major threat for the internal security of a considerable number of countries in this region, but they also pose risk region-wide. These include:

- a) organized crime (also cross-border crime which includes private-run armies of criminals) – this is proven by the world highest rate of crime and violence committed (including the number of murders) per 100 000 inhabitants. They are largely connected with bloodletting and gang rivalry, for instance drug cartels. These structures focus on drug trafficking (which is the biggest cross-border issue), human trafficking, arms trade, mass theft and kidnappings. To some extent, the above issues concern all countries in Latin America and the Caribbean.
- b) the activity of various non-public entities of paramilitary nature, including *guerillas*, which control parts of a country's territory, for example, Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC)<sup>3</sup> and National Liberation Army (ELN) in Colombia or Shining Path (Sendero Luminoso) in Peru. These entities also comprise self-defense and private militia forces, as well as *narcoparamilitares* formations. These structures are directly or indirectly related to the “narcotrafficking industry” from which they benefit financially, for example, in exchange for offering “paid protection”. What is more, these organizations also use violence towards citizens/inhabitants, which, in turn, causes migrations or even mass migrations (Kruijt, 2017, pp. 20, 25–27; Martynov and Moloeznik, 2017, pp. 184–192; Lisińska, 2017, pp. 529–538, 541; Hinz, 2019, pp. 21–23; Gil, 2012, pp. 116–122; Łaciński, 2012, pp. 11–13; Derwich, 2019, pp. 143–146; Czerny, 2012, pp. 31–43; Czerny and Czerny, 2017b, pp. 49–50).

Countries in the region face huge problems dealing with the high rate of violence and armed crime (Hinz, 2019, pp. 21–23). In addition, *guerillas* operate on a relatively uninhabited and backcountry areas, which makes it extremely difficult for the state's forces (including state's armed forces) to take control over them (Lisińska, 2017, pp. 532–534).

The third group comprises historical and cultural considerations. Here, the role of the then leaders and armies in gaining independence by the countries in the region needs to be mentioned. The fierce destruction of Spanish colonial administration led to the disintegration of power structure and the advent of

---

<sup>3</sup> On the 15<sup>th</sup> of August 2017, the Colombian government officially announced that the conflict with FARC, whose armed forces surrendered their weapons to the UN representatives, ended. However, the way the treaty was implemented posed a problem (see Biczynska, 2019, pp. 126–128).

“political void”. This gap was filled by the army which at the same time became the guarantor of a country’s existence. Charismatic leaders – *caudillos* – descending from military ranks took power in the state. In Latin America people started to believe that the army and its “powerful men” are the guarantors of internal stability while civil elites did not rise to the occasion and were not able to deal with governing the country. In the vein of patriotism and adopted educational system, people were convinced that the armed forces are on a historic mission to defend the state and nation against internal and external threats. From the army’s perspective, whenever civil politicians endangered the national interest, or state security, there had to be a military reaction. Armed forces “had custody” but *de facto* controlled civil authorities so that they could “save” their homeland, if need be. Later, this phenomenon was also related to exercising power by the army, both directly and indirectly. Still, armed forces endeavored to preserve the existing domestic order and even introduce essential reforms of the state (Kruijt, 2017, pp. 9–17; Krzywicka, 2012b, pp. 15–16, 22–23; Krzywicka, 2012c, p. 18; Stelmach, 2012, pp. 127–130; Krzywicka, 2012a, pp. 51–68; Trefler, 2007, pp. 64–70; Trefler, 2014, pp. 10–750; Łaciński, 2012, pp. 35–41; Gocłowska-Bolek, 2019, pp. 10–11; Hinz, 2019, p. 19).

Another aspect is the role of the military. The nature of armed forces is related to the domestic and foreign policy of a country. It also involves the relationship between “a politician” and “a serviceman”. Even more so, it involves the influence the army (active and retired personnel) may have on authorities. The burning issue of civil and democratic state control over the armed forces and other military structures needs to be addressed here. It is a rather complex issue since, despite democratic control over the army, in some countries of the region the army maintained a kind of “autonomy”. Besides, domestic problems, such as high crime level and poverty, undermined civil politicians’ trust and credibility. The “longing” for stability, powerful authority, and charismatic leaders seems to explain why the army and their members (both active and retired personnel) are so popular among the society. In some countries, as a result of democratic election, presidency was assumed by people connected with or descending from the army. These officers acting as politicians, often referred to as “politicians in uniforms”, have also become a part of political elites, including political parties. What is more, active or retired army officers fill various offices in the state power structure and local administration. They also hold high positions in economic sectors (e.g. in Venezuela). Summing up, the army and its most important leaders or retired, yet still connected with the military environment servicemen, exert great influence on politics both directly and indirectly, thus dominating civil institutions, despite the operation of law which clearly lays down that civil power has authority over the armed forces (Kruijt, 2017, pp. 21–24; Krzywicka, 2012b, pp. 14, 19–23; Trefler, 2007, pp. 64–70; Olszanecka, 2018, p. 175; Stelmach, 2019, pp. 195–205; Stelmach, 2012, pp. 133, 143–144; Hinz, 2019, pp. 20–21, 25–26). According to the Latinobarómetro survey, the inhabitants of Latin America put their

trust in: Catholic Church (63%), armed forces (44% – a 6% drop compared to 2016), the police (35%), and finally, political parties (merely 13%). The greatest support for the armed forces was reported in Uruguay (62%), Ecuador (61%) and Brazil (58%) while the least support for the army was reported in Venezuela (19%), Nicaragua (22%) and El Salvador (27%) (Latinobarómetro, 2018, pp. 47–50).

Another thing that must be borne in mind is that the armed forces of Latin America and the Caribbean are gradually being modernized. For one thing, it can be attributed to the fact that the countries are replacing outdated, obsolete military equipment, but also, this process is triggered by the neighboring countries' arms procurements. This phenomenon can be observed in the case of: Venezuela – Colombia and Brazil, Chile – Peru and Bolivia, Peru – Ecuador (Krzywicka, 2012c, pp. 17–18; Łaciński, 2017, p. 14; Maroszek, 2009, pp. 6–11).

Another issue revolves around the army's new array of combat missions in the region, for instance, the fight against domestic enemy, i.e. anti-government groups (Kruijt, 2017, p. 9). Armed forces fulfil tasks which are more of the constabulary nature. The army's engagement in fighting the organized crime, especially drug cartels *inter alia* in Mexico or Colombia, is meant to provide domestic security for instance in Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Peru, Uruguay, and Venezuela. New combat operations of the armed forces are primarily meant to:

- a) guarantee domestic security,
- b) be used as auxiliary police forces,
- c) be used while fighting internal threats such as terrorists or organized crime,
- d) be used as intervention forces – for instance to suppress slums areas. (Kruijt, 2017, pp. 25–28; Lisińska, 2017, pp. 534–538; Krzywicka, 2012c, p. 18; Stelmach, 2012, pp. 141–144).

These missions are accompanied by the militarization of the police through building up special police formations which are heavily armed and trained to fight in town areas. As a result, the difference between a traditional national defense and internal security might not be so easy to discern.

Participation of the armed forces in social development of a country can be said to perform another crucial function. It encompasses: health care and dental care, educational, hospital, road and environmental infrastructure (Stelmach, 2019, pp. 201, 204–205; Stelmach, 2012, pp. 127–128; Krzywicka, 2012b, pp. 5, 14–18, 22–23).

Last but not least, geographical conditions in which a country is located, its lie of a land, climate, vegetation cover, precipitation, potamic (river) system and the shape of borders are all things to be considered in the discussion. The Latin American region is widely diversified as far as geographical features are concerned. There are large countries (Brazil), big countries (Argentina, Mexico), medium-sized countries (Peru), small countries (Central America), as well as micro-countries (the Caribbean sub-region). Even though the region is predominantly lowland, the Central America sub-region

is mainly mountainous. North American Cordillera range which traverses the sub-region from Panama to Mexico is disjointed and features steep mountainsides. Further south, the Andes mountain range extends. Its considerable height differences determine the climate diversification. In Latin America and the Caribbean, there are all climate zones, i.e. equatorial climate zone (very moist), sub-tropical climate zone (moist), wet and dry tropical climate zones, both continental (dry) and marine sub-tropical zones, moderate climate zone and finally circumpolar and subpolar zones. Vegetation cover is varied because the Amazon rainforest is a region featuring equatorial forests, and Central America is covered in thick, difficult to travel forests. In some parts of the region there are mixed coniferous and deciduous forests, savannahs, steppes, deserts, semi-deserts, and alpine vegetation. The region also features a well-developed potamic (river) system. Since a lot of the areas in the region are almost inaccessible, this system plays a vital role as far as communication routes are concerned. Thus, frequently the only possible means of transport is via rivers or small planes (Czerny, 2015, pp. 37–52; Czerny and Czerny, 2017b, pp. 47–49; Czerny and Czerny, 2017a, pp. 187–188; Mata and Campos, 2001, pp. 695–716). In Latin America, land and maritime borders are long, for instance, the border between Brazil and Venezuela (2,199 km), Colombia and Venezuela (2,219 km). They run along the mountain ridges, rivers, areas covered by rainforest, or through desert terrain – the borders are partly natural. Moreover, these borders run through uninhabited areas or through areas where the population density is rather low, too. Far-flung from the main business and political life centers, cross-border areas are peripherally located, which results in road infrastructure being poorly developed. In addition, their isolation is deepened by the environmental conditions. Limited supervision of the countries (or its absence) over these areas makes it possible for the illegal activity of various entities related to organized crime to be undertaken (by drug cartels but also paramilitary armed forces) (Czerny and Czerny, 2017b, pp. 42, 47–50; Czerny and Czerny, 2017a, pp. 183, 191; Łaciński, 2017, pp. 11–12). Nevertheless, in some countries, economic resources in the cross-border areas are being allocated with the aim of increasing the mobility of the army, as well as establishing military facilities and depots (Czerny, 2015, pp. 48).

To sum up, national armed forces are subject to governmental control when domestic threats are low and international threats are high. First, the region in question is largely dominated by domestic threats, which affects the procurement of proper military equipment. Secondly, in some countries of the region, there is a deficit of effective civil control over the armed forces. Thirdly, high-ranked officers and retired servicemen exert influence on the decision-making process in terms of domestic politics and national security. Fourthly, the army think that it is their duty to protect national interest and sovereignty, and that they are obliged to intervene when its security is breached, according to them. It needs to be stressed at this point that the function of the armed forces representatives is extremely significant. In the second decade of the 21<sup>st</sup>



century it was re-defined, especially the place and the influence of military personnel on interior policy, as well as their involvement in socioeconomic development of the countries. Furthermore, due to the landform and climatic conditions, as well as a lack of infrastructure in the region, it is impossible to make full use of modern, offensive weapon systems. All the above-mentioned issues directly influence the military expenditure and development of military capability of the countries in the region which, in turn, translates into the military position of the countries in Latin America and the Caribbean (Krzywicka, 2012c, pp. 17–18; Maroszek, 2009, pp. 6–11; Spyra, 2019, p. 189). It also needs mentioning that climatic conditions have an impact on military equipment and logistic support, i.e. army supply lines. The big issue for the army seems to be the ability to have proper equipment, resistant to extreme weather conditions, at their disposal.

### Land forces ranking

In this part of the article we have included the Armed Forces of Cooperation (National Guard) in Venezuela in the total of Venezuelan armed forces since, officially, they are an integral part of the army; its equivalent cannot be found in other countries of the region, though (*The Military Balance 2008*, 2008, p. 98; *The Military Balance 2009*, 2009, pp. 450–451; *The Military Balance 2010*, 2010, pp. 465–466; *The Military Balance 2011*, 2011, pp. 474–475; *The Military Balance 2012*, 2012, pp. 470–471; *The Military Balance 2013*, 2013, pp. 551–552; *The Military Balance 2014*, 2014, pp. 489–490; *The Military Balance 2015*, 2015, pp. 487–488; *The Military Balance 2016*, 2016, pp. 487–488; *The Military Balance 2017*, 2017, pp. 556–557; *The Military Balance 2018*, 2018, pp. 505–506; *The Military Balance 2019*, 2019, pp. 516–517; *The Military Balance 2020*, 2020, pp. 532–533.). It is worth noting that Costa Rica and Panama have not been included in this compilation because they do not have an army – just paramilitary formations.

According to the IISS, the military position of the countries in Latin America and the Caribbean between 2008–2020 was greatly diversified. Brazil has the most numerous army – approximately 318,000–368,000 soldiers. Second place was occupied by Colombia whose armed forces amounted to 254,000–297,000 soldiers. Mexico holds the third place with 236,000–280,000 of army personnel. Venezuela is in the fourth place with 115,000–123,000 soldiers, followed by Peru with 81,000–115,000 soldiers. However, between 2011–2015 this country had almost the same number of soldiers as Venezuela. As for the further ranks in the compilation, in the analyzed period, their positions kept changing, which stemmed from the fact that the headcount of these armies was increased or decreased. The next two places belong to Argentina (number 6 in 2008–2017 with 73,000–76,000 soldiers, number 7 since 2018 with 74,000 personnel) and Chile (number 6 since 2018 with 77,000 soldiers,

number 7 between 2008–2017 with 59,000–65,000 soldiers). Analyzing places 8–11 in the compilation it can be observed that significant changes took place in the case of 4 countries: Ecuador (40,000–58,000 soldiers), the Dominican Republic (25,000–56,000), Cuba (49,000) and Bolivia (34,000–46,000). The remaining countries, namely: Uruguay (21,000–25,000 soldiers), El Salvador (15,000–25,000) and Guatemala (15,000–18 000) occupied places 12 to 14. Honduras (11,000–15,000), Paraguay (11,000–14,000) and Nicaragua (12,000–4,000) had slightly smaller armies at their disposal. Jamaica (3,000–6,000 soldiers), Trinidad and Tobago (3,000–4,000), Guyana (1,000–3,000), Belize (1,000–2,000), Surinam (2,000), the Bahamas and Barbados (1,000 soldiers each) – in the case of these two countries the numbers have been rounded up to a thousand (000), Antigua and Barbuda (200) and Haiti (0–2,700, between 2009–2019 – around 150 soldiers) possess armies which are relatively smaller numerically, see Table 1.

In the case of Brazil, Colombia, Mexico, Peru, Chile, Argentina, the Dominican Republic, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras and Haiti in the analyzed period of time there have been instances of both increasing and decreasing the army personnel, whereas in Venezuela, Paraguay, Jamaica, Trinidad and Tobago, Guyana and Belize only increase in the number of soldiers can be noted. In Cuba, Surinam, the Bahamas, Barbados, Antigua and Barbuda, armies remained at the same level numerically. Three countries, i.e. Bolivia, Uruguay and Nicaragua, had their army personnel reduced. Comparing 2008 to 2020, it shows that the number of soldiers increased in Colombia, Venezuela, Chile, the Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Jamaica, Trinidad and Tobago, Guyana, and Belize. The reduction of army personnel occurred in Brazil, Mexico, Peru, Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay, and Nicaragua. At this point Brazil needs a special mention since in 2020 the number of soldiers in the army reached almost the same number as in 2008. Also, it must be noted that Mexico's army numbers decreased due to the establishment of the National Guard, to which various types of armed forces were incorporated by president Andres Manuel Lopez Obrador (Derwich, 2019, p. 146), see Table 1.

The main purpose of participating in the UN peacekeeping operations was to strengthen international position of the countries involved (Stelmach, 2012, p. 142). Taking a closer look at the involvement of the countries of the region in these missions, two conclusions may be drawn. Firstly, 19 countries of Latin America and the Caribbean participated, which is a commanding number. Nonetheless, holistic participation of army and police personnel was considerably lower than that of the leader's in this category, and apart from the year 2017, personnel involved in the United Nation's Stabilizing Mission in Haiti – MINUSTAH. In the scale of UN, it constituted between 6.6% (in 2010) to almost 8% (2011) between 2008–2014. A major decrease was noted between 2015–2017 (4.2–5.6%). We would like to emphasize the fact that until 2018 the participation of army and police personnel in the UN operations amounted to approxima-

**Table 1.**  
Military strength ranking  
of the chosen countries  
of Latin America and the  
Caribbean in the years  
2008–2020 (in 000),  
according to IISS

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antigua and Barbuda	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Argentina	76,0	76,0	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0	74,0	74,0	74,0	74,0	74,0	74,0
Bahamas	0,8	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Barbados	0,6	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Belize	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Bolivia	46,0	46,0	46,0	46,0	46,0	46,0	46,0	46,0	34,0	34,0	34,0	34,0	34,0
Brazil	368,0	326,0	328,0	318,0	318,0	318,0	318,0	318,0	335,0	335,0	335,0	335,0	367,0
Chile	65,0	61,0	61,0	59,0	59,0	59,0	61,0	61,0	65,0	65,0	77,0	77,0	77,0
Colombia	254,0	267,0	285,0	283,0	283,0	281,0	281,0	297,0	297,0	293,0	293,0	293,0	293,0
Cuba	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0	49,0
Dominican Republic	50,0	50,0	50,0	25,0	25,0	25,0	46,0	46,0	56,0	56,0	56,0	56,0	56,0
El Salvador	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	15,0	15,0	15,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0
Ecuador	57,0	58,0	58,0	58,0	58,0	58,0	58,0	58,0	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0
Guatemala	16,0	16,0	15,0	15,0	15,0	17,0	17,0	17,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0
Guyana	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Haiti	2,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	11,0	11,0	15,0	15,0	15,0
Jamaica	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	4,0	4,0	6,0
Mexico	249,0	255,0	268,0	280,0	280,0	270,0	270,0	267,0	277,0	277,0	277,0	277,0	236,0
Nicaragua	14,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
Paraguay	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	12,0	14,0

Peru	114,0	114,0	114,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	81,0	81,0	81,0	81,0
Surinam	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Trinidad and Tobago	3,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Uruguay	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	21,0	21,0
Venezuela	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	115,0	123,0	123,0	123,0

Source: *The Military Balance 2008*, 2008, pp. 446–447; *The Military Balance 2009*, 2009, pp. 450–451; *The Military Balance 2010*, 2010, pp. 465–466; *The Military Balance 2011*, 2011, pp. 474–475; *The Military Balance 2012*, 2012, pp. 470–471; *The Military Balance 2013*, 2013, pp. 551–552; *The Military Balance 2014*, 2014, pp. 489–490; *The Military Balance 2015*, 2015, pp. 487–488; *The Military Balance 2016*, 2016, pp. 487–488; *The Military Balance 2017*, 2017, pp. 556–557; *The Military Balance 2018*, 2018, pp. 505–506, pp. *The Military Balance 2019*, 2019, pp. 516–517; *The Military Balance 2020*, 2020, pp. 532–533.

**The Military Standing  
of the Countries  
in Latin America  
and the Caribbean Region  
in the Period Between  
2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Table 2.**  
The participation of the  
army and police personnel  
of Latin America and  
Caribbean countries in the  
UN peacekeeping missions  
between 2008–2020<sup>a</sup>

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Leader <sup>b</sup>	10594	10989	10826	10672	10238	8781	8232	9436	8326	8301	8370	7571	6639
Argentina	902	878	855	1023	1029	873	870	880	362	408	328	290	272
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Bolivia	459	450	439	243	227	231	235	224	28	64	22	23	27
Brazil	1263	1351	1344	2263	2488	2202	1755	1693	1227	1288	252	273	249
Chile	517	520	554	699	536	533	740	435	418	475	55	35	30
Colombia	2	7	26	33	35	12	27	22	5	43	12	5	2
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	3	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	6	2
Dominican Republic	-	-	-	-	-	-	2	-	-	13	4	4	3
Ecuador	93	91	89	87	76	77	86	115	11	6	8	9	9
El Salvador	53	108	112	105	95	73	102	94	210	265	173	287	293
Grenada	3	3	1	3	2	-	2	2	1	-	-	-	-
Guatemala	250	245	290	324	305	305	296	310	222	237	168	178	176
Honduras	12	12	12	13	12	6	13	49	59	72	15	17	12
Jamaica	20	19	26	30	18	12	12	14	1	1	-	-	-
Mexico	-	-	-	-	-	-	-	-	12	35	8	22	13
Paraguay	71	82	96	183	204	209	170	164	120	157	33	30	29
Peru	238	243	239	398	389	397	407	394	395	391	233	238	231
Uruguay	2593	2538	2516	2449	2272	2159	2164	1459	1447	1405	935	963	1128

Region	6476	6547	6599	7853	7688	7089	6881	5855	4518	4863	2256	2383	2476
World	90883	91382	99943	98837	99030	93244	98739	104496	107076	100231	92511	89409	82863
MINUSTAH/ MINUJUSTH <sup>d</sup>	4091	4152	4203	5729	5414	4922	4663	3679	2134	2177	24	10	–
MINUSTAH/ MINUJUSTH <sup>e</sup>	8993	9049	9030	12230	11241	9298	8775	6892	4786	4804	1184	979	–

<sup>a</sup> Per January 31<sup>st</sup> of the calendar year.

<sup>b</sup> In 2008–2020, the greatest contributors were: Pakistan (2008–2011, 2014), Bangladesh (2012–2013, 2015), Ethiopia (2016–2020).

<sup>c</sup> The participation of army and police personnel in the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH – June 2004 – October 2017) and United Nations Mission for Justice Support in Haiti (MINUJUSTH – October 2017 – October 2019 r.).

<sup>d</sup> The participation of army and police personnel of the Latin American and Caribbean countries in MINUSTAH and MINUJUSTH.

Sources: Ranking, 2008; Ranking, 2009; Ranking, 2010; Ranking, 2011; Ranking, 2012; Ranking, 2013; Ranking, 2014; Ranking, 2015; Ranking, 2016; Ranking, 2017; Summary Countries, 2018; Summary Countries, 2019; Summary Countries, 2020; Summary Mission, 2018; Summary Mission, 2019; Summary Mission, 2020; UN, 2008; UN, 2009; UN, 2010; UN, 2011; UN, 2012; UN, 2013; UN, 2014; UN, 2015; UN, 2016; UN, 2017.

**The Military Standing  
of the Countries  
in Latin America  
and the Caribbean Region  
in the Period Between  
2008–2020**

Ireneusz Topolski

tely 2.4–3%. In the case of Barbados, the Dominican Republic, Grenada, Costa Rica, and Cuba it was merely symbolic, while in the case of Jamaica, Mexico, Colombia, Honduras and Ecuador it could be described as low. At the opposite extreme, Uruguay – which may be treated as a leader in the region – needs to be mentioned. The leading countries also comprise Brazil (2008–2017), Argentina (2008–2015), and, to a lesser degree, Chile (2008–2017), Bolivia (2008–2015), as well as Paraguay (2011–2017). In the case of Peru and Guatemala, the level of involvement varied in the analyzed period. El Salvador, which as the only country significantly increased the army and police personnel participation in the UN operations, is an exception to the regional background. In 2020, it was only preceded by Uruguay (see Table 2 for reference).

Secondly, the countries of Latin America and the Caribbean most actively participated in MINUSTAH. Their contribution should be considered as significant, especially in the period between 2013–2015 when it amounted to 53–53.4% of the total number of personnel involved in the operation. In other periods of time, it remained at the level ranging from 44.4% to 48.2%. After the termination of MINUSTAH, between October 2017 – October 2019, within the United Nations Mission for Justice Support in Haiti – MINUJUSTH, the involvement of the countries of the region was merely symbolic (see Table 2). To sum up, the participation of army and police personnel from Latin America and the Caribbean in the UN operations in the period between 2008–2020 was directly related to their involvement in MINUSTAH, the exception here being Uruguay – one of the greatest contributors.

Land forces constitute the most important component of the armed forces of Latin America and the Caribbean, the exception being the armed forces of the Bahamas which only comprise the naval component (*The Military Balance 2020*, 2020, p. 401). Determining the military ranking of land forces in the region requires, on the one hand, to include the headcount of the personnel. On the other hand, though, one also must take into the account the basic level of equipment, mainly the so-called heavy weapons. According to IISS, in 2020 Brazil, Colombia and Mexico overwhelmingly dominate the region as far as the number of soldiers is concerned. The position of Venezuela is worth noting as well – although its land forces are considerably smaller than the top three (nearly 2.6 times smaller than Colombia, 2.5 times smaller than Brazil and over twice smaller than Mexican forces), its position in the region is still strong. Comparing Venezuelan army to the other countries' armies in the region, it can be observed that its army is 1.8 times bigger than the Peruvian forces, and its advantage is much larger compared to Belize or Surinam (57–61 times). Lower positions in the ranking belong to Peru, Chile, Argentina, and Cuba. The Dominican Republic, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Uruguay, and Nicaragua have numerically inferior armies. Paraguay, Honduras, Jamaica possess relatively minor forces, followed by Guyana, Trinidad and Tobago, Belize, Surinam whose land forces are even less numerous. Barbados, Haiti, Antigua and Barbuda's land forces are rather symbolic (see Table 3).

The situation is much more complex when we include the criterion of major equipment categories, that is – heavy weapons. The greatest estimated number of tanks and anti-aircraft systems belong to Cuba. This country also owns a large number of artillery (number 3 in the ranking), and armored vehicles. In the case of Cuba, though, it must be stated that a large part of this equipment was made in the Soviet Union and dates back to 40s, 50s, 60s of the 20<sup>th</sup> century (*The Military Balance 2020*, 2020, p. 416). Antigua and Barbuda, Barbados and Haiti did not have any military equipment of even basic categories. Regionwide, countries occupying lowest positions in the ranking are Belize, Surinam, Trinidad and Tobago and Guyana. Another group comprises countries such as Jamaica, Paraguay, and Honduras where, despite the disproportion in the number of army personnel or equipment, the military capability is moderately low. In the case of the Dominican Republic, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, and Uruguay the level of military capability is below average, while Bolivia and Ecuador are close to average. Taking into the consideration both headcount of the armies and basic military equipment categories, Peru, Argentina, and Chile’s military capabilities in the region can be described as average, which corresponds to the position of their land forces in the compilation. In the case of Venezuela, Mexico and Colombia, substantial military capabilities are to be observed, which is reflected in their high position in the ranking. The position of a leader belongs to Brazil, which outweighs other countries in the region as far as major military equipment goes and has only slightly lower number of army personnel than Colombia (see Table 3).

Considering the wholistic military capability of Brazil, Venezuela, and to a smaller extent, Peru, Chile, and Argentina, it can be concluded that land forces of these countries enable them to take defensive and offensive military actions. Interestingly, in the case of Colombia, whose army is often referred to as “one large infantry regiment”, and Mexico, land forces are mainly of defensive nature or they are destined to perform intervention/pacification operations within their territories (for instance operations against irregular forces and, to a smaller extent, operations outside their borders). As far as other countries are concerned (excluding Cuba), their land forces enable them to take various defensive actions.

## **Air force ranking**

On the regional scale, air force does not constitute the main component of the armies of Latin America and the Caribbean. According to IISS, air force capability of the region was quite varied. Antigua and Barbuda, Barbados, Haiti, the Bahamas do not possess this type of armed forces. Considering qualitative and quantitative factors, Belize, Trinidad and Tobago, Guyana, Jamaica, and Nicaragua did not have any air force, whereas Surinam, Guatemala owned only small amount. Air force in these countries is practically non-existent and



**Table 3.**  
The number of soldiers and  
basic military equipment  
categories of land forces of  
the chosen countries in 2020,  
according to IISS

	Number of soldiers (000)	MBTs	LT TKs	ACVs	Artillery	Helicopter/ Attack Helicopter	Aircraft	Air Defense
Antigua and Barbuda	0,13	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	42,80	231	117	557	1,108	72	19	229+
Barbados	0,50	-	-	-	-	-	-	-
Belize	1,50	-	-	-	6	-	-	-
Bolivia	22,80	-	54	191+	311+	7	4	18
Brazil	214,00	393	50	1,667	1,953	89	-	100+
Chile	46,35	246	-	739	1,407	26	8	41+
Colombia	223,15	-	-	333	1,796	112	26	4
Cuba <sup>a</sup>	38,00	900+	NDA	550+	1,715+	-	-	600+
Ecuador	24,75	-	24	189	541+	44	20	240+
El Salvador	20,50	-	-	43+	217+	-	-	35
Guatemala <sup>b</sup>	15,50	-	-	54	149	-	-	32
Guyana	3,00	-	-	9	54	-	-	-
Haiti	0,50	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	7,30	-	12	57	118+	-	-	-
Jamaica	5,40	-	-	12	12	-	-	-
Mexico	173,65	-	-	1,301	1,390	-	-	80
Nicaragua <sup>c</sup>	10,00	82	-	127+	766	-	-	NDA
Paraguay	7,40	-	-	40	99	-	-	22

Peru <sup>d</sup>	47,50	165	96	390	1,011	46	20	165+
Surinam	1,40	-	-	21	6	-	-	-
The Dominican Republic	28,75	-	12	8	104	14	-	-
Trinidad Tobago	3,00	-	-	-	6	-	-	-
Uruguay	13,50	15	47	409	185	-	-	14
Venezuela <sup>e</sup>	86,00	173	109	483	565+	87/9	65	-

MBT – Main Battle Tank; LT TK – Light Tank; ACV – Armored Combat Vehicle include: Infantry Fighting Vehicles (IFV), Armored Personnel Carriers (APC), Armored Reconnaissance (RECCE), Wheeled Assault Gun (ASLT), Airborne Combat Vehicle (AAV), Armored Utility Vehicle (AUV).

<sup>a</sup> Additionally the unknown number of LT TK, APC BTR-60 equipped with turrets from T-54/-55 with a 100mm cannon and in RECCE. All rocket anti-aircraft systems, including mobile rocket anti-aircraft equipment, have been reported.

<sup>b</sup> Additionally, at least 12 ACV and 12 artillery units in depots.

<sup>c</sup> Additionally 65 MBTs, 10 LT TKs and 76 ACV and 34 artillery units stored in depots.

<sup>d</sup> Additionally 75 MBTs in depots.

<sup>e</sup> Including the capability of the National Guard which are a part of the Venezuelan forces. Source: *The Military Balance 2020*, 2020, pp. 398–441.

**The Military Standing  
of the Countries  
in Latin America  
and the Caribbean Region  
in the Period Between  
2008–2020**

Ireneusz Topolski

their position in the region was merely symbolic. The Air Force of the Dominican Republic, Paraguay and Uruguay has only a small number of aircraft available (not in the multi-role combat aircraft/fighter category, though). The air forces of the above-mentioned 14 countries are not capable of independently protecting their territory from aerial attack. Honduras, El Salvador, and Bolivia also exhibited a very limited air force capability. The position of these three countries could be described as low in the region, yet it is much higher than e.g. Belize or Jamaica or any country from that group. Argentina, Ecuador, Cuba, and Mexico have much greater capability including combat aircraft, helicopters, and anti-aircraft. However, Argentina and Mexico did not possess multi-role aircraft and the technical condition of Cuba's aircraft is hard to determine and some of its inventory is definitely obsolete. Basing the analysis on qualitative and quantitative factors, these countries reached a rather mediocre position in the ranking. The capability of Colombia could be said to be average, while Peru, Chile, and Venezuela place slightly higher, reaching the position of moderately high level of capability. The deciding components in these cases seem to be related to the quantity and quality of equipment. In the case of Venezuela, the great number of anti-aircraft is worth noticing. As for the aircraft capability, Brazil is at the top of the list, compared to the other countries (see Table 4). Brazilian forces' main asset is their offensive potential, yet this country does not have modern multi-role aircraft. Those are owned by Peru, Chile, and Venezuela (several dozen units each) (*The Military Balance 2020*, 2020, pp. 398–441). The relevant question concerns the technical condition of aircraft in respective countries. Secondly, air force is mainly prepared to carry out operations within its own territory, to support land forces and, to some extent, to attack non-public, armed military formations. Only a few of the countries can counter modern aircraft of a potential enemy. In conclusion, a few of Latin America and the Caribbean's countries, particularly Colombia, Argentina, Brazil<sup>4</sup> (and, to a smaller extent, Chile, Peru and Ecuador) in order to strengthen the air force need modern combat aircraft – especially multi-role aircraft, which requires a lot of financial resources.

## Naval forces ranking

For countries located in Latin America and the Caribbean naval forces – both of military and police nature – play a particularly important role. Bolivia and Paraguay do not have access to the sea, still, they own this type of forces operating on rivers. Belize, Costa Rica, and Panama only maintain paramilitary formations. It should be noted that in countries of the region the naval forces

---

<sup>4</sup> Brazil signed a contract with Sweden by means of which it purchased 36 multi-role fighters of JAS 39E/F type Gripen (Gripen NG). They will start gradually being introduced to the Brazilian air force from 2021 (see Brazil Air Force, 2015).

	Personnel (000)	Combat Aircraft/ Aircraft	Helicopters/ Attack Helicopters	Air Defense	UAV
Argentina	12,90	42/114	39/-	88	-
Belize	NDA	-/3	3/-	-	-
Bolivia	6,50	22/118	36/-	18+	
Brazil	67,50	209/612	73/12	-	5
Chile	11,05	90/167	40/-	17+	3
Colombia	13,65	72/203	95/-	-	8
Cuba <sup>a</sup>	8,00	44/101	14/4	NDA	-
Ecuador	6,40	42/95	11/-	105+	-
El Salvador	2,00	25/46	28/-	-	-
Guatemala <sup>b</sup>	1,00	1/17	13/-	-	-
Guyana	0,20	-/6	3/-	-	-
Honduras	2,30	17/50	15/-	48	-
Jamaica	0,25	-/5	8/-	-	-
Mexico	8,00	76/265	182/-	-	8
Nicaragua	1,20	-/11	9/-	18	-
Paraguay	2,75	6/39	12/-	-	-
Peru	9,50	77/179	70/18	NDA	-
Surinam	0,20	2/3	3/-	-	-
The Dominican Republic	16,10	8/26	25/-	4	-
Trinidad Tobago	0,05	-/2	3/-	-	-
Uruguay	2,60	13/53	11/-	-	-
Venezuela <sup>c</sup>	11,50	82/204	30/-	440+	-

**The Military Standing of the Countries in Latin America and the Caribbean Region in the Period Between 2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Table 4.**  
The number of soldiers and basic ordnance categories of air force of the chosen countries in 2020, according to IISS

UAV – Unmanned Aerial Vehicles.

<sup>a</sup> Additionally, there are 179 combat aircraft (204 units in total) and 25 helicopters ‘in-store’, including 8 attack helicopters.

<sup>b</sup> Additionally 9 aircraft in depots.

<sup>c</sup> The number of rocket anti-aircraft has not been provided.

Source: *The Military Balance 2020*, 2020, pp. 398–441.

operate on various seas (up to two different ones; in the case of Mexico, on three) which, thus, determines the denotation of their military stature. Naval forces of the Bahamas, the Dominican Republic, Barbados, Antigua and Barbuda, Trinidad and Tobago, Venezuela, Guyana, Surinam, Brazil, Uruguay, Argentina and possibly Chile may operate in the Atlantic Ocean – in its northern, central and southern parts, respectively. In the Pacific operate the forces of Mexico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Peru, Chile, and Argentina. The Navy of Mexico, Cuba, the Dominican Republic, Jamaica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Venezuela, Colombia, Antigua and Barbuda operate on the Caribbean Sea waters. Lastly, Mexican and Cuban forces operate on the Mexican Bay.

Capability of naval forces<sup>5</sup> of the countries in the region of Latin America and the Caribbean is varied, but not so much as land forces, or air force. Brazil, whose naval capability is sufficient to defend its own coast and take offensive actions on parts of the Atlantic Ocean with the support of its own air force, holds the first place in the ranking. The main assets are undoubtedly principle surface combatants, submarines, and universal assault ships. Limited ability to operate on oceans, far away from own bases and without air support might be treated as drawbacks. Satisfying Brazil's power projection ambitions requires to have at least one fully operational aircraft carrier. Compared to land forces and air force, Brazil does not have such a big advantage over the other countries in the region. To determine the position of these remaining countries in the ranking is a difficult task since naval forces of Peru, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia and, to some degree, Mexico all have various assets. An additional issue is the technical condition of ships and the level of crew's martial training. Moreover, the Colombian, Venezuelan and Mexican naval forces operate on at least two different bodies of water – The Pacific, Mexican Bay, the Caribbean Sea and the Atlantic. Colombian assets are as follows: rank 2 regarding the number of personnel, rank 4 in guardships, coastal defense and submarines categories, respectively. In comparison with the other countries of the region Colombia does not have principal surface combatants and corvettes of high offensive power and its naval aviation is rather weak. The Mexican Navy possesses the greatest number of warships in the region, and in the category of personnel it is only preceded by Brazil while being comparable to Colombia's forces. Mexico owns powerful naval aviation forces (excluding combat aircraft) and the biggest number of guardships considerably outnumbering other countries in the region. This capability is enough to protect the coastal area of the country. The main drawback stems from the fact that the Mexican Navy completely lacks large offensive vessels. In respect of the number of guardships and coastal defense<sup>6</sup>, Venezuela is only preceded by Mexico and Chile. Their

---

<sup>5</sup> Marine corps is a crucial component of naval forces (see more Moloeznik, 2018, pp. 147–160).

<sup>6</sup> On the 30<sup>th</sup> of March 2020 patrol ship ANBV „Naiguá” of Venezuelan naval forces sank trying to ram passenger ship RCGS “Resolute” (see Venezuelan Navy, 2020).

fleet includes frigates and submarines. As a drawback, one must notice the relatively weak naval aviation and a small number of submarines. Taking into the account the quality of naval units, Peruvian forces are considerable. The country's Navy has the biggest number of submarines at its disposal, quite a lot of frigates, corvettes and guardships. On the scale of the region, it has the crucial offensive advantages. Compared to Peru, Chile has significantly fewer corvettes, yet the number of guardships is considerably bigger – the second place in the region. Argentinian naval forces possess substantial offensive power, yet its shortcomings can be found in the small number of guardships, coastal defense and submarines. The Navy of Ecuador and Uruguay have lower naval capabilities. Trinidad and Tobago, the Bahamas and the Dominican Republic have a large number of guardships and coastal defense vessels which enables them to take defensive actions and to take control over bodies of water. Antigua and Barbuda, Barbados, Guyana, Jamaica, as well as Nicaragua, Surinam, Cuba, El Salvador, Guatemala, and Honduras occupy a very low position in the region (see Table 5). Naval forces of Latin America and the Caribbean are characterized by a relatively large number of surface combatants, corvettes and above all, guardships and coastal defense ships, including the ocean-going ones. Taking into the consideration the size of the countries of the region, their naval forces can be described as at least average. The naval forces of Brazil, Argentina, Peru, Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador, and to a limited extent, Uruguay, have large offensive ocean-going ships.

**The Military Standing  
of the Countries  
in Latin America  
and the Caribbean Region  
in the Period Between  
2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Table 5.**  
The number of soldiers and basic military equipment categories of naval forces of the chosen countries in 2020, according to IISS

	Personnel (000)	SS	Principal surface combatants			Patrol and Coastal Combatants			Amphibious			Logistics and Support	Naval aviation		
			DD	FF	FS	P	PAS	LS	C.A /A.	H.	UAV				
Antigua and Barbuda <sup>a</sup>	0,05	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	18,50	1	10	1	12	-	6	17	25/32	10	-	-	-	-	-
Barbados <sup>a</sup>	0,11	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	4,80	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Brazil <sup>b</sup>	85,00	5	2	8	-	44	2	19	44	3/3	73	-	-	-	-
Chile <sup>c</sup>	19,80	4	1	7	-	67	1	6	12	14/22	19	-	-	-	-
Colombia	56,40	4	-	4	1	60	-	21	8	-/15	19	-	-	-	-
Cuba	3,00	-	-	-	-	9	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Ecuador	9,10	2	-	2	6	3	-	-	8	-/13	9	5	-	-	-
El Salvador	2,00	-	-	-	-	10	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	1,50	-	-	-	-	10	-	2	3	-	-	-	-	-	-
Guyana	0,20	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	1,35	-	-	-	-	17	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica <sup>a</sup>	0,30	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mexico	54,80	-	-	-	-	128	-	4	24	3/89	72	-	-	-	-
Nicaragua	0,80	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	3,80	-	-	-	-	20	-	3	-	-/6	2	-	-	-	-
Peru <sup>c</sup>	24,00	6	-	7	6	45	1	9	26	-/23	25	-	-	-	-

Surinam	0,24	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-
The Bahamas	1,30	-	-	-	-	21	-	-	1	-	-	-
The Dominican Republic	11,20	-	-	-	-	17	-	1	8	-	-	-
Trinidad Tobago <sup>a</sup>	1,05	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-
Uruguay	5,00	-	-	2	-	15	-	3	8	2/6	3	-
Venezuela <sup>cd</sup>	25,50	2	-	6	-	66	-	7	15	2/9	18	-

SS – Submarines; DD – Destroyer; F – Frigate; FF – Corvette; P – Patrol vessel; PAS – Principal Amphibious Ships; LS – Landing Ships; C.A. – Combat Aircraft; A. – Aircraft (total); H – Helicopters; UAV – Unmanned Aerial Vehicles.

<sup>a</sup> Coast Guard is the base of naval forces.

<sup>b</sup> In addition, there are 17 combat aircraft in depots.

<sup>c</sup> Including the Coast Guard which is a part of the Navy.

<sup>d</sup> Only the naval capability of National Guard which are a part of the armed forces of Venezuela was included.  
Source: *The Military Balance 2020, 2020*, pp. 398–441.

**The Military Standing  
of the Countries  
in Latin America  
and the Caribbean Region  
in the Period Between  
2008–2020**

Ireneusz Topolski



## Paramilitary forces ranking

Paramilitary structures with their personnel and military equipment reinforce the armed forces of the countries in the region considerably. First of all, paramilitary forces could be described as the so-called „second army” since in the majority of the countries paramilitary formations are very well-developed<sup>7</sup>. Secondly, in the case of Costa Rica and Panama the whole national defense is grounded on them. Furthermore, Antigua and Barbuda, the Bahamas, Barbados, Nicaragua, Surinam, Trinidad and Tobago, Jamaica and Guyana do not have such forces (since 2013). According to IISS data, the military stature of paramilitary formations in the countries of Latin America and the Caribbean was greatly varied between 2008–2020. The most numerous paramilitary forces could be found in Brazil – 386,000–395,000 personnel. On the scale of the region, significant forces could also be found in Venezuela<sup>8</sup>– 150,000–220,000 (since 2016), Colombia – 144,000–188,000, Mexico – 31,000–132,000. In other countries, including Peru with 77,000–84,000 of personnel, and Chile (38,000–45,000), there are greater disproportions. Lower positions are occupied by: Bolivia (37,000), Argentina (31,000), Cuba (27,000), Panama (12,000–26,000), Guatemala (19,000–25,000), El Salvador (12,000–17,000), Paraguay and the Dominican Republic (15,000 each). Smaller forces belong to Costa Rica (10,000) and Honduras (8,000), followed by scarce forces of Ecuador (400–1,000), Uruguay (900–1,000), Belize (100), Haiti (50–2,700), and Guyana (2,000 – between 2008–2012) (see Table 6).

Consequently, certain regularities can be observed in the analyzed period. Firstly, no process of increasing or decreasing the number of personnel took place in the countries of Latin America and the Caribbean – except for Mexico (to a small extent). Secondly, the reduction in personnel occurred in Haiti (since 2009 it was quite considerable), in Peru (since 2009 – it remained at the same level since then), and in the already mentioned Guyana. Thirdly, comparing 2008 to 2020, one must notice that the number of paramilitary formations increased in Brazil, Venezuela, Colombia, Mexico, Chile, Panama, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Uruguay, Belize. In other countries of the region, it remained the same. The largest increase in the number of personnel in paramilitary formations was noted in Venezuela – from 0 to 220,000, and Mexico – from 31,000 to 132,000, which happened at the cost of regular armed forces. The National Guard was supposed to become the elite force responsible for fighting the organized crime (see Derwich, 2019, p. 146). Fourthly, in Brazil, Venezuela, Bolivia (all since 2016), Guatemala and Paraguay paramilitary formations are numerically superior to the armed forces (see Table 1 and 6).

---

<sup>7</sup> According to IISS, only those that are trained and equipped in the same way as regular armed forces and are under military command belong to this group.

<sup>8</sup> One must notice the existence of armed, pro-governmental, paramilitary groups – the so-called *colectivos*, named after Chavez's groups (see Hinz, 2019, pp. 21–23; Surdel, 2019, p. 196).

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Argentina	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0	31,0
Belize	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1
Bolivia	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0
Brazil	386,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0	395,0
Chile	38,0	42,0	42,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0
Colombia	144,0	144,0	144,0	159,0	159,0	159,0	159,0	159,0	159,0	188,0	188,0	188,0	188,0
Costa Rica	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Cuba	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0	27,0
Ecuador	0,4	0,4	0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
El Salvador	12,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0
Guatemala	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0
Guyana	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0
Haiti	2,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honduras	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Mexico	31,0	31,0	37,0	52,0	52,0	60,0	60,0	59,0	59,0	59,0	59,0	59,0	132,0
Panama	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	22,0	22,0	26,0	26,0
Paraguay	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0
Peru	84,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0	77,0

**The Military Standing of the Countries in Latin America and the Caribbean Region in the Period Between 2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Table 6.**  
The number of personnel in paramilitary formations of the chosen countries of Latin America and the Caribbean between 2008–2020, according to IISS (in 000)



	Personnel (000)	ACV	Artillery	Aircraft	Helicopters	Patrol and Coastal Combatants	Logistics and Support Combatants	Amphibious	UAV
Argentina	31,25	87+	NDA	22	36	71	11	-	-
Belize	0,15	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	37,10+	-	-	-	-	-	-	-	-
Brazil	395,00	-	-	-	-	-	-	-	3
Chile	44,70	20	NDA	4	16	-	-	-	-
Colombia	187,90	-	-	47	79	-	-	-	-
Costa Rica	9,80	-	-	14	7	10	-	-	-
Cuba <sup>a</sup>	26,50	-	-	-	-	20	-	-	-
Ecuador	0,50	-	-	-	-	21	-	-	-
El Salvador	17,00	-	-	2	5	-	-	-	-
Guatemala	25,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Haiti	0,05	-	-	-	-	8	-	-	-
Honduras	8,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Mexico	132,40	-	-	13	55	-	-	-	14
Panama	26,00	-	-	17	31	17	2	1	-
Paraguay	14,80	-	-	-	-	-	-	-	-
Peru	77,00	120	-	1	1	-	-	-	-

**The Military Standing of the Countries in Latin America and the Caribbean Region in the Period Between 2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Table 7.**  
Personnel and military equipment of paramilitary formations of the chosen countries in 2020

Artículos y ensayos

The Dominican Republic	15,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	1,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	~220,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<sup>a</sup> Additionally, there are 120 000 reservists within the Civil Defense and Proletarian Youth Army and another 1 000 000 in territorial militia forces. Source: *The Military Balance 2020*, 2020, pp. 398–441.

According to IISS, in 2020 there were 395,000 personnel in the Brazilian paramilitary forces (the National Forces of Public Security). The equipment included 3 UAVs. Brazil was the leader in the region as far as the stature of paramilitary forces goes. Venezuela, whose National Bolivarian Militia amounted to 220,000 (in addition, the existence of *colectivos* must be borne in mind, here)<sup>9</sup>, held the second place. Colombia, with its 187,900 personnel, as well as helicopters and aircraft, is third (National Colombian Police), followed by Mexico – 132,400 personnel and helicopters, aircraft, UAVs. Peru, Chile, Bolivia, and Argentina had significantly smaller forces. In lower positions there were: El Salvador, the Dominican Republic, Paraguay, Costa Rica, and Honduras. In the case of other countries, paramilitary forces were considerably smaller, or even scarce. On the other hand, it must be said that the largest number of military equipment was stored in depots in Argentina (including ACVs, artillery, aircraft, helicopters, patrol, coastal defense, logistics and support combatants). Considerable attention should also be drawn to the paramilitary stature of Peru, Chile, Cuba, and Ecuador. In the region, Costa Rica and Panama possess average number of paramilitary forces; however, one must admit that this is the wholistic military capability of both countries (see Table 7).

## Conclusions

Total military position of the Latin America and Caribbean countries is very varied. The situation is even more complicated because some countries started modernizing military equipment, thus, improving its quality. This is connected with procurements made by the countries involved and also with geographical conditions. What is more, some countries have been trying to introduce standards of democratic control to their armies, which results in their level of professionalism being raised. Moreover, in the region, there is a kind of ongoing “specific” armament race. It must be stressed at this point that one of the biggest shortcomings of Latin American and the Caribbean countries stems from the fact that they lack adequate air force and combat air force – especially up-to-date multi-role fighters – as well as because of a generally very low stature of air force. What is more, the region features well-developed paramilitary formations which play a significant role in helping maintain the existing political systems and internal security level in these countries.

Hypotheses which we formulated in the introduction seem to have been confirmed. Considering the wholistic military capability, international and regional stature of Latin American and the Caribbean countries could be “arbitrarily” described on 10 separate levels. Brazil, which dominates in the region, is ranked first. Brazil’s capability is mainly determined by the size of

---

<sup>9</sup> They received weapons from the authorities – there may be dozens beyond control of the security services (see Hinz, 2019, pp. 21–23; Surdel, 2019, p. 196).

its armed forces, the standing of land forces and military formations, and, to a smaller extent, the stature of the navy and air force. Therefore, Brazil can independently defend its territory and it also has the capacity to deploy abroad, which gives it the status of a regional military power. Level two, despite some disproportions, comprises Colombia, Mexico, and Venezuela. Their military position is weaker than that of Brazil but, compared to other countries in Latin America, it is higher or much higher. Colombia's high position results from the size of its land forces, paramilitary formations, and the navy; the biggest drawbacks being the lack of armored and mechanized forces. Mexico holds rank number 3 which is mainly because it has sizeable land forces, paramilitary formations and, to some extent, naval forces. The biggest disadvantage is its weaker air force position – especially the lack of multipurpose fighters and heavy weapons. Venezuela (rank 4) is a rather problematic case since its military stature is influenced mainly by quantitative factors, such as the number of land forces and paramilitary formations (excluding these, Venezuela would be ranked 5<sup>th</sup> or 6<sup>th</sup>) and also, to some extent, air force and naval forces. The biggest issue seems to be the difficulty in determining the morale of armed forces and the technical condition of military equipment – especially the operational capabilities of combat air force. Armed forces of the level two countries can operate independently to provide national security – however, they meet certain difficulties in protecting their borders and controlling the hard-to-reach areas. On the third level, the following countries can be found: Peru (rank 5), Argentina and Chile (rank 6 and 7 respectively). These countries exhibit considerable military capability in the region, which enables them to take defensive actions against external threats. Peru, in particular, stands out in this group. Level 4 consists of the following countries: Bolivia (8), Ecuador (9) and Cuba (10). Their military ranking could be described as average. On the fifth level, there are: Uruguay (11), Guatemala (12) and the Dominican Republic (13). These countries' military position in the region is below average. The sixth level is occupied by: Honduras (14), Paraguay (15), El Salvador (16) and Panama (17). These countries have limited military capability, hence their rather low military strength. In the seventh group we can find: Nicaragua, Jamaica, and Costa Rica (ranks 18–20). Their military stature is low. This group is followed by level 8 countries, which are: Trinidad and Tobago, Guyana, and Surinam (ranks 21–23). Level 9 countries with a very low military position are: the Bahamas, Barbados and Belize (24–26). These countries have a very limited ability to independently defend themselves against threats. The tenth and last group of countries comprises: Antigua and Barbuda (27) and Haiti (28). Their military stature could be described as merely symbolic; hence they cannot independently provide their national security.

However, there exists a range of unknown factors, such as the level of training and morale of soldiers and the army personnel. The second issue revolves around the operational capabilities (operational readiness) of air force and, to some extent, naval forces of the countries in the region. The character of Latin

America and the Caribbean relates to a “specific” democratic control exercised over the armed forces. Separate, yet equally crucial issue, which needs to be investigated and researched, revolves around the redefinition of the role of military personnel representatives in the countries of the region. It is mainly connected with the “deterioration of democracy” and the re-appearance of military men as important, “new-old” entities on the political scene of the countries of the region.

## Bibliographical references

### Monographs, studies, and compilations:

Goldblat, J. (1994). *Arms Control. A Guide to Negotiations and Agreements*. London-Thousand Oaks-New Delhi: SAGE Publications Ltd.

Kruijt, D. (2017). *The Political Influence of the Latin American Military*. Amsterdam: CEDLA, Cuadernos, Working Paper, no. 30.

Topolski, I. (2004). *Siła militarna w polityce zagranicznej Federacji Rosyjskiej*. Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Trefler, P. (2014), *Sily zbrojne i polityka w Argentynie, Brazylii i Chile. Historia i współczesność*. Toruń: Wydawnictwo Adam Marszałek.

*The Military Balance 2008*, (2008). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2009*, (2009). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2010*, (2010). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2011*, (2011). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2012*, (2012). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2013*, (2013). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2014*, (2014). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2015*, (2015). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2016*, (2016). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2017*, (2017). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2018*, (2018). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2019*, (2019). London: International Institute for Strategic Studies.

*The Military Balance 2020*, (2020). London: International Institute for Strategic Studies.

### Articles:

Biczyńska, E. (2019). Kolumbia: Trudny proces pokojowy. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 124–130). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Czerny, A. and Czerny, M. (2017a). Turystyczne regiony transgraniczne – problematyka badawcza na przykładzie granicy trzech państw (Peru, Brazylii i Kolumbii) w zachodniej



Amazonii. *Ekonomiczne Problemy Turystyki*, no. 1, pp. 181–193, DOI: 10.18276/ept.2017.1.37–14.

Czerny, M. (2012). Rozwój przestrzenny Bogoty w napływ wysiedlonych przymusowo z terenów wiejskich do miast. *Ameryka Łacińska*, no. 3–4, pp. 31–44.

Czerny, M. (2015). Ameryka Środkowa – trudne sąsiedztwo na przesmyku między Meksykiem a Ameryką Południową. *Studia z Geografii Politycznej i Historycznej*, vol. 4, pp. 37–54, DOI <http://dx.doi.org/10.18778/2300-0562.04.02>.

Czerny, M. and Czerny, A. (2017b). Geograficzne aspekty ochrony dziedzictwa kulturowego w Ameryce Łacińskiej. *Zeszyty Naukowe Uczelni Vistula*, no. 1, Filologia, pp. 40–54.

Derwich, K. (2019). Meksyk: 2018 rok – największa elekcja w historii Meksykańskich Stanów Zjednoczonych. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 142–147). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Gil, G. (2012). Upadłe państwa w Ameryce Łacińskiej – kasus Kolumbii. In K. Krzywicka (Ed.), *Dwieście lat niepodległości państw Ameryki Łacińskiej. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności* (pp. 111–126). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Gocłowska-Bolek, J. (2019). Wstęp. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 10–11). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Hinz, K. J. (2019). Ameryka Łacińska na rozdrożu. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 18–29). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Krzywicka, K. (2009). Region Ameryki Łacińskiej i Karaibów. In I. Topolski, H. Dumala, A. Dumala (Eds.), *Regiony w stosunkach międzynarodowych* (pp. 209–236). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Krzywicka, K. (2012a). Kształtowanie państwa narodowego w Wenezueli – autorytaryzm i militarizm w scentralizowanym państwie federalnym, In K. Krzywicka (Ed.), *Dwieście lat niepodległości państw Ameryki Łacińskiej. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności* (pp. 51–73.). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Krzywicka, K. (2012b). Pozycja i rola sił zbrojnych w procesie przekształcania państwa – casus Wenezueli. *Ameryka Łacińska*, no. 1, pp. 3–25.

Krzywicka, K. (2012c). Wprowadzenie. Ameryka Łacińska u progu trzeciego stulecia niepodległości. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności. In K. Krzywicka (Ed.), *Dwieście lat niepodległości państw Ameryki Łacińskiej. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności* (pp. 7–25). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Lisińska, M. (2017). Stany bezpieczeństwa w Ameryce Łacińskiej w 2016 roku. *Przegląd Strategiczny*, no. 10, pp. 529–545, DOI: 10.14746/ps.2017.1.28.

Łaciński, P. (2012). Systemy polityczne państw latynoamerykańskich – refleksje z perspektywy dwustulecia niepodległości Ameryki Łacińskiej. In K. Krzywicka (Ed.), *Dwieście lat niepodległości państw Ameryki Łacińskiej. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności* (pp. 29–50). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Łaciński, P. (2017). Wyzwania i uwarunkowania stabilności geopolitycznej Ameryki Łacińskiej. *Ameryka Łacińska*, no. 3, pp. 5–17.

Martynov, B. F. and Moloeznik, M. P. (2017). Mexico on a criminal traffic scenario. *MGIMO Review of International Relations*, no. 2, pp. 184–194. Retrieved April 15, 2020, from [https://www.researchgate.net/publication/317507134\\_Mexico\\_On\\_A\\_Criminal\\_Traffic\\_Scenario](https://www.researchgate.net/publication/317507134_Mexico_On_A_Criminal_Traffic_Scenario), DOI: 10.24833/2071–8160–2017–2–53–184–194.

Mata, L. J. and Campos, M. (2001). Latin America. In J. J. McCarthy, O. F. Canziani, N. A. Leary, D. J. Dokken, K. S. White (Eds.), *Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability* (pp. 696–734). Cambridge: Cambridge University Press. Retrieved May 7, 2020, from [https://library.harvard.edu/collections/ipcc/docs/27\\_WGIITAR\\_FINAL.pdf](https://library.harvard.edu/collections/ipcc/docs/27_WGIITAR_FINAL.pdf).

Moloeznik, M. P. (2018). Latin America Marine Corps: Between the Past and the Future. *Relaciones Internacionales*, no. 55, pp. 147–163. Retrieved May 7, 2020, from <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/download/5598/5390/>.

Olszanecka, N. (2018). Armia jako grupa interesu. Problem stosunków cywilno-wojskowych. *Athenaeum. Polskie Studia Politologiczne*, vol. 57, pp. 171–182, DOI: 10.15804/athena.2018.57.10.

Spyra, J. (2019). Urugwaj: Nowe wyzwania. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 184–190). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Stelmach, M. (2012). Stosunki cywilno-wojskowe w Ameryce Środkowej w XXI wieku. In K. Krzywicka (Ed.), *Dwieście lat niepodległości państw Ameryki Łacińskiej. Perspektywa historyczna i wyzwania współczesności* (pp. 127–145). Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.

Stelmach, M. (2019). Wojskowi i polityka w Ameryce Łacińskiej na przełomie XX i XXI wieku. *Athenaeum. Polskie Studia Politologiczne*, vol. 61, pp. 194–206, DOI: 10.15804/athena.2019.61.11.

Surdel, T. (2019). Wenezuela: Meandry wenezuelskiej władzy. In J. Gocłowska-Bolek (Ed.), *Panorama wyborcza Ameryki Łacińskiej w 2019 roku. Nowe wyzwania stare problemy?* (pp. 192–200). Warszawa: Ośrodek Analiz Politycznych, Uniwersytet Warszawski.

Trefler, P. (2007). Siły zbrojne Chile w okresie transformacji demokratycznej. *Ameryka Łacińska*, no. 1, pp. 64–70.

Tulchin, J. (2019). Nowa definicja bezpieczeństwa narodowego na Półkuli Zachodniej: rola multilateralizmu. *Ameryka Łacińska*, no. 1, pp. 92–99, DOI: 10.15804/athena.2019.61.11.

#### **Internet sources:**

Brazil Air Force, (2015). Sweden, Brazil Pursue Deeper Cooperation With f \$4.7B Gripen NG Deal. *Defense News*. Retrieved April 25, 2020, from <https://www.defensenews.com/home/2015/10/24/sweden-brazil-pursue-deeper-cooperation-with-4-7b-gripen-ng-deal/>.

Latinobarómetro, (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro. Retrieved May 7, 2020, from [http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME\\_2018\\_LATINOBAROMETRO.pdf](http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf).

Maroszek, M. (2009). Wyciąg zbrojeń w Ameryce Łacińskiej?. *Biuletyn Opinie*, no. 36. Retrieved March 13, 2020, from <http://fae.pl/biuletynopiniewyciazbrojenwamerycelacinskiej.pdf>.

Ranking, (2008). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations. Month of Report: 31–Jan–08. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan08\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan08_2.pdf).

## Artículos y ensayos

- Ranking, (2009). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-09. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan09\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan09_2.pdf).
- Ranking, (2010). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-10. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan10\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan10_2.pdf).
- Ranking, (2011). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-11. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan11\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan11_2.pdf).
- Ranking, (2012). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-12. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan12\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan12_2.pdf).
- Ranking (2013). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-13. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan13\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan13_2.pdf).
- Ranking, (2014). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-14. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan14\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan14_2.pdf).
- Ranking, (2015). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-15. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan15\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan15_2.pdf).
- Ranking, (2016). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-16. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan16\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan16_2.pdf).
- Ranking, (2017). Ranking of Military and Police Contributions to UN Operations Month of Report: 31-Jan-17. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan17\\_2.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan17_2.pdf).
- Summary Countries, (2018). Summary of Troop Contributing Countries by Ranking. Police, UN Military Experts on Mission, Staff Officers and Troops 31/01/2018. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/ranking\\_of\\_military\\_and\\_police\\_contributions.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/ranking_of_military_and_police_contributions.pdf).
- Summary Countries, (2019). Summary of Troop Contributing Countries by Ranking. Police, UN Military Experts on Mission, Staff Officers and Troop 31/01/2019. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2\\_country\\_ranking\\_9.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2_country_ranking_9.pdf).
- Summary Countries, (2020). Summary of Troops Contributing Countries by Ranking Police, UN Military Experts on Mission, Staff Officers and Troops. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2\\_country\\_ranking\\_13.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2_country_ranking_13.pdf).
- Summary Mission, (2018). Summary of Contributions to Peacekeeping by Mission, Country and Post Police, UN Military Experts on Mission and Troops: 31/01/2018. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/missions\\_detailed\\_by\\_country.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/missions_detailed_by_country.pdf).
- Summary Mission, (2019). Summary of Contributions to Peacekeeping by Mission, Country and Post Police, UN Military Experts on Mission and Troops: 31/01/2019. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/5\\_mission\\_and\\_country\\_12.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/5_mission_and_country_12.pdf).

Summary Mission, (2020). Summary of Contribution to UN Peacekeeping by Country, Mission and Post. Police, UN Military Experts on Mission, Staff Officers and Troops 31/01/2020. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/3\\_country\\_and\\_mission\\_16.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/3_country_and_mission_16.pdf).

UN, (2008). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-08. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan08\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan08_5.pdf).

UN, (2009). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-09. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan09\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan09_5.pdf).

UN, (2010). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-10. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan10\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan10_5.pdf).

UN, (2011). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-11. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan11\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan11_5.pdf).

UN, (2012). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-12. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan12\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan12_5.pdf).

UN, (2013). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-13. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan13\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan13_5.pdf).

UN, (2014). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-14. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan14\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan14_5.pdf).

UN, (2015). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-15. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan15\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan15_5.pdf).

UN, (2016). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-16. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan16\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan16_5.pdf).

UN, (2017). UN Mission's Contributions by Country. Month of Report: 31-Jan-17. Retrieved March 31, 2020, from [https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan17\\_5.pdf](https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/jan17_5.pdf).

Venezuelan Navy, (2020). Venezuelan patrol vessel sinks after colliding with cruise ship. *Naval Today*. Retrieved April 25, 2020, from <https://navaltoday.com/2020/04/06/venezuelan-patrol-vessel-sinks-after-colliding-with-cruise-ship/>.



# Elecciones presidenciales en El Salvador 2019: la derrota del FMLN y un nuevo gobierno con Nayib Bukele

## Presidential Elections in El Salvador 2019. The Defeat of the FMLN and a New Government with Nayib Bukele

*Ignacio Medina Núñez\**

EL COLEGIO DE JALISCO

ZAPOPAN, MÉXICO

✉ [nacho@coljal.edu.mx](mailto:nacho@coljal.edu.mx)

<http://orcid.org/0000-0002-1660-2327>

### RESUMEN

*Cada cinco años se realizan elecciones presidenciales en El Salvador, en Centroamérica. Cada tres años se realizan elecciones para diputados y presidentes municipales. Dos periodos consecutivos de gobernar el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el país (2009 a 2019) mostraron que los líderes de la antigua organización guerrillera llegados al gobierno fracasaron en su propuesta de desarrollo económico y político. Las elecciones legislativas de 2018 mostraron entonces que podrían perder la presidencia para las elecciones nacionales del año siguiente. Efectivamente, surgió una novedosa opción política para el país con la elección del nuevo presidente electo Nayib Bukele en 2019. Después del terrible conflicto bélico de la década de 1970 y 1980 en El Salvador, llegó a gobernar el país durante 20 años, en 4 periodos presidenciales, la opción de ultraderecha de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), pero la antigua organización guerrillera, el FMLN, recibió el apoyo de la población para gobernar a partir del 2009. Con un método de análisis documental (libros, artículos, encuestas y estadísticas) y a partir de entrevistas con investigadores del área centroamericana, nos preguntábamos el por qué la opción*

---

\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Profesor investigador en El Colegio de Jalisco, México, y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde 1990. Estuvo un año como profesor invitado en la Universidad Estatal de Georgia, Atlanta, GA, en Estados Unidos, con la beca Fulbright-García Robles. En 2012, recibió la Presea al Mérito Académico “Enrique Díaz de León” por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDEG).

*del FMLN, que había sido una organización guerrillera y que pudo llegar a tener la presidencia del país, provocó un desencanto en la población después de dos períodos consecutivos de gobierno. La respuesta la obtuvimos en la insatisfacción generalizada por la creciente violencia en el país, por las divisiones internas de la organización y por una política social que no pudo reflejarse en la mejoría en la calidad de vida de los salvadoreños. Nuestra conclusión apunta a la gran dificultad de gobernar de un gobierno de izquierda que, en este caso, no pudo mantener sus promesas fundamentales y cómo los ciudadanos pueden ejercer un voto de castigo y optar por nuevas opciones. Se mantiene, además, la pregunta sobre el nuevo proyecto de país que representa la figura emergente del nuevo presidente electo.*

**PALABRAS CLAVE:** *El Salvador, elecciones, democracia, desarrollo.*

#### **ABSTRACT**

*Every five years presidential elections are held in El Salvador, in the Central American region. Elections for deputies and municipal presidents are held every three years. Two consecutive periods of the government of the Farabundo Martí National Liberation Front (FMLN) in the country (2009 to 2019) showed that the leaders of this former guerrilla organization failed in their proposal for economic and political development. The 2018 legislative elections then showed that they could lose the presidency for the national elections of the following year. And, indeed, a new political option emerged for the country with the election of the new president Nayib Bukele in 2019. After the terrible war conflict of 1970s and 1980s, the ultra-right Republican Nationalist Alliance (ARENA) governed El Salvador for 20 years; but finally, the FMLN conquered the support of the people in 2009. Using a method of documentary analysis (books, articles, surveys and statistics) and interviewing researchers on the Central American area, we tried to find out why the FMLN option, which had been a guerrilla organization and could have had the presidency of the country, caused a disenchantment in the population after two consecutive periods of government. We got the answer in the general dissatisfaction with the growing violence in the country, the internal divisions of the organization and a social policy that did not lead to an improvement of life of Salvadorans. Our conclusion points to the great difficulty a leftist government had in keeping its fundamental promises and how citizens can exercise a punishment vote and opt for new options. In addition, the question remains about the new project for the country that the emerging figure of the new president-elect Nayib Bukele represents.*

**KEYWORDS:** *El Salvador, elections, democracy, development.*

## **Introducción**

La situación social y política contemporánea de El Salvador debe ser considerada a partir del contexto de la guerra entre el gobierno salvadoreño y la organización político-militar insurgente del Frente Farabundo Martí para la

Liberación Nacional (FMLN) que se llevó a cabo en el país en las décadas de 1960, 1970 y 1980, hasta llegar a los Acuerdos de Paz de 1992. Fue un proceso sangriento de violencia que dejó 75.000 mil víctimas en 12 años de conflicto bélico<sup>1</sup>.

Con el resultado de los acuerdos de Paz de 1992, después de la confrontación bélica, se terminó formalmente la guerra y se impulsaron reformas institucionales para permitir la inclusión de los combatientes, una mayor libertad de expresión, un marco de mejor respeto a los derechos humanos y un mejor desarrollo económico. De haber sido una organización guerrillera, el FMLN se transformó en partido político y pudo, en la última década del siglo XX, participar ya en las contiendas político-electorales.

Se realizaron las primeras elecciones presidenciales en el nuevo contexto de paz en 1994. Las ganó la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), partido que volvió a triunfar en 1999 y en el 2004. Sin embargo, en 2009, por primera vez ganó la presidencia el FMLN con un candidato externo, el periodista y presentador de televisión, Mauricio Funes, y por segunda vez, en 2014, con un candidato propio, Salvador Sánchez Cerén, quien en el período de la guerra había sido combatiente con el nombre de Comandante Leonel.

Este artículo pretende ofrecer un contexto político sobre los dos gobiernos del FMLN en El Salvador para tratar de explicar por qué perdió la presidencia y qué significado tiene la opción ganadora para el período 2019–2024. Se trata de responder a la principal interrogante: ¿Por qué fracasó electoralmente la opción surgida del movimiento guerrillero del FMLN ante la propuesta de un candidato que fue expulsado de sus propias filas, pero aliado con sectores de la derecha política?

Desde la antigua Grecia, el concepto de democracia, o República (como la llamaron los romanos) hasta la época moderna –con excepción de todo el período del feudalismo– ha tenido un sentido inspirador en cuanto a la participación del pueblo en los asuntos públicos, con el objeto de no dejar la dirección de una nación en manos de un solo dirigente. Especialmente desde el siglo XVII, cuando Spinoza (2015) recuperó el modelo de la democracia como el mejor comparado con la monarquía y la aristocracia, hasta la época contemporánea cuando Alain Touraine (2001) la define –junto con la realización de

---

<sup>1</sup> Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, se creó la Comisión de la Verdad con el fin de investigar los hechos violentos ocurridos en el país. En esta Comisión se integraron Belisario Betancourt, Reinaldo Figueroa, Thomas Buergenthal, y otras personalidades. Se presentó el informe final en la ONU en marzo de 1993, titulado *De la locura a la esperanza: la guerra de doce años en El Salvador* (ONU, 1993). Ahí se encontró que el 95 % de los casos de desaparecidos y muertos en el país en el transcurso de la guerra fueron causados por el gobierno de El Salvador, el Ejército y los llamados escuadrones de la muerte, mientras que el FMLN también fue causante del 5 % de los casos violentos. Aunque hubo masacres en pueblos enteros, llamó mucho la atención internacional el asesinato de Mons. Óscar A. Romero, el de cuatro religiosas norteamericanas (tres monjas y una misionera laica) en 1980 y el de los Jesuitas de la Universidad Centroamericana en 1989.



elecciones reales— como un régimen donde “una mayor cantidad de personas participa directa o indirectamente en la toma de decisiones” (Touraine, 2001, p. 3), encontramos una multitud de elementos para lograr una concepción que va más allá de los procesos electorales. Es por ello que, al hablar de la calidad de las democracias latinoamericanas, Morlino encuentra a “El Salvador, Guatemala, Paraguay, Nicaragua y Venezuela” en una clasificación de “democracias de inferior calidad” (Morlino, 2014, p. 60). La misma ONU, cuando múltiples países han llegado a la elección de los gobernantes a través del voto de los ciudadanos, enfatiza la necesidad, más allá de las elecciones, de profundizar este modelo en un mundo fragmentado: “Para que las políticas y las instituciones políticas promuevan el desarrollo humano y protejan la libertad y la dignidad de todas las personas, se ha de ampliar y consolidar la democracia” (PNUD, 2002, p. 1). Sin embargo, el hecho mismo de que los ciudadanos puedan ejercer el voto ya significa un gran avance para enfrentar toda una situación de dictaduras que caracterizaron América Latina por varias décadas.

En este momento no profundizaremos en los grandes significados teóricos del modelo democrático<sup>2</sup>, sino que nos ocuparemos sólo de la importancia del voto ciudadano en el momento determinado de un país porque los procesos electorales siguen siendo un tema de vital importancia para la democracia y para la ciencia política. El caso político electoral de El Salvador en 2019 refleja una situación generalizada en muchos países cuando los partidos tradicionales de derecha e izquierda se han visto desplazados, y han surgido movimientos emergentes. La inconformidad electoral de la población se manifiesta en nuevas opciones políticas cuyo proyecto puede ser novedoso con tendencias variadas en el panorama latinoamericano. Por ello, aunque es un país pequeño en el área centroamericana, El Salvador cobra una enorme importancia en la discusión sobre el devenir del continente con disputas político-electorales y nuevas propuestas de cambio social.

## **Gobierno del FMLN con Mauricio Funes (2009–2014)**

El triunfo del FMLN, después de 20 años de gobiernos de la derecha con ARENA, al alcanzar por primera vez la presidencia del país en 2009, fue novedoso en un contexto latinoamericano donde habían ocurrido triunfos de fuerzas de izquierda en otros países (Medina, 2009, pp. 123–270). El fracaso de las promesas del gobernante anterior de ARENA, Antonio Saca, fue evidente: crecía la violencia y la delincuencia en el país, la economía no despegaba más

---

<sup>2</sup> Ya en otros momentos nos hemos ocupado de profundizar teóricamente el concepto de democracia, empezando por la Grecia antigua (Medina, 2005) hasta el surgimiento del siglo XXI (Medina, 2018). Aquí solamente trataremos de enfatizar la importancia de la democracia electoral, porque ahí se determina el rumbo en los períodos que tiene el gobierno de cada país, que en el caso de El Salvador es un tiempo de cinco años.

allá de un crecimiento del 2 %. Una minoría seguía enriqueciéndose mientras que en la mayoría de la población había penurias, violencia, aumentaba el desempleo y también la migración con rumbo a México y Estados Unidos. La represión violenta con golpes, gas y balas de goma sobre las manifestaciones públicas en las calles fue otro signo del gobierno de Saca.

En 2009, se enfrentaron los candidatos de los dos partidos más fuertes: con acierto, el FMLN había postulado a Mauricio Funes, hombre progresista que, sin ser militante de ese partido, había aceptado la candidatura; con desacierto, ARENA había postulado a Rodrigo Ávila, que tenía de antemano una imagen negativa por su ineficacia y su actuación represiva anterior al frente de la Policía Nacional Civil. El gobierno de Saca, el partido ARENA con el apoyo e intervención de la Embajada de Estados Unidos centraron su campaña en el miedo al socialismo y al comunismo, y lograron atraer al PDC y al PCN para hacer una alianza electoral. Pero fue la figura civil de Mauricio Funes y su trabajo público con una visión progresista en la televisión la que fue ganando la aceptación de los salvadoreños, decepcionados ya de cuatro gobiernos consecutivos de ARENA desde 1989.

El FMLN triunfó en 2009, pero no con la contundencia que se había predicho en las encuestas. No hubo necesidad de una segunda vuelta electoral puesto que el 15 de marzo Funes consiguió el 51,32 % de los votos, mientras que ARENA el 48,68 % para Rodrigo Ávila, habiendo solamente 69.412 votos de diferencia (PDA, 2009).

Históricamente el ascenso electoral del FMLN era notable después de la firma de los Acuerdos de Paz: Rubén Zamora el 24 % en la primera vuelta, Facundo Guardado el 29 %, Schafick Handal el 35 %, y finalmente Mauricio Funes el 51 %. Sin embargo, en el 2009, el poder total era compartido: el FMLN había logrado 35 diputados mientras que ARENA 32; el PCN y el PDC, aliados de ARENA, conquistaron 11 y 5 respectivamente. De esta manera, ARENA con la fuerza de sus pequeños aliados tenía 48 diputaciones frente a 35 del FMLN. Y, además, aunque el partido ganador de la presidencia había conquistado mayor número de presidencias municipales, perdió la más significativa, la capital San Salvador. La tarea se veía clara desde un principio, sobre todo en cuanto a lo que no debería de hacer el gobierno, como lo mencionó Funes en su toma de posesión: “no hacer lo que ya algunos hicieron mal en este país: gobernar para pocos, ser complaciente con la corrupción, temer y ser cómplice del crimen organizado, pactar con el atraso en todas sus formas de expresión” (Funes, 2009).

En junio de 2009, el presidente Funes tenía una popularidad del 80 % y en un contexto de gran esperanza de la población sobre gran cambio para mejorar. El énfasis en los aspectos sociales como la salud, la educación y la lucha contra la pobreza se dejaron sentir desde un inicio, pero el modelo macroeconómico imperante siguió vigente: “En el aspecto económico, el gabinete de Funes ha optado por alinearse ante los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional

(FMI) o el Banco Mundial (BM). Esto ha transmitido un sentimiento de alivio a la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), así como a la dirigencia del mayor partido opositor de derecha, ARENA, y a los también derechistas Partido de Conciliación Nacional (PCN) y Partido Demócrata Cristiano (PDC)” (La Universidad, 2009, p. 2). Así, el gobierno del FMLN, presidido por Mauricio Funes, enfatizó los aspectos sociales, pero no hubo en realidad un nuevo proyecto de país mientras que dos problemas seguían perturbando a los salvadoreños: por un lado, la delincuencia e inseguridad y, por el otro, la corrupción e impunidad.

En mayo de 2010, a casi un año del gobierno de Funes, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP, 2010) de la Universidad Centroamericana Simeón Cañas en San Salvador realizó una encuesta sobre el presidente, sobre el aparato legislativo y las alcaldías. Algunas de sus conclusiones fueron las siguientes: el principal problema de El Salvador era la delincuencia (45,3 %), y seguía la economía (17,8 %) y la violencia (10,7 %). El 58,3 % de los encuestados señalaba que había una mejoría en el país mientras que el 41,7 % no veía nada positivo. El principal logro de Funes era la educación (40 %) mientras que el 27,6 % no veía ninguno. El principal fracaso del presidente lo veían en el combate a la delincuencia (26,7 %). Además, para el 48,8 % el país seguía igual, para el 24,2 % había mejorado, y para el 25,5 % la situación estaba peor que antes.

El mismo IUDOP (2014b), con la misma metodología, realizó otra encuesta del 3 al 9 de mayo de 2014, posterior al nuevo triunfo del FMLN en la presidencia del país. La nota general de evaluación era de 6,59 puntos porque el 53,1 % tenía una imagen positiva del presidente Funes, y 61,2 % pensaba que había gobernado bien, y además el 61,9 % creía que se había realizado un cambio positivo en el país. En cuanto al gran logro del gobierno, el 38,5 % de los encuestados lo ubicaba en el área de la educación, pero sólo el 1,5 % pensaba que algo se había mejorado en el ámbito de la delincuencia, mientras que el 35,5 % creía que era uno de sus mayores fracasos, porque el 71,3 % veía que el problema había aumentado. Sólo el 26,5 % estaba convencido de que había cumplido con sus promesas de campaña, mientras que el 29,8 % señalaba que no había cumplido.

Así, el FMLN en el gobierno de Funes fue aprobado con una calificación mínima que logró pasar la dirección del gobierno al mismo partido con el candidato Salvador Sánchez Cerén en las elecciones presidenciales de 2014. Todo mundo podía reconocer mejoras en el ámbito educativo, pero ni la economía había mejorado ni la delincuencia había disminuido ni había ocurrido una disminución real en el número de pobres en el país. En el ámbito de la delincuencia, había sucedido una estrategia del gobierno muy controvertida porque se había propiciado una tregua entre pandillas desde marzo del 2012 con negociaciones directas con los grupos delictivos, transfiriéndoles incluso recursos económicos con la intención de evitar grados extremos de violencia.

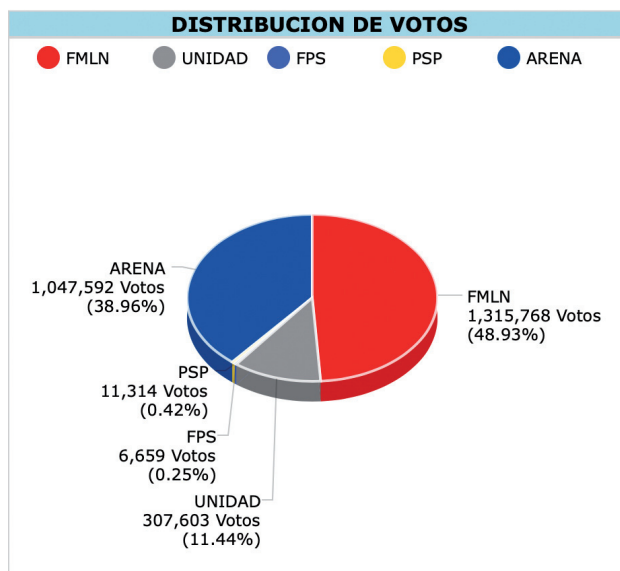
## Gobierno del FMLN con Salvador Sánchez Cerén: 2014–2019

Elecciones presidenciales  
en El Salvador 2019: la derrota  
del FMLN y un nuevo  
gobierno con Nayib Bukele

Ignacio Medina Núñez

El FMLN ganó la presidencia del país por segunda vez en 2014 pero de una forma más compleja y difícil con un candidato propio: Salvador Sánchez Cerén había sido combatiente con el nombre de Comandante Leonel en el tiempo de la guerra contra el gobierno, dirigiendo a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y luego dentro del FMLN en lucha contra el gobierno de Napoleón Duarte (PDC) y de Alfredo Cristiani (ARENA).

Las elecciones se realizaron el 2 de febrero de 2014, y ganó el FMLN con 48,92 % de los votos, mientras que ARENA con su candidato Norman Quijano consiguió el 38,95 %. La coalición Unidad (GANA, PDC, PCN), donde participó el partido que ganaría luego la presidencia en el 2019, conquistó el 11,44 % con el expresidente Saca; el PSP<sup>3</sup> el 0,44 %, y el FPS<sup>4</sup> el 0,26 %. El FMLN ganó 13 de los 14 departamentos. El proceso estuvo marcado por un abstencionismo de más del 50 % en la primera vuelta.



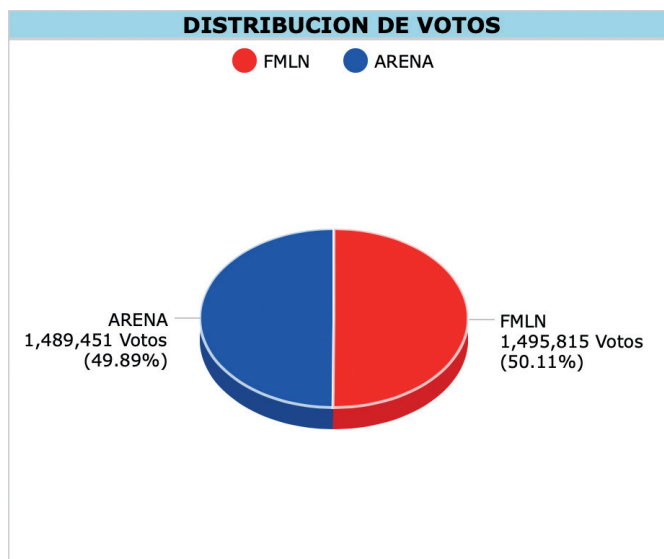
**Gráfico 1.**  
Elecciones presidenciales  
2014 en El Salvador

Fuente: Escrutinio final del Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2014). [https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal\\_1ray2davuelta/index.html](https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal_1ray2davuelta/index.html)

<sup>3</sup> El Partido Salvadoreño Progresista (PSP) se califica a sí mismo en una posición de centro progresista. Para el 2015 se alió con el FMLN para ganar la alcaldía de San Salvador con Nayib Bukele como candidato (aunque con sus propias siglas solamente aportó 3.375 votos). En el 2018, el TSE le canceló el registro legal.

<sup>4</sup> El partido Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS) fue una organización de derecha que se fundó en 2011, pero al que el TSE le quitó el registro legal en 2018.

De acuerdo con la legislación electoral, al no obtener ningún candidato más del 50 % de la votación, se tuvo que programar una segunda vuelta para el 9 de marzo de 2014 sólo entre los dos candidatos que lograron la mayor votación (FMLN y ARENA); ambos querían atraer a la importante tercera fuerza de Unidad y sus poco más de 300 mil votos. Realizada la segunda vuelta, el escrutinio final fue muy apretado pero el TSE otorgó al FMLN con el 50,11 % (1.495.815 votos) de la votación, mientras que ARENA obtuvo el 49,89 % (1.489.451 votos). La diferencia final fue de 6.364 votos. De una población total de 6,3 millones de habitantes fueron 4,9 millones convocados a votar, restando 650.181 que no renovaron su Documento Único de Identidad. En la segunda vuelta acudió el 60 % de los votantes, pero con una votación tan cerrada que no hubo resultados oficiales sino hasta el domingo 16 de marzo con el escrutinio y decisión final del TSE. El triunfo del FMLN, por tanto, en una segunda ocasión, después del primer período de gobierno con Mauricio Funes, no fue contundente como lo había sido en 2009. Este hecho, por sí mismo, debía de haber advertido al partido gobernante que algo no había funcionado bien en la etapa anterior. Sin embargo, como veremos, la tendencia negativa, más que corregirse, se profundizó con el ejercicio de Sánchez Cerén en el poder ejecutivo del país.



**Gráfico 2.**  
Elecciones presidenciales  
2014 en El Salvador (la  
segunda vuelta)

Fuente: Escrutinio final del Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2014). [https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal\\_1ray2davuelta/index](https://www.tse.gob.sv/2014/escrutiniofinal_1ray2davuelta/index)

En este proceso electoral presidencial ya participó como partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), una organización que como grupo se había escindido de ARENA después que este partido sufrió una cri-

sis al perder la elección presidencial del 2009<sup>5</sup> frente al FMLN. El grupo de GANA quiso separarse de la tendencia ultraderechista del exmilitar Roberto d'Aubuisson, pero mantuvieron una ideología conservadora y de derecha y solamente querían mantenerse lejos de los actos de corrupción de los gobernantes de ARENA<sup>6</sup>. Para las elecciones presidenciales del 2014, GANA se había aliado con el PDC y el PCN (también partidos conservadores) para postular al expresidente Elías Antonio Saca, pero, aunque lograron 305.295 votos, no lograron pasar a la segunda vuelta de marzo 2014.

Al acercarse la toma de posesión de Sánchez Cerén como presidente en junio 2014, la mayoría de los salvadoreños seguía creyendo que la principal tarea gubernamental debía ser el combate a la delincuencia, la creación de fuentes de empleo y mejorar la economía nacional. El 80,1 % de los encuestados insistía en que había que cambiar la estrategia de seguridad pública, y el 70 % en que debería de cambiar la política económica. De cualquier forma, el 50,5 % tenía la esperanza de que la situación del país iba a mejorar con el segundo triunfo del FMLN, y el 53,1 % confiaba mucho en la persona del presidente electo (IUDOP, 2014b).

Para el 2016, la economía no mejoraba<sup>7</sup>: no había transparencia en la administración pública y los beneficios sociales no eran significativos (Arauz, Peña y Burgos, 2016). Y el problema más impactante seguía siendo la violencia y la delincuencia porque en 2015, con los indicadores de la ONU, el país se había convertido en el país más violento de América Latina. El indicador internacional reflejado en la cifra de homicidios por cada 100 mil habitantes es una importante referencia para medir el problema: cuando se rebasa más de 20 el número de homicidios, se puede hablar de un problema gravísimo. Con los gobiernos de ARENA la cifra de asesinados en el año 2000 fue de 45,5 asesinados por cada 100 mil, y el número se elevó hasta 51,9 en el año 2008.

Mauricio Funes estableció una estrategia diferente con negociaciones, pactos y tregua con las pandillas, lo cual funcionó relativamente bien cuando vemos que no empeoró la situación: en 2009 había 71 asesinados por cada 100 mil y dejó el gobierno del país con 61,1 homicidios en 2014. Sin embargo, con el argumento de que cualquier pacto con la delincuencia era ilegal,

---

<sup>5</sup> “La historia de dimes y diretes iniciaron en 2009 cuando un grupo de diputados areneros inconformes con la presidencia de Alfredo Cristiani abandonaron las filas del partido opositor –la herida por la derrota ante el FMLN y Funes estaba fresca– y formaron Gran Alianza por la Unidad (GANU); desde que nació a la vida legislativa ARENA los acusó una y mil veces de ser corruptos, aunque el principal blanco de las críticas fue el expresidente Saca (Pérez, 2014, p. 2).

<sup>6</sup> Como ejemplo, el expresidente Francisco Flores, de ARENA, había estado envuelto en un gran escándalo al haber desaparecido 15 millones de dólares de cooperación procedentes de Taiwán.

<sup>7</sup> El FMLN como oposición había criticado fuertemente el endeudamiento público del gobierno por arriba del 40 %, pero Funes subió el endeudamiento gubernamental al 59,4 % al término de su mandato, y en el 2016 Sánchez Cerén ya lo tenía en el 61,4 %. Durante los gobiernos de ARENA hubo un promedio de crecimiento de la economía de 2,56 % de 2000 a 2008, mientras que el promedio entre 2010 y 2015 fue de solamente 1,98 %.

Sánchez Cerén invalidó cualquier acuerdo y sacó a los militares a las calles, convirtiéndolos incluso en custodios en los centros penales. Así, el segundo gobierno del FMLN provocó la militarización de la seguridad pública, pero con muchos más enfrentamientos en las calles de tal manera que en año y medio de gobierno la cifra de homicidios se elevó en 2015 a 103,6 por cada cien mil, convirtiendo a El Salvador en el país más peligroso de América Latina, superando a Honduras, que había tenido el primer lugar. La popularidad del presidente empezó a decrecer.

Al ir terminando su cuarto año en el ejecutivo, la percepción sobre el accionar de su gobierno empeoró. No cabe duda de que los gobiernos siempre insistirán en lo que han hecho bien y por ello tal vez Sánchez Cerén en su cuarto informe de gobierno el 1 de junio del 2018 insistía en el éxito de la reforma al sistema de salud, en donde la mortalidad materna era la más baja de la región con solamente 32 muertes; además, de cada mil nacidos vivos en el 2018 solamente había 10 decesos<sup>8</sup>. Se enfatizó mucho en el avance cualitativo del sector educativo, pero ello no se mostró a nivel cuantitativo porque el 2014 comenzó con 3,5 %<sup>9</sup> del presupuesto destinado a la educación; en 2015 hubo un ligerísimo incremento al 3,54 %, pero en el 2016 se bajó al 3,47 %. También el presidente enfatizaba un número menor de homicidios, comparando con el año 2016, y una reducción mínima de la pobreza. Sin embargo, los resultados de las elecciones para legisladores y municipales en marzo de 2018 fueron la verdadera prueba donde se mostraba el repudio de la población a su manera de gobernar.

## Elecciones legislativas y municipales en 2018

Las elecciones para legisladores y presidentes de municipios, un año antes de las presidenciales, anunciaron la debacle del FMLN y el repunte de ARENA, al ser éste el principal partido de oposición. Los resultados, aunque sólo participó un 45,8 % de los votantes, fueron un voto de castigo para el partido en el gobierno: el FMLN vio reducido su número de diputados a 18 (más 5 en alianza con otras fuerzas) mientras que ARENA los elevó a 35 (y 3 más en alianza con el PCN) de un total de 84 en la cámara, en un contexto donde aparecieron más de 200 mil votos nulos, con insultos a la clase política en general. GANA y el PCN quedaban en 3ª y 4ª posición mientras que PDC y PCN casi desaparecían con siglas propias. “En esa elección el FMLN obtuvo 437 mil votos, es decir, 400 mil votos menos que en la elección legislativa de 2015

---

<sup>8</sup> Estos datos fueron proporcionados por Tele Sur el 1 de junio de 2018: “Logros en los 4 años de gestión de Sánchez Cerén en El Salvador”. <https://www.telesurtv.net/news/sanchez-ceren-gestion-20180531-0032.html>

<sup>9</sup> El mismo Mauricio Funes, quien había dedicado en 2013 un presupuesto de 3,56 a la educación, lo bajó a 3,51 % en el 2014 y a 3,54 % en el 2015. Todos estos datos mencionados tienen la fuente en el estudio de S. Arauz, F. Peña y A. Burgos (2016), con base en fuentes oficiales.



y 1,1 millones de votos menos que en la elección presidencial de 2014” (Cartagena, 2019). Este nuevo contexto político en la asamblea legislativa (2018–2021) se traslada ahora al nuevo gobierno de Bukele (2019–2024) porque, como veremos, su partido GANA solamente puede apoyar al ejecutivo en la presidencia con 10 diputados de los 84 totales.

**Elecciones presidenciales en El Salvador 2019: la derrota del FMLN y un nuevo gobierno con Nayib Bukele**

Ignacio Medina Núñez

PARTIDOS	VOTOS POR PARTIDO	DIPUTADOS
ARENA	854.651	35
FMLN	437.759	18
GANA	243.267	10
PCN	221.801	8
ARENA-PCN	74.717	3
FMLN-CD	65.027	3
PDC	60.016	2
FMLN-PSD-CD	33.936	1
FMLN-PSD	32.640	1
PDC-PCN	31.315	1
FPS	20.026	0
CD	19.590	1
PSD	15.231	0
NO PARTIDARIOS	14.545	1
<b>TOTAL DE VOTOS:</b>	<b>2.124.528</b>	<b>TOTAL DIPUTADOS: 84</b>

**Tabla 1.**  
Diputados para la asamblea legislativa: elecciones 2018

Fuente: Escrutinio final del Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2018). <https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2018/escrutinio-final/reporte/diputaciones-nivel-nacional-elecciones-2018.pdf>

En otro ámbito, el gobierno del FMLN mantuvo alianza con el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, con Daniel Ortega en Nicaragua y con Evo Morales en Bolivia y, por ello, fue duramente criticado por el presidente Donald Trump, un mandatario que aborrece a todos los gobiernos progresistas e izquierdistas de la región latinoamericana. De hecho, el gobierno de Trump, para manifestar su aversión al FMLN, había declarado el término de un acuerdo firmado en 2001 sobre un estatus de protección temporal (TPS) para cerca de 190 mil salvadoreños radicados en Estados Unidos, los cuales, en 2019 tendrían que salir del país o permanecer en territorio norteamericano de forma ilegal. La amenaza del posible retorno de salvadoreños al país era una seria amenaza para la economía de El Salvador tanto por la pérdida de remesas como por el aumento del desempleo al interior del país. En este sentido, el gobierno norteamericano se constituyó también en actor importante contra el FMLN con una propaganda constante en los medios de comunicación para



ARENA	138
FMLN	61
GANA	25
PCN	24
PDC	2
PSD	1
FPS	1
ARENA-PCN	2
FMLN-CD	1
FMLN-CD-PSD-PSP	1
FMLN-GANA	1
GANA-FMLN-CD	1
PCN-PDC	1
PDC-FMLN	1
PDC-PCN	2
TOTAL DE ALCALDÍAS:	262

**Tabla 2.**  
Alcaldías por partido político  
o coalición: elecciones 2018

Fuente: Escrutinio final del Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2018). <https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2018/escrutinio-final/reporte/alcaldias-nivel-nacional-elecciones-2018.pdf>

influir en su contra en el proceso electoral: “Trump amenaza con cortar toda la ayuda estadounidense al país centroamericano, porque según su opinión, el gobierno no logra contener la migración, ni el paso de inmigrantes por su territorio, a pesar de que recortar la ayuda estadounidense de golpe podría agravar aún más los problemas que provocan la migración de salvadoreños”; “La administración Trump ha mostrado una actitud agresiva hacia El Salvador desde el inicio de su gobierno”; “La expansión de noticias falsas ha contribuido a opacar a las verdaderas causas y los responsables de casos de corrupción en el país”. Incluso, Trump llegó a nombrar a El Salvador como un *shithole country*<sup>10</sup> (Programa de las Américas, 30 enero 2019).

Pero el contexto de violencia generalizada era el argumento interno más importante para la población en su desaprobación al gobierno. El número de homicidios por cada cien mil habitantes podía tener variaciones cada año,

<sup>10</sup> Esta expresión “países de mierda” entró al léxico del presidente D. Trump refiriéndose a migrantes: “On January 11, 2018, during an Oval Office talk with several U.S. senators about protecting immigrants from Haiti, El Salvador, and African countries in a new immigration package, President Donald Trump unleashed a word that Americans aren't accustomed to hearing from their president. “Why are we having all these people from shithole countries come here?” The Atlantic: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2019/01/shithole-countries/580054/>

pero los problemas se agravaban: la situación de violencia generalizada junto con la falta de esperanza en los empleos o de un mejoramiento de la economía y en un contexto donde las pandillas ejercían su ley a pesar de la militarización de la seguridad pública.

En todo análisis cuentan los hechos, pero también la percepción de los hechos. Por eso, en un artículo del New York Times se señalaba lo siguiente: “Transcurridos dos gobiernos del FMLN, uno de cada tres hogares salvadoreños aún vive bajo el umbral de pobreza; el salario que recibe un campesino que se desloma en un cafetal es de 200 dólares al mes; tres de cada cinco personas creen que con la actual gestión la atención en los hospitales ha empeorado; y hemos pasado de 3.179 homicidios en 2008 a 3.954 en 2017, un aumento del 24 %”<sup>11</sup>.

Además, con base en las encuestas de IUDOP que hemos consultado y que fueron realizadas con gran seriedad<sup>12</sup>, se pueden hacer las siguientes consideraciones sobre el gobierno de Sánchez Cerén al finalizar el cuarto año de su gobierno. La preferencia sobre los partidos era la siguiente: ARENA conservaba el primer lugar con una preferencia del 26,7 %, el FMLN había descendido al 15 %, el partido Nuevas Ideas que estaba en formación, todavía sin aprobarse, tenía el 4,7 %, y GANA solamente el 1,7 %. Lo notable era que quienes declaraban no tener ningún partido eran el 48,8 % (IUDOP, 2018, p. 13). El problema principal del país seguía siendo la delincuencia e inseguridad y así lo señalaba el 52,3 % de los encuestados.

De esta manera, al fijarse en el gobierno de Sánchez Cerén, el 71,1 % señalaba que con él no había habido ningún cambio positivo en el país: el 56,7 % no le reconocía ningún logro, y sólo el 22,4 % alcanzaba a ver en su gobierno como algo bueno la entrega de paquetes escolares. A la pregunta expresa sobre la existencia de cambios negativos en el país con Sánchez Cerén como presidente, el 68,9 % lo afirmaba con claridad, señalando 31,7 % que su principal fracaso fue el aumento de la delincuencia, entendiendo el 70,9 % que este fenómeno había crecido en su administración. La evaluación general de su gestión como presidente, el 36 % la consideraba mala, más el 19,5 % que la consideraba muy mala. El 56,3 % pensaba que no había recibido ningún beneficio de su gobierno, y el 57,5 % asumía que El Salvador estaba peor con el gobierno de Sánchez Cerén y el 69,3 % creía que la situación económica había empeorado. La calificación final sobre su desempeño en el gobierno fue de 4,6 en una escala de 0 a 10.

---

<sup>11</sup> Artículo de Roberto Valencia en el New York Times, el 30 de enero 2018: “Adiós al bipartidismo en El Salvador”, <https://www.nytimes.com/es/2018/01/30/opinion-valencia-el-salvador-bipartidismo/>

<sup>12</sup> Esta encuesta de 2018 del IUDOP tuvo, igual que las anteriores, una metodología seria y muy detallada y tenía “el objetivo de conocer las opiniones de los salvadoreños sobre el trabajo de la administración Sánchez Cerén en su cuarto año de Gobierno, se efectuó entre el 21 de abril y el 1 de mayo del año en curso, con una muestra nacional de 1.263 entrevistas a personas adultas, la cual es representativa de toda la población de 18 años y más que vive en el país. El estudio cuenta con un error muestral de más o menos 2,8 %” (IUDOP, 2018b, p. 1).

## Elecciones presidenciales en 2019

Durante los últimos años de gobierno del FMLN, empezó a resaltar la figura del político y empresario Nayib Bukele, alumno de los jesuitas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, quien había llegado a la alcaldía de Nuevo Cuscatlán en 2012 con el 50,60 % de votación bajo las siglas del FMLN en alianza con Cambio Democrático (CD), desplazando a ARENA del municipio bajo el gobierno de Funes. Su imagen personal y su trabajo como alcalde le dieron la oportunidad, también cobijado por el FMLN, de llegar a la alcaldía más importante del país, San Salvador, en el 2015, en alianza con el Partido Salvadoreño Progresista (PSP) con el 50,37 % de votos, desplazando también a ARENA, que ya llevaba dos períodos consecutivos en la capital. Sin embargo, a pesar de su gran carisma y las obras que empezó a realizar en San Salvador, fue expulsado sorpresivamente del FMLN el 10 de octubre de 2017. Sobre este hecho se aducen dos causas: se le acusaba de que no quería seguir los lineamientos emanados por el partido; se le acusó de haber proferido insultos a una regidora del FMLN que le reclamaba más fidelidad al partido. El hecho es que el Tribunal de Ética del FMLN lo expulsó de la organización, aunque él siguió gobernando de manera independiente y manteniendo buena imagen ante la población con acciones en beneficio de la municipalidad.

En 2018, Bukele dejó la alcaldía de San Salvador (la cual fue ganada por ARENA) pero aspiraba a ser candidato presidencial en 2019, ya fuera del FMLN, con un partido propio. Formó un movimiento con el nombre de Nuevas Ideas en octubre de 2017, y llegó a recolectar unas 200 mil firmas (se necesitaban sólo unas 50 mil y se le reconocieron unas 175 mil) con el objeto de poder convertirlo en un partido político, las cuales fueron presentadas en mayo de 2018; pero el TSE realizó un procedimiento demasiado lento cuando se acercaba la fecha límite para presentar a los candidatos presidenciales de 2019. Por ello, Bukele, en junio 2018, anunció una alianza de su movimiento Nuevas Ideas con un partido legalmente reconocido, Cambio Democrático (CD), de centro izquierda, con el fin de presentarse como candidato para las elecciones presidenciales del siguiente año. Sin embargo, la Sala de lo Constitucional en El Salvador hizo caso a una demanda para desconocer dos partidos (CD y Partido Social Demócrata PSD) por el hecho de no haber alcanzado los votos mínimos necesarios en las elecciones de 2015. El 26 de julio de 2018, el TSE canceló el partido CD. Era manifiesto que desde las esferas gubernamentales se quería impedir la postulación de Bukele a las presidenciales. De esta manera, debido a la demora en el reconocimiento de su movimiento Nuevas Ideas como partido<sup>13</sup>, y también debido a que le cerraron la posibilidad de alianza con CD, Bukele buscó una alianza con GANA,

---

<sup>13</sup> El TSE finalmente accedió a reconocer legalmente Nuevas Ideas como partido el 21 de agosto del 2018, pero en aquella fecha ya había cerrado el registro de candidatos para participar en el proceso electoral presidencial de 2019.

partido de derecha que había surgido en 2010 como escisión de ARENA. Así, el exalcalde de San Salvador, el mismo 26 de julio de 2018 –posterior al anuncio de cancelación del registro de CD- manifestó públicamente su afiliación a GANA con la intención de ser candidato presidencial, compitiendo en las elecciones internas de ese partido para convertirse en el candidato oficial. Las dos partes (Bukele y GANA) vieron una conveniencia mutua en una candidatura que resultaría finalmente ganadora en 2019; incluso GANA cambió de colores y símbolos para tratar de ser semejante a lo presentado por la organización Nuevas Ideas.

El escenario de los principales partidos contendientes quedó definido: todas las encuestas auguraban la debacle del FMLN por el rechazo a la figura del presidente Sánchez Cerén<sup>14</sup>; el ascenso de la figura de Bukele con GANA era evidente minando las perspectivas descendentes de ARENA que había confiado en regresar al gobierno a partir de los resultados favorables de las legislativas de 2018.

Los candidatos a la presidencia para 2019 fueron los siguientes:

- GANA (Gran Alianza por la Unidad Nacional): Nayib Bukele
- ARENA en alianza con PCN, DS y PDC (Alianza por un Nuevo País): Carlos Calleja
- FMLN: Hugo Martínez
- VAMOS: José Alvarado

El padrón electoral tenía 5.268.411 mientras que en el exterior del país solamente había 5.948 empadronados. Después de la elección del 3 de febrero de 2019 se comprobó que solamente hubo 2.617.562 votos válidos.

PARTIDO O COALICIÓN	CANDIDATO	VOTOS
GANA	Nayib Bukele	1.434.856
ARENA-PCN-PDC-DS	Carlos Calleja	857.084
FMLN	Hugo Martínez	389.289
VAMOS	José Alvarado	20.763
Sólo ARENA:	770.950	
Sólo PCN:	22.065	
Sólo PDC:	8.219	
Sólo DS:	2.742	

Fuente: Escrutinio final del Tribunal Supremo Electoral (TSE, 2019). <https://www.tse.gob.sv/2019/escrutinio-final/presidencial/index.html>

**Tabla 3.**  
Resultados de las elecciones presidenciales 2019

<sup>14</sup> Todavía después del proceso electoral 2019, la Prensa Gráfica ofreció los resultados de una encuesta el 5 de marzo de 2019, en donde el presidente Salvador Sánchez Cerén era reprobado por el 52 % de los salvadoreños. [https://www.laprensagrafica.com/presidente\\_salvador\\_sxnchez\\_cerxn\\_fue\\_reprobado\\_por\\_el\\_52x\\_de\\_los\\_salvadorexos-vf20190305mp4.html#cxrecs\\_s](https://www.laprensagrafica.com/presidente_salvador_sxnchez_cerxn_fue_reprobado_por_el_52x_de_los_salvadorexos-vf20190305mp4.html#cxrecs_s)

El resultado fue la victoria de GANA con el 53,10 % de votos en la primera vuelta electoral, con lo cual no habría segunda ronda electoral. La figura de Bukele fue determinante para este triunfo. Por otro lado, ARENA superó ampliamente al FMLN, pero quedó muy atrás del fenómeno Bukele. Lo más notable, aunque ya previsible por los resultados de las legislativas de 2018 fue el descenso del FMLN a una 3ª posición muy distante detrás de GANA y de ARENA. Otros partidos dejaron de tener importancia política por su mínima votación.

*La noche del 3 de febrero de 2019 será recordada no solo como aquella en la que el FMLN perdió el gobierno sino también como la que rompió la hegemonía electoral mantenida por los dos partidos mayoritarios desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1992. No hay duda de que ambos partidos fueron derrotados a varios niveles; el FMLN, por ejemplo, perdió dos terceras partes de los votantes que le dieron una segunda oportunidad en 2014, al ganar el Ejecutivo. Por otra parte, dejaron a este partido en niveles de votación solo vistos en los años 1997 y 1999, es decir, más de 20 años atrás. Arena, por su parte, acumuló la tercera derrota al hilo, lo que reduce aún más su esperanza de volver a gobernar. (Cartagena, 2019)*

La encuesta de La Prensa Gráfica a 1.520 personas mostrada en la televisión el 5 de marzo de 2019, posterior al proceso electoral, reafirmaba las tendencias previas: el 51,9 % desaprobaba el gobierno de Sánchez Cerén, sobre todo a través de sus grandes fracasos en la lucha contra la inseguridad y el desempleo; el 57 % de los salvadoreños creía que no había cumplido con todas sus promesas de campaña. Los dos gobiernos del FMLN no pudieron distinguirse de la manera de gobernar de los de ARENA. Esta situación política combinada con el surgimiento de la figura sorprendente y esperanzadora de Bukele fueron la clave explicativa de los resultados de las elecciones presidenciales de 2019.

## Conclusiones

El nuevo gobierno de El Salvador electo en febrero de 2019 en una primera vuelta tomó posesión el 1 de junio del mismo año. De manera semejante a la esperanza que en su momento despertó el FMLN en 2009, Bukele está experimentando su período de 5 años hasta 2024 para mostrar su nuevo proyecto frente a lo hecho por los anteriores partidos políticos.

A partir de lo expuesto en los apartados anteriores, las conclusiones son las siguientes:

1. El proyecto de una izquierda progresista con un nuevo programa de gobierno diferente al modelo neoliberal de los períodos de ARENA como organización de ultraderecha no se pudo mostrar en diez años de gobierno del FMLN. Se puede comprobar que hay una gran diferencia entre ser

oposición y ser grupo gobernante. Tener las cualidades de una fuerte oposición no siempre cualifica, al convertirse en partido ganador, para ser un buen gobernante. Y esto es muy importante porque hay que entender las enormes dificultades de gobernar con una oposición legislativa fuerte en una división de poderes y con un poder judicial que viene heredado de gobiernos anteriores. La toma de poder del gobierno por un partido opositor no necesariamente significa la toma de todos los poderes del Estado y, por tanto, la mayor cualidad que se necesita es la capacidad de formar consensos en torno a nuevas iniciativas de ley y a la promoción de proyectos específicos. El FMLN, al pasar de la oposición a ser gobierno, tuvo que moderar su actuar político, pero no fue consecuente con sus grandes promesas de cambio social.

2. Los dos gobiernos del FMLN no lograron sacar adelante dos importantes demandas de la población y de numerosos sectores sociales: por un lado, un combate más efectivo a la delincuencia y la corrupción y, por otro, una mejora significativa en la economía nacional en beneficio de amplios sectores de la población. La mala percepción sobre los políticos en el sentido de que muchos partidos son solamente más de los mismos se ha profundizado en El Salvador y, por ello, ha ocurrido la decepción no solamente con relación al partido gobernante, sino también en relación con lo político en general cuando hay tantas papeletas en blanco y cuando no concurre más que la mitad de los electores registrados para votar en momentos tan importantes.
3. Junto con la ineficiencia en el actuar como gobierno para un nuevo proyecto de país, el FMLN no pudo recapacitar para corregir sus divisiones internas. En el proceso histórico, ahora se puede ver que fue un gran error la expulsión de Nayib Bukele en el 2017 cuando era alcalde de San Salvador. Si a los compañeros de partido es tan fácil expulsarlos y convertirlos en enemigos políticos, resulta muy difícil consolidar una organización fuerte con capacidad de promover los cambios fundamentales para la nación.
4. En la democracia electoral que vivimos, los partidos que en su momento son derrotados ante las nuevas opciones que surgen tienen varias posibilidades: sumergirse en un proceso de debacle descendente que casi los lleve a la extinción o convertirse de nuevo en opción frente a los ciudadanos con la decepción sobre el actuar de los nuevos gobernantes. ARENA gobernó 20 años desde 1989 hasta 2009 en El Salvador y mostró sus grandes deficiencias en los diferentes gobiernos al no hacer crecer la economía ni provocar una mínima redistribución de los recursos sociales junto con terribles actos de corrupción y mala administración, sin embargo, con los dos siguientes gobiernos del FMLN también con malos resultados, ARENA tuvo la oportunidad de regresar con cierto éxito a la arena política a pesar de sus fracasos anteriores, y por eso vimos su recuperación político-electoral en la asamblea legislativa y municipios electos en el 2018 (35 diputados con otros más de sus aliados de un total de 84, y 138 presidencias

municipales de 262 totales) que les hicieron tener esperanzas de recuperar el gobierno para el siguiente año. El FMLN comenzó a vivir en 2019 un momento de profunda crisis por las derrotas legislativas y presidenciales, sin embargo, tiene también en adelante la posibilidad de renovarse en su dirección con nuevas estrategias para otras competencias políticas en el futuro.

5. El nuevo gobierno de Bukele en El Salvador ofrece más preguntas que certezas, aunque ciertamente ha provocado grandes esperanzas en la población salvadoreña. Decía Malcolm Cartagena después de estas elecciones:

*El nuevo presidente de El Salvador es una incógnita para todos. Nayib Bukele, de 37 años y exmiembro del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, triunfó por el hartazgo de la ciudadanía frente a los partidos tradicionales. Sin embargo, su figura tampoco está exenta de críticas. Este exalcalde de San Salvador y exitoso empresario mezcla ideas progresistas con valores del emprendedurismo capitalista. (Cartagena, 2019)*

La gran pregunta es sobre el tipo de proyecto de país que tiene el gobierno de Bukele en alianza con GANA con un difícil entorno legislativo donde su partido solamente tiene 10 diputados, ARENA tiene 35 y el FMLN 18. Habrá que ver sus primeros resultados de gobierno en la percepción de la población cuando ocurran las elecciones legislativas de 2021.

Ciertamente, desde finales del siglo XX, con la implementación de procesos electorales en América Latina se ha dado un gran paso para intentar terminar con las dictaduras y golpes de Estado, aunque estos últimos todavía persisten como lo sucedido en Brasil 2002, en Honduras 2009 y Bolivia 2019, e incluso con los golpes de Estado legislativos en Paraguay 2012 y en Brasil 2016. Estar realizando elecciones efectivas y con resultados transparentes ha sido un gran avance hacia la democracia, aunque esta tiene proyecciones de participación ciudadana que van mucho más allá de las elecciones. Sin embargo, en momentos determinados, las elecciones resultan muy importantes para consolidar o cambiar el rumbo económico y político de un país, sea hacia proyectos conservadores o progresistas. Para ello, hemos tratado de mostrar la coyuntura específica de las elecciones presidenciales de 2019 en El Salvador, donde un gobierno progresista, habiendo estado 10 años en el poder ejecutivo, fue desechado –junto con el otro partido tradicional de ultraderecha (ARENA)– por el voto ciudadano para dar lugar a un nuevo proyecto de país, cuyos resultados tendrán que ser evaluados de nuevo por los salvadoreños en las elecciones legislativas del 2021.



## Referencias bibliográficas

Elecciones presidenciales  
en El Salvador 2019: la derrota  
del FMLN y un nuevo  
gobierno con Nayib Bukele

Ignacio Medina Núñez

Arauz, S., Peña, F. y Burgos, A. (2016). El Salvador. Los cambios que no llegaron. *El faro.net*, 1 de junio 2016. Recuperado de [http://elfaro.net/es/201606/el\\_salvador/18667/Los-cambio-que-no-llegaron.htm](http://elfaro.net/es/201606/el_salvador/18667/Los-cambio-que-no-llegaron.htm)

Arnson, C. (1994). El Salvador Darkening Horizons: Human Rights on the Eve of the March 1994 Elections. Human Rights Watch /Americas, Report. March 1994, vol. VI, no. 4. Recuperado de <http://www.hrw.org/reports/pdfs/e/elsalvdr/elsalv943.pdf>

González Díaz, M. (1 de febrero 2019). Elecciones en El Salvador. BBC News Mundo (2019).

Cartagena, M. (18 de febrero de 2019). Nayib Bukele: un presidente “millennial” para El Salvador. *Nueva Sociedad*. Recuperado de [www.nuso.org](http://www.nuso.org)

CNN Español (3 de febrero de 2019). Nayib Bukele gana las elecciones en El Salvador. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/03/elecciones-el-salvador-salvadorenos-eligen-presidente-nuevo/>

ERCA Estado de la Región (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2016*. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica. Costa Rica. Recuperado de [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr)

FMLN (2009). Cambio en El Salvador para vivir mejor: Programa de Gobierno 2009–2014. San Salvador, El Salvador.

Funes, M. (2009). Discurso de Mauricio Funes, presidente electo de El Salvador, 1 junio 2009. Recuperado de <http://alainet.org/active/29443%E3%80%88=es>

IUDOP (2010). Encuesta de evaluación del primer año de gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías. Consulta de opinión pública mayo 2010. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana Simeón Cañas.

IUDOP (2013). Encuesta de evaluación del cuarto año de gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías. Consulta de opinión pública Mayor 2013. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana Simeón Cañas.

IUDOP (2014a). Encuesta de evaluación del cuarto año de gobierno de Mauricio Funes, Asamblea Legislativa y Alcaldías. Consulta de opinión pública mayo 2014. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana Simeón Cañas.

IUDOP (2014b). Evaluación del gobierno de Mauricio Funes y del pasado proceso electoral. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana Simeón Cañas. Recuperado de [http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/archivos/presentacion4\\_2014.pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/archivos/presentacion4_2014.pdf)

IUDOP (2018). Encuesta de Evaluación del 4º año de gobierno de Salvador Sánchez Cerén, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y evaluación postelectoral. Consulta de Opinión Pública de abril-mayo 2018. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana Simeón Cañas.

IUDOP (2018b). Boletín de Prensa. Año XXXII. No. 3. Instituto Universitario de Opinión Pública. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/iudop/>



## Artículos y ensayos

Láinez L. y Flores R. (4 de febrero de 2019). Nayib Bukele se declara ganador de las elecciones. La Prensa Gráfica. Recuperado de [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nayib-Bukele-se-declara-ganador-de-las-elecciones-20190203-0384.html#cxrecs\\_s](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nayib-Bukele-se-declara-ganador-de-las-elecciones-20190203-0384.html#cxrecs_s)

La Prensa Gráfica (5 de marzo de 2019). Presidente Salvador Sánchez Cerén fue reprobado por el 52 % de los salvadoreños. San Salvador. Recuperado de [https://www.laprensagrafica.com/presidente\\_salvador\\_sxnchez\\_cerxn\\_fue\\_reprobado\\_por\\_el\\_52x\\_de\\_los\\_salvadorexos-vf20190305mp4.html#cxrecs\\_s](https://www.laprensagrafica.com/presidente_salvador_sxnchez_cerxn_fue_reprobado_por_el_52x_de_los_salvadorexos-vf20190305mp4.html#cxrecs_s)

La Universidad (2009). Cien días de gobierno de Mauricio Funes. *La Universidad: órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador*. Nueva Época, no. 8, octubre-noviembre.

Malamud, C. y Núñez, R. (31 de enero de 2019). *Elecciones en El Salvador (2019): un fiel reflejo del momento político latinoamericano*. Real Instituto Elcano. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari13-2019-malamud-nunez-elecciones-el-salvador-fiel-reflejo-momento-politico-latinoamerica](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari13-2019-malamud-nunez-elecciones-el-salvador-fiel-reflejo-momento-politico-latinoamerica)

Medina Núñez, I. (comp.) (1995). *El Salvador: elecciones y proceso de paz*. México: Ediciones de la Universidad de Guadalajara.

Medina Núñez, I. (2005). Democracia y participación ciudadana: la herencia de la cultura política griega. En R. Salazar y P. Lenguita (coords.). *Democracia Emancipatoria*. Buenos Aires: Editorial Libros en Red.

Medina Núñez, I. (2009). *Elecciones presidenciales en América Latina: el surgimiento de una izquierda heterogénea*. Buenos Aires: Ediciones elaleph.com.

Medina Núñez, I. (coord.) (2018). *Democracia sub-alterna y Estado hegemónico. Crítica política desde América Latina. Diálogo abierto con Álvaro B. Márquez-Fernández*. Buenos Aires: Editorial El Pregonero, El Colegio de Jalisco, Elalpeh.

Morlino, L. (2014). *La calidad de las democracias en América Latina*. Informe para IDEA Internacional. San José, Costa Rica: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

ONU (1993). *De la locura a la esperanza*. Informe elaborado por la Comisión de la Verdad en cumplimiento de los Acuerdos de PAZ para El Salvador. San Salvador, Nueva York: Naciones Unidas.

PDA (Political Database of the Americas) (20 de marzo de 2009). *El Salvador: 2009 Presidential Elections*. Georgetown University and the Organization of American States. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/EISal/pres09.html>

Pérez, D. E. (6 de febrero de 2014). FMLN incorpora a sus filas el saquismo sin Saca. *ALAI (América Latina en Movimiento)*. Recuperado de <http://alainet.org/active/71132>

Petrich, B. (2009). Déficit fiscal de más de mil millones de dólares, herencia de Arena a Mauricio Funes. Univision.com. Recuperado el 29 de mayo de 2009 <http://foro.univision.com/univision/board/message?board.id=politicaelsalvador&message.id=72500>

Programa de las Américas (30 de enero de 2019). En El Salvador, el combate a la corrupción quedó corto. Program Director: Laura Carlsen. Recuperado de [https://www.americas.org/es/en-el-salvador-el-combate-a-la-corrupcion-quedo-corto/?utm\\_](https://www.americas.org/es/en-el-salvador-el-combate-a-la-corrupcion-quedo-corto/?utm_)

Spinoza, B. (2015). *Tratado teológico-político*. Epublibre. 21-02-2015. Traducción de Atilano Domínguez de la versión original de 1670.

Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Transparencia Activa (26 de marzo de 2014). Tribunal Supremo Electoral entrega credenciales a presidente y vicepresidente electos. Recuperado de <http://www.transparenciaactiva.gob.sv>

TSE (7 de febrero de 2019). Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Escrutinio final. Recuperado de <https://www.tse.gob.sv/2019/escrutinio-final/presidencial/index.html>

Wolf, S. (2011). Peace without justice: Violence, Marginality, and the struggle to build a new El Salvador. *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 17, no. 1, July, pp. 115–119. Publicado en línea el 30 de junio de 2011. DOI: <https://doi.org/10.1080/13260219.2011.579893>

Wolf, S. (February 22, 2019). Will El Salvador's New President Live Up to the Image People Voted for?. *The Globe Post*. Recuperado de <https://theglobepost.com/2019/02/19/el-salvador-new-president/>

**Elecciones presidenciales  
en El Salvador 2019: la derrota  
del FMLN y un nuevo  
gobierno con Nayib Bukele**

Ignacio Medina Núñez



# La teología de las transformaciones en búsqueda de un “Nuevo Gran Relato”

## The Theology of Transformations in Search of a “New Grand Narrative”

*Paweł Wiechetek\**

CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANOS  
UNIVERSIDAD DE VARSOVIA  
POLONIA

✉ educomlab@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2902-1334>

### RESUMEN

*El artículo analiza el papel desempeñado por la teología de la liberación en la configuración del emergente paradigma del „otro mundo posible”. Centrándose en el caso de Brasil, presenta la forma en que los postulados utópicos de construir una nueva sociedad han trascendido los marcos religiosos, configurando activamente los fundamentos axiológicos, metodológicos y organizativos de los movimientos sociales y políticos en muchos países del Sur Global. El trabajo concluye que, lejos de ser un anacronismo, a principios del siglo XXI, la teología de la liberación, revisitada desde la perspectiva de la poscolonialidad y la transmodernidad, está experimentando un verdadero renacimiento, entrando en la corriente principal del pensamiento social y político.*

**PALABRAS CLAVE:** *teología de la liberación, Brasil, Sur Global, “otro mundo posible”, poscolonialidad, transmodernidad.*

### ABSTRACT

*The article analyzes the role played by liberation theology in shaping the emerging paradigm of “another world possible”. Focusing on the case of Brazil, it presents the way in which the utopian postulates of building a new society have transcended religious frameworks, actively configuring the axiological, methodological and*

---

\* Licenciado en Relaciones Internacionales y Máster en Estudios Americanos por la Universidad de Varsovia. Autor de documentales e instalaciones multimedia presentados, entre otros, en la Expo Zaragoza, el Foro Mundial del Agua en Marsella y la „Cumbre de la Tierra” en Río de Janeiro. Se ha desempeñado como consultor internacional de programas de desarrollo sostenible para instituciones gubernamentales y no gubernamentales en Brasil, Argentina, Paraguay, Guatemala y la República Dominicana.

*organizational foundations of social and political movements in many countries of the Global South. The work concludes that, far from being an anachronism, at the beginning of the 21<sup>st</sup> century, liberation theology, revisited from the perspective of postcoloniality and transmodernity, is experiencing a true renaissance, entering the mainstream of social and political thought.*

**KEYWORDS:** *liberation theology, Brazil, Global South, “another world possible”, postcoloniality, transmodernity.*

*Aquí tienen una figura del reino de los cielos: el grano de mostaza que un hombre tomó y sembró en su campo, es la más pequeña de las semillas, pero cuando crece se hace más grande que las plantas del huerto. Es como un árbol de modo que las aves vienen para posarse en sus ramas. (Mateo, 13:31–32)*

## Introducción

El movimiento de la teología de la liberación emerge del llamado proceso del *aggiornamento* de las estructuras y la estrategia pastoral de la Iglesia católica en el marco del Concilio Vaticano II (1962–1965). En su aspecto teórico, Gustavo Gutiérrez la definió como una “reflexión crítica sobre la práctica a la luz de la palabra de Dios”. Buscó en el Evangelio las claves éticas y metodológicas para comprender y enfrentar los mecanismos de la violencia estructural y cultural<sup>1</sup> en “el reino de este mundo”. En su aspecto praxeológico, la teología de la liberación se refiere al amplio movimiento social y religioso en pro de la construcción de un mundo más justo y fraterno. El postulado de la “liberación del hombre de todo lo que le deshumaniza” implicaba una postura proactiva y un posicionamiento claro en contra de las estructuras opresoras (Gutiérrez, 1975). La palabra “liberación” generalmente fue utilizada en el sentido del “desarrollo genuino”, que unificaba la dimensión material y espiritual y conducía a la “transición de una condición menos humana a una más humana para todos y cada uno” (Gutiérrez, 1975).

El presente artículo analiza los mecanismos que han permitido que dicho fenómeno trascienda las estructuras de la Iglesia católica, estableciendo los fundamentos axiológicos, metodológicos y organizativos de numerosos movimientos sociales y políticos, tanto en Brasil, como en otros países del Sur Global. Plantea a la vez, que, en el contexto de la crisis civilizatoria, la teología de la liberación merece una relectura desde la perspectiva poscolonial y transmoderna, con el fin de determinar su papel en la configuración

---

<sup>1</sup> El análisis de G. Gutiérrez coincide con los conceptos de la violencia estructural y cultural desarrollados por Johan Galtung en su ensayo *Violence, Peace, and Peace Research*.

del emergente paradigma del „otro mundo posible”. El trabajo, aparte de la revisión bibliográfica, se nutre de más de una década de interacción con los referentes internacionales, intelectuales orgánicos, y colaboradores de base de este movimiento, tanto en América Latina y el Caribe, como en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur.

## El movimiento

La coalescencia de la teología de la liberación en un movimiento identificable comenzó en el marco de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana en Medellín (1968) que tuvo como objetivo aplicar las conclusiones del Concilio II a la realidad del continente. La teología de la liberación introdujo el concepto del “pecado social” (colectivo) en referencia a las situaciones de miseria, postergación y opresión surgidas del abuso del poder de las oligarquías nacionales y transnacionales. Concluyó que era el deber de la Iglesia hacer una “opción preferencial por los pobres”: posicionarse del lado del más débil y vulnerable y evitar las alianzas y la legitimación de las “estructuras del pecado y la opresión” (Oliveros Maqueo, 1977; Berryman, 1989). La Iglesia no buscaba con eso exacerbar las divisiones sociales existentes o dictar las reglas específicas sobre como luchar por la justicia. Se autodefinía como un espacio de solidaridad, y el facilitador del „movimiento de no violencia”<sup>2</sup> que alcanzase progresivamente la masa crítica y permitiese trascender el círculo vicioso de opresores-oprimidos en un nuevo tipo de sociedad (Cámara, 1971).

Durante la década de 1970 la Iglesia implementó los mecanismos formales para aplicar las ideas formuladas en Medellín a su trabajo de extensión sectorial (las pastorales) y comunitaria (las comunidades eclesíásticas de base). Cabe destacar también el papel desempeñado en este proceso por ciertos jefes e “intelectuales orgánicos”. El trabajo de las pastorales fue dirigido hacia los sectores sociales específicos, como obreros, campesinos e indígenas, visando la construcción de una sociedad justa y solidaria a partir de la perspectiva de estos grupos. Las pastorales cumplieron de hecho la función de las “incubadoras” de los movimientos sociales sectoriales, protegiendo a sus líderes de la represión, facilitando su formación política y articulando sus luchas y demandas en el ámbito regional y nacional. Las comunidades eclesíásticas de base garantizaron, a su vez, la capilaridad territorial del movimiento, llevando el mensaje de la teología de la liberación a las masas de feligreses en las áreas rurales y urbanas periféricas. De esta forma, prepararon el terreno para la llegada de organizaciones populares, facilitando la participación política de los excluidos sociales y fortaleciendo una visión más colectiva y menos individualista de los asuntos públicos. La fuerza de la teología de la liberación

---

<sup>2</sup> Los sonados casos de la participación de sacerdotes en las guerrillas (Camilo Torres, Luis Eduardo Pellecer) fueron más bien excepcionales.

procedía también de la narrativa impulsada tanto por sus “intelectuales orgánicos” que la posicionaron en el *mainstream* de las ciencias sociales, como por los testimonios de vida y fe de las grandes figuras de la Iglesia progresista como Hélder Câmara, Ernesto Cardenal, Pedro Casaldáliga, Oscar Romero, y otros que impactaron el mundo con su carisma, su sensibilidad poética y su enfrentamiento diario con la muerte (Berryman, 1989).

A mediados de los años 1980 el movimiento de la teología de la liberación dentro de la Iglesia entró en la fase del aparente declive<sup>3</sup>, debido a la posición más conservadora del Vaticano, la hostilidad del Washington y la crisis de la utopía socialista (Somiedo, 2014, Mackin, 2015). Sin embargo, cabe señalar que, durante el proceso de la democratización en América Latina, las grandes masas de militantes de base se independizaron de las estructuras de la Iglesia y fueron absorbidas por los movimientos sociales, las ONG y los partidos políticos, llevando consigo a esos espacios la „mística” y el *modus operandi* propios de la teología de la liberación (Löwy, 2016).

## El legado

El impacto de la teología de la liberación sobre los movimientos sociales y políticos en América Latina podemos considerar desde los tres ámbitos: ideológico, metodológico y organizacional.

**1. Marco ideológico.** El discurso de la teología de la liberación descansaba sobre poderosas metáforas y arquetipos que llegaban a los corazones y las mentes con mayor facilidad y fuerza que la retórica marxista (Berryman, 1989; Dussel, 2016):

- La dimensión utópica: la liberación del pueblo esclavizado de las manos del faraón (el gobierno opresor) y su posterior llegada a la tierra prometida (reforma agraria, democratización, etc.);
- Los arquetipos: las figuras del profeta (“el concientizador”) y del mártir (el perseguido político);
- Los imperativos éticos de solidaridad (Mateo, 25:35–45) e igualdad de las primeras comunidades cristianas (Hechos, 2:42–47).

Es esa “mística” que elevó la lucha cotidiana a los planos de trascendencia (Levy, 2009). En el “Evangelio de Solentiname” los personajes y escenarios del Lago de Nicaragua y del Lago de Genesaret se funden. Los campesinos y pescadores “miran en la Biblia como en un espejo para ver su propia realidad” (Cardenal, 1975; Berryman, 1989). Proyectan enseñanzas evangélicas sobre una vida de compartir y de igualdad sobre el

---

<sup>3</sup> Para el análisis crítico de la heterogeneidad y las contradicciones internas del movimiento, véanse los artículos del padre Clodovis Boff („Teologia da Libertação e volta ao fundamento”) y del sociólogo Malik Tahar Chaouch („La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica”).

ideal de la organización política y económica de sus comunidades y de la sociedad en general (la democracia y el desarrollo con la participación social).

2. **Marco metodológico.** La pedagogía de la liberación de Paulo Freire sustituyó al maestro (“el que sabe”), quien verticalmente derramaba sus conocimientos a los que “no sabían”, por el facilitador que construyera saberes con los “educandos” de una manera colectiva en una secuencia de “reflexión – acción” (Freire, 1972, 2006). Este procedimiento, conocido como el “método Freire”<sup>4</sup>, siguió la técnica socrática de la pregunta sin ofrecer las respuestas prefabricadas. Llevaba al estudiante a elaborar su propia respuesta sobre la base de la experiencia y la interacción con otros miembros de su comunidad o movimiento. En ese proceso, “los educandos” desentrañan el *statu quo* con el subyacente tejido de causas y efectos, trazan las metas de acción colectiva y definen las formas de organizarse para alcanzarlas. A diferencia de las organizaciones de izquierda tradicionales, no hay una vanguardia con la receta pronta. A través de un proceso de concientización “la gente” debe decidir por sí misma qué tipo de enfoque organizativo tomará (Berryman, 1989). La pedagogía de Paulo Freire ha tenido un profundo impacto sobre el avance del paradigma de la participación y la horizontalidad en los procesos de formación, comunicación, planificación y evaluación de los movimientos sociales en todo el continente (Rojo Ustaritz, 1996; Gisho, 2009).
3. **Marco organizativo.** Las estructuras eclesiales han cumplido la mencionada función de la “incubadora” de movimientos sociales en los siguientes aspectos (Berryman, 1989):
  - El espacio de refugio, solidaridad y apoyo para los activistas durante las épocas de recrudescimiento de la represión.
  - La red de movilización y comunicación articuladora de proyectos y demandas colectivas más allá de los ámbitos locales.
  - El espacio de formación de liderazgos basados en la „mística” y los valores solidarios, el enfoque horizontal y participativo, y la visión a largo plazo propia de la Iglesia.
  - Los laboratorios de organización comunitaria y desarrollo integral (cooperativas campesinas, asociaciones en pro de mejoramiento de barrio, etc.) que trascienden la lógica del opresor-oprimido y transforman los espacios de la pobreza y el crimen en “territorios de esperanza”. Esos “laboratorios del otro mundo posible”<sup>5</sup> se han constituido en el paradigma de los movimientos sociales en la lucha en contra del neoliberalismo.

---

<sup>4</sup> Según los datos de Google Scholar, *La Pedagogía del Oprimido* de Paulo Freire, el manual de referencia de los teólogos de la liberación es el tercer libro más citado en el ámbito de ciencias sociales.

<sup>5</sup> Sobre la base del concepto *laboratorium possibilis salutis*, formulado por Ernst Bloch.



## El caso de Brasil

A continuación, haremos un breve repaso de la evolución de este movimiento en Brasil para identificar el grado del impacto de la teología de la liberación sobre el campo social y político del país con la mayor cantidad de católicos en el mundo (Löwy, 2016).

Dom Hélder Câmara, el arzobispo de Recife, conocido como “el obispo de las favelas” y “el profeta del Tercer Mundo” (Boff, 1999), puede ser considerado como el precursor del emergente paradigma de la teología de la liberación en América Latina por los siguientes motivos:

- Implementó en su propia diócesis el modelo de la “iglesia pobre” que renunció a la riqueza y a los privilegios, y se comprometió con la inclusión social y política de los sectores vulnerables<sup>6</sup>. Propuso también que la reforma agraria comenzase por la redistribución de bienes de la propia Iglesia (Castro, 1978; Condini, 2004; Rampon, 2014).
- Articuló una red de obispos a nivel nacional (CNBB en 1952), latinoamericano (CELAM en 1955) y global (El Pacto de las Catacumbas en Roma en 1965) para impulsar este cambio de enfoque dentro de la Iglesia (Rampon, 2014, CELAM, 2015).
- Propició la convergencia entre la teología de la liberación y la “pedagogía del oprimido” de su amigo de Recife, Paulo Freire (Condini, 2014).
- Desarrolló el Primer Plan Pastoral Nacional (1965–1970) que amplificó el modelo de las comunidades eclesiales de base (CEB) (Condini, 2004, Rampon, 2014).
- Rompió el silencio cómplice de los jerarcas y denunció mundialmente los abusos de la dictadura militar brasileña (Le Monde, 1970).
- Promovió la versión latinoamericana de la “No Violencia”, en diálogo con los postulados de *satyagraha* de Mahatma Gandhi y del Movimiento por los Derechos Civiles de Martin Luther King Jr. (Cámara, 1971).

En el contexto de una relativa apertura de la Iglesia, el trabajo de dom Hélder ofreció un marco de referencia para una vasta red de discípulos. Esa red canalizó sus actividades por medio de las estructuras de las pastorales y las CEB que reunieron a millones de personas en organizaciones sociales y políticas en todo el territorio nacional. La emergencia de los principales movimientos sociales y de los partidos políticos progresistas se debió en gran parte a la dinámica y la orientación establecida por la teología de la liberación:

- Movimiento de derechos humanos. Dom Paulo Evaristo Arns, el arzobispo de São Paulo (“Cardenal de la Resistencia”), partió de las estructuras de la Comisión de Justicia y Paz para emprender una lucha frontal en contra de la tortura, las desapariciones forzadas y los asesinatos de presos políticos. A partir de 1973, lideró la campaña de solidaridad y el apoyo institucional

---

<sup>6</sup> Sin duda, su expresión más famosa fue: „Cuando le doy pan a un pobre, me llaman santo. Cuando pregunto por qué un pobre no tiene pan, me llaman comunista”.

para miles de refugiados políticos de Uruguay, Chile y Argentina perseguidos en el marco del Plan Condor. Su acción gradualmente se amplificó a través de la red de 250 Centros de Defensa de Derechos Humanos en todo Brasil y el monumental proyecto “Brasil: Nunca Mais” (Carvalho, 2013).

- Movimiento sindical. En el marco de la “Operación Periferia”, financiada con la venta del majestuoso palacio episcopal de São Paulo, dom Paulo Evaristo Arns impulsó a la población de los barrios periféricos e industriales a organizarse en un movimiento obrero de masas y protegió a sus líderes (Lula da Silva, Frei Betto). En 1983, la Iglesia apoyó la formación de la Central Única de los Trabajadores (CUT) que integró el movimiento sindical en todo el país (Sader, 2001; Carvalho 2013; Moraes, 2018).
- Movimiento campesino. La Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) desempeñó un papel fundamental en la defensa de los derechos de los agricultores de subsistencia y los campesinos sin tierra. En 1984, el presidente de la CPT, el obispo de Chapecó, Dom José Gomes, recapituló este trabajo con la fundación del emblemático Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) (Oliveira Gomes, 2019). El MST lucha por la reforma agraria integral, y reivindica un paradigma de desarrollo rural alternativo a la revolución verde, centrado en el fortalecimiento de la agricultura familiar y ecológica. En 1993, el MST tuvo un papel central en la conformación de la coalición global Vía Campesina (Borras Jr., 2004; Menezes Neto, 2007).
- Movimiento indígena. Dom Pedro Casaldáliga, “el obispo descalzo” de Araguaia, fue el cofundador del Consejo Indigenista Misionero (CIMI), que unificó a las distintas tribus y etnias de la Amazonia<sup>7</sup> para defender sus tierras frente al avance desarrollista (Escorsi Valério, 2007; Suess, 2014). En 1974, tuvieron el inicio las asambleas de los jefes indígenas, convirtiéndose en el embrión de las futuras organizaciones indígenas formales. El trabajo del CIMI construyó los puentes del dialogo intercultural con la sociedad no-indígena y abrió el camino para un amplio reconocimiento legal de sus demandas. La Constitución brasileña (1988) es considerada como modelo por la ONU, en lo que se refiere a los derechos de los pueblos nativos (IHU, 2012; Suess, 2014).
- Movimiento ambientalista. Leonardo Boff reinterpretó en sus obras la teología de la liberación desde la óptica de San Francisco de Asís. A partir de esta síntesis, después de la Cumbre de la Tierra “Rio 92”, propuso un enfoque que integrase las cuatro dimensiones de la ecología: ambiental, social, mental y espiritual (Boff, 1992, 1995, 1997). Su concepto de la ecología integral inspiró a los movimientos ambientalistas a nivel global y sirvió de

---

<sup>7</sup> En el proceso de la articulación del movimiento de los “Pueblos de la Selva” (“Os Povos da Floresta”) en defensa de la Amazonia fue crucial el trabajo del obispo del Rio Branco, Moacyr Grechi, y líderes laicos como Chico Mendes (asesinado en 1988) y Marina da Silva.

- base para la formulación de la última encíclica papal “Laudato si” (2015)<sup>8</sup>.
- El Partido de los Trabajadores (PT). Fue fundado en 1980 por los sindicalistas y los teólogos de la liberación (Boff, 1997; Singer, 2009) y gobernó Brasil durante 13 años (2003–2016). Sus exitosas políticas públicas de la inclusión social masiva, como el “Hambre Cero”<sup>9</sup>, llevaron en su diseño y ejecución un claro sello de la teología de la liberación. Esas políticas sacaron de la extrema pobreza a 36 millones de personas y han servido de modelo de referencia para la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Fraundorfer, 2013; Mercadante, Zero, 2018; Graziano da Silva, 2019).
  - Foro Social Mundial. El origen, el ideario y el lenguaje comunes a los movimientos sectoriales anteriormente mencionados facilitaron la construcción de una frente política masiva y unificada en contra de los avances del paradigma neoliberal. La ciudad brasileña de Porto Alegre ganó la fama de la “capital mundial de la democracia participativa” y se convirtió en el lugar del encuentro del naciente movimiento por “el otro mundo posible” (Porto de Oliveira, 2013). Los teólogos de la liberación (Frei Betto, Leonardo Boff, Chico Whitaker, etc.) influenciaron de manera transversal la concepción, el carácter, la organización, el contenido y la evolución del Foro Social Mundial (Althaus-Reid, Petrella, Susin, 2007; Levy, 2009).

## Hacia una teología poscolonial y transmoderna

Frente al giro conservador de la Iglesia institucional, varios de los principales referentes de la teología de la liberación, como Ernesto Cardenal (p. ej. „El Cántico Cósmico”) y Leonardo Boff (p. ej. „El Tao de la Liberación”), comenzaron a reformular sus ideas desde lo intercultural e interdisciplinario, planteando la necesidad de una „nueva civilización planetaria” (Boff, 1992, 1995, 2009, 2009a; Cardenal, 2012). Por un lado, propiciaron el diálogo de la espiritualidad católica con la mística oriental, las cosmovisiones ancestrales y la nueva epistemología occidental. Por otro lado, propusieron “pensar la teología no solo desde la teología”, sino desde las categorías y conceptos propios de la filosofía, la sociología, la antropología, y el psicoanálisis (Nogueira Baptista, 2004; Petrella, 2004, 2005; Sell, 2004). El gran debate iniciado por el grupo “Modernidad-Colonialidad” ha colocado a la teología de la liberación en un contexto más amplio del emergente paradigma poscolonial y transmoderno, introduciendo los conceptos de la “filosofía de la liberación” y de las “Teologías del Sur” (Dussel, 1992, 2015; Escobar, 2003; Tamayo, 2017).

<sup>8</sup> Actualmente, en la región de América Latina y el Caribe, los representantes del ala progresista de la Iglesia católica lideran la resistencia en contra de los megaproyectos extractivistas e hidroeléctricos.

<sup>9</sup> J. Graziano da Silva, uno de los exponentes de la teología de la liberación en el movimiento estudiantil y el primer coordinador del Programa „Hambre Cero”, ocupó el cargo del director general de la FAO (2011–2019).

Desde la perspectiva poscolonial, la teología de la liberación latinoamericana forma parte de un vasto espectro de las teologías transformadoras en el Sur Global<sup>10</sup>, que se han convertido en herramientas de la transición discursiva y praxeológica frente a la colonialidad del poder, del saber y del ser<sup>11</sup> (Sousa Santos, 2010; Tamayo, 2017).

En el continente asiático, los principales referentes del nexo entre la espiritualidad y la transformación social han sido: Mahatma Gandhi (*satyagraha* y *sarvodaya*), Asghar Ali Engineer y Ali Shariati Mazinani (“Teología Islámica de la Liberación”), y el monje vietnamita Thich Nhat Hanh (“Budismo Comprometido”) (Bondurant, 1988, Chathanatt, 2004; Hanh, 1999; Engineer, 2010; Sharan, 2018). También en el marco de las Iglesias cristianas han surgido importantes movimientos como “Minjung Theology” (Corea del Sur), “Theology of Struggle” (Filipinas), y “Dalit Theology” (India) (Nirmal, 1989; Fernandez, 1994; Eungi Kim, 2018).

A su vez, en el ámbito de la “Teología de la Liberación Negra” debemos mencionar a su principal inspirador Martin Luther King Jr., su codificador James Hal Cone (Black Power) y las diversas ramificaciones que van desde el movimiento Rastafari de Bob Marley hasta las recientes iniciativas como “Black Lives Matter” y “New Poor People’s Campaign” del Reverendo William J. Barber II (Burrow, 1994; Barber II, 2016; Bamikole, 2016). Un capítulo aparte constituye la llamada “Teología Ubuntu” introducida por el obispo anglicano sudafricano Desmond Tutu en el marco de la lucha contra el *apartheid* (Swanson, 2007; Tutu, 2011).

Desde la perspectiva transmoderna, la filosofía de la liberación plantea alternativas a la racionalidad instrumental moderna y el modelo de desarrollo neocolonial, basado en el paradigma de la conquista. Busca superar la “condición posmoderna” reagrupando los sectores “victimizados” por la modernidad. De esta forma los microrrelatos de la periferia acaban desembocando en un macro relato del “otro mundo posible” que pretende trascender las contradicciones y los dualismos de centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, opresor-oprimido, etc. Finalmente, rechazando la visión lineal del progreso ilimitado, plantea reactualizar lo premoderno e integrar los tres paradigmas (premodernidad, modernidad y posmodernidad) para conformar la transmodernidad como una nueva cosmovisión que va más allá de estas tres. Desde la crisis del 2008, que simbólicamente puso final a la hegemonía cultural del Occidente, han comenzado, con avances y retrocesos, las transiciones hacia un nuevo paradigma civilizatorio. Bajo las consignas del

---

<sup>10</sup> Según Boaventura Souza dos Santos: “El Sur global no es un concepto geográfico, aun cuando la gran mayoría de estas poblaciones vive en países del hemisferio Sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a escala global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo”. Incluye por lo tanto los sectores marginados del Norte (Sousa Santos, 2010).

<sup>11</sup> “Colonialidad”, en este caso se refiere a la “lógica cultural” del colonialismo: herencias coloniales que persisten y se multiplican, incluso una vez que el colonialismo ha finalizado.

Buen Vivir, Ubuntu, Shengtai Wenming, etc., experimentan con las nuevas, híbridas formas de la institucionalidad, la economía, la territorialidad, en el marco del reencuentro con la espiritualidad de los ancestros (Althaus-Reid, Petrella, Susin, 2007; Sousa Santos, 2010; Dussel, 2015; Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán, 2017).

## Conclusiones

Desde hace por lo menos tres décadas, se viene anunciando la muerte de la teología de la liberación. Sin embargo, el análisis del caso brasileño nos muestra, que “la piedra que desecharon los arquitectos” parece haberse convertido en la “piedra angular”. Si bien su peso dentro de la Iglesia oficial ha disminuido, sus ideas, métodos y la mística se han ido expandiendo y ramificando en el tejido social e institucional.

Los nuevos abordajes desde la perspectiva poscolonial y transmoderna plantean que la teología de la liberación no es un fenómeno limitado a una corriente eclesial o a un ciclo de movimientos sociales en una determinada región y época. Es una constante humana del pensamiento utópico, de la herejía sincrética, del diálogo con el Otro, que no tiene fecha de vencimiento. Se trata de una “teología de las transformaciones”, facilitadora del proceso de construcción de “territorios de esperanza”, “heterotopías” y “otros mundos posibles” en un mundo antiutópico.

Después de la Segunda Guerra Mundial, André Malraux profetizaba que “El siglo XXI será espiritual o no será”. Después de la Guerra Fría, Samuel Huntington, en su “Choque de civilizaciones”, anunciaba que las religiones serían el factor determinante del presente siglo.

La “religión” puede ser por lo tanto una “herramienta” de “choque” y manipulación que convierte personas en una turba fanática y violenta. Puede ser también un “dispositivo” de una nueva “alianza” (“religare”) que reconecte las desarticuladas dimensiones del “yo”, de la comunidad, de la naturaleza y de la divinidad. Para Erich Fromm:

*Los impulsos “religiosos” aportan la energía necesaria para mover a hombres y mujeres a realizar un radical cambio social, y que, por ello, solo puede crearse una nueva sociedad si ocurre un cambio profundo en el corazón humano, si un nuevo objeto de devoción toma el lugar del actual. (Fromm, 2007)*

De igual manera, Hans Küng y Leonardo Boff consideran que las religiones ofrecen la base más realista y eficaz para construir “una ética mundial para la economía y la política” (Küng, 1999):

*Las crisis son purificadoras y el caos momentáneo prepara la emergencia de un orden superior. La esperanza de que no vamos camino a un desastre,*

*sino hacia un nuevo renacimiento. Todos los saberes, instituciones y caminos espirituales son invitados a ofrecer su contribución y producir luz.* (Boff, 2009)

La teología de las transformaciones, en su aspecto discursivo de la búsqueda de un “Nuevo Gran Relato”, y su aspecto praxeológico del laboratorio de “otros mundos posibles”, parece un contrapunto natural a un marcado auge de los nuevos movimientos que construyen sus proyectos de poder en la visión del futuro distópico y amenazador.

La teología de las transformaciones en búsqueda de un “Nuevo Gran Relato”

Paweł Wiechetek

## Referencias bibliográficas

- Althaus-Reid, M., Petrella, I., Susin, L. C. (2007). *Another Possible World*, London: SCM Press.
- Barber II, W. J. (2016). *The Third Reconstruction: Moral Mondays, Fusion Politics, and the Rise of a New Justice Movement*. Boston: Beacon Press.
- Bamikole, L. O. (2016). Bob Marley’s Music and Liberation Theology. *Caribbean Journal of Education*, vol. 38, no. 2, pp. 43–67.
- Berryman, P. (1989). *Teología de la liberación. Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares*. México: Siglo XXI.
- Boff, L. (1992). *San Francisco de Asís. Ternura y Vigor*. Bilbao: Editora Sal Terrae.
- Boff, L. (1995). *Ecología: Grito da Terra, Grito dos Pobres*. São Paulo: Ática.
- Boff, L. (1997). *Memorias de un teólogo de la liberación. Conversaciones con Christiari Dutilleux*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Boff, L. (1999). O Magistério do Universo. En Z. Rocha (Ed.), *Hélder, o Dom: Uma vida que marcou os rumos da Igreja no Brasil* (pp. 159–160). São Paulo: Vozes.
- Boff, C. (2007). Teologia da Libertação e volta ao fundamento. *Revista Eclesiástica Brasileira*, vol. 67, no. 268, pp. 1001–1022.
- Boff, L. (2009). *Ética da Vida: A Nova Centralidade*. Rio de Janeiro: Ed. Record.
- Boff, L., Hathaway, M. (2009). *The Tao of Liberation: Exploring the Ecology of Transformation*. New York: Maryknoll.
- Bondurant, J. (1988). *Conquest of Violence: The Gandhian Philosophy of Conflict*. Princeton University Press.
- Borras Jr., S. M. (2004). *La Vía Campesina: Un movimiento en movimiento*. Amsterdam: TNI.
- Burrow Jr., R. (1994). *James H. Cone and Black Liberation Theology*. Jefferson: McFarland & Company.
- Cámara, H. (1971). *Spiral of Violence*. London: Burns & Oates.
- Cardenal, E. (1975). *El Evangelio en Solentiname*. Managua: Departamento Ecueménico de Investigaciones.
- Cardenal, E. (2012). *Cántico cósmico*. Madrid: Trotta.
- Carvalho, R. (2013). *Cardeal da Resistência – as Muitas Vidas de dom Paulo Evaristo Arns*. São Paulo: Editora Instituto Vladimir Herzog.

- Castro, M., de. (1978). *Dom Hélder: Misticismo e Santidade*. Rio de Janeiro: Graal.
- CELAM. (27 de agosto de 2015). Los obispos latinoamericanos aportaron la dimensión social de la evangelización. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de <http://www.celam.org/noticelam/detalle.php?id=MTU4Mw==>
- Chathanatt, J. (2004). *Gandhi and Gutiérrez: two paradigms of liberative transformation*. New Delhi: D.K. Printworld Ltd.
- Condini, M. (2004). *Dom Hélder Câmara: Modelo de Esperança na Caminhada para a Paz e Justiça Social*. São Paulo: PUC.
- Condini, M. (2014). *Fundamentos para uma educação libertadora: Dom Hélder Câmara e Paulo Freire*. São Paulo: Paulus.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. (2017). Deconstrucción y genealogía del “buen vivir” latinoamericano. *Revue internationale de politique de développement* (online), DOI: <https://doi.org/10.4000/poldev.2517>
- Dussel, E. (1992). *The Church in Latin America, 1492– 1992*. New York: Orbis Books.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. México: Akal.
- Dussel, E. (2016). *Ética comunitaria*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.
- Engineer, A. A. (2010). *Teología islámica de la liberación*. Valencia: Adg-N Editorial.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad / colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, vol. 1, pp. 51–86.
- Escorsi Valério, M. (2007). *Entre a cruz e a foice: D. Pedro Casaldáliga e a significação religiosa do Araguaia*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.
- Eungi Kim, A. (2018). Minjung Theology in Contemporary Korea: Liberation Theology and a Reconsideration of Secularization Theory. *Religions*, vol. 9, no. 415, doi:10.3390/rel9120415
- Fernandez, E. S. (1994). *Toward a Theology of Struggle*. New York: Orbis Books.
- Francisco I. (2013). *Carta Encíclica Laudato si' Sobre el Cuidado de la Casa Común*. Vaticano.
- Fraundorfer, M. (2013). Fome Zero para o Mundo – A Difusão Global Brasileira do Programa Fome Zero. *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, vol. 2, no. 4, pp. 97–122.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Ed. Tierra Nueva & Siglo XXI.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fromm, E. (2007). *Del tener al ser*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, vol. 6, no. 3, pp. 167–191.
- Gisho, A. (2009). Pedagogía Social en América Latina: Legados de Paulo Freire. *Revista Relaciones*, vol. 24. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de: <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0008/r-educacion.htm>
- Graziano da Silva, J. (coord.). (2019). *From Fome Zero to Zero Hunger: A Global Perspective*. Rome: FAO.
- Gutiérrez, G. (1975). *Teología de la liberación: perspectivas*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Hanh, T. N. (1999). *Interbeing: Fourteen Guidelines for Engaged Buddhism*. Berkeley: Parallax Press.



- Hernández de la Fuente D. (2014). The concept of koinonia and the origin of utopian thought. *Studia Philologica Valentina*, vol. 16, no. 13, pp. 165–196.
- IHU. (26 de mayo de 2012). Cimi: 40 anos em defesa dos povos indígenas. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de <http://www.ihu.unisinos.br/entrevistas/509296-cimi-40-anos-em-defesa-dos-povos-indigenas-entrevista-especial-com-antonio-brand>
- Küng, H. (1999). *Una ética mundial para la economía y la política*. Madrid: Trotta.
- Le Monde (29 de mayo de 1970). Dom Hélder Câmara “parlera ouvertement” de la torture au Brésil. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de [https://www.lemonde.fr/archives/article/1970/05/26/dom-helder-camara-parlera-ouvertement-de-la-torture-au-bresil\\_2666517\\_1819218.html](https://www.lemonde.fr/archives/article/1970/05/26/dom-helder-camara-parlera-ouvertement-de-la-torture-au-bresil_2666517_1819218.html)
- Levy, C. (2009). Influência e contribuição: a Igreja católica progressista brasileira e o Fórum Social Mundial. *Religião & Sociedade*, vol. 29, no. 2, pp. 177–197.
- Löwy, M. (2016). *O que é cristianismo da libertação? Religião e política na América Latina*. São Paulo: Editora Expressão Popular.
- Mackin, R. (2015). Liberation Theology and Social Movements. En P. Almeida, A. Cordero Ulate (Eds.), *Handbook of Social Movements across Latin America* (pp. 101–115). Dordrecht: Springer Science+Business Media.
- Mendoza-Álvarez, C. (2014). De las márgenes, al centro vacío. *Voices of South: Theological Journal of the Ecumenical Association of Third World Theologians*, vol. 37, no. 4, pp. 79–91.
- Menezes Neto, A. J. (2007). A Igreja Católica e os Movimentos Sociais do Campo: a Teologia da Libertação e o Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra. *Caderno CRH*, vol. 20, no. 50, pp. 331–341.
- Mercadante A., Zero M. (2018). *Governos do PT: um legado para o futuro*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Moraes, R. (30 de julio de 2018). Operação Periferia: os católicos contra a ditadura. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de <https://outraspalavras.net/outrasmidias/operacao-periferia-os-catolicos-de-base-contra-a-ditadura>
- Nirmal, A. P. (ed.) (1989). *Towards a Common Dalit Ideology*. Madras: Gurukul Lutheran Theological College & Research Institute.
- Nogueira Baptista, P. A. (2004). A re-ligação: o encontro das religiões e o cristianismo na Teologia Teoantropocósmica. *Horizonte*, vol. 3, no. 5, pp. 152–166.
- Oliveira Gomes, P. de (2019). *D. José Gomes, A Revolução pela Palavra: Dos Planos de Pastorais às Cebs (1966–1976)*. Chapecó: UFFS.
- Oliveros Maqueo, R. (1977). *Liberación y teología. Génesis y crecimiento de una reflexión (1966–1976)*. México: Centro de Reflexión Teológica.
- Petrella, I. (2004). *The Future of Liberation Theology: An Argument and Manifesto*. Burlington: Ashgate.
- Petrella, I. (2005). *Latin American Liberation Theology: The Next Generation*. New York: Orbis Books.
- Porto de Oliveira, O. (2013). *Embaixadores da participação: A difusão internacional do Orçamento Participativo a partir do Brasil*. São Paulo: USP.
- Rampon, I. A. (2014). *Paulo VI e Dom Helder Camara – Exemplo de uma amizade espiritual*. São Paulo: Paulinas.



## Artículos y ensayos

- Rojo Ustaritz, A. (1996). Utopía freireana: la construcción del inédito viable. *Perfiles Educativos*, vol. 18, no. 74, pp. 21–24.
- Sader, E. (2001). *Quando novos personagens entraram em cena: experiências, falas e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo, 1970–80*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Sell, C. E. (2004). *A virada mística: subsídios para uma análise sociológica do discurso místico da teologia da libertação*. Florianópolis: UFSC.
- Sharan, N. (2018). La Teología de la Liberación en América Latina y en Irán: un verdadero proyecto transglobal y transmoderno. *Iberoamericana*, vol. 18, no. 68, pp. 97–118.
- Singer, A. (2009). Raízes sociais e ideológicas do lulismo. *Novos Estudos-CEBRAP*, vol. 85, pp. 83–102.
- Somiedo, J. P. (2014). La influencia de la geopolítica estadounidense en la Teología de la Liberación latinoamericana en el periodo 1960–1990. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, no. 2, pp. 79–98.
- Sousa Santos, B. de (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: IIDS&PDTB.
- Suess, P. (2014). Débitos e créditos da teologia latino-americana para com os Povos Indígenas. *Voices of South: Theological Journal of the Ecumenical Association of Third World Theologians*, vol. 37, no. 4, pp. 53–65.
- Swanson, D. M. (2007). Ubuntu: An African contribution to (re)search for/with a ‘humble togetherness’. *Journal of Contemporary Issues in Education*, vol. 2, no. 2, pp. 53–67.
- Tahar Chaouch, M. (2007). La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, no. 3, pp. 427–456.
- Tamayo, J. J. (2017). *Teologías del Sur. El giro descolonizador*. Madrid: Trotta.
- Tutu, D. (2011). *God Is Not a Christian: Speaking Truth in Times of Crisis*. San Francisco: Harper One.

## **Reseñas e informes**



**Carlos Illades, *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*, Océano, México 2020, pp. 168. ISBN: 978-607-5571-10-2**

**Carlos Illades, *Turn to the Left. The Fourth Transformation in Mexico. From Oligarchic Despotism to the Tyranny of the Majority*, Océano, México 2020, pp. 168. ISBN: 978-607-5571-10-2**

Carlos Illades ha emprendido un esfuerzo intelectual de proporciones mayúsculas: evaluar el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) a partir de las grandes líneas que definen su práctica política. Como es sabido, el gobierno de AMLO representa una novedad dentro del entramado histórico mexicano. Al tiempo de que se trata del primer gobierno de izquierda, es también una rehabilitación de algunas de las principales aspiraciones de lo que fue el Estado posrevolucionario tras casi cuatro décadas de administraciones que ondeaban con orgullo la bandera neoliberal. Según demuestra Illades, su gobierno es al mismo tiempo una vuelta al pasado soberanista, como una apuesta de un horizonte de futuro atrapado en las coordenadas del desarrollo capitalista (en la llamada globalización que erosiona las fuentes de la soberanía estatal).

*Vuelta a la izquierda* es un texto cuya complejidad reside en que articula diversas discusiones. Habilita plenamente la novedad que expresa el nuevo gobierno, en la medida que es una ruptura con el pasado inmediato tras décadas de gestión neoliberal por parte de un grupo político que más allá de su diversidad sostenía un cierto consenso, pero también discute el entramado profundo de una práctica política que proviene de una concepción particular, la del “líder” que asume su papel pleno en la “transformación” del curso de la historia. En este sentido, entrega una evaluación del primer año en sus principales registros problemática, pero no sólo eso, se aventura a plantear coordenadas que contribuyen a comprender, en el largo plazo, el acontecimiento político signado bajo el nombre de AMLO.

A lo largo de su trayectoria, Illades ha explorado las distintas raíces que asume el concepto de izquierda en México. Nos encontramos frente a alguien que ha recorrido ampliamente los recovecos teóricos, políticos e ideológicos de una corriente marginal y minoritaria, pero persistente a lo largo de

la última centuria. En ese sentido es posible entender el cómo es que define, en términos generales, al gobierno: este es de izquierda en la medida en que sostiene una estrategia preocupada por la “cuestión social”, es decir, coloca en el centro a las clases subalternas, sin embargo, en términos de la composición a partir de fuerzas diversas y heterogéneas se tiende a una noción de “conservadurismo”, cuyo eje vital es una tensión con respecto al otorgamiento de nuevos derechos.

En su genealogía, AMLO pertenece a la izquierda nacionalista, preocupada por la soberanía del Estado y el bien colectivo de una nación homogénea; pero en su andar cotidiano aparece como un relativo conservador al no impulsar e incluso regatear una agenda de “derechos” de última generación. El destino de la coalición que anuda tanto a izquierdistas nacionalistas, socialistas y no pocos conservadores (políticos reciclados o evangélicos) sólo puede articularse a partir de la figura del líder, que se coloca por encima de las contradicciones y conflictos. De ahí la importancia de comprender la concepción general de la práctica política que este sostiene.

En primer lugar, hay que destacar que a lo largo de su libro Illades muestra algunas de las principales concepciones que articulan la práctica de AMLO: su idea romántica de la historia, su perspectiva liberal de la disputa por la nación, la asunción de la “historia como maestra de la vida” y, sobre todo, su convencimiento de que la política debe imponerse por sobre el dinero. Es, tanto en su perspectiva como en su propio registro biográfico, en el sentido más clásico, un *homo politicus*. En conclusión, dice el historiador, AMLO piensa que la historia se repite y en esa medida, todo líder político puede estar en plena disposición de enfrentar los avatares de cada nueva coyuntura, pues sabe de antemano lo que sucederá. La confrontación que él sostiene es una que ya antes se ha sostenido y, al seguir a la historia como brújula de los combates, puede salir triunfante. En el fondo, dice el autor, existe una operación que lleva a imaginar una historia cíclica.

El segundo aspecto importante de este trazado de la concepción general que moviliza la imaginación política del actual presidente mexicano es su predisposición de articular a un “pueblo” conformado por un conjunto determinado de elementos de la sociedad vinculados a los sectores productivos, ya sean empresarios o clases subalternas. Ellas no generan conflictos *per se*, las contradicciones le vienen de fuera, propiciadas por una “minoría rapaz” (la oligarquía) que ocupa el Estado. Es por esta razón que “pueblo” debe expresarse siempre a través de la mediación de un líder. El líder es tal cuando es capaz de articular las demandas, aspiraciones y sueños del “pueblo” a partir de determinadas políticas públicas. Illades discute la afamada tesis del supuesto populismo de AMLO, para contrastarlo con su liberalismo y su romanticismo, mucho más fuerte tanto en su concepción como en su práctica política. El “pueblo” de AMLO, dice, es el de Michelet y no el de Ernesto Laclau.

El tercer aspecto importante es el que refiere a la singular y original hipótesis de la relación que establece AMLO con el Estado y las instituciones.

Es, de hecho, este punto el que separa a nuestro autor tanto de la crítica izquierdista como de la crítica liberal. Illades sostiene que en el diagnóstico tanto histórico como de la coyuntura neoliberal, AMLO ha detectado a la corrupción como el elemento que ha permitido una gran descomposición de las relaciones sociales. Este elemento negativo en la vida de la sociedad puede ser corregido a partir de la práctica desinteresada y voluntarista de los funcionarios de gobierno. En la perspectiva del autor, lo que se instala es una estrategia que pasa por fortalecer el Estado a riesgo de debilitar o desfavorecer a las instituciones mediadoras. Según Illades, AMLO reestablece el lugar central del Estado como eje articulador de la vida social, en la medida en que procura la “cuestión social”, pero en su ejecución prescinde de toda institución mediadora. Conociendo su diagnóstico inicial, la razón es fácil de adivinar: es en los ejercicios de mediación en donde se abre la puerta para repetir el ciclo de la corrupción. En cambio, la estrategia parece centrarse en la familia como eje depositario tanto de los valores y de reproducción de la vida.

Illades hace un repaso puntual de las principales polémicas a las que AMLO se ha enfrentado, desde la discusión en torno a las consultas sobre el destino del “nuevo” aeropuerto hasta la lucha en contra con el robo de gasolina. En cada uno de los combates se aprecia una tónica similar: la división del “pueblo” con respecto a los conservadores o “mafia del poder”; la formulación de una estrategia en la que la movilización no aparece sino contenida por el líder.

Todo esto abona a una comprensión global del fenómeno político y social que se articula atrás del nuevo gobierno. Ello equivale no sólo a su definición en términos genéricos, sino a encontrar sus principales eslabones débiles, sus puntos de ruptura y sus posibilidades como proyecto transexenal. Entre los elementos que se destacan como parte de esta evaluación global tenemos el contexto internacional adverso, tanto en lo económico como en lo inmediatamente político, particularmente con los Estados Unidos, dado que con América Latina existe una relación tensa en la medida en que los signos ideológicos de la región se encuentran en constante movimiento y no hay una dirección tan clara como en el pasado inmediato. Después, lo que se llamó el “estilo personal” de gobernar, en donde la idea de un colectivismo que pase por la familia se impone sobre la forma neoliberal que beneficia centralmente al individuo; al tiempo que el presidente muestra cautela ante la idea de una burocracia profesionalizada, optando por el voluntarismo de sus allegados. Por un lado, la ruptura con las políticas neoliberales en sectores clave, con acciones como el aumento salarial y el cambio en la política laboral, lo que confirmaría, aun ante los ojos de sus críticos de izquierda, su indudable compromiso con los sectores populares; por el otro, la continuidad de ciertas políticas o estrategias, punto de sostén de estos críticos de izquierda que se encuentra, sobre todo, en su “austeridad republicana” leída como una continuación de la depresión del gasto público y en tiempos más recientes con el impulso de proyectos como el denominado “Tren Maya”.

Si bien es cierto que todos estos elementos son indiscutibles, Illades ubica un punto más de contradicción, en un elemento que aun no termina de definirse en su totalidad y que involucra directamente a las tensiones que genera la concepción de AMLO de que, entre Estado y sociedad se abre la posibilidad permanente de la corrupción. Si entre Estado y sociedad la corrupción es una espada de Damocles, AMLO habría configurado con su triunfo un nuevo escenario: el desalojar a la “mafia del poder” de los hilos del control del gasto público; en cambio, en el ámbito de su relación con la sociedad se da el problema de una concepción, argumenta Illades, de tutela. Al fin y al cabo, lo que se tiene es una sociedad en la que el líder le habla –pedagógica y pacientemente– al “pueblo”, en su combate a los “conservadores”. Para el historiador esto no sería otra vuelta de tuerca del viejo autoritarismo construido por el Estado de la revolución mexicana.

Algunas anotaciones críticas son pertinentes. La primera es que Illades coloca un énfasis por momentos desmedido en la figura de AMLO, como si efectivamente él fuera el gobierno en su conjunto. Omite, en ese sentido, observar las tensiones y un conjunto de elementos heterogéneos que habitan la gestión. Un buen indicador de esto ha sido el escrutinio desigual que han tenido los diversos elementos del gabinete. Mientras que excomunistas o simpatizantes de las izquierdas más radicales no han dejado ser expuestos por medio de noticias, columnas o *fake news*, un número importante de integrantes del gabinete no aparecen recurrentemente como objetos de crítica, más bien, son invisibles ante los cuestionamientos de la prensa y la oposición. Otro indicio de ello es la forma en que AMLO procede a gobernar institucionalmente a partir de los subsecretarios (pieza clave para observar las tensiones y los recambios). Es parte de un formato que no existía en tiempos de gobiernos declaradamente neoliberales.

Otro elemento digno de ser señalado es que se asume que los planes y programas que se articulan para atender la “cuestión social” aparecen dispersos, sin conexión, como meras ocurrencias y no como una estrategia de mediano plazo. Una mirada de conjunto, sin embargo, permite observar un lento avance en el desmontaje de estructuras del viejo régimen que impedían el cumplimiento de los objetivos sociales. Sin duda, se podrá ver sólo más adelante si este desmontaje y la construcción de uno nuevo sea efectivo, durable o, en términos generales, positivo. Este tema se encuentra en discusión, pero existen datos importantes. Uno de ellos es la lucha contra las formas corporativas y/o clientelares con algunos sectores con los que el Estado solía negociar. Algo que le ha costado al gobierno enfrentarse a organizaciones campesinas. Quizá el último segmento que valga la pena mencionar es que algunos de los programas del actual gobierno cumplen la función de modificar radicalmente el rostro de la nación. El programa *Sembrando vida* es sin duda el más ambicioso en sus aspiraciones y metas, pues reordena el conjunto de las relaciones comunitarias y mercantiles en el campo mexicano: de nuevo, el futuro de ello aún está por verse, sin embargo, habría que concentrar la lupa no solo en las discu-

siones más sonadas, sino en aquellos proyectos que silenciosamente avanzan reconfigurando el escenario de la disputa política.

Finalmente, el libro de Illades contribuye desde un sector –crítico, pero que reconoce la importancia de un gobierno de izquierda– que apela a la necesidad de romper los vínculos con el conservadurismo que se gestó en la coalición gobernante desde hace tiempo. Ello implica el reconocimiento de derechos universales –y, especialmente el del establecimiento de la despenalización del aborto de forma nacional– como la necesidad de gestionar de otras formas los llamados conflictos “socioambientales”. Sin embargo, su aporte, más que un intento de brújula indicativa del por donde deberían ir las cosas, apuesta más bien a la comprensión de una nueva aritmética política, en donde los números no cuentan siempre de la misma manera. Esto, AMLO lo entiende, dice Illades, pues asume a la historia como “maestra de vida”, sin embargo, sólo el desarrollo permitirá observar cómo se resolverá una ecuación que se presenta con otros números, inéditos.

*Jaime Ortega*

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Ciudad de México, México

Jaime\_ortega83@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8582-1216>

Anuario Latinoamericano  
Ciencias Políticas  
y Relaciones Internacionales  
vol. 9, 2020  
pp. 211–215

DOI: 10.17951/al.2020.9.211-215





***La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la  
violencia criminal en América Latina.***

**Javier Treviño Rangel y Laura Helena Atuesta  
Becerra (coords.), Centro de Investigación  
y Docencia Económicas, México 2020, pp. 315.  
ISBN: 978-607-8508-64-8**

***Death Is a Business. A Closer Look at Criminal Violence  
in Latin America. Javier Treviño Rangel & Laura Helena  
Atuesta Becerra (coords.), Centro de Investigación  
y Docencia Económicas, México 2020, pp. 315.  
ISBN: 978-607-8508-64-8***

América Latina es una región plural, en palabras de Alejo Carpentier, barroca; donde conviven simultáneamente formaciones sociales múltiples. Su construcción conceptual, más allá de fundamentarse en una categoría exclusivamente cultural o de corte geográfico, recae en una cuestión histórica, en la cual, además de contener las particularidades individuales, atraviesa la realidad de las naciones que forman al subcontinente.

En *La muerte es un negocio*, encontramos una variedad de textos que de alguna manera exponen dicha concepción de la región, pues, si bien toman como objeto de estudio casos puntuales sobre la violencia y delincuencia en Latinoamérica, éstos se encuentran comprendidos en un contexto mayor que atraviesa toda la región y que es producto de la interacción histórica que el subcontinente tiene con el mercado mundial. Es decir, en el libro desfilan una serie de casos específicos, que muestran realidades muy particulares cada uno, de distintos países de Latinoamérica (Colombia, México y Perú), pero que en todos ellos es posible identificar rasgos comunes, hipótesis continuas.

De igual manera, el acercamiento a una realidad múltiple y compleja como la latinoamericana se realiza a través de múltiples disciplinas (como la antropología, la sociología e incluso la neurociencia). Probablemente, lo contrario sería, si no un error, sí una limitación cognoscitiva, debido a que la apuesta de este libro es, nos anuncia su título, brindar una “mirada cercana a la violencia criminal en América Latina”, a través de estudios de corte cualitativo, dónde el crisol de la multidisciplinaria es oportuno para acercarse a una realidad heterogénea.

De tal modo, una de las peculiaridades de *La muerte es un negocio* recae precisamente en distanciarse de las principales producciones académicas sobre violencia producidas para América Latina: las de corte cuantitativo y aquellas que la estudian desde las políticas públicas de seguridad, las fuerzas armadas, las víctimas o las grandes narraciones de la producción, distribución y tráfico de drogas.

El caso latinoamericano es significativo pues, según datos de La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), en su territorio reside el 13 % de la población mundial, al tiempo que aporta el 37 % de homicidios cometidos en todo el planeta (UNODC, 2019), situación que la coloca como la subregión más violenta del mundo, donde el homicidio se ha incrementado por arriba de la media global (Díaz *et al.*, 2019). Cabe destacar que, para catalogar a Latinoamérica como la subregión más violenta a nivel global, se utilizan herramientas cuantitativas, midiendo el número de homicidios en relación con los habitantes de un territorio. También resulta interesante la elección del por qué se elige al homicidio para su medición y tipificación en vez de cualquier otro delito, y la razón de que así sea se debe a que es el delito con menor subregistro, además de que es la máxima expresión de criminalidad violenta y de violencia interpersonal.

Uno de los principales reclamos hacia los métodos cuantitativos es que, entre el torrente de las cifras, se soslaya el componente humano, ya sea éste víctima o victimario (o ambos), detrás de cada homicidio, de cada crimen violento. Dicha falencia es precisamente la que busca solventar *La muerte es un negocio*, mediante el acercamiento cualitativo, el cual permite estudiar casos concretos de distintas manifestaciones delictivas que acaecen en la región y que éstas no son únicamente números para acumular y utilizar en distintos modelos estadísticos.

Así, uno de los principales aciertos de *La muerte es un negocio*, que lo diferencia de otras producciones, son las voces, la oralidad y los testimonios que rescata: ciudadanos comunes que, por una razón u otra, o por un cúmulo de circunstancias, se han involucrado en situaciones violentas, en extorsiones, venta y/o consumo de drogas, secuestros e incluso homicidios. Estudia la violencia criminal a través de las narrativas de los propios ejecutores. Nos brinda, a pesar de las limitaciones propias que implica el trabajar en situaciones peligrosas, donde se omiten o se cambian nombres, un rostro humano a la violencia.

Pero ¿qué distingue a este corpus de artículos, reunidos en el presente libro, de las copiosas aproximaciones de carácter periodístico que se han publicado sobre el tema? La respuesta, sin demeritar las investigaciones periodísticas, se encuentra en el rigor metodológico que los autores de los distintos textos de este libro, coordinado por los doctores Javier Treviño y Laura Atuesta, imprimen a sus artículos. Sus principales recursos metodológicos son los etnográficos y las entrevistas a profundidad, la observación y el análisis de los testimonios.

Según Laura Atuesta, los resultados de las distintas investigaciones se concentran en cuatro hipótesis comunes. La primera es la estigmatización del adolescente, ya sea en el papel de víctima, ejecutor o como “parte de la socie-

dad que percibe la violencia de una manera determinada” (p. 20). La segunda hipótesis compartida es la del papel (ausente o presente) del Estado y la manera en que su actuación posibilita la presencia de prácticas violentas. En tercer lugar, se encuentra la relación de causalidad (o no) entre la presencia y el consumo de drogas con delito. Por último, encontramos la creación de rituales, relaciones simbólicas, códigos, lenguajes y la reconstrucción del orden social. En cuanto a la estructura del libro, éste se encuentra dividido en dos grandes secciones, en las cuales se aglutinan los artículos, tituladas *Los profesionales de la violencia: “Un trabajo más”, y Las comunidades de la violencia.*

Los dos primeros capítulos, por parte de Elena Azaola y el grupo conjunto de César Gutiérrez, Froylán Enciso y Roberto Mercadillo, respectivamente, abordan la experiencia de adolescentes en México. Azaola lo hace a través del estudio de población comprendida en tal grupo etario con la característica de estar privados de la libertad en centros de internamiento. Por parte del grupo de César Gutiérrez, se pone en duda la idea sobre la relación causal de la adicción a drogas y el incremento de la violencia, analizando un caso particular en la frontera norte mexicana, Chihuahua. Haciendo uso de elementos propios de las neurociencias y la antropología del comportamiento, se observa la función cerebral, en relación con el hedonismo propio del consumo de drogas, y la estructura cultural que parecen dotar de cierto determinismo biológico en el comportamiento del individuo analizado, sin embargo, se muestra que ambas estructuras no son invariables, sino dinámicas y flexibles. En el tercer capítulo, con el que se cierra la primera sección del libro, Wilson Hernández y Julio Corcuera, estudian, en la ciudad de Trujillo, Perú, la manera en que funciona la extorsión en dicha población marcada por una fuerte concentración del delito en estructuras de distintos niveles de organización y cómo se constituyen reglas internas en él.

El capítulo cuarto, de Edgar Guerra, estudia los rituales y su normativa simbólica de los Caballeros Templarios como el de “consagración” (p. 113), de “presentación” y “ejecución”, en la “Tierra Caliente”, Michoacán, México. En el artículo firmado por Nohora Niño y Oscar Calderón, el quinto, se analiza el escenario de la ciudad fronteriza con Venezuela de Cúcuta, Colombia, y cómo los jóvenes de dicha localidad asimilan y/o aceptan a los actores de dicha violencia, en vistas de la precariedad del Estado, incapaz de ejercer control en la población y el territorio. Por su parte, Javier Treviño, en el capítulo sexto, estudia el papel de los ciudadanos “de a pie”, ciudadanos comunes, en la violencia criminal que sufren los transmigrantes centro y sudamericanos en su paso por México con la finalidad de alcanzar los Estados Unidos. Pone en tela de juicio la idea de que son únicamente las fuerzas armadas o el crimen organizado quien participa en los actos atroces que sufren quienes transitan por el territorio mexicano, provenientes de otros países latinoamericanos.

En el séptimo capítulo, Diana Vinasco e Inge Valencia estudian el *outsourcing* criminal gestado en la ciudad colombiana de Cali, en específico en la localidad a la que llaman, por cuestiones de seguridad tanto para los entrevistados, como para los investigadores, *Floresta II*, donde la presencia de grupos delicti-

vos es de larga data. Aportando una “visión local sobre la relación entre actores comunitarios y actores asociados al microtráfico” (p. 190), donde es usual la subcontratación de jóvenes por parte de las bandas delincuenciales. En él, se muestra la influencia de los mercados de drogas para el florecimiento de actividades ilícitas, vinculadas a actores de distintos niveles, desde la estructura del cartel hasta el microtráfico, el cual transforma la lógica de las pandillas.

Para finalizar, el libro cierra con el artículo de Daniel Zizumbo, sobre las autoridades, la comunidad y la rebelión en Cherán, Michoacán, México. En este último texto se aborda el tema de la “justicia vigilante”, donde se exponen casos de acciones ciudadanas colectivas para la procuración de justicia, en particular, para enfrentar a grupos dedicados a la tala ilegal, vinculados al crimen organizado. Dichas acciones ciudadanas, además de cubrir la ausencia del Estado, están marcadas, a su vez, por la extralegalidad, producto de la propia desconfianza hacia las autoridades.

Así, el cuerpo que conforman todos los textos antes mencionados da una mirada particular, específica, de una multiplicidad de casos presentes en la región latinoamericana. Su acercamiento cualitativo, ante la creciente producción cuantitativa, brinda una mirada fresca y humana al problema que hace de la región la más peligrosa del mundo. Análisis del problema de seguridad, violencia y delincuencia que caracteriza a América Latina a baja escala son prudentes y necesarios. Probablemente, en la interacción y cruces metodológicos, propuestas como la distribución diferencial del delito, que trabaja con análisis de baja escala, puedan brindar un vínculo entre enfoques cuantitativos y cualitativos, para refinar el estudio y no dejar a un lado ni la aportación estadística ni el factor humano contenido en cada acto delictivo, esto es el intersticio e interacción entre un ofensor y una víctima, la experiencia de cada una de las partes así como la eventual motivación del primero y los cambios en rutinas y actitudes de los segundos.

## Referencias bibliográficas

Díaz Román, M. P., Partido Lara, O. y Jaramillo Minchel, M. C. (2019). Alternative Reflections on the Treatment of Violence and Crime in Latin America: The Prevention of Crime as a Strategy. *Social Medicine*, vol. 12, no. 2, pp. 102-108.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Naciones Unidas.

Mario Pavel Díaz Román  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad de México, México  
mpdiaz@colmex.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-0820-9469>

**Monika Sawicka, *Brasil en el sistema internacional. Roles de la potencia media de nuevo tipo*, Universitas, Kraków 2020, pp. 354. ISBN 978-83-242-3652-7, e-ISBN 978-83-242-6488-9**

**Monika Sawicka, *Brazylia w systemie międzynarodowym. Role średniego mocarstwa nowego typu*, Universitas, Kraków 2020, pp. 354. ISBN 978-83-242-3652-7, e-ISBN 978-83-242-6488-9**

Monika Sawicka es doctora en ciencias sociales y politóloga, especializada en la investigación de la política interior y exterior de Brasil. Ha publicado varios trabajos científicos en polaco, inglés y portugués, entre otros en la revista *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* (Sawicka, 2019). La monografía titulada *Brasil en el sistema internacional. Roles de la potencia media de nuevo tipo*, publicada en 2020 en polaco, se encuentra en la corriente principal de la investigación politológica en el área de las relaciones internacionales. En la literatura polaca se pueden indicar estudios sobre la actividad internacional de Brasil (Gawrycki, 2013; Gawrycki, 2015), pero el análisis exhaustivo con el enfoque propuesto por la autora amplía significativamente el área de investigación realizada hasta ahora.

Comparto la opinión de que las aspiraciones de las potencias medias de nuevo tipo, combinadas con las nuevas posibilidades creadas por el sistema internacional, que atraviesa un período de transformación, así como los importantes recursos de los que dispone este grupo de países, hacen de las potencias medias un objeto interesante para la investigación en la disciplina de las ciencias políticas (Morales Ruvalcaba, Rocha Valencia, 2015; Sawicka, 2020).

El período de crecimiento de la posición y del papel de Brasil en el sistema internacional, tal como lo analiza la autora, coincide con el gobierno del Partido de los Trabajadores, es decir, dos mandatos presidenciales de Luiz Inácio Lula da Silva (2003–2010) y el primer mandato de la presidenta Dilma Rousseff (2011–2014). Al mismo tiempo el interés de los politólogos por investigar Brasil también ha aumentado.

La autora, con gran erudición, se refiere a adecuadas construcciones teóricas y conocimientos desarrollados en el campo de las ciencias sociales y las

relaciones internacionales, relevantes en el contexto del tema de investigación.

La estructura del libro se caracteriza por una división proporcional del contenido, corresponde al enfoque adoptado por la autora y le permite presentar una argumentación lógica, de manera coherente y consistente.

En la primera parte del libro, merecen atención y apreciación dos capítulos extensos, en los que la autora revisó y analizó la teoría de los roles internacionales y el concepto del estatus internacional de Estado, señalando correctamente la utilidad analítica de estos enfoques en la investigación que realizó, para luego utilizarlos en el argumento. La autora llevó a cabo un análisis de la categoría teórica del rol del Estado y su uso como herramienta analítica en los estudios de la política exterior estatal basados sobre enfoques constructivistas. Luego, describió la categoría teórica de las potencias medias de nuevo tipo y justificó la adscripción de Brasil a este grupo, basándose en las características constitutivas y conductuales del Estado. Además, analizó los factores que influyen en la formación y redefinición del concepto de los roles nacionales de Brasil y del estatus internacional del Estado.

En la siguiente parte de su argumento, la autora acertadamente se refiere al enfoque constructivista en cuanto a la política exterior de Brasil. La autora analiza la identidad, la importancia de los recursos materiales, las interpretaciones de la propia imagen, las ideas y los valores a los que Brasil se refirió como sujeto activo de las relaciones internacionales en los años 2003–2014.

Al estudiar la dinámica de los roles internacionales de Brasil, tomó en consideración su naturaleza interactiva, las relaciones del Estado con los socios de rol dentro de un contexto específico, condicionado por la estructura del sistema internacional. Para estudiar el proceso de transformación de los roles y percepciones de Brasil se utilizó el concepto de “potencias medias emergentes”, es decir, la categoría conceptual de una “potencia media de nuevo tipo”, un Estado semiperiférico, una democracia joven, que lucha con el problema de las desigualdades sociales y al mismo tiempo aspira a fortalecer su posición global.

En la segunda parte del libro, en los tres capítulos siguientes, la autora analizó de manera coherente y completa la realización de los tres roles internacionales cuya implementación declaró Brasil. En primer lugar, como un Estado aliado que participa en la construcción de coaliciones globales “en el foro mundial”, según lo describe la autora. En segundo lugar, un Estado donante de ayuda al desarrollo que apoya a África en el marco de la diplomacia solidaria. En tercer lugar, un Estado mediador de los conflictos en la región de Oriente Medio.

Utilizando la teoría de los roles internacionales, la autora hizo un análisis constructivista de la política exterior de Brasil. Para la investigación de roles, adoptó un método inductivo, basado en el material seleccionado. Luego, mostrando consistencia en la aplicación del enfoque de investigación declarado, analizó tres roles internacionales, describiendo, analizando y explicando la política exterior de Brasil en 2003–2014. Obviamente, los roles internacio-

nales analizados no agotan los roles representativos de Brasil en el período analizado. La autora del libro justificó la elección de los tres roles señalados, haciendo referencia a las prioridades de la política exterior del país y la especial importancia que se le asigna a los socios de estos roles, identificada en la etapa del análisis de conformación del concepto de roles.

A fin de refinar el alcance de la investigación, la autora se refirió a varias cuestiones. En primer lugar, los roles internacionales ya señalados e implementados por Brasil para lograr los objetivos marcados por el Estado. En segundo lugar, la identidad, los objetivos y la posición en las relaciones internacionales que atribuyen a Brasil los representantes de la comunidad de política exterior del Estado. En tercer lugar, la forma en que el lugar de Brasil en el sistema internacional en transformación es interpretado y justificado por las élites estatales que componen la comunidad de política exterior, así como por los presidentes y jefes de diplomacia. En cuarto lugar, la conformidad entre de los roles declarados por el Estado con los implementados. En quinto lugar, un conflicto de roles, es decir, un conflicto dentro del rol declarado e implementado por Brasil, con las expectativas por parte de los representantes de la comunidad de política exterior o los socios de rol.

La autora evaluó la coherencia de las expectativas hacia los roles internacionales del Estado, formuladas por la comunidad de política exterior de Brasil, así como la coherencia de los roles declarados e implementados por Brasil y su impacto en el estatus internacional del Estado. Los roles internacionales de Brasil, tal como se identificaron y analizaron en el curso de la argumentación de la autora, permitieron alcanzar los principales objetivos del país, a saber, asegurar un entorno externo propicio para un mayor desarrollo, incluida la expansión económica, aumentar la influencia de Brasil en el proceso de construcción y transformación de las instituciones más importantes de cooperación internacional y llevar al reconocimiento de la posición de Brasil como superpotencia en el sistema internacional. Brasil buscó reconfigurar las instituciones que se dedican a la cooperación económica internacional, ayuda al desarrollo y mediación en los conflictos más importantes que amenazan la seguridad global.

La autora llegó a una conclusión razonable de que la forma en que se declaraban y desempeñaban los roles reflejaba una especie de distanciamiento utilizado por Brasil, resultante de los recursos y la eficiencia del Estado limitados, así como la falta de disposición para aceptar mayores obligaciones internacionales. Según la autora, la elección de roles estuvo determinada por factores culturales, que permitieron a las élites estatales identificar los vínculos de Brasil con los socios de roles, así como factores de carácter prestigioso, el fortalecimiento de la posición del Estado y el aumento de su visibilidad. Como señaló acertadamente la autora, la elección de roles internacionales por parte de Brasil fue determinada por la comprensión de la identidad del Estado y la identificación del lugar que Brasil ocupa y el que desea ocupar en el sistema internacional.



En resumen, el análisis de los determinados roles internacionales de Brasil permitió a la autora verificar la validez del supuesto de investigación adoptado de incluir a Brasil en el grupo de las potencias medias de nuevo tipo, que han marcado su presencia en el sistema internacional, esforzándose por redefinir su identidad, posición y rol en las relaciones internacionales contemporáneas. La autora del libro mostró una muy buena comprensión de las teorías, los métodos y las herramientas de investigación en el campo de las ciencias políticas, además de la capacidad de seleccionarlos y utilizarlos adecuadamente. Merece una valoración positiva el hecho de que, sobre la base de los métodos adoptados, haya intentado desarrollar su propio enfoque, teniendo en cuenta la especificidad del tema, el propósito de la investigación y los supuestos de investigación adoptados. Al examinar los roles definidos de Brasil como participante de coaliciones en foros globales, como donante de ayuda al desarrollo para África y como mediador en conflictos en la región de Oriente Medio, analizó los instrumentos políticos, económicos, culturales e ideológicos utilizados por Brasil a nivel regional y suprarregional.

Para examinar la conformación del concepto de los roles y su aplicación, utilizó un análisis cualitativo de los datos existentes y de los datos primarios reunidos mediante entrevistas en profundidad parcialmente estructuradas. También utilizó las técnicas de análisis de datos estadísticos e incluyó cuadros y gráficos útiles que ilustran y enriquecen su argumentación.

También merece atención y aprecio la base de fuentes, extensa, diversa e interdisciplinaria, compuesta por publicaciones en varias lenguas, principalmente en portugués e inglés, así como en polaco y español. La lista de fuentes se ha recopilado cuidadosamente por categoría de fuentes utilizadas. Incluye tanto documentos, por ejemplo, de las Naciones Unidas, BRICS o IBSA, como también correspondencia diplomática y otros documentos puestos a disposición de la autora por los Archivos Históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, así como informes, guías y estadísticas de, por ejemplo, CEPAL, OPA, OCDE o la OMC. La autora se refirió también a memorias y entrevistas concedidas por presidentes y diplomáticos brasileños, material audiovisual y, por supuesto, monografías y artículos científicos, así como diarios y semanarios brasileños.

El libro se caracteriza por un alto nivel de argumentación sustantiva y un enfoque innovador en el campo de la investigación politológica polaca. Es un primer intento de definir y analizar a Brasil como una potencia media de nuevo tipo, basado en un examen de los roles internacionales de este país durante la presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff, políticos del Partido de los Trabajadores. El valor particular del argumento desarrollado por la autora es el análisis de la política exterior de Brasil, que permitió justificar la clasificación del país como una potencia media de nuevo tipo. Como afirmó acertadamente en su argumento, esto se apoyaba en las características constitutivas del Estado, a saber, la naturaleza no consolidada de una joven democracia, la corrupción endémica, el alto nivel de desigualdades sociales,

el IDH medio/alto y la posición de la semiperiferia en la economía mundial. La definición de Brasil como una potencia de nuevo tipo también se justifica por los objetivos de la política exterior brasileña encaminados a reconfigurar el orden internacional existente y fortalecer la posición internacional del país. Comparto la opinión de Monika Sawicka de que la actuación de Brasil y los roles internacionales adoptados por el Estado, que la autora definió y analizó, fueron decisivos en este contexto. Un aspecto importante y valioso del análisis de los roles internacionales de Brasil es la comprensión que la autora tiene de sus dinámicas, es decir, cambios en su aplicación como consecuencia de los cambios en la percepción de los socios del rol y las transformaciones de las relaciones mutuas, así como los debates sobre la identidad del Estado y la evolución de la percepción en cuanto a la pertenencia a diferentes grupos de entidades que operan en el sistema internacional.

Anuario Latinoamericano  
Ciencias Políticas  
y Relaciones Internacionales  
vol. 9, 2020  
pp. 221–225

DOI: 10.17951/al.2020.9.221-225

## Referencias bibliográficas

Gawrycki, M.F. (Ed.) (2013). *Brazylia jako mocarstwo wschodzące*. Warszawa. Muzeum Historii Polskiego Ruchu Ludowego. Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich Uniwersytetu Warszawskiego. ISBN: 978-83-6217-155-2

Gawrycki, M.F. (2015). *Latynoamerykańskie koncepcje stosunków międzynarodowych. Tom V. Brazylia*. Warszawa. Muzeum Historii Polskiego Ruchu Ludowego. Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich Uniwersytetu Warszawskiego. ISBN: 978-83-7901-058-5

Morales Ruvalcaba, D.E., Rocha Valencia, A. (2015). Las promesas del ascenso estructural de los países de América Latina y el Caribe, 1975–2013: logros, desencantos y frustraciones, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 2, pp. 185–210, DOI: 10.17951/al.2015.2.185

Sawicka, M. (2019). A Tale of Urban Violence in Brazil. The Case of Marielle Franco, *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 7, pp. 297–312, DOI: 10.17951/al.2019.7.297-312

Sawicka, M. (2020). *Brazylia w systemie międzynarodowym. Role średniego mocarstwa nowego typu*. Universitas, Kraków 2020. ISBN 978-83-242-3652-7, e-ISBN 978-83-242-6488-9

*Katarzyna Krzywicka*

Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo

Universidad Maria Curie-Skłodowska

Lublin, Polonia

katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl

<https://orcid.org/0000-0001-5623-5384>



## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

De acuerdo con la política editorial del *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, en la revista se publicarán artículos científicos en español, portugués e inglés.

La aceptación de los textos para su publicación depende de la positiva evaluación por dos expertos externos según el sistema de doble anonimato.

Los autores que deseen colaborar con nuestra revista deben ceñirse a los siguientes requisitos formales y editoriales:

1. El formato \*.docx, \*.doc o \*.rtf.; la extensión máxima del texto de 40 000 caracteres, junto con notas a pie de página y referencias bibliográficas; las reseñas de libros no deben exceder 10 000 caracteres; fuente tipo Times New Roman, 12 puntos en el cuerpo del texto y 10 puntos en las notas de pie de página y referencias bibliográficas; interlineado 1.5.
2. El artículo debe ser dividido en secciones, incluida la introducción y las conclusiones. Los títulos de las secciones del texto se alinearán a la izquierda, sin numeración ni tabulado. La introducción del artículo debe proveer al lector de los siguientes datos: importancia del tema, antecedentes conceptuales o históricos del tema, definición del problema, objetivos que deben estar en sintonía con la pregunta de investigación. En las siguientes secciones se exponen: métodos, resultados y conclusiones.
3. El título del artículo en el idioma del artículo y en inglés, el nombre y el apellido del autor, la afiliación institucional y su dirección postal, la dirección del correo electrónico institucional, una breve información sobre el autor, el número de identificación del autor ORCID.
4. El resumen (de 600 caracteres máximo) en el idioma del artículo y otro en inglés, o en español (en caso del artículo escrito en inglés); palabras clave (3–6) en el idioma correspondiente, separadas por comas. El resumen debe expresar claramente el objetivo principal del estudio y la hipótesis planteada, exponer todos los aspectos esenciales de la metodología y materiales usados para la investigación, describir los principales resultados, indicar con precisión las conclusiones.
5. Las referencias bibliográficas deben atenerse a las normas de publicación de la APA y serán listadas en el orden alfabético. La descripción debe incluir: el apellido y el inicial del nombre del autor/los autores; el año de publicación entre paréntesis; el título de la obra en cursiva; el lugar de edición; el nombre del editor; el número del volumen y el número DOI en el caso de las publicaciones que lo poseen.

## Ejemplos:

### Libros:

Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

### Capítulos de libros:

Alcántara Sáez, M. y Tagina, M. L. (2011). Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado. En M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)* (pp. 1–30). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

### Artículos en revistas:

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?. *Política y Gobierno*, vol. XII, no. 2, pp. 203–232.

### Documentos electrónicos:

Shifter, M. (19 de agosto de 2011). Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina. *Inter-American Dialogue*. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>

6. Las notas de carácter explicativo o polémico deben situarse al pie de página; las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto deben colocarse entre paréntesis e incluir el apellido del autor, el año de publicación e indicar la página (Altman, 2005, p. 203) / las páginas (Altman, 2005, pp. 203–232).
7. Las citas textuales que tienen menos de 40 palabras se escriben inmersas en el texto y entre comillas, sin cursiva. Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría izquierda aplicada al párrafo y sin comillas ni cursivas en letra Times New Roman 11.
8. Los gráficos y las tablas (en blanco y negro) deben ser editables y preparados en el formato MS Windows.

Los artículos deben ser enviados a la dirección electrónica de la Editora en Jefe Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka

[katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl](mailto:katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl) o [anuario.latinamericano@umcs.pl](mailto:anuario.latinamericano@umcs.pl)

La oficina de la revista se ubica en:

Facultad de Ciencias Políticas y Periodismo, Universidad Maria Curie-Skłodowska  
Głęboka 45, oficina núm. A.5.61.

20-612 Lublin, Polonia

## GUIDELINES FOR AUTHORS

In accordance with the editorial policy, the scientific journal *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* will publish scholarly papers in Spanish, Portuguese and English.

The submitted texts will be approved for publication after the positive review by two external experts through the double-blind peer review process.

The articles should fulfill the following formal and editorial requirements:

1. The text should be in \*.docx, \*.doc or \*.rtf. format; the length of the article should not exceed 40 000 characters, including footnotes and bibliographic references; in case of book reviews the size should be of up to 10 000 characters; font: Times New Roman, size of the body of the text 12 points, size of the footnotes and bibliographic references 10 points; 1.5 line spacing.
2. The article should be divided into sections, including an introduction and conclusions. The titles of the sections of the text will be aligned to the left, without numbering or tabulation. The introduction of the article should provide the reader with the following information: importance of the topic, conceptual or historical background of the topic, definition of the problem, objectives that should be in tune with the research question. The following sections explain methods, results and conclusions.
3. The title of the article in the language of the article and in English; the name and surname of the author; the institutional affiliation with postal address and institutional e-mail address; brief information on the author; the author identification number ORCID.
4. The abstract (of up to 600 characters) should be written in the language of the article and in English (in Spanish, if the article is in English); keywords (3-6) in the respective language, separated by commas. The abstract should clearly express the main objective of the study and the hypothesis proposed. It should also state all the essential aspects of the methodology used for the investigation as well as describe the main results and indicate the conclusions accurately.
5. The bibliographical references must follow the rules of APA format and must be listed in alphabetical order; each entry should include: surname and first name initial of the author/authors; year of publication given in parentheses; title of the work in italics; place of publication; name of the editor; volume number as well as DOI number in case of publications which have it allocated.

**Examples:**

**Books:**

Mainwaring, S. & Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

**Chapters in books:**

Alcántara Sáez, M. & Tagina, M. L. (2011). Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado. In M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)* (pp. 1–30). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Articles in journals:**

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?. *Política y Gobierno*, vol. XII, no. 2, pp. 203–232.

**Electronic documents:**

Shifter, M. (19 de agosto de 2011). Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina. *Inter-American Dialogue*. Retrieved May 15, 2015, from de <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>

6. The footnotes of explicative or discursive character should be written at the bottom of the page; the biographical references inserted into the text should be given in parentheses and must contain the name of the author, year of publication and page number (Altman, 2005, p. 203) / pages number (Altman, 2005, pp. 203–232).
7. Textual quotations which have less than 40 words, are written immersed in the text and enclosed in double quotation marks, without italics. Quotes that have more than 40 words are written apart from the text, with left indentation applied to the paragraph and without quotation marks or italics in Times New Roman 11.
8. Diagrams and tables (in black and white only) should be editable and prepared in the format compatible with MS Windows.

The materials should be sent to the e-mail address of the Editor-in-Chief, Prof. Katarzyna Krzywicka, Ph. D.

[katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl](mailto:katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl) or [anuario.latinoamericano@umcs.pl](mailto:anuario.latinoamericano@umcs.pl)

The Editorial Office is located in:

Faculty of Political Science and Journalism, Maria Curie-Skłodowska University  
Głęboka 45, room A.5.61.

20-612 Lublin, Poland

## INFORMAÇÃO PARA AUTORES

Em conformidade com a política editorial do *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, na revista se vão publicar artigos científicos em língua espanhola, portuguesa e inglesa.

A aceitação dos textos para sua publicação depende de uma avaliação positiva por dois peritos externos em regime de duplo anonimato.

Os artigos devem cingir-se aos seguintes requisitos formais e editoriais:

1. O formato \*.docx, \*.doc o \*.rtf.; extensão máxima do texto de 40.000 caracteres, juntamente com as notas de pé de página e referências bibliográficas; resenhas de livros não devem exceder 10.000 caracteres; tipo de fonte Times New Roman, 12 pontos no corpo do texto e 10 pontos nas notas de pé de página e referências bibliográficas; espaçamento 1.5.
2. O artigo deve ser dividido em seções, incluindo a introdução e as conclusões. Os títulos das seções do texto serão alinhados à esquerda, sem numeração ou tabulação. A introdução do artigo deve fornecer ao leitor os seguintes dados: importância do tópico, antecedentes conceituais ou históricos do tópico, definição do problema, objetivos que devem estar em sintonia com a pergunta da pesquisa. As seções a seguir explicam: métodos, resultados e conclusões.
3. O título do artigo na língua do artigo e em inglês; o nome e sobrenome do autor; a afiliação institucional e seu endereço postal; o endereço do correio electrónico institucional; uma breve informação sobre o autor; o número de identificação do autor ORCID.
4. O resumo (de 600 caracteres no máximo) na língua do artigo e outro em inglês, ou em espanhol (em caso do artigo escrito em inglês); palavras-chave (3-6) na língua utilizada no artigo, separadas por vírgulas. O resumo deve expressar claramente o objetivo principal do estudo e a hipótese proposta, declarar todos os aspectos essenciais da metodologia e dos materiais utilizados na investigação, descrever os principais resultados, indicar as conclusões com precisão.
5. As referências bibliográficas deverão respeitar as regras de publicação da APA e ser listadas em ordem alfabética. A descrição deve incluir: o sobrenome e a inicial do nome do autor/dos autores; o ano da publicação entre parênteses; o título do trabalho em itálico; o local da edição; o nome do editor; o número do volume e o número DOI no caso de publicações que o possuem.



**Exemplos:**

**Livros:**

Mainwaring, S. e Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

**Capítulos de livros:**

Alcántara Sáez, M. e Tagina, M. L. (2011). Las elecciones del bicentenario: un análisis comparado. Em M. Alcántara Sáez, M. L. Tagina (Eds.), *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009–2010)* (pp. 1–30). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Artigos em revistas:**

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?. *Política y Gobierno*, vol. XII, no. 2, pp. 203–232.

**Documentos eletrônicos:**

Shifter, M. (19 de agosto de 2011). Liderazgo político y gobernabilidad democrática en América Latina y Colombia. Los desafíos de la democracia en América Latina. *Inter-American Dialogue*. Recuperado em 15 de maio de 2015, de <http://www.thedialogue.org/page.cfm?pageID=32&pubID=2080&mode=print>

6. As notas de carácter explicativo ou polémico devem aparecer ao pé da página; as referências bibliográficas no corpo do texto devem ser colocadas entre parênteses e incluir o sobrenome do autor, o ano de publicação e indicar a página (Altman, 2005, p. 203) /as páginas (Altman, 2005, pp. 203–232).
7. As citações textuais de menos de 40 palavras serão escritas imersas no texto e entre aspas, sem itálico. As citações com mais de 40 palavras são escritas separadamente do texto, com recuo à esquerda aplicado ao parágrafo e sem aspas ou itálico no Times New Roman 11.
8. Os gráficos y tabelas (em preto e branco) devem ser editáveis e preparados em formato MS Windows.

Os artigos deverão ser enviados via internet pelo seguinte endereço eletrônico a Editora-Chefe Profa. Dra. Katarzyna Krzywicka

[katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl](mailto:katarzyna.krzywicka@umcs.edu.pl) ou [anuario.latinamericano@umcs.pl](mailto:anuario.latinamericano@umcs.pl)

O escritório da revista se localiza em:

Faculdade de Ciências Políticas e Jornalismo

Universidade Maria Curie-Skłodowska

Głęboka 45, gabinete A.5.61.

20-612 Lublin, Polônia

# **América Latina:** Venezuela

## **DOSSIER**

**La razón rentista y sus teóricos:  
la economía política en el siglo petrolero venezolano**

Malfred Gerig

**La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela  
y los Estados Unidos durante el gobierno  
del general Isaías Medina Angarita (1941-1945)**

Luis Manuel Marcano Salazar

**La hoja de ruta del chavismo al poder.  
Elecciones y propaganda durante la primera fase  
de la Revolución Bolivariana (1999-2006)**

José Alberto Olivares

**Jóvenes venezolanos y confrontación política:  
una aproximación a las narrativas en espacios reales y virtuales**

Miguel Cáceres Hernández

**Las respuestas de la Unión Europea  
a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela**

Anna Ayuso, Susanne Gratius

**The European Union's Reaction to the Venezuelan Migration Crisis**

Maria Ochab

## **ARTÍCULOS Y ENSAYOS**

**The Military Standing of the Countries  
in Latin America and the Caribbean Region  
in the Period Between 2008–2020**

Ireneusz Topolski

**Elecciones presidenciales en El Salvador 2019:  
la derrota del FMLN y un nuevo gobierno con Nayib Bukele**

Ignacio Medina Núñez

**La teología de las transformaciones en búsqueda  
de un “Nuevo Gran Relato”**

Paweł Wiechetek